Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIII N.o7,980

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D.
Teléfonos 82222-7

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 3 DE OCTUBRE DE 1939 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 60 CENTAVOS

Fué aprobada la Zona de Seguridad Panamericana

QUEDA PROHIBIDO EN ELLA CUALQUIER ACTO DE BELIGERANCA DE PARTE DE LAS NACIONES EN GUERRA, TERRESTRE, MARITIMO O AEREO

Italia no puede participar en la guerra a favor del Reich ni mantener por mucho tiempo su neutralidad, opina Fco. Nitti

Estima que el acuerdo germano-ruso constituye una amenaza mayor para Italia que para los aliados.— Piensa que si existe la lógica, de ninguna manera debe Italia ponerse del lado de los nazis. — Cree también que esta guerra es decisiva para Europa

(DE PAUL KECSKEMETI. ESPECIAL PARA "LA NACION")

PARIS, 2.— (Especial).— El ex Primer Ministro italiano Francesco Nitti, actualmente desterrado en Francia, está convencido de que Italia no puede participar en la guerra en favor de Alemania y que tampoco podrá mantenerse largo tiempo neutral.

Rompiendo el silencio que se había impuesto ante la situacion política actual, Nitti, declaró que las obligaciones del Eje quedaron anuladas con el acuerdo germano-ruso, y que la acción alemana constituye ahora una grave amenaza para Italia. Predijo que Francia e Inglaterra ganarían la guerra.

Interrogado sobre lo que, según su opinión, haría Italia, manifestó:

"Estoy sinceramente persuadido de que en ningún caso, siempre que aún exista la lógica, puede Italia plegarse al lado de Alemania.

JAMAS HA ESTADO ITALIA MAS AMENAZADA

"Durante el curso de los siglos, jamás se ha cernido sobre Italia una amenaza tan grave como la que presenta la acción alemana. Estoy seguro de la victoria de Francia e Inglaterra, pero, admitiendo como una hipótesis la victoria de Alemania, ello significaría la ruina para Italia durante siglos.



Francesco Nitti

"Alemania, que después de la guerra tendría más de cien millones de habitantes, unida con Rusia, que tiene más de doscientos millones, constituiría una amenaza mortal más indudable para Italia que para Francia. Después de derrotar a Turquía, nada impediría a Rusia dirigirse a Constantinopla para usar el estrecho de los Dardanelos como una gran ruta para Asia y para llegar al Mediterráneo. Por otra parte, también sería imposible impedir que Alemania, sucesora de Austria-Hungría, llegase asimismo al Mediterráneo. ¿Cuál sería entonces la posición de Italia?

ITALIA ESTA EN LIBERTAD DE ACCION

"Pero, ¿está Italia, como miembro del Eje Berlín-Roma-Tokio en libertad de tomar sus propias decisiones? Está en completa libertad, porque le dió esa libertad el acuerdo firmado entre von Ribbentrop y Molotov el 23 de agosto. El Eje nunca fué una alianza sino un convenio destinado a luchar contra el bolcheviquismo principalmente contra el Komintern en todos los países del mundo.

"Desde el momento en que la Rusia bolchevique firmó un verdadero acuerdo guerrero con Alemania para dividirse Polonia, Alemania aceptó la dominación bolchevique en la mayor parte del territorio polaco y el Eje ha dejado de existir. Italia y el Japón conservan su serenidad. Alemania traicionó a Italia y al Japón, y Rusia traicionó a todo el mundo y a su propia ideología y obras pasadas, a pesar de sus reiteradas declaraciones".

POR QUE NO PODRA CONSERVARSE NEUTRAL

Preguntado por qué Italia no podría conservar la neutralidad, Nitti expresó:

"Puede hacerlo al comienzo, pero un país de cerca de cuarenta y cuatro millones de habitantes, situado junto a los beligerantes, no puede permanecer neutral mucho tiempo. Tarde o temprano se presentará la misma situación que en 1914. Pero si Italia entra en la guerra, deberá salvaguardar sus intereses y no cometer los mismos errores de falta de visión en que incurrió en la guerra pasada".

Como se le recordase que Hitler dió su palabra de mantener la frontera del Brenner, el entrevistado dijo: "Hitler siempre ha prometido y a menudo ha hecho lo contrario de lo que había prometido. Siempre ha violado sus más sagrados compromisos. Pero, ¿qué garantías podría dar si por una vez siquiera estuviese actuando de buena fe?

UNA VEZ MAS, LOS BARBAROS NO PASARAN

"Todas las invasiones de Italia vinieron del Norte al Sur y del Este al Oeste. En los actuales movimientos de la Rusia bolchevique y de la Alemania nacional-socialista nos encontramos nuevamente con Gengis Khan y Atila, pero Gengis, después de haber hecho las más grandes conquistas de la historia, jamás llegó a Francia o Italia, y Atila fué detenido en Francia, y derrotado en Orleans por Aecio, el último de los grandes generales romanos. Una vez más, los bárbaros no pasarán.

"No vacilo en decir que si la Europa civilizada no detiene la marcha de los bárbaros, arriesga su propio porvenir. No hay posibilidad de entendimientos en la hora actual. El bolcheviquismo es un sistema asiatico de dominación brutal, y aliado o amigo de la Alemania nazi, representa la más gran amenaza que jamás pesó sobre Europa, Asia, y aún América. La amenaza para Italia es igualmente una amenaza para el catolicismo. Todos los centros católicos del centro de Europa han sido dispersados tanto en Austria como en Checoeslovaquia y Polonia, y Lituania se ve amenazada".—PAUL KECSKEMETI.

Ejército nipón aniquiló 19 divisiones chinas

SHANGHAI, 2 (U. P.)— Las tropas japonesas aniquilaron a 19 divisiones chinas en la batalla más grande de toda la guerra, cerca de Changsa, capital de la provincia de Hunan, según despachos recibidos por la Agencia Domei.

Los japoneses tenían encerradas a las divisiones chinas en el norte de la provincia de Hunan, desde el 23 de septiembre.

Los despachos pretenden que la actual batalla al norte de la provincia de Hunan ha sido realizada en una escala mucho mayor que la batalla sostenida por la posesión de Su Chow o la de Hankow, agregando que constituye otra brillante hazaña del ejército japonés.

Aunque no se ha podido obtener una información oficial, se ha sabido en fuentes dignas de crédito que la lucha continúa en la región de Hong Kong desde las 7 de la mañana de ayer, y que los chinos mantienen sus posiciones y han cortado las comunicaciones japonesas entre Nam Tau, Shum Chum y Sha Tau-kok.

Se informa que los japoneses han desembarcado tropas en la bahía de Bias, desde la cual envian fuerzas para impedir los refuerzos chinos desde la zona de Wa Chow.

La escuadra británica anunció el retiro de cinco de los 19 torpederos concentrados en el Yangtse, "en vista de urgentes necesidades militares en otros puntos".

Una variante del ferrocarril internacional argentino - chileno

SAN ANTONIO DE LOS COBRES, (SALTA, ARGENTINA), 2.—(U. P.)—Ha sido iniciado el estudio correspondiente a la construcción del camino de enlace entre Caipe y Chuchulaqui, que será una variante de la ruta internacional a Chile y evitará el paso de Alto Samenta en un sector sumamente peligroso y difícil, por las fuertes pendientes, que sobrepasan en algunas partes el 15 por ciento, y numerosos zigzags con curvas de escasísimo radio.

LA ZONA TENDRA 600 MILLAS DE ANCHURA Y ABARCARA TODO EL CONTINENTE AMERICANO. — CADA NACION PATRULLARA LA ZONA QUE LE CORRESPONDA CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. —DECLARACIONES SOBRE SOLIDARIDAD CONTINENTAL Y SOBRE EL CONTRABANDO DE GUERRA

DISCURSO DEL DELEGADO CHILENO SEÑOR MANUEL BIANCHI

PANAMA, 2 (U. P.).— La Conferencia Interamericana de Consulta aprobó la "Declaración de Panamá", que contempla el establecimiento de una zona de seguridad.

La resolución fué recibida con grandes aplausos de los delegados.

PANAMA, 2 (U. P.).— La Conferencia Panamericana escribió una página histórica al aprobar la "Declaración de Panamá" que crea una ancha zona de seguridad alrededor del Continente Americano, dentro de la cual se prohiben todos los actos de beligerancia de parte de las naciones en guerra, ya sea de parte de sus fuerzas terrestres, marítimas o aéreas, y en la cual también los buques de pasajeros y de carga, sin considerar su nacionalidad o pabellon, que naveguen por las rutas interamericanas no estarán sujetos a un ataque.

La declaración convierte al mar de las Antillas y al golfo de México prácticamente en mares interiores en lo que se refiere a los peligros de la guerra.

600 MILLAS TIENE LA ZONA

Los límites exteriores de la zona de seguridad siguen exactamente la proposición hecha por Summer Welles el 26 de septiembre, que fue resumida por la United Press, y que hace llegar su ancho a casi 600 millas donde las costas adoptan la forma de grandes concavidades.

Según los términos de la declaración, toda nación americana notifica, "por consentimiento común" a las potencias beligerantes de las demarcaciones de la zona de seguridad, declarando que las naciones americanas no toman parte en la guerra, de modo que consideren que cualquier acto de beligerancia dentro de la zona de seguridad constituye una amenaza contra la paz y seguridad de las naciones americanas. La declaración implica que cada nación patrullará su propia costa de acuerdo con el tamaño de su flota y recursos para el combustible y otros materiales. También estipula que podrán negociarse acuerdos bilaterales o multilaterales para realizar patrullaje en conjunto.

REEMPLAZA A LA DOCTRINA MONROE

Los delegados generalmente interpretan la declaración como el establecimiento de una nueva doctrina más amplia e importante en América que reemplaza a la de Monroe y que posiblemente tenga una influencia muy importante en la historia.

Simultáneamente los delegados adoptaron una "declaración común de neutralidad" estableciendo formulas comunes como norma para todas las naciones americanas respecto a los derechos, responsabilidades y obligaciones hacia los beligerantes.

También se aprobó un amplio plan de un programa económico de largo alcance para la cooperacion interamericana para el desarrollo del comercio y de los recursos comerciales a pesar de la conmocion económica de la guerra.

DECLARACION DE SEGURIDAD CONTINENTAL

PANAMA, 2. — (U. P.). — Durante la sesión plenaria de hoy dia, los delegados a la Conferencia Internacional aprobaron la Declaración Continental de Solidaridad que reafirma la declaración de la Conferencia Panamericana de Lima.

Esta declaración es el compromiso de conservar y fortalecer la armonía entre las Repúblicas americanas.

El texto de dicha declaración es el siguiente:

"Las Repúblicas de América, representadas en esta primera reunión consultiva de los Ministros de Relaciones Exteriores, íntimamente vinculados por el espíritu democrático que inspira sus instituciones, deseosas de vigorizar en esta ocasión la solidaridad de este espíritu, y decididas a mantener la paz en este Continente americano y favorecer el establecimiento de ella en todo el mundo, declaran:

LOS TRES PUNTOS

"1.o Que reafirman la declaración de solidaridad entre los pueblos de este Hemisferio proclamada en la Conferencia Interamericana de Lima de 1938;

"2.o Que se esforzarán por todos los medios espirituales y materiales adecuados de que disponen, por conservar y fortalecer la paz y la armonía entre las Repúblicas Americanas como requisito indispensable que puedan cumplir con la eficacia del deber que les corresponde en el proceso histórico universal, de la civilización y la cultura; y,

"3.o Que estos postulados son ajenos a todo propósito egoísta de aislamiento, y antes bien se inspiran en el alto sentido de cooperación universal que mueve a estas naciones a formular votos fervientes por qué cese el deplorable estado de guerra que hoy existe entre algunos países de Europa con grave peligro para los más caros intereses espirituales, morales y económicos de la humanidad, y porque de nuevo impere en el mundo la paz, no de violencia, sino de justicia y derecho".

HUMANIZACION DE LA GUERRA

PANAMA, 2. — (U. P.). —En la sesión plenaria se aprobó la resolución sobre la humanizacion de la guerra; la declaración sobre el contrabando, y la declaración de neutralidad que establece normas para los barcos beligerantes que entren a los puertos americanos, etc., y que prohibe a los aviones beligerantes volar sobre el territorio americano. Cada nación podrá permitir a reusar la entrada de submarinos. Establece la creación de una comisión interamericana de neutralidad que se compondrá de siete expertos en Derecho Internacional, quienes serán designados por la Unión Panamericana antes del 1.o de noviembre.

PROFUNDA IMPRESION CAUSO EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR "CLEMENT"

PANAMA, 2. — (U. P.). —Los delegados panamericanos estuvieron impresionadísimos con el hundimiento del buque británico "Clement" a 70 millas de la costa brasileña, casi en el momento de completar la conferencia de consulta el texto de la declaración que establece la zona de seguridad.

El delegado brasileño Martins dijo a la United Press: "Eso demuestra que debe extenderse la banda de seguridad a mas de 70 millas de las costas. Tendremos en cuenta eso".

Recordaron los brasileños, los muchos hundimientos de barcos británicos frente a la costa brasileña al comienzo de la guerra mundial por los barcos atacadores alemanes y que en una ocasión se refugiaban en puertos brasileños 600 tripulantes de los barcos británicos hundidos.

EL "CORDILLERA" Y EL "CARIBE"

El Ministro de Relaciones Exteriores guatemalteco, Carlos Salazar, comentó que los buques mercantes alemanes "Cordillera" y "Caribe" zarparon de puertos guatemaltecos del Atlántico poco después de la declaracion de la guerra y hasta ahora no se han tenido noticias ni de donde se hallan ni sobre las actividades que desarrollan.

Sumner Welles, informado del hundimiento del "Clement" mientras se dirigía a la sala de la comisión para considerar la redacción del proyecto de zona de seguridad, expresó que ese ejemplo de beligerancia europea en aguas americanas no podía haberse producido en momento más oportuno para demostrar la necesidad de la zona de seguridad y servir de prueba convincente de que ella necesita tener más de 50 millas.

DISCURSO DE DON MANUEL BIANCHI

PANAMA, 2. (U. P.)—El presidente de la delegacion chilena, señor Manuel Bianchi, dijo por radio:

"En un ambiente cordial y luminoso en Panamá, el trabajo de la reunión, a pesar del escaso tiempo en relación con la importancia de las materias discutidas, fué fecundo y medular. Nos ha presidido constantemente el espíritu de Bolívar y en estos momentos se comienza a ver realizado el sueño que a muchos les pareció utópico a raíz del Congreso de 1826.

"Pero también es un factor de éxito de la presente asamblea el noble y decidido sentido de cooperacion que ha animado a todas las delegaciones en general, y particularmente a cada uno de los componentes y la inteligente dirección en los debates que ha correspondido tan acertadamente al señor Garay. Se han adoptado acuerdos no sólo de trascendencia, sino de una profunda significacion en el futuro del Nuevo Mundo y uno de los cuales es el relativo a la zona continental de seguridad marítima, del cual nacerá una mayor vinculación práctica entre las naciones del continente colombino. Este acuerdo más que ningun otro indica que América ha abandonado las declaraciones líricas para entrar de lleno a una etapa de realizaciones. Y al hablar de realidades no podemos deja[illegible] aprovechar el momento para [illegible]r que los Estados Unidos y C[illegible] acaban de terminar laboriosas negociaciones para la firma de un tratado de comercio, un convenio que se produce auspiciosamente en el paralelo ambiente de cordialidad efectiva que nos galvaniza.

UNION DE LA FAMILIA AMERICANA

"Son dignas de anotarse también, como ejemplos del ambiente en que hemos actuado, las actitudes del Ecuador y Perú, Bolivia y Paraguay han demostrado que las dificultades que han podido dividirlos no han dejado la menor huella, y la familia americana puede mostrarse ante la catástrofe que envuelve a la civilizacion occidental como un puerto seguro para los idealistas de hoy esperanza de sensatos que deben edificar la sociedad futura ajena a los odios y no contaminada con los prejuicios, y digna de salvaguardiar una cultura.

"La representación de Chile tiene motivos para estar agradecida del espíritu de cooperación de la Asamblea, pues las dos indicaciones que trajo a la reunión, una sobre contrabando de guerra y la otra sobre las listas negras, a las cuales se hicieron ciertas observaciones en el comité que las estudió, fueron redactadas finalmente por encargo de ese mismo comité, por la propia delegación chilena y así aprobadas sin modificaciones substanciales.

SE CUMPLIERON INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DE CHILE

"Nos sentimos satisfechos sinceramente de los acuerdos adoptados y conscientes de haber sabido interpretar las instrucciones del Presidente de Chile, señor Aguirre Cerda, y al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ortega, quienes como genuinos representantes de un continente de firme raigambre popular han encausado la política internacional chilena con la primordial preocupación de contemplar por encima de todo el interés de los pueblos del continente americano, porque así se labora por el interés particular de cada uno de los pueblos del Nuevo Mundo".

(PASA A LA PAGINA 8)

La infantería británica viaja en avión



Soldados de la infantería británica trasladándose de un punto a otro en gigantescos aviones de pasajeros, a los cuales han sido colocados bancas a lo largo del fuselaje a fin de que den cabida a más viajeros

El Cardenal G. Mundelein dejó de existir ayer

El deceso se debió a un ataque cardíaco.— Rasgos biográficos del prelado norteamericano

CHICAGO, 2.—(U. P.)—Ha fallecido, a raíz de un ataque cardíaco que sufriera anoche, el cardenal-arzobispo de Chicago, Su Eminencia monseñor George William Mundelein.

Deja de existir a la edad de 67 años, pues había nacido en Nueva York el 2 de julio de 1872. Después de estudiar sucesivamente en el Colegio de Manhattan, Seminario de San Vicente, en Beatty, y después en Roma, fue ordenado sacerdote el año 1895.

Actuó como secretario del obispo de Brooklyn y pastor de la Iglesia Lituana en los años 1897 y 1909, siendo nombrado censor de la Academia Litúrgica el 14 de noviembre de 1903. Designado como prelado doméstico el 21 de noviembre de 1906, ascendió al episcopado, como obispo titular de Loryma el 21 de septiembre de 1909, y después fué designado obispo auxiliar de Brooklyn. Desde el 30 de noviembre de 1915 era Arzobispo de Chicago y Su Santidad lo había elevado al rango de cardenal el 24 de marzo de 1924.



Monseñor G. W. Mundelein

Fué fundador y presidente del Seminario de Santa María del Lago, en Mundelein, en Illinois.

EL PAPA ORA POR EL CARDENAL FALLECIDO

CASTEL GANDOLFO, 2.—(U. P.)—El Papa rezará mañana en su capilla privada una misa especial en memoria del cardenal Mundelein. El Papa recibió la noticia con el mayor sentimiento cuando se hallaba en su escritorio particular e inmediatamente se retiró a la capilla y oró.

PESAME DE Mr. ROOSEVELT

WASHINGTON, 2.—(U. P.) —La muerte del cardenal Mundelein contristó al Presidente Roosevelt, quien telefoneó personalmente sus condolencias al obispo de Chicago, Bernard J. Sheil.

El Premier Chamberlain hará hoy en el Parlamento una exposición sobre las consultas con Francia

Se haría eco de la declaración de Churchill

FRANCIA ESTA DE ACUERDO

Fracasará una maniobra de Hitler, se predice

PARIS, 2.— (U. P.).—Las personas bien informadas dicen que la declaración que hará mañana en la Cámara de los Comunes el Premier Chamberlain, resumirá los resultados que se lograron durante las consultas franco-británicas de fin de semana.

Se espera que el Primer Ministro británico se haga eco de la declaración de Churchill, quien dijo: "Correspondió a Hitler decir cuándo debía empezar la guerra. No corresponderá ni a él ni a sus sucesores decir cuándo terminará. Empezó cuando él lo quiso, pero sólo terminará cuándo estemos convencidos de que ya ha tenido bastante".

FRANCIA HA APROBADO

No cabe duda de que el Gobierno francés aprobó anticipadamente la declaración de Chamberlain, o más bien que el discurso del Primer Lord del Almirantazgo, fué preparado como un preludio a la declaración que hará Chamberlain mañana en la Cámara de los Comunes.

La posición tomada por los círculos oficiales confirma la creencia de que el Gobierno francés ya ha estudiado todos los papeles posibles que podría desempeñar Italia en la maniobra de paz de Hitler. Al recordar la posición tomada por Mussolini, un mensaje de Roma publicado por "Le Temps", dice:

EL DISCURSO DEL DUCE

"En su discurso pronunciado en Bolonia, el Duce, pontificando, manifestó el deseo italiano de localizar el conflicto. Podemos, por lo tanto, anticipar que el Gobierno fascista prestará su ayuda diplomática a la iniciativa alemanas. No obstante, es evidente que antes de tomar Roma una posición definitiva, Berlín deberá aclarar si Polonia será o no reconstituida. El tratado germano-ruso parece eliminar toda reconstitución. El Gobierno italiano, podría muy bien opinar diferentemente".

FRACASARA HITLER

El mismo diario, en su principal editorial, predice el fracaso de la maniobra de paz de Hitler en los siguientes términos: "Sea el que fuere ese plan de paz, no podemos cansarnos de repetir de que la Alemania nazi y la Rusia bolchevique comprometieron sus probabilidades de éxito anticipadamente al tomar una posición que, como lo hemos demostrado, es incompatible con negociaciones sinceras, porque los neutrales o beligerantes a quienes se invite a participar se encontrarán ante una solución impuesta por Alemania y Rusia al problema que debiera discutirse.

"Es, sin embargo, seguro que la ofensiva de paz anunciada en la declaración conjunta germano-rusa, comenzará en breve y que todos los esfuerzos de la diplomacia alemana tenderán a atraer a Italia a favor de ella".

EL DOMINIO DE RUSIA

La llegada del Canciller letonés, Munters a Moscú se toma como una nueva demostración del dominio de Rusia en el Báltico y los Balcanes. Las personas bien informadas de esta capital arguyen que Rusia desarrollará su acción en dos esferas europeas que tradicionalmente fueron codiciadas por su diplomacia, lo que es una nueva prueba de que el Reich perdió la guerra en Este, después de obtener una victoria militar decisiva. Se da como un hecho el paso de Letonia a la esfera de influencia rusa en los círculos de París, donde el avance de Rusia en el Báltico y los Balcanes es observado con mayor interés que hostilidad.

Se expresa que impidiendo la existencia de la alianza militar germano-rusa, la acción de Rusia bien puede constituir el "frente oriental" que Rusia negó a los aliados después de los tres meses de negociaciones que precedieron la guerra.

Misterioso buque armado hundió a cañonazos a un vapor británico frente a las aguas del Brasil

Se cree que se trata de algún corsario alemán

ADVERTENCIA A LAS NAVES

Desechada la idea de que sea un crucero alemán

RIO DE JANEIRO, 2 (U. P.) —Informan de Maceio que llegó el barco del Lloyd Brasileño "Itatinga" con 16 sobrevivientes del vapor "Clement", hundido hace por lo menos 24 horas, frente al extremo noreste de la costa brasileña.

Aunque los sobrevivientes no coincidieron en si fué un submarino o un crucero el que hundió el "Clement", los que sostienen que fué un submarino dijeron que éste disparó 20 cañonazos para hundir al barco británico.

Agregaron que el submarino dejó a los que se hallaban a bordo del "Clement" abandonar el buque, poniéndose a salvo en sus cuatro botes salvavidas, antes de abrir el fuego. El capitán del "Itatinga" dijo haber recogido a los ocupantes de uno de los botes salvavidas el domingo a las 17 horas, entre Pernambuco y Maceio, agregando que buscó a otro de los tres botes salvavidas, sin lograr hallarlo.

SOBREVIVIENTES SALVADOS

Sin embargo, informan de Maceio que se han visto los dos botes salvavidas cerca de la costa.

Varios sobrevivientes desembarcaron en su propio bote salvavidas. No se especifican más detalles.

Entre los sobrevivientes recogidos por el "Itatinga" están el segundo oficial y el subcontador del "Clement".

Según el diario "A Noite" el único herido es el primer oficial, que con el tercer oficial está entre los que llegaron a la costa en su propio bote salvavidas. El primer oficial sólo está padeciendo pequeñas desolladuras en las manos. Poco después de llegar a Maceio, el "Itatinga" zarpó para Bahía, a donde entregará a los sobrevivientes al Consulado británico.

RIO DE JANEIRO, 2 (U. P.) —La Agencia Nacional dice que el barco atacante tomó prisionero al capitán del "Clement".

Otros despachos de Maceio dicen que el "Clement" fué hundido por un crucero que utilizo un avión con fines de exploración.

LONDRES, 2 (U. P.)—A raíz de haber sido hundido por un barco no identificado, pero poderosamente armado, el vapor inglés "Clement", de 5,051 toneladas, el Almirantazgo ha advertido a todos los buques que navegan por las aguas del Atlántico Sur, que tomen precauciones contra misteriosos corsarios alemanes.

Se estima que el "Clement" fué hundido a cañonazos a unas 70 millas de la costa brasileña.

UN AVION BUSCA AL CORSARIO

Un avión de reconocimiento, de gran radio de acción, estaría tratando de ubicar a ese corsario, cuya existencia no se sospechaba desde hace tiempo, suponiéndose que se trata ya sea de un buque mercante alemán, que llevaba secretamente cuatro cañones de 150 mm., que fueron puestos en posición durante el mes de septiembre en algún puerto neutral, o de un crucero o "acorazado de bolsillo" alemán.

En el Almirantazgo se declaró a la United Press: "Hemos recibido desde el Brasil la noticia de que un "acorazado de bolsillo" hundió al "Clement". Sin embargo, hasta ahora no tenemos confirmación de ello; pero si se tratara de un "acorazado de bolsillo", éste habría tenido que eludir el bloqueo británico. En verdad, el océano es tan amplio que no se pueden tender en él cordones, como se hace en una calle".

LA RUTA DEL "CLEMENT"

El "Clement", perteneciente a la Booth Line, hacía el servicio entre Nueva York y el Brasil, y tenía capacidad para 12 pasajeros. Sin embargo, en este viaje no lle-

(PASA A LA PAGINA 8)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Indice de Avisos Económicos Clasificados

AGENCIAS — DE — "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS:
SAN DIEGO 1181 Teléf. 76035.
Cigarrería y Camisería "EL RECORD"
FERIA MATADERO N.o 43.
PORTAL EDWARDS 2748. Cigarrería.
PORTAL EDWARDS 2752. Cigarrería.
SAN PABLO 3258. Peluquería.
MAPOCHO 2874. Peluquería.
PROVIDENCIA 1340
MAULE 1006.
RECOLETA 794. Peluquería "París" Lavandería.
DOMINICA 335, Lavandería Higiénica.
INDEPENDENCIA 319 Agencia de Empleos
avisos hasta las 8 P. M. En las Agencias se reciben

1) Alhajas, Monedas y Antigüedades

BOLETO, JOYAS, BRILLANTES, oro, compro. Nueva York 25, costado Club de la Unión. 22 Oct.

JOYAS, ORO, BOLETOS COMPRO. Fábrica Joyas "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (Casa fundada 1916). Especialidad composturas relojes finos. 20 Oct.

¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín, Nueva York 66. 8 Oct

RELOJES TODAS CLASES vende cuotas mensuales. Indique domicilio. O. O. Casilla 3862. 3 Oct.

¡¡¡ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, necesitamos. Pagamos precios increíbles!!! Bandera 72. 25 Oct.

RELOJES VENDE PAGADEROS mensuales. Huérfanos 920, 4.o piso, oficina 408.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025 (frente Teatro Real). Tel. 65855. 31 Oct

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Oct

¡¡¡ BRILLANTES, JOYAS !!! Oro, plata, monedas, compramos, superando cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 31 Oct.

Elige entre la pureza natural de la leche y la complicada química del alcohol.

BOLETOS AGENCIA de joyas compro, pagando altos precios, Avenida Bernardo O'Higgins 1017. 22 Oct.

PLATA COMPRO PESO FUERTES, chauchas, dieces y cincos antiguos. Pago altos precios. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 1.o Nov.

2) Automóviles, Compraventa

ESCUELA DE CHOFERES. Profesor autorizado. Luis Miranda Almirante Barroso 762. (oct. 30

CASAQUINTA EN CISTERNA, cambio por automóvil moderno Teléfono 89292 Oct. 5

VENDO CAMION FORD. FOrros nuevos. San José 502. San Bernardo. 4 Oct.

COMPRO AUTO O CAMION viejo; desarmadura autos. Fono 86049. (octubre 11

3) Neumáticos y Accesorios

PERGAMOIDES, TELAS DE capota, huinchas y toda clase artículos tapicería para autos encuentra en Santa Isabel 185. Teléfono 86150. 7 Oct

NEUMATICOS 34x7, 32x7, 36x8, liquido. Londres 11.

4) Rodados en General

BICICLETA N. S. U. FLAMANte estado. Véndese. Pedro Valdivia 2495.

6) Arriendos Ofrecidos

360, ESQUINA 4 PIEZAS, GARAGE, sótano. Madrid 1898.

$ 200, ARRIENDASE MAGNÍfico local a la calle, cerca estación. Delicias 3744. Tratar: República 20. 4 Oct.

300, CASA CUATRO PIEZAS. Baquedano 1033. Oct. 2

ARRIENDO ALTOS NUEVOS cinco piezas, terraza, toillete, completo servicio. Santa Elena 1165.

Depart. y Piezas

MUDANZAS "PARA TODOS Sale el Sol", trasladó oficina. Molina 558. Teléfono 90395. 14 Oct.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA a caballero solo, prefiero extranjero. Porvenir 409, esquina Lira.

ESPLENDIDAS PIEZAS arriéndase en pleno centro. Agua caliente, teléfono. Galería Alessandri N.o 25, tercer piso, departamento 6. 10 Oct.

SEÑORAS, MATRIMONIO PIEza amoblada. Teatinos 630. 3 Oct.

SEÑORAS, MATRIMONIO, pieza amoblada. Teatinos 630.

Locales y Oficinas

$ 230 Y 350, COMODOS LOCALES comerciales. Delicias 1701. 4 Oct.

(7) Turismo y Veraneo

RESIDENCIAL en chalet moderno. Viña del Mar, a una cuadra del Casino, piezas, baños completos. Espléndida comida. Precios módicos. Arlegui 134. Teléfono 80523. 10 Oct.

9) Arboles, Plantas y Flores

ARBOLES FORESTALES, plantas, arbustos, tierra hojas, ofrece Criadero Corrial. Alameda esq. Arturo Prat. El vivero está situado al lado Estación Renca. 21 Oct.

CRIADERO SEMILLAS DEL país, fábrica de maceteros, semillas, hortaliza y jardín, chacarería, plantas camote, alcachofas, condimentos, especialidad en porotos, zapallos, gran surtido almácigos, jardín, hortaliza, por mayor y menor plantas adornamentales, cinerarias, atiendo pedidos de provincia. Criadero, Pedro Donoso 537; sub-depósito. Mercado Central. Rosa Suazo. 5 Oct.

SEMILLERIA VALENZUELA.— Mercado Central. Ofrece plantas camote, ají, champas de espárragos, almácigos, flores y hortalizas. 14 Oct.

Vanka

CONCURSO DE VACACIONES

AUSPICIADO POR LA NACION

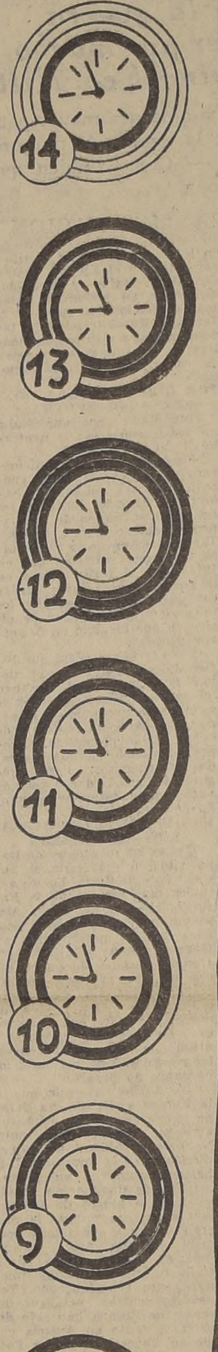
50,000.00 PESOS

Para ser repartidos entre los ganadores de este sencillo, curioso y original.

Concurso Gratuito

Estas 14 esferas, a primera vista parecen ser iguales, pero obsérvelas con atención y hallará dos, solamente dos, completamente exactas; encuéntrelas y gánese nuestros grandes premios gratuitos:

10 Pasajes en primera, ida y vuelta a Osorno
10 Días de Hotel y pensión pagados.
20 Pesos diarios para 10 personas, durante 10 días.



Más los siguientes premios de valor:

100 Potes de Cremas de Belleza "VANKA".
100 Cajas-muestra de Cremas de Belleza "VANKA".
100 Sobres-muestra de Polvos para la cara "VANKA".
25 Billeteras de fino Marrocaín.
25 Frascos de Agua de Colonia "VANKA", de 1 litro.
25 Frascos de Agua de Colonia "VANKA" de 1|2 litro.
25 Frascos de Agua de Colonia "VANKA", de 1|4 de litro.
25 Frascos de Tónico "POLIGLANDINE".
35 Frascos de Elixir Dentrífico "YORK".
25 Frascos de "TOXOL" (desinfectante bucal).
25 Plumas Fuente con lápiz automático.
25 Cajas del notable laxante "CRETOL". (10 tabletas cada una).

BASES DEL CONCURSO

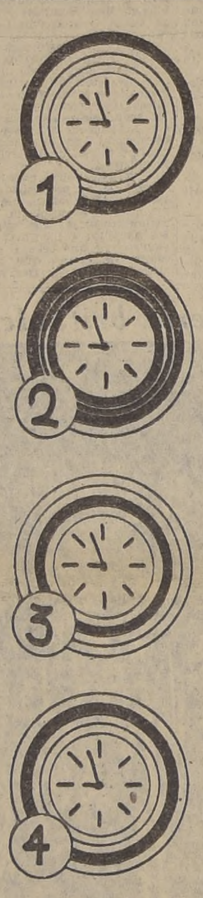
Envíe el CUPON que aparece en el aviso adjunto de esta misma página con un sobre vacío de CRETOL de 1 peso, o el cupón que le darán al ordenar un AVISO ECONOMICO EN "LA NACIO", indicando cuáles son las esferas EXACTAMENTE IGUALES (poner los número). El concurso se cerrará el 20 de Enero y el 25 del mismo mes, en el lugar que indicaremos oportunamente se efectuará el sorteo a la vista del público y usted podrá pasar unas agradables vacaciones.

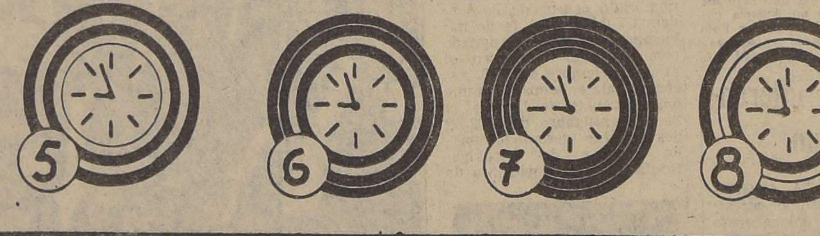
COMPLETAMENTE GRATIS

Escuche los programas "CRETOL", todos los Martes, Jueves y Sábados, a las 19 horas por C. B. 57 y C. B. 180 Radio Sociedad de Agricultura, en cadena con Radio La Americana de Santiago y Radios: Sur de Valdivia, Sur de Concepción y Temuco de Temuco, y por la misma cadena de Broadcastings, todos los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas. Son espacios selectos animados por:

MARTINEZ DE LA TORRE.

La mejor crema: "VANKA".
El mejor laxante: "CRETOL".
El mejor diario: "LA NACION".





OPORTUNIDAD DEL DIA

COMPRO boletos empeño de Joyas finas, Brillantes grandes, superando cualquier oferta.

COMPRO ORO Y PLATA Pago altos precios.

Vendo Platería Artículos de arte para regalos.

VENDO ORO para joyeros y dentistas. Precios sin competencia.

"CASA MUZZIO" - Av. B. O'Higgins 1017

LIMONEROS DESDE 5 OLIVOS desde 3 naranjos, paltos nísperos cipreses, eucaliptos. Vende: C. Leonidas Pérez Illanes. Avenida Portugal 71.

10) Armas, Caza y Pesca

PISTOLAS CALIBRE 22. RECIbió Armería San Diego 59. Envía reembolsos. 10 Oct.

Concurso de Vacaciones "VANKA" | Auspiciado por "LA NACION"

LAS ESFERAS EXACTAMENTE IGUALES CORRESPONDEN A LOS

NUMEROS ....

NOMBRE Y APELLIDOS..................................

CIUDAD, CALLE Y NUMERO..............................

Este cupón deberá acompañarse del cupón que se da a los avisadores de Económicos "O" de un sobre vacío de Cretol de un peso, bajo sobre cerrado, a: "CONCURSO VANKA" Casilla 81-D Santiago

EL MEJOR LAXANTE: "CRETOL".
LA MEJOR CREMA: "VANKA".
EL MEJOR DIARIO: "LA NACION".

12) Abarrotes y Comestibles

PAPAYA "BROCKWAY" SIEMPRE la mejor. Exija a su repartidor. Teléfono 51833.

14) Belleza y Peluquería

"SEÑORITA" NO OLVIDE QUE las mejores permanentes las ejecuta "Melquides", solo por $ 25 Bandera 324. 5 Oct

ONDULACION PERMANENTE: al Croquiñol, sin electricidad, desde 25 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. Teléfono 84085. (octubre 21

15) Compraventas Varias

$ 1,500, VENDO RICA COCINA eléctrica, marca Hotpoint blanca. Delicias 3510.

CASCARAS DE NUECES VENdo, hasta 600 sacos. Delicias 3538.

TARROS VACIOS DE ALImento Milko, con su tapa, compro pagando cuarenta centavos tarro. Jotabeche 84. Teléfono: 92159.

SE VENDE ESCALERA TIJEra. Aldunate 947.

CAJONES VACIOS, GRANDES, vendo. Compañía 1373. 4 Oct.

FABRICA DE JUGUETES CARtón piedra. Vende existencia, precio menos del costo. San José 502, San Bernardo. 4 Oct.

BICICLETA PARA HOMBRE N. S. U., flamante, véndese. Gay 2403. 2 Oct.

16) Sastrerías e Indumentarias

SASTRERIA PARIS. ENTREgamos ternos, trajes sastres, facilidades; virados, hechuras, transformaciones de ternos a trajes sastres. Sastrería París San Diego 741. 6 Oct

¡¡¡LEA ESTO, LE CONVIENE!!! La Mascotita, Andrés Bello 830. Casi regala ternos nuevos, hay en todos colores, desde $ 130, usados, desde $ 90. Botines desde $ 32, usados desde $ 15. No olvide: La Mascotita. Andrés Bello 830. 6 Oct.

SASTRERIA DRINBERG, SAN Antonio 470. Entrega ternos sobre medida, recibo hechuras finas, concedemos crédito. 8 Octub.

SASTRERIA CHESTERFIELD, abrigos confeccionados, trajes para caballeros, amplios créditos. San Diego 63. Fono 88563. 22 Oct

VISTASE BIEN, GAStando poco. Elija entre 500 trajes medida de cuenta. Hay desde $ 175. Tenemos trajecitos, pantalones, abriguitos; todo con 30 o|o rebajado, en la "Sastrería Salazar", Delicias 2783, esquina Libertad. 8 Octub.

$ 350, TRAJE FORRADO EN seda. Guendelman, sastre. San Diego 852, lado Teatro Caupolicán. 22 Oct.

VISTA EN SASTRERIA "ARgentina". San Pablo 1279. fono 69093. Grandes facilidades. Casimire, última novedad. 8 Octub.

CASIMIRES NACIONAles, desde $ 25 metro, importados, $ 55. Depósito directo de fábrica. Casa "Salazar". Alameda 2783. Mandamos a provincias contra reembolso. 8 Oct.

La leche es la base de la salud del pueblo.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ofrece ternos, sobre medida grandes facilidades pago. San Pablo 2585. (oct. 30

SASTRERIA EL CREDITO Nuevo. Entrega ternos con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. (oct. 30

18) Educación e Instrucción

APRENDA RAPIDAMENTE contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética, ortografía, escritura máquina. Cursos individuales colectivos: profesores especializados. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad Santo Domingo 1030. (Cerca Puente) 14 Oct.

BACHILLERATOS, EXAMEnes, madurez, humanidades preparanse. Alameda 105. Octubre 12

¡¡¡SEÑORA!!! ¡¡¡SEÑORITA!!! Acreditadas Escuelas, Politécnicas, Profesionales "Díaz Gascogne" (Primeras Chile. Fundada 1914). Oficialmente reconocidas Gobierno. Sin competencia. Compare: visítenos. Internado regio, económico. Diplomas verdaderos. ¡¡¡Apresúrese!!! Pida prospectos informativos. Sto Domingo 670. Teléfono 60468. 31 Oct.

APRENDA INGLES CORRECtamente. Método propio. Contabilidad, curso rápido. Instituto Anglo - Americano. Huérfanos 1235. 6 Oct.

DIPLOMESE: DACTILOGRAfía, Telegrafía, Comercio, Modas, Sombreros, Peinados, Manicure. Instituto Técnico. Rozas 949. 10 Oct.

MATRICULESE: CONTABILIdad, Taquigrafía, Dactilografía, en 15 días. Morande 450, 3.er piso 11 Oct.

INSTITUTO ENRIQUEZ OLAvarría. Enséñase: taquigrafía, redacción, contabilidad, idiomas, dactilografía. Bandera 154. 18 Oct.

INSTITUTO COMERCIAL Mixto Alfredo Torrealba, Huérfanos 1734. 11 Oct.

SI TIENE PREPARACION INferior 2 o año humanidades, ingrese Curso Complementario Comercio, Instituto Torrealba. 11 Oct.

DIBUJO LINEAL ESTUDIE Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. 11 Oct.

EMPLEADOS TIENDAS, ... cerías, etc., podrán asistir de 19.45 horas, Instituto T... ba. 11 O...

INGLES, TAQUIGRAFIA, ... tilografía, Contabilidad, ... Documentación Comercial, ... Tributarias, Sociales; Re... caria, enseña Instituto Torrea... ba. 11 O...

CURSOS RAPIDOS EMPIEZAN octubre. Instituto Com... Mixto "Alfredo Torrealba", Hu... fanos 1734. Internado ... alumnos provincia. Solicite ... pecto. 11 Oct.

ECOLE PROFESSIONNELLE Francaise "Suzanne ..." Unica Escuela Profesional Fran... cesa, fundada en 1927, autori... da y registrada. Agustinas ... Cursos rápidos: Corte y con... ción, sombreros, peluque... peinados, sastrería, ... dental, dactilografía, ... internado, medio internado, ... señoritas. Diplomas válidos ... camente. Agustinas 879 4 Oct.

CURSOS RAPIDOS CONTABIlidad, taquigrafía, redacción, aritmética, ortografía escritura máquina. Excelente profesorado. Solicite prospectos. Instituto Comercial. Santo Domingo 691 14 Oct.

20) Empleados Ofrecidos

JOVEN COMPETENTE ABArrotes, tiendas, ofrécese o cualquier trabajo, buenos informes. Juan Riveros. Correo 2. 10 Oct.

PERSONA DE RESPETO DEsea ocuparse de la cocina casa sencilla para pocas personas. Eyzaguirre 751, pieza 4 10 Oct.

SE OFRECE JOVEN CASADO para cuidador quinta, o sitio que tenga habitación; podría pagar un poco arriendo. Ofertas en Ovalle o Cisterna.—O. ... Carmen 1379, casa G. 10 Oct.

PERSONA HONORABLE OFRECE sus servicios fabricación quesos chanco, larga experiencia como asimismo, camarero o ... chero hotel, llavero, cajero, administrar propiedad sin ninguna pretención, muy buenos informes. Dirigirse a A. L. ... Padura 2681. 10 Oct.

SEÑORA HONORABLE, BUEnos informes; damnificada terremoto de Chillán, se ofrece para cuidar señora sola o ...tura. Escribir: San Alfonso ... —G. G. 14 Oct.

21) Empleados Buscados

SEÑORITA PRACTICA ... cálculos de planilla y escritura a máquina, se necesita. Manufacturera de Metales. Ureta Co... 952. Lo Vial, Gran Avenida, paradero 10. 4 Oct.

Domésticos

MOZO AYUDANTE PORTERO sin vicios, puertas adentro, ... sito. Días festivos libres. ... 1178.

AYUDANTE DE COCINA SE necesita, Providencia esquina Miguel Claro. 4 Oct.

SEÑORAS, SEÑORITAS ACTIvas, buena presencia con experiencia propaganda, necesitase. Puesto porvenir, sueldo y comisión. Escribir: C. C. Casilla ... 4 Oct.

FAMILIA EXTRANJERA NEcesita niña de mano, puertas afuera. 21 de Mayo 592, departamento 208.

EMPLEADA PIEZAS, NECESITO. Agustinas 2944.

NECESITO EMPLEADA QUEhaceres, poca familia, se da ... ma. San Diego 1242.

24) Hoteles y Restaurantes

Residenciales y Pensiones

FAMILIA ESPAÑOLA, OFRECE buenas piezas. Comida de primera. Bandera 537 c. 5.

PIEZAS C|S PENSION, C... muebles, teléfono. Huérfanos 2241.

FAMILIA HONORABLE arrienda departamento, con pensión. Unión Literaria 1955. ...

EN SANTO DOMINGO, NUEVA casa centralísima ofrece matrimonio piezas c|s muebles, calefacción baños exclusivos, calefacción ... rage, jardín confortable $ ... $ 700, $ 500, $ 400, $ 380, ... lleros, $ 600, $ 300, $ 250. Turistas, 12 y 20 diarios. Garantizamos excelentes comidas tres cocinas. Teléfono ... Tratar, Rosas 1251. ... Oct.

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. Vendo mesa comedor perfecto estado. Molina 185.

25) Modas, Interés para el Hogar

FACILIDADES PAGO. GALERIA 717. Trajes sastre, batas, abrigos, ...leles, carteras. 14 Oct.

LA NACION

Santiago, 3 de octubre de 1939.

Presidente del Consejo,
HORACIO HEVIA

Director,
CARLOS PRENDEZ SALDIAS.

Gerente,
LUIS GAZMURI GATICA.

EL DIA DEL HOSPITAL

Los establecimientos de beneficencia pública abren hoy ampliamente sus puertas y ponen en contacto la indiferencia y la despreocupación de la calle, con el dolor de las salas en donde se realiza una diaria labor de abnegación y sacrificios.

Hace cinco o seis años a que viene repitiéndose esta triste solemnidad. El público que pasea y se divierte, o el que vive intensamente agitado por los negocios, no sabe la obra de apostolado silencioso que efectúan médicos, religiosas, practicantes y enfermeras, junto a los lechos de los menesterosos. Y es preciso que lo comprendan, es necesario que sepan que junto al bullicio que estremece a las ciudades, hay miles de seres que estarían desamparados si la mano providente de las instituciones estatales y el fervor de los que han elegido esa función apostólica no se preocuparan del dolor ajeno.

Es indispensable que la mayoría de los que nunca se han adentrado en los problemas sociales que dicen relación con la estructura colectiva, comprendan la evolución que se está operando en el régimen de la protección humana.

El antiguo sistema de la caridad ostentosa, perpetuado por los adinerados que hacían dádivas para que fueran comentadas con elogios entre sus relaciones, debe ir cediendo su sitio a la previsión y al espíritu de solidaridad, científicamente organizados.

El hombre que cae herido en la lucha diaria, no siempre es responsable de su situación precaria. Si ahondamos un poco en la culpabilidad de los que yacen en las camas de los hospitales, no seríamos, tal vez, muy pródigos en alabanzas para los que han creado los fondos particulares de nuestra Beneficencia Pública. Si pensamos que la gran mayoría de los hombres tuberculosos, de los niños distróficos y de las mujeres inhábiles para el trabajo, han vivido en los conventillos miserables de los ricos y han percibido de ellos un jornal de hambre por una labor abrumadora, quizá creyéramos que los legados de la Beneficencia, más bien que actos generosos, fueron tardías manifestaciones de arrepentimiento, de espíritus timoratos que pensaban en los castigos del más allá.

Pero el Día del Hospital no es preciso que sea una fecha destinada a las suspicacias del análisis. Lo interesante es que todos los que vayan hoy hasta esas salas de dolor, piensen en la urgencia que existe de hacer cuantos sacrificios sean necesarios para que en el futuro vayan siendo menos cada día los establecimientos destinados a la curación.

Hace pocos años, extrañada una comisión de médicos franceses del elevado ítem presupuestario que existía en Suecia para la medicina preventiva, el facultivo jefe de esa repartición sanitaria les explicó, "Es que Suecia es un país muy pobre para mantener hospitales".

Y, sin duda, el mayor esfuerzo del Estado debe ser dirigido hacia la prevención del mal. De ahí que los propósitos del actual Gobierno, de aumentar cada día los sitios de reposo y las casas de salud, constituyen el medio más apropiado de anticiparse a la propagación de las enfermedades, aumentando las resistencias orgánicas del individuo y alejándolo, mientras todavía sea tiempo, de los focos permanentes de contagio, que abundan en las barriadas pobres de todas las ciudades.

Otra significación no menos interesante que tiene para el público la visita a los hospitales, es la apreciación de visu que pueden hacer de la obra que en ellos se realiza, con medios generalmente escasos y por un personal que percibe emolumentos irrisorios.

En pocas partes del mundo los establecimientos de beneficencia se mantienen con mayor escrupulosidad y aseo, y tal vez en ninguna otra habrá grandes profesores que dedican la mitad del día a labores profesionales con sueldos de 300 y 400 pesos. Puede decirse, sin exageración, que en Chile, los médicos, practicantes y enfermeras, son héroes del deber voluntario, y sobre todo estos últimos, que no pueden, como los facultativos, atender un consultorio, y tienen las remuneraciones que perciben como medios únicos de vida.

Como la mayor parte de estas circunstancias son desconocidas de millares de personas, y como es indispensable ir formando una conciencia nacional de lo que realmente es la Beneficencia Pública y de la forma racional en que es preciso que evolucione, el Día del Hospital tiene una trascendencia considerable.

Ojalá no haya un solo ciudadano de Santiago que no entre hoy día por las anchas puertas, enrejadas, visite detenidamente cada sala, se imponga de todos los servicios, e interrogue incansablemente, hasta formarse un juicio cabal de este problema sanitario nuestro, que es la razón consecuencial de todos los demás aspectos de la vida que la prensa comenta acuciosamente cada día.

Marina Mercante

La situación de escasez de trasporte marítimo, planteada por el conflicto europeo, pone de relieve, una vez más, la necesidad de impulsar nuestros medios propios de navegación comercial.

Debemos transportar nuestro comercio al exterior, ya que lo contrario significa una permanente dependencia del extranjero. Y ningun tratado comercial, aunque asegure a nuestros productos determinados consumos en el exterior podrá ser valedero, intertanto se mantenga la imposibilidad, por nuestra parte, de llegar a esos mercados con medios propios de transporte.

Hemos visto ahora reanudar el servicio a Nueva York de la Cía. Sudamericana de Vapores, el que estaba suspendido desde el año 1931. Este hecho es demostrativo de las inesperadas posibilidades que ha abierto a los fletes marítimos la situación especial provocada por la guerra europea.

Convendría, pues, ir a una acción rápida, eficaz y certera, que pusiera a nuestra Marina Mercante en condiciones de servir sus funciones idoneamente. Y con ello toda nuestra economía adquiriría un impulso vigoroso, aparte de que tal obra importaría, también, una empresa de verdadero y positivo nacionalismo.

Como es sabido, los fletes marítimos actuales de las líneas americanas a Nueva York, están controlados por un trust ajeno a nuestra soberanía, que impone el costo de los fletes y los avalúa en moneda extranjera. Esto, además de exigir al país una salida dispendiosa de divisas, importa una contribución gravosa para la producción, industrias y comercio chilenos.

Desde el momento en que pudieran las líneas chilenas establecer servicios permanentes, eficaces y cómodos, con Nueva York, podríamos aprovechar aquí los fletes que hoy pagamos al extranjero, y utilizar las divisas en pago de mercaderías, y no en cancelación de medios de trasporte.

Naturalmente, para que tal porgreso de nuestra Marina Mercante llegara a ser realidad, sería preciso que el Estado entrara a prestar una ayuda positiva a este aspecto tan importante de nuestro comercio exterior. Los sacrificios que se hicieran en este sentido se verían ampliamente compensados, no solo por el incremento de las exportaciones e importaciones, sino por la disminución del precio de los fletes, mejor aprovechamiento de nuestras divisas y vigorización de toda la economía interna.

Dentro del Plan de Fomento, la atención de nuestra Marina Mercante debe ocupar lugar preferente. Así lo ha entendido el Gobierno, y con él la opinión pública. Sobre todo, cuando circunstancias especiales abren horizontes nuevos para nuestro trasporte marítimo, constituye un deber nacional encarar el problema, con ánimo decidido y criterio de eficaz protección a lo que es nuestro.

EL PAIS Y LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

XVI
VENTAJAS QUE NO PRODUJO EL PACTO ROSS-CALDER

Una de las circunstancias que más ha influido para postergar la solución radical del problema de la Cía. Chilena de Electricidad es, sin duda, la errónea idea de que el Pacto Ross-Calder modificó fundamentalmente las condiciones del Contrato de 1931, actualmente en práctica, introduciendo en él considerables ventajas para el interés fiscal.

Nada más lejos de la realidad.

Hemos enumerado someramente, en nuestra información anterior, las modificaciones favorables al país que introdujo la intervención del señor Ross en el funesto Contrato de 1931.

Pero entre las estipulaciones que el Ministro de Hacienda y sus comentaristas de aquella época anunciaron como fundamentalmente favorables para el Fisco, las principales, las que atañen al manejo de la Empresa, a la participación económica y a la recuperación del negocio para el Estado, no han pasado ni pasarán nunca de ser una mera ilusión, mientras se respete el actual convenio, cuya nulidad sostenemos.

Vamos a analizarlas:

Al discutir el Pacto en el Congreso, se hizo gran caudal de la obligación que se imponía a la Compañía, de reservar el 20 por ciento de sus entradas netas, calculadas antes de hacer el servicio de las obligaciones con que debía comprar los aportes de las seis compañías filiales de The South American Power Co., con el objeto de reemplazar y mejorar los elementos existentes y de realizar las extensiones de los servicios.

Pero el hecho mismo es bien diverso. La cláusula 3.a del convenio, que es la que establece esta obligación de la Compañía, dice textualmente: "El Directorio de la " Compañía reorganizada re- " servará anualmente hasta " el 20% de la entrada neta, " calculada antes de hacer " el servicio de las obliga- " ciones de que habla el nú- " mero anterior, **para formar un fondo** destinado al re- " emplazo y mejora de los " elementos y a la extensión " de los servicios".

Hay opiniones de abogados en el sentido de que, en esa forma, la cláusula no obliga a la Cía., como parece y se dijo, a invertir un 20% de sus entradas, sino una suma cualquiera, que no podrá exceder de un 20 por ciento, pero que puede ser hasta de un cien milésimo por ciento.

Supóngase que, después de todos los castigos y reservas en que tan expertos son los contadores de las grandes empresas, llegara a haber un excedente sobre el 6% que la Compañía necesita para servir los siete millones de libras esterlinas, a que ascenderán las obligaciones preferentes. Pues, le bastaría, para cumplir con la cláusula 3a, con reservar una cantidad insignificante en un fondo de reemplazos y mejoras, que queda a su arbitrio invertir en el plazo y modo que estime conveniente.

Sobre esta misma ilusión está basada la afirmación— muy repetida por los defensores del Pacto— de que el Estado adquiriría, en virtud de la cláusula 5.a, los dos tercios del dominio de la Compañía.

La cláusula 5.a dice que las acciones ordinarias no tendrán derecho sino a un tercio de los beneficios que se repartan o acumulen, quedando el saldo, o sea, los dos tercios restantes, en beneficio del Estado, en concepto del interés que él adquiere en el negocio.

De modo que, suponiendo que el floreciente desarrollo y marcha de los negocios permitiera a la Compañía servir totalmente los intereses de sus obligaciones por siete millones de libras esterlinas, y reservar el mitológico porcentaje para fondo de reemplazo y extensión, ¿puede pensarse que la habilidad de sus contadores permitiría que apareciere un excedente de utilidades, a sabiendas de que los dos tercios de ellas van a pasar al Estado?

¿Qué puede importarle a la Empresa privar, disimuladamente, de ese ilusorio tercio de las posibles utilidades a las acciones ordinarias de la Cía. Chilena de Electricidad, aun cuando parte de ellas esté en manos de su matriz, The South American Power Co., si también pertenece a The South American Power Co. la casi totalidad de las obligaciones preferidas? Debe recordarse que son el pago de los aportes de las otras seis filiales en las cuales tenía la siguiente proporción de acciones: Cía. Chilena de Valparaíso, un 99%; Empresa Eléctrica de Los Andes, un 95%; Empresa Eléctrica de San Felipe, un 93%; Empresa Eléctrica de Limache, un 92 por ciento; Compañía Hidroeléctrica de Volcán, un 97,5 por ciento: Compañía Hidroeléctrica de La Florida, un 98%.

Además, en el remoto caso de una posible utilidad, el Directorio quedaría obligado a aplicar la mitad de lo que el Estado pudiera obtener a rebajar las tarifas de energía eléctrica.

Sin embargo, durante la discusión del Convenio, llegó a decirse que con la participación de utilidades que se otorgaba al Estado, éste llegaría, **al término del contrato, a ser dueño de los dos tercios del negocio**, sin duda, aludiendo a ese mitológico porcentaje de "hasta un 20 por ciento" que se acumularía en los reemplazos o extensiones de rieles, cables y otros elementos tan durables como éstos.

La Empresa puede decir hoy, honradamente, si la desconfianza que inspiraban estas supuestas ventajas era justificada; o, en caso contrario, qué sumas ha percibido el Estado en concepto de sus dos tercios de utilidades desde el año 1936 a la fecha.

Inconsecuencias de un soldado

Resulta improcedente la conducta del señor Ariosto Herrera, ex general de la República, convicto y confeso del delito de rebelión militar. El señor Herrera juró defender las instituciones republicanas, y apenas tuvo ocasión, atentó contra ellas. Como soldado, estaba impedido de hacerlo, pues la lealtad y la obediencia a los preceptos de nuestra Carta Fundamental son sentimientos sagrados que no deben ser arrojados a la vía pública.

El 25 de agosto, el señor Herrera se constituyó en el cuartel del Regimiento Tacna, y, una vez allí, procedió a burlarse de la Constitución y de las leyes de la República. Las tropas no obedecieron, y muchos oficiales de Ejército, con los cuales creía contar el señor Herrera, permanecieron fieles a esas leyes que él, con más años y con más experiencia, quería destruir para implantar la dictadura. El señor Herrera quería, una vez más, repetir la aventura que años atrás, un militar que por rara coincidencia le acompañaba esta vez, inició con daño enorme para el crédito y para la moral de este país.

La opinión pública ha leído con estupefacción un comunicado o inserción a la prensa firmado por el ex general Herrera, y en el cual el reo del delito de rebelión militar, quiere justificar, sin lograrlo, la actuación y las causas que le movieron a levantar el Ejército el día 25 de agosto próximo pasado. Ni uno solo de los acápites de que consta ese documento tiene peso suficiente para justificar la conducta del señor Herrera. Muestra, por el contrario, el despecho del ex general por las medidas tomadas por el Ministro de la Guerra en defensa de la disciplina y del honor del Ejército, y lo acusa de ser el culpable único de su actuación. La acusación es injusta a todas luces, y no revela sino la desorientación en que se encuentra sumergido el ex general, con motivo del fracaso de su intentona revolucionaria.

"En nuestro país —dice el señor Herrera— el avance del extremismo en la vida social chilena es ya un peligro que no admite más espera para conjurarlo". Si el ex general pesa convenientemente el tono y el concepto de esta frase, llegará a la conclusión a que todos han llegado: el señor ex general continúa incitando a la rebelión. Insiste en el mismo delito por el cual se le ha condenado, y aprovechando el estado de "libre plática" que la Constitución y las leyes le franquean —Constitución y leyes que él quería derribar— se dirige por medio de la prensa a sus ex camaradas, para significarles que los peligros que él cree ver en el país deben ser prontamente conjurados.

Es decir, que el ex general olvida sus juramentos y su fidelidad a las leyes de la República, y ambiciona gobernar él, por medio de un levantamiento de carácter militar.

El señor Herrera es hijo de un general que respetó siempre las leyes y la Constitución, y que fué un miembro esclarecido del Ejército. Ha olvidado la tradición y ha procedido sin lealtad a ese Ejército que dice respetar y defender. Lo que el Ministro de la Guerra ha hecho es, precisamente, lo que el ex general, alucinado por las pasiones de los políticos, por las prédicas sectarias, no quiso hacer: respetar y hacer respetar las leyes en virtud de las cuales una democracia rige el destino de las instituciones públicas.

Las dictaduras llevan a la ruina, y mucho más cuando ellas son instauradas por ambiciones de caudillos improvisados. Nuestro país aún paga los errores de las dictaduras, y aún sufre las consecuencias originadas por esas ambiciones incontroladas que el ex general conoce. Si él fué desde muchacho, según confesión, afecto a los Gobiernos totalitarios, ha olvidado que el país no es él ni el grupo de amigos o políticos o camaradas que le oían sus elucubraciones, sino algo más. Y este algo más es la tradición, es el orden y es el respeto a las leyes e instituciones fundamentales. Nunca una dictadura ha prosperado en Chile, ni aun con la fuerza de las armas. Siempre ha sido vencida por la opinión, por la fuerza que emana del respeto a la ley. No es el ex general el llamado a calificar a los partidos políticos, ni tiene atribuciones ni méritos para mezclarse en cuestiones de Gobierno.

Su misión, si la hubiera seguido conforme a las leyes, le habría salvado de caer en la absurda tentación de la aventura que emprendió, cegado por las incitaciones y las prédicas de los descontentos con el régimen actual de Gobierno. El documento que ha hecho público en la prensa revela hasta qué grado se equivocó el señor Herrera, y qué mal comprendió su misión de soldado. No es incitando a la rebelión como se conquistan laureles, ni es atropellando las leyes para instaurar dictaduras nefastas como se sirve al país. Por el contrario, se le desprestigia y se le deprime ante los países extranjeros.

Portales y el conservantismo

Durante mucho más de medio siglo, el Partido Conservador ha reclamado como suya la figura de Portales, en quien hace radicar la organización legal de la República. Todos los historiadores y políticos de ese bando han sostenido invariablemente esta tesis, que es falsa, y, que, por lo mismo, puede fácilmente destruirse.

Por de pronto, entre don Diego Portales y el conservantismo clerical, nacido a raíz de los incidentes entre el Arzobispo Valdivieso y el Gobierno pelucón de Montt y Varas, no hay nada de común. Los pelucones, después de esos sucesos, se dividieron en dos grupos: el que apoyaba la política del Presidente Montt y su Ministro Varas, tomó el nombre de nacional, y el otro, el menor, que seguía al Arzobispo Valdivieso, constituyó el conservantismo clerical.

¿Qué de común puede existir, repetimos, entre el Portales escéptico en materias religiosas, volteriano a su manera y el fanatismo del Partido Conservador? En cuanto a que sea heredero de la tradición del orden legal, del respeto a la Constitución y a la ley implantados por Portales en la República, esa agrupación política no puede sostener tal desvarío. El concepto que ese mandatario tenía del orden jurídico es demasiado conocido.

Se han publicado las cartas que prueban cómo apreciaba el mecanismo jurídico del Estado. La escrita a Garfias, con motivo de una consulta a don Mariano de Egaña, echa por tierra toda la argumentación. Su juicio sobre los hombres y las mujeres de la aristocracia santiaguina, concluye por establecer el desprecio de Portales por esa casta.

A propósito de un libro de don Domingo Amunátegui Solar, publicado recientemente con el nombre de "Pipiolos y Pelucones", en que se emite un juicio certero sobre la víctima del Barón, un crítico, con sectarismo incontrolado, se pronuncia, en un diario conservador, acerca del concepto que merece al señor Amunátegui la obra de estadista de Portales; y todavía con manifiesto mal gusto ataca a ese escritor.

Nada hay en la opinión del señor Amunátegui Solar sobre Portales que no sea exacto, y porque las verdades son amargas, el crítico del diario conservador se siente herido.

Dice el crítico que Portales organizó la República; pero no nos dice cómo, y se lo diremos: imponiendo una tiranía brutal. Añade que dió respetabilidad a la Administración Pública. Sin embargo, el escritor se guarda muy bien de expresar si hacia 1830, ésta era o no era respetable, y si por ese entonces los gérmenes de la desorganización comenzaban a lisiarla. Pues bien, la Administración pública, al advenimiento de Portales, no estaba corrompida, como él mismo lo probó en la liquidación del Estanco, en que se le aplicó una severa fiscalización. Lo que hizo Portales al llegar al poder fué barrer de ella con todos los elementos pipiolos, fueran buenos o malos funcionarios.

No son, ciertamente, medidas de estadista superior las que tomó para sofocar los avances del militarismo, ni las represiones violentas con que lo hizo Portales. Lejos de conjurar el mal, lanzó a los militares, dados de baja, a la era de motines e intentonas revolucionarias que llenan los dos períodos de su Ministerio. Y a medida que estos motines e intentonas revolucionarias se difunden por el país, el alma del Dictador se vuelve más terca y dura, y aprieta en sus manos la libertad, sin importarle a dónde puede llevarlo ese autoritarismo.

Ya lo sabemos en lo que paró: en los Consejos de Guerra Permanentes, en una guerra exterior y en la tragedia del Barón. El mismo fué la víctima de su omnipotencia.

Estas cosas se han dicho hasta la saciedad por todos los historiadores liberales, y han sido siempre contradichas por los de la escuela conservadora, que hasta ayer no conoció a Portales en sus propios documentos publicados en su Epistolario.

Sostener que Portales fué el inspirador de ese Partido político, que de él arranca el respeto al orden legal de la República y que el patriciado aristocrático encontró en el célebre Ministro al modelo de la moral pública y privada de sus hombres, es peligroso y puede poner en la picota del ridículo a ese grupo.

El señor Amunátegui Solar, con los nuevos elementos de juicio que se han publicado en el último tiempo, ha emitido su opinión sobre Portales, y ésta es todavía benévola para el Dictador.

La vida privada de Portales es un escándalo permanente, y sus conceptos sobre el derecho y los hombres de su tiempo, en el que entran también las mujeres, revelan a un hombre extraviado. Pero nada de esto que el señor Amunátegui Solar no ha dicho, autorizaba al crítico del diario conservador para insultarlo, llamándolo mal escritor y profesor sin brillo.

¿Por qué esta inquina sistemática del diario clerical para con el señor Amunátegui? Nada más que por una cuestión política. Hace años, en 1918, el señor Amunátegui Solar fué Ministro del Interior, y le tocó presidir una elección de diputados y senadores, en la que triunfó el liberalismo. Desde esa fecha data también el derrumbe del Partido Conservador.

Es natural que el diario que representa los intereses de ese grupo no pueda perdonarle su caída.

S.

LA CONVENCION LIBERAL

Terminado ya el plazo señalado para la admisión de solicitudes, pasarán talvez de un millar los miembros del partido liberal que tomarán parte en la próxima Convención. La última se realizó en Valparaíso hace cinco años, y con arreglo a sus directivas ha venido actuando desde entonces nuestra colectividad.

Es bien visible la evolución ideológica que se ha operado en el país, ya sea por hechos observados aquí, o como repercusión de otros que se generaban afuera. Son, principalmente, fenómenos económicos y sociales que han creado y modificado apreciaciones y conceptos en la trayectoria de la política hacia el bien de las masas.

Los partidos históricos del país y otros que surgieron más tarde se han renovado en consonancia con sus tendencias y con los tiempos actuales. Sólo el partido liberal ha permanecido petrificado, como si lo hubiera sorprendido el movimiento universal de las ideas. Pero esto mismo, que parecería un reproche, significará una ventaja: vamos a recoger la experiencia ya lograda y la aprovecharemos en beneficio del país.

Son tan sólo dos las corrientes que se diseñan dentro del liberalismo y que van a manifestarse en la Convención.

La que propugna una renovación avanzada y efectiva de la doctrina y del programa del partido, y la que desearía una alteración moderada, sin violentar mayormente los viejos moldes. Con la primera están los antiguos doctrinarios, los balmacedistas y la juventud liberal, y con la otra los demás.

De manera que la reforma liberal es cosa resuelta; lo que podrá discutirse es el mayor o menor avance; la mayor o menor democratización del partido y la ingerencia más o menos poderosa del Estado en los derechos individuales. Afortunadamente, parece ya distante el concepto romano sobre la propiedad y en cambio vamos ya aceptando su función social.

No hay, en el partido, elementos de significación que sean contrarios a una reforma; de esos que defendían al liberalismo clásico, inalterable e intangible, no los hay. Tampoco hay ahora quienes crean que el mundo está equivocado en su tendencia evolutiva, y que es mejor esperar con el partido, tal como está, hasta que el mundo reconozca su error y reaccione.

Creemos firmemente en el buen resultado de la Convención.

ENRIQUE VERGARA ROBLES

DE NUESTROS LECTORES

SI LAS FERIAS LIBRES SON FEAS HAY QUE HERMOSEARLAS

Como mujer me siento orgullosa de la defensa que la Alcaldesa ha hecho de las Ferias Libres que ella creó contra las protestas e improperios de quienes sienten sus intereses amenazados. La Feria Libre es una creación estrictamente beneficiosa para el pueblo, todo lo que se haga por mantenerlas y aumentarlas será patriótico de verdad. Pero lo más extraño es que una de las principales causales por la cual se le condena es su falta de estética y su suciedad. ¡Cuándo eso es tan fácil remediarlo! No habría sino que proceder tal cual se hace en las grandes capitales y ciudades europeas de Francia y Alemania, en donde las ferias libres están ubicadas en todos los barrios de sus populosas capitales, céntricos y no céntricos, y son tan pintorescas, variadas y hermosas, que constituyen un atractivo turístico extraordinario, más una afluencia constante de aficionados, fotógrafos y artistas pintores, quienes se deleitan captando esas aguas fuertes que constituyen las Ferias Libres.

Nada puede justificar la fealdad de una Feria Libre sino el desorden, la falta de organización y la escasez absoluta de conocimiento de su funcionamiento. En las Ferias Libres de Francia y Alemania observé que no sólo se vende allí verduras, carne y pescado, sino que también hay lindísimos "baratillos" en donde la gente modesta encuentra desde el agua colonia, polvos, peinetas, etc., hasta zapatos, delantales, cacerolas, etc., en una palabra, hay un comercio variadísimo destinado a proteger al pueblo trabajador y también el comerciante modesto que no puede pagar local, empleados, luz, grandes impuestos, etc.

He dicho que hay Ferias Libres en todos los barrios hasta en el corazón mismo de la ciudad. Su ubicación y hora de funcionamiento, figuran en todos los folletos guías de París, consagrados a dirigir a los turistas: tanta es la importancia que se les da. Todos sabemos que su vida se halla ligada a la inspiración de obras literarias muy conocidas, como algunas de Hugo y de Zolá.

Generalmente la Feria se ubica en una plazuela, como por ejemplo, en Santiago, el barrio San Diego tendría su Feria en la Plaza Almagro; el barrio Forestal, en la Plazuela Bellavista, y así sucesivamente. Todo sitio donde funciona una Feria Libre tiene un subterráneo, construído ex profeso, con amplias entradas y salidas al sitio de la Feria. Cada comerciante que participa en estas Ferias tiene arrendado su sitio en el subterráneo, en donde guarda su estantería plegable y la mercadería que le resta sin vender. Las frutas deben venir en sus respectivos cajoncitos, seleccionadas y envueltas en un papel de color. Hay un espacio especialmente reservado para la llegada de las carretas y camiones, los que deben estar a su hora exacta y alineados uno al lado del otro. Ninguna verdura viene revuelta sino que en grandes canastillos de alambres que después, al terminarse la Feria, son lavados con mangueras. Cada cosa debe de ir a su sitio señalado en el reglamento; así, por ejemplo, las venteras de huevos, de frutas, etc. tienen su sitio inamovible; las verduras se agrupan homogéneamente, formando vistosos conjuntos, como ser: las coliflores parecen un jardín florido, las lechugas y las zanahorias, manchones multicolores, todos muy hermosos.

Las venteras tienen su uniforme y en invierno todos se protegen con un impermeable, botas y capuchón. Cada puesto esta cubierto, cuando pica el sol o llueve, con un vistoso parasol impermeable. El público debe entrar a la Feria por los puntos señalados como entradas y recorrer las ventas según el camino indicado. Así jamás se tropieza la gente ni hay confusiones, pues el público está obligado a avanzar siempre sin necesidad de retroceder nunca, ya que cada cosa está en su sitio. Inconscientemente el público llega a la salida después de haber seguido ordenadamente la circulación interior establecida y obligada, lo que le ha permitido pasar frente a todas las ventas sin perder ninguna.

Las Ferias funcionan desde las 7 de la mañana hasta las 10 horas. Los empleados municipales encargados del aseo, ayudan a las venteras a recoger y guardar sus mercaderías. En seguida, se les corre manguera a los canastos, cajones y a todo el recinto. Todo queda limpio en un momento, sin un papel ni trazas del enorme movimiento habido momentos antes. Ningún vendedor ni vendedora puede guardar el dinero en los bolsillos de sus ropas, siendo obligatorio un saco de cuero que cada una lleva colgado sobre sí. El pescado, la carne y la mantequilla, solo se vende en estantería adecuada y cada una con su heladera ad-hoc.

Los comerciantes de cosas quebrables, como ser jarros de vidrio, vasos, teteras guardan su mercadería en enormes canastos llenos de paja de arroz. Los carabineros se pasean constantemente en el recinto de la Feria y ¡ay, de aquel vendedor que pretendiera comportarse incultamente, ya sea en su trato para el público o escupiendo en el suelo, pues no necesita ser llevado preso! Un proceso verbal a la minuta le inflige una fuerte multa, dejando además marcada una observación en su carnet; tres observaciones le harán perder su carnet de vendedor de Ferias. El público tampoco puede atropellar los reglamentos ni alterar el tránsito, pues es llamado inmediatamente al orden.

Ojalá estas ligeras indicaciones dichas con el mejor espíritu público sean útiles a la señora Schnake, en sus laudables esfuerzos por abaratar la vida.

CARLOTA ANDREE

Cirujanos chilenos participarán en un Cong. en Bs. Aires

Condecoraciones serán entregadas a médicos argentinos

DELEGACION

El sábado próximo partirá a Buenos Aires, el Dr. Raúl García Valenzuela, vicepresidente de la Sociedad de Cirujanos del Hospital, quien participará en el XI Congreso Argentino de Cirugía, que se efectuará en Buenos Aires del 8 al 14 de octubre, como delegado de la institución nacional. Además, el Dr. García Valenzuela, forman parte de la delegación chilena, los profesores Ruperto Vargas Molinare y Teodoro Gebauer, y los doctores Raul Covarrubias y Gerónimo Marín Gatica.

El Dr. García Valenzuela será portador de las condecoraciones de la Orden al Mérito que ha otorgado nuestro Gobierno a los profesores argentinos José N. Tobías, Carlos Pernícola y Arnaldo Yódico, en vista de la acción de acercamiento y vinculación científica con nuestro país que han desarrollado en los círculos científicos de Argentina.

SESIONO DIRECTORIO DE ASOCIACION de ABOGADOS

Con asistencia de la mayoría de los directores celebró reunión el directorio de la Asociación de Abogados, tomando nota de diversos asuntos de interés para el ejercicio de la profesión.

Se dió cuenta de haberse impreso el proyecto de previsión profesional que se ha presentado a la Cámara de Diputados. El señor Julio Radrigán informó de las gestiones que se han realizado para que el Gobierno incluya en la convocatoria del Congreso el proyecto de ley sobre represión del tinterillaje.

También se trató respecto a las trabas que se presentan para el ejercicio profesional.

Con el fin de dar a conocer la marcha de la Asociación se acordó realizar una concentración general de socios el viernes próximo, a las 19 horas.

ÑUÑOA

...moderno de 2 pisos living con chimenea, comedor, 3 amplios dormitorios, baño instal do, dependencias, terraza, jardín, patio y garage. Deuda 20,000. Ossandón.

140,000. Av. IRARRAZAVAL, antes de Pedro de Valdivia casaquinta muy bien tenida con living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, parrón, arboleda frutal. Deuda: 40,000. Bandera 168.

150,000. INMEDIATO AL TEATRO Hollywood, chalet moderno, asísmico, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, 4 clossets, dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Ossandón.

150,000. Av. PEDRO DE VALDIVIA, esquina, chalet recién terminado, con living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, clossets, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Cañería instalada para calefacción central. Bandera 168.

150,000. Av. IRARRAZAVAL, CAsa bien tenida un piso, inmediatamente Salvador, tiene hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, y árboles frutales. Deuda 35,000. Ossandón.

145,000. POBLACION BANCO DE Chile, a 2 cuadras de carros y una de la micro, buen chalet moderno, aislado. Living con salamandra, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garage. Deuda 60,000. Bandera 168.

150,000. MONSEÑOR EYZAGUIRRE, esquina, bungalow rodeado de 1,200 m2. de jardines, árboles frutales, parrón. Porch, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage con pieza de chofer, lavandería. Ossandón.

130,000. POBLACION BANCO DE Chile, espléndido chalet rodeado de 850 m2. de jardines, árboles frutales, parrón. Porch, hall, living con salamandra, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, clossets, 2 terrazas, dependencias, entrada de auto. Deuda: 53,000. — Bandera 168.

160,000. INMEDIATO AL ESTADIO Nacional, chalet recién terminado, 2 pisos, con calefaccion central. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con clossets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Ossandón.

160,000. Av. IRARRAZAVAL, ANtes de Pedro de Valdivia, casaquinta, con hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y arboleda frutal. Deuda: 40,000.— Bandera 168.

160,000. LADO Av. BOLIVAR. Bungalow rodeado de 2.400 m2. de jardines, arboleda frutal, parrones. Tiene frente a 2 calles, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño inst lado, dependencias. Deuda: 40,000. Ossandón.

160,000. ENTRE JOSE M. INFANTE y Miguel Claro, chalet asísmico, nuevo, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, entrada de auto. Deuda: 99,000. — Bandera 168.

165,000. Av. ANTONIO VARAS, chalet moderno, esquina, sólido. Living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, garage con pieza de chofer. Pavimentación totalmente pagada. Ossandón.

165,000. ENTRE JOSE M.. INFANTE y Miguel Claro, a media cuadra de góndolas Alameda, chalet moderno, muy bien tenido, asísmico. Living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, terraza, patio y garage. Deuda: 113,000. Bandera 168.

170,000. ENTRE Av. MANUEL Montt y Antonio Varas, bungalow recién terminado, rodeado de 1,000 m2. de jardines, árboles frutales, parrón. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Deuda 100,000. Ossandón.

170,000. Av. MANUEL MONTT, inmediato a Irarrázaval, casa bien tenida, con galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, arboleda frutal (1,600 m2.), parrón, entrada de auto. Deuda: 13,000. Bandera 168.

175,000. Av. SALVADOR, ESQUINA, propiedad de renta, 17x40 metros, 8 casas y 2 locales. Deuda: 20,000. Renta $ 22,760. Ossandón.

170,000. ENTRE SAN GREGORIO y Av. José D. Cañas, bungalow moderno, rodeado de jardines, árboles frutales, parrón. Living, rodeado con chimenea, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica instalada, terraza, dependencias, garage. Bandera 168.

170,000. Av. BROWN, BUNGALOW moderno, rodeado de 680 m2. de jardines, parrón y árboles frutales. Construcción asísmica. Porch, living con chimenea, comedor, 2 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, garage. Deuda: 55,000. Ossandón.

180,000. Av. JOSE D. CAÑAS, chalet moderno, rodeado de 850 m2. de jardines, árboles frutales, parrón, 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, terraza, dependencias, garage. Deuda: 68,000. Bandera 168.

185,000. LADO Av. IRARRAZAVAL, chalet moderno, muy bien tenido, antes de Pedro de Valdivia, con 2 halls, living con estufa a gas, comedor, 5 dormitorios, dos baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 20 mil. Ossandon.

190,000. Av. MACUL, EN LAS primeras cuadras, bungalow moderno, rodeado de 2,000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Calefacción central. Living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Bandera 168.

210,000. Av. JOSE D. CAÑAS, chalet moderno, rodeado de 778 metros2. de jardines, árboles frutales, parrón. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, entrada de auto. Deuda 32,000. Ossandón.

210,000. Av. IRARRAZAVAL, cerca de Vicuña Mackenna, casa moderna, muy bien tenida, asísmica. Living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, galería, costurero, dependencias, terraza, jardín, y patio. Bandera 168.

230,000. A UNA CUADRA DE IRARRAZAVAL, pasado la Plaza Ñuñoa, bungalow bien tenido, rodeado de 2,350 m2. de jardines, árboles frutales, parrón. Porch, living con chimenea, comedor con fumoir, 4 dormitorios con clossets, 2 baños instalados, dependencias, galería, garage. Deuda 40,000. Ossandón.

230,000. INMEDIATO AL ESTADIO Nacional, chalet recién terminado, con calefacción central. Construcción asísmica. Living, comedor, 4 dormitorios con clossets, 2 baños instalados, toilette de visitas, terraza, dependencias, jardín, patio, garage. Bandera 168.

240,000. INMEDIATO A LA PLAZA Ñuñoa, bungalow moderno con calefacción central. Living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, uno por instalar, clossets, dependencias, jardín, patio con árboles frutales, parron. Subterráneo. — Ossandón.

250,000. Av. EXEQUIEL FERNANDEZ, bungalow moderno 46x70 metros. Construcción sólida. Porch, living con chimenea y parquets, 2 comedores, escritorio, 3 dormitorios, 2 clossets, baño instalado, dependencias, terraza, árboles frutales, entrada de auto, terraza.— Bandera 168.

260,000. ENTRE Avdas. IRARRAZAVAL y Bolívar, y con frente a 2 calles, chalet de 2 pisos, 27.50x metros. Living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, arboleda frutal: parrón, jardines, cocina, garage. Muy apta para lotear. Deuda 75,000. Ossandón.

270,000. ENTRE Av. IRARRAZAVAL y San Gregorio, antes de Pedro de Valdivia, espléndido chalet rodeado de árboles frutales, parrón, jardines. Tiene hall, living, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios y 2 baños instalados en primer piso, 2 dormitorios y baño instalado en el segundo, dependencias, 3 chimeneas, garage con pieza para chofer, bodega, gallineros. Deuda 140,000. Bandera 168.

CARLOS OSSANDON G.-Bandera 168

5 Oct.

¡¡¡MADAME ALICE¡¡ SANTO Domingo 810. No ha subido los precios, ofrece trajes sastres casimir importado. $ 160, 240, 290. Gran surtido tapados y batas angora. 20 Oct.

PARA VESTIDOS Y TRAJES sastre: La Maison Cecile, San Antonio 388. Teléfono 68854. Precios muy económicos. Corte perfecto. 21 Oct.

EL SOMBRERO ELEGANTE, exposición sombreros Primavera, Verano, modelos exclusivos, últimas creaciones de moda, pajas finas, flores, velos. Hechuras, transformaciones. Precios sin competencia, no tenemos sucursal. Visítenos.— Rosas 920, teléfono 84138. 18 Oct.

SOMBREROS HECHURAS Y transformaciones 10 pesos. Maison Binet. Mercedes 588. Telf 87443. 24 Oct

¡¡¡SEÑORAS!! PARA VESTIRse elegante y económico. Visiten al sastre Vienés, donde encontrarán trajes sastre de género importado, desde $ 350. Especialidad en trajes amazonas. Se reciben hechuras. Arturo Prat 219. 29 Oct.

¡SEÑORAS! PARA VESTIRSE elegante y económico, ofrecemos con facilidades, trajes sastre y abrigos. San Antonio 323. Recibimos hechuras. 26 Oct.

¡¡¡MADAME LOBERTE!!! San Diego 219. No ha subido los precios, ofrece trajes sastres, casimir, $ 160, 240 y 280, gran surtido de batas y zapatos de angora. 13 Oct.

MADAME SARHA, MODISTA competente, ajuares de novia, traje sastres, abrigos y todo lo concerniente al ramo. Precios módicos. San Antonio 57. Teléfono 61520. 29 Oct.

¡¡¡SE TRANSFORMAN Y SE hacen sombreros!!! Ultimos modelos, precios bajísimos. Almirante Barroso 83-B., casa particular. 5 Oct.

CREDITOS ABRIGOS, TRAjes pieles, recibimos hechuras. Coquimbo 615. Teléfono 50734. (oct. 30

28) Muebles y Menajes en General

VENTA DEL MOBILIARIO completo de un Hotel, en 100.000 pesos, en altos y bajos, en pleno centro comercial, barrio San Pablo, de gran movimiento. Utilidad diaria garantida. Arriendo mensual $ 1.800 con contrato por 4 años. Se dan facilidades. Oficina "Negen". Huérfanos 1235, 4 y 5. Oct. 3

PARA MUEBLES NORMANDOS y de estilo, Mueblería "Traiguén". Toesca 2023. Teléfono 88257. 5 Oct.

¡¡¡CALENTADORES!!! GAS, carbón, leña, construcción sólida, garantida. Fábrica Merida. Chacabuco 12. (octubre 9

¡¡¡ATENCION!!! COMPRE SUS muebles nuevos o usados de ocasión, máquinas "SINGER" Grandes facilidades pago. Unicamente: San Diego 1877. 5 Oct.

¡¡NO PIERDA TIEMPO!! PAra muebles modernos y últimas creaciones. "Fábrica Imperio". Precios increíbles. Grandes facilidades de pago. Casa Chilena. Delicias 2887. 8 Oct.

¡¡¡GRAN OCASION!! VENDO dormitorio, comedor, hall, marquesas modernas. Carmen 790.

MUEBLES TODOS ESTILOS solamente en la Fábrica. San Diego 277-281. Teléfono 74895, condiciones ventajosas. Se reciben muebles en pago. (octubre 11

Prat 480. 7 Oct.

CAÑERIAS, VIGAS DOBLE TE, Rieles Decauville, tipo Ferrocarril, planchas. Chacabuco 63.

DORMITORIO. $ 590: OTRO, 360; comedor, 530; salita confortable, amoblado, escritorio, muebles sueltos, máquina Singer, vendo urgentísimo. Marcoleta 424. 17 Oct

VENDO CALIFONT IMPORTAdo y lavamanos 2 llaves, gran ocasión. Cóndor 750. 2 Oct.

SOMMIERES, MARQUESAS, toda clase, gran baratura, medidas, composturas en seis horas. Fábrica "El Sol". San Pablo 2271. Teléfono 64806. 11 Oct.

VENDO POR VIAJE URGENTE, regio dormitorio 3 cuerpos, moderno, desarmable, gran ocasión. Cóndor 750. 4 Oct.

DORMITORIO. $ 590: OTRO, 360; comedor, 530; salita confortable; amoblado escritorio: muebles sueltos; máquina Singer, vendo urgentísimo. Marcoleta 424.

NADIE PUEDE VENDERLE más barato, lindos amoblados mimbres colores fantasía, para hall, sillas coches, andadores para guaguas coches cunas, cochecitos para muñecas San Diego 33. 14 Oct.

MUEBLES MODERNOS: ENchapados, imitaciones, novedosísimos estilos, dormitorios, comedores, halls. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. Octubre, 18

AMOBLADO DORMITORIO Luis XVI muy fino, vendo facilidades .Compañía 2065, altos. 13 Oct.

¡¡NO PAGUE EL LUJO!! Aproveche la gran liquidación de muebles modernos, estilo última creación, que ofrece Fábrica "Las Delicias". Oportunidad, a bajísimos precios. Alameda 3035. (oct. 30

¡¡OCASION!! MUEBLES MOdernos: comedores, dormitorios, hall. Facilidades pago. "La Baquedano". San Diego 1283. (oct. 30

¡¡GRANDIOSA LIQUIdación!! Ofrece Mueblería Rosenblatt, por haberse trasladado a su fábrica, el local más grande de Santiago. Encontrarán el mejor surtido de muebles de última creación, a los precios más bajos. Facilidades sin recargo. Av. Bernardo O'Higgins 3035. (oct. 30

¡¡¡MODERNICE SU HOgar!!! Recibimos sus muebles antiguos, entregamos modernos. "La Baquedano". San Diego 1283. (oct. 30

PAGAMOS EL MEJOR PREcio por muebles, menaje completos. San Diego 1283. Teléfono 52211. (oct. 30

PARA BUENO-BARATO. "MERcería" Ahumada 42. 15 Oct.

29) Materiales de construcción.

CEMENTO MELON. SACK. Oct. 30

FIERRO ACANALADO GALvanizado. Morandé 817. Oct. 30

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLAdos, donde Sack. Oct. 30

PINTURA EN PASTA. SACK. Oct. 30



SEÑORITA: No vacile. Hágase su permanente por $ 25, sin electricidad y aceite importado.
Duración 10 meses.
LAZO Y VILLACURA, Puente N.o 562 (altos). Reserve su hora.
22 Oct.

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



MUDANZAS "PARA TODOS sale el Sol", trasladó oficina Molina 558, Teléfono 90395.



CURSOS RAPIDOS: TAQUIgrafía, Contabilidad, Redacción, Dactilografía tacto un mes; Sombreros, Corte, Confección, Juguetería. Instituto Comercial. Ahumada N.o 358.



VILLASECA, SITIO 29 x 41, con galpón, 12,000. Antonio Anrique. Compañía 1331.



$ 240,000. MARGARITA, lado P. de Valdivia, recomendable chalet moderno, cuatro dormitorios, gran terraza, garage, 21 x 46 metros. Deuda 38,000 pesos. Munchmeyer.



ESPLENDIDA RESIDENCIA Ñuñoa, completamente amoblada, todo confort, calefacción central, bonito parque. Teatinos 370, oficina 515.



FOTO ESTUDIO BARTSCH, Merced 735, Teléf. 63733.

AVISE UD. EN "LA NACION"

FIERRO REDONDO, CONStrucción. Sack. Oct. 30

FIERRO GALVANIZADO LIso. San Pablo 1178. Oct. 30

S. SACK. BARRACA fierro. San Pablo 1175 Morandé 817. Precios bajos. Oct. 30

PARA FIERRO SACK Oct. 30

FABRICA DE PLANCHAS Y cornisas de yeso, gran existencia; Ferrer. San Luis de Francia 1650, entre Maule y Ñuble. 15 Oct.

"LA SUD AMERICANA". FAbrica de Puertas y Ventanas, con vidrios movibles y persianas con tablillas movibles, especiales para oficinas y casas particulares; hay existencia en puertas terciadas livianas. V. Mackenna 1420. Fono 50949. Francisco Irizar e hijo. 6 Oct.

TECHO ECONOMICO. PLANcha acanalada, 3 cubren dos metros cuadrados. Matucana 551. 14 Oct.

DEMOLICION: LIQUIDACION materiales todas clases, Rosas 2773. 5 Oct.

BODEGA DE MATERIALES.— Compra y vende toda clase materiales de demolición. Arturo Prat 650. Teléfono 66668. 23 Oct.

¡¡¡VENDO OCASION!!! ESCAla caracol. Compañía 2229. 7 Oct.

¡¡¡CONSTRUCTORES!!! MAdera álamo en bruto para construcción, directamente del productor, bajos precios. Walker Martínez 621, Carrascal. 26 Oct.

¡¡¡GRAN DEMOLICION!!! Puertas, ventanas, galerías, zinc, baldosas, maderas pino y roble, materiales en general. Compañía 2229. 12 Oct.

PARA BUENO-BARATO. "MERcería" Ahumada 42. 15 Oct.

PUERTAS, VENTANAS, GALErías, mamparas, surtido más completo en plaza, listo para entrega, y también, sobre medida. Despachamos provincia. Grandes talleres Fénix. Delicias 739. 22 Oct.

NUEVA DEMOLICION: SIMON Bolívar 214, esquina Sazié. Venta de toda clase de materiales de construcción. 15 Oct.

¡¡DEMOLICION!! MAC IVER 254 (ex Claras), Zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, todas dimensiones y cañerías, mamparas, tablas piso y cielo, baldosas. 15 Oct.

30) Máquinas registradoras, escribir y coser.

COMPRO MAQUINAS SINGER mano, pie, boletos, empeñadas. Mac-Iver 162. 13 Oct.

MAQUINAS DE COSER VENde cuotas mensuales. Indique domicilio. M. M. Casilla 3862. 3 Oct.

COMPRO MAQUINAS COSER también empeñadas; voy domicilio. ..ira 933, Telefono 51370. 12 Oct.

MAQUINAS DE COSER VENde, pagaderos mensuales. Huérfanos 920, 4.o piso, oficina 409. 3 Oct.

MAQUINAS SINGER, LIQUIdamos, existencia, conclusión negocio. Facilidades pago. Claras 162. 31 Oct.

VENDO MAQUINA GRANDE, codo, coser maletas. Seminario 525. 5 Oct.

31) Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

DUEÑOS IMPRENTA: MAQUIna rayar, tipos, cajas, mármol chico, transmisión, poleas, mesones, vendo ocasión. García Reyes 15. 31 Ag.

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Dinamos ocasión. San Diego 222. 30 Sept.

COMPRA Y VENTA DE MAquinarias. Depósito de romanas. Chacabuco 28-A, 4 Octubre.

MAQUINARIAS, CALDEROS, transmisiones, descansos, correas, poleas todas dimensiones. Ocasión vende Phillippi 36. Teléf. 91180.
14 Oct.

EJES PARA TRANSMISION, A precio más bajo en plaza, ofrece La Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, Santiago. Teléfono 80008. 6 Oct.

COMPRA Y VENTA DE MAquinarias. Depósito de romanas. Chacabuco 28-A. Teléf. 92717. 4 Oct.

BAÑOS, CALENTADORES LAvaplatos, cocinas, precios baratísimos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 12. 28 Oct.

12 METROS TRANSMISION DE 45, máquina raspadora de curtiembre, máquina cosedora de pieles, 7 descansos bolitas de 45. Compra: Antonio Varas 411 (Estación). 23 Oct.

¡¡¡RODONADORA!!! HOJALAta barata. Madrid 944. 24 Oct.

¡¡¡PLATOS UNIVERSALES!!! surtidos. Madrid 944. 24 Oct.

TRILLADORA MARSHALL, tractores, motores Locomóviles, arados discos, rrastras, harneadoras, destroncadoras, segadoras, ensilladoras, picadoras pasto. Ofrece Chacabuco 63.

CHANCADORAS PARA PIEdras y minerales. Ofrece Chacabuco 63.

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Dinamos ocasión. San Diego 222. 31 Oct.

32) Negocios e instalaciones, compraventa.

Compran y venden

CONCESION CLUB CON TOdas sus instalaciones, se vende en Curicó; traspaso contratas. Dirigirse Prat 424, Curicó. 5 Oct.

SE VENDE CAFETERIA Y pensión, con patente para venta de cerveza, buena situación. Copiapó 1041. 3 Oct

34) Operarios y obreros buscados

El alcohol te envenena, la leche te hace fuerte.

FABRICA CALZADO, NECESIta, centrador máquina. Chacabuco 554. 2 Oct.

CORTADOR DE CUERO COMpetente necesito. Gorbea 2860.

NECESITAMOS APARADORAS y dobladoras de plantilla, y una ayudanta competente. Gálvez 1043. 2 Oct.

SASTRERIA
EL CREDITO
NUEVO
TERNOS
con grandes facilidades de pago
entrega inmediata
San PABLO 2675

NECESITO ESPECIALISTA EN puertas terciadas, no presentarse sin buenos certificados. Tratar: Santa Elvira 158. Oct. 2

SE NECESITA PANTALONEras en Talleres Emilio Delporte. Dávila 677. Oct. 3

CARPINTERO COMPETENTE, necesito. San Diego 127. 3 Oct.

OFRECESE MAESTRO JABOnero. Barboza 65. 4 Oct.

NECESITO COSTURERA overloc, aprendiza o planchadora, fábrica. Irarrázaval 1739. 6 Oct.

NECESITO OFICIAL MUEblista adelantado con herramientas. Rivera 1483.

NIÑAS PARA LIMPIAR NUEces, necesito 20, prefiero vivan cerca. Delicias 3538. Oct. 4

APLANCHADORAS TERNOS y fineras, necesita urgente. Tintorería. Merced 460. Oct. 2

MARGINADOR LITOGRAFO y sacapliegos, necesítase. Los Valdeses 677.

35) Objetos y animales perdidos

AHBIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 546274 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Magro Espinoza, queda nula por haberse dado aviso. 4 Oct.

DESEO SABER DE ABRAHAM Soto Galáz. Lauriana Soto de Pérez. Avda. Fco. Bilbao 6150 Los Guindos. 4 Oct.

36) Propiedades compran:

COMPRAMOS FUNDO HASTA $ 700.000, en la zona de Curicó, que sea especial para ovejería y otro hasta $ 600.000 de Santiago al Sur, hasta Curicó con $ 250.000 al contado. Oficina "Negen", Huérfanos 1235. 4 y 5, casilla 4245. Oct.

COMPRAMOS CHALET SIN intermediario, en el barrio alto de Pedro Valdivia a Los Leones y de Providencia hasta Carmen Silva. Precio $ 176.000. Debe tener 4 a 5 dormitorios, buen baño, pieza empleada con baño, garage y jardín. Oficina "Negen", Huérfanos 1235. 4 y 5. Oct.

¿DESEA VENDER SU PROpiedad? Deme la orden sin compromiso tengo muchos pedidos. Rapidez y seriedad Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. Oct.

37) Propiedades Venden

$ 140.000, 16 x 30. CASA MUY buena, totalmente reformada, tiene 14 piezas, galerías de vidrios cerrada, dos baños, pieza empleada y servisio, extenso garage, construcción, cal y ladrillos, frente estucados, ubicada en la tercera cuadra de Maule. Oficina "Negen", Huerfanos 1235, 4 y 5. Oct.

$ 100.000, 8 x 61. BUENA CASA barrio comercial, Carmen entre 10 de Julio, 9 piezas, todo servicio: Más un local independiente a la calle, tiene deuda. Oficina "Negen", Huerfanos 1235, 4 y 5. Oct.

$ 220.000, REGIA QUINTA EN Renca, 2 1/2 hectareas, tiene toda clase de árboles frutales en producción, plantacion de almendros, buena esparraguera, gran plantación de flores surtidas en explotación, toda la primavera y verano, con chalet de primero y segundo piso tiene 8 piezas, gran baño, todo servicio. Además 2 casas para inquilinos, dependencias, criadero de aves. También tiene subterráneos y bodegas. Of. "Negen", Huérfanos 1235, 4 y 5. Oct.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LISANDRO SANTELICES
Huérfanos 1112. Teléfono 86831.
31 Dc. 1939.

ALEJANDRO SERANI B.
Huérfanos 1294, departamento 85
3 Oct.

MEDICOS

FAIVOVICH
Corazón, Pulmón, Estómago. Rayo X. Nataniel 426.— 63975.
16 Oct.

BEDOYA HUNSDOEFER
Enfermedades sangre. Gonorreas. Piel, Venereas, Rayos X, para piel. 1-5. Moneda 1695.
30 Sept.

ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Arturo Prat 177.
21 Oct.

MANUEL FRANCISCO BECA.
Estudios Alemania. Mentales y nerviosas, 4-6, Rosales 1680.
16 Oct.

Dra. LUISA PACHECO de AVILES
Médico Cirujano
Señoras y niños, tratamientos esterilidad femenina. Consulta 2-5 Nataniel 478. Fono: 86783.
N|O

GASTON RAMIREZ
Piel, Sífilis, Venéreas. Monjitas 778.
13 Oct.

RAUL LOPEZ REVERDITTO
Medicina interna
Rayos X consulta 2 - 3.30
Agustinas 1185
25 Oct.

MARIA ALVAREZ ARNOLD
Medicina general — Tuberculosis
Consultorio: Independencia 207
Fono 83991. — 3-5. Domicilio: Fono 60706
14 Oct.

Dr. RAIMUNDO RATINOFF
Asma — Corazón
Broncopulmonares — Rayos X
Manuel Rodríguez 764
Teléfono 84639
28 Oct.

DOCTORA BEHM
Mac-Iver 663
19 Oct.

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
pulmón corazón, hígado y estómago. Nataniel 457. Teléfono 80691. 13 Oct.

Dr. LOIS
Catedral 1467.
Urinarias: de 2-4.
Fono: 64364.
21 Oct.

RAMOS
Impotencia sexual. Piel, Várices, Gonorreas.
Huérfanos 1917.
25 Oct.

BEDOYA HUNSDOEFER
Enfermedades sangre. Gonorrea. Piel, Venéreas, Rayos X, para piel. 1-5. Moneda 1695
30 Oct.

WAUGH ROJAS
Cirugía
Impotencia sexual. Várices. Hemorroides. Miraflores 459.
Teléfono 82149.
26 Oct.

Dr. DIMITSTEIN.
Exclusivamente señoras.
Rayos X.
Ahumada 47.
31 Oct

LOPEZ CORTES
2-5-1|2. Piel. Venéreas.
Impotencia. Estado 42.
7 Dic.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago - Hígado
Broncopulmonares - Diabetes
2 a 5
Almirante Barroso 57
30 Oct.

OCULISTAS

GUSTAVO LOPEZ PATIÑO
Consultas 6 - 8.
Moneda 973, Piso 8.o, Oficina 837
Teléfono 89846
22 Oct

OPTICOS

OPTICA KOHN
Pasaje Matte 23. Casilla 1509.
28 Dic 939

OPTICA HERRMANN
Instituto especialista en anteojos. Estado 40.
18 Dicbre.

DENTISTAS

GUILLERMO AHUMADA.
Carmen 25.
16 Oct.

ARTEMIO BARRIENTOS
Porcelanas, cirugía dental, radiografías. Matías Cousiño 150
Teléfono 80645
1.o Oct.

Dr. HECTOR PACHECO P.
Dentista.
Extracciones difíciles, puentes y placas modernas. De 3 a 7, edificio "La Nación". Agustinas 1269. Teléfonos 82222-47508.

CARLOS DE LA FUENTE
Cirujano dentista
Simón Bolívar 37
Teléfono 66005
30 Sept.

JULIO FLORES
Facilidades de pago. Puente 585.
25 Oct.

EN QUE MORENO. DENTISta. Especialista dentaduras, coronas y puentes. San Antonio 787.
12 Oct.

MECANICOS DENTALES

PLACAS DENTALES, COMposturas ultra rápidas, 15 pesos. Delicias 179.
26 Oct.

DENTADURAS, PLACAS
Composturas 2 horas, puede esperarlas. Nueva York 17
25 Oct.

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas. Precios módicos. Barahona. San Francisco 120.
30 Oct

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Recibe pensionistas. Consultas gratis.
San Diego 287.
30 Oct.

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermas de provincias
Lord Cochrane 95.
29 Oct.

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
6 Oct.

MERCEDES DARRIGRANDE
Regresó extranjero
Ultimos adelantos. Tratamientos indoloros. Método para rejuvenecer, suturas. Monjitas 335.
Teléfono 66844
31 Oct.

AMELIA MATUS
Echaurren 75. — Fono 82104.
4 Octubre.

SEÑORA MORAL
Embarazos normales o patológicos. Suturas, Casos urgentes. General Mackenna 1038, entre Puente y Bandera. Departamento 1. Teléfono, 63688. (No hay plancha).
30 Oct.

PRACTICANTES

J. MARIN SOTOMAYOR
Clínica Privada
Urinarias - Venéreas. Toda clase de curaciones e inyecciones, en especial venas difíciles. Bandera 60. Of. 15. Teléfono 68872.
28 Sept.

VETERINARIOS

Dr. E. FERNANDEZ NAVAS
Médico - Veterinario
San Francisco 1171.— Teléfono 51822.
6 Oct.

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Hospital de perros y gatos. Consultas permanentes. Se hacen cortes perfectos oreja. Consultas domicilio. Providencia 265. Teléfono 45224
30 Oct.

EL MENU DEL DIA

ALMUERZO
Huevos rellenos enteros
Chuletas con puré de castañas
Soufié de manzanas con arroz
COMIDA
Papas rellenas con camarones
Espárragos con crema de queso
Filete con aberjetas
Flan de claras

HUEVOS RELLENOS ENTEROS.—Se cuecen los huevos duros, se pelan y se abren por arriba, se le saca la yema con cuidado. Se hace un relleno con la yema, perejil picado, mantequilla y un poquito de mostaza, y se rellenan de nuevo los huevos. Se les pondrá el pedacito de clara que se le ha sacado, se pasan por clara de huevo batida y después por miga de pan rallado, se fríen en aceite muy caliente se sirven en una servilleta con salsa de tomate aparte.

FLAN DE CLARAS.—4 huevos. Se baten las claras como para merengue y se le agrega una cucharada de azúcar flor por cada clara. Se pone por 5 o 10 minutos al horno en un molde redondo.

Se sirve con huevo molle que se hace de la manera siguiente:

Se baten las cuatro yemas bien batidas. Se hace una almíbar y cuando está de pelo se retira del fuego y se le van vaciando las yemas poco a poco y se vuelve a poner al fuego para que se cuezan. Si se quiere se le agrega almendra molida.

CONSEJOS PRACTICOS

La mayoría de las personas que se dedican en corta escala a la cría de gallinas, emplean las sobras de su mesa, para la alimentación de sus animales, pero por regla general, no se obtiene las mayores ventajas, si esos alimentos son arrojados sin ton ni son al gallinero. Un sistema mejor, consiste en tener un receptáculo especial para el caso, acumulándose en el todas las sobras del día. A la mañana siguiente, temprano, se les añade agua suficiente y se ponen a hervir; si en las sobras hubiere alguna de tamaño grande, se picará finamente antes de cocerse, para que los pollos puedan comerla fácilmente. Después de que aquella mixtura esté lo suficientemente cocida se vaciará en otro receptáculo más grande, añadiendo le salvado hasta que quede pastosa. Luego que aquella pasta esté fría, se servirá en una batea, en cortas porciones, hasta que los animales hayan dado cuenta con toda la preparada. No se les debe dar de comer demasiado, sino toda la que devoren con avidez.

Esta pasta no se les tirará en el piso, por dos razones: primera por cuestión de aseo del gallinero, y segunda, porque además de desperdiciarse, la humedad puede producir alguna enfermedad en las aves de corral.

Hogar

PARA LAS CARRERAS


Lindo conjunto para las carreras en seda imprimé azul marino y blanco, formando cuadrillados. El bolero está bordeado de un ruche en tul blanco que se repite en el cuello y el borde de la falda.—Gran capelina de paja blanca

LA MODA EN PARIS

Los nuevos estampados multicolores muestran diseños en extremo atrayentes, contándose con la ventaja de que estas telas se propongan ahora en dos tonos combinados, es decir, de fondo claro con estampado oscuro, y a la inversa, detalle que facilita la presentación de modelos de subyugante elegancia y originalidad.

—Encontramos entre los modelos de Worth, recientemente presentados, trajecitos de tarde interpretados en crepe de seda, bastante pesado y de hermosa caída, que muestran estos diseños de un lado sobre fondo oscuro, del otro sobre fondo claro, que dispone en bandas que abullona sobre el busto y une al bies en la falda, mientras algunos motivos recortados de estos mismos diseños guarnecen el ancho cinturón de gamuza en el tono.

Esta misma casa se especializa en tejidos de gran riqueza para sus modelos que prefiere con estampados también para las lanillas. Propone **tailleurs** en telas rayadas gris y negro, rojas y blancas, azules y gris claro; en surahs y fayas a dameros en tonos combinados de marrón, ladrillo, verde, capuchina, coral, o bien con diminutos lunares en estos colores, y por fin en telas de lino inarrugables no sólo en blanco, sino también en todos los colores citados que en ocasiones complementa con el blanco, tussores, constituyen uno de los renglones.

Las telas de lino, los shantungs y los de mayor importancia en la moda de este verano. Se interpretan con ellas encantadores conjuntos y **tailleurs** que unen a la ventaja de ser fáciles de llevar, una indiscutible elegancia y un gran chic, especialmente al escogerse para ellos los nuevos colores en que las presentan los fabricantes.

En el dominio de los conjuntos y trajes para playa, nuestros modistos dan prueba de una osadía de invención que parece no conocer límites. Schiaparelli utiliza muchísimo lino blanco, pero en la misma proporción el de colores, en especial el turquesa que combina con otro rojo. Ejemplo de esto: tela de lino turquesa para el amplio y largo pantalón y las breteles que lo sujetan sobre una blusita de forma "bain de soleil" en lino finamente rayado en rojo fuego y blanco.

Henry A la Pensée propone unos originales pantalones en "fil-a-fil" lavable, de un delicado tono gris acero que provee de amplias solapas, diré, en la base de los pantalones que semejan las alas de Mercurio, mientras Freddy los propone en tela escocesa que desfleca al estilo de los pantalones de los "cowboys".

Los conjuntos de noche de Chanel son de deslumbrante elegancia. De seda blanca, uno de ellos ostenta falda enteramente plisada y recubierta en parte por una corta túnica de georgette blanco, acompañada de un bolerito de seda blanca enteramente bordado y calado, adornado de valencianas blancas y negras.

Propone un nuevo largo en las faldas de sus **tailleurs** para las últimas horas de la tarde o de noche que realiza en taffetas rosa algo tornasolado y que descienden hasta la región del tobillo. Con estos **tailleurs** se llevan grandes capelinas de una elegancia rara y que sorprende a las miradas desprevenidas.

Presenta igualmente muy hermosos conjuntos y tailleurs todo blancos que acompaña de blusitas de encajes o muselinas en tonos oscuros. Uno de ellos es de tela de lino natural con la falda clásicamente adornada de vainillas y pequeñas tablas, mientras otro, de shantung color verde ácido, está acompañado de una blusa de chiffon rojo a rayas verdes.

Los **tailleurs** de Creed se hacen notar, como siempre, por su clasicismo neto, de una distinguida elegancia.

Huguette.

LOS MISTERIOS DE LA NATURALEZA

Todos los días los misterios de la naturaleza nos dan sabias lecciones acerca de los misterios de la religión. En la naturaleza ha puesto Dios a nuestros alcances los medios propios de pasar felizmente la vida corporal aunque ha cubierto con un velo las causas a nuestra vista. Así También en el reino de la gracia nos suministra los medios de llegar a la vida espiritual sin descubrirnos el modo con que obra en nosotros. ¿Hay alguno que rehuse comer y beber hasta que sepa cómo los alimentos le conservan la vida y hasta la fuerza? No llega a tanto la extravagancia del hombre. Al contrario, observa las producciones de la naturaleza; la experiencia le manifiesta su utilidad y el uso que debe hacer de ellos y por poco arreglado que sea se sirve de ellos con afectos de gratitud hacia el Creador.

M. Sturm.

VIDA SOCIAL

Historia de Polonia

II

Toda la costa norte de la actual Alemania fué poblada en aquellos tiempos por tranquilas tribus eslavas; extendiéndose sus moradas hasta la Isla Rugia (hoy Rüggen) frente a Dinamarca. Allí existía un templo, del más poderoso de los dioses paganos eslavos: Sviatovid, y la creencia en su poder casi infinito, lo asemejaba mucho al concepto de un Dios único. Cristiano.

La mitología atribuye a las paganas divinidades eslavas, un carácter benigno sin rasgos sanguinarios ni vengativos, porque eran creaciones de la imaginación y mentalidad tranquila de un pueblo agricultor y pacífico.

Este pueblo tomaba armas solamente en defensa propia contra los Germanos que so pretexto de convertir a los pueblos eslavos, los exterminaban cruelmente a sangre y fuego. Ante las agresiones teutónicas desaparecieron como por encanto todas las tribus eslavas del Norte de la actual Alemania.

Para ofrecer mejor resistencia, los eslavos del Este del río Odra, tuvieron que unirse en Estados mejor organizados: pero no como efecto de la acción "civilizadora de los teutones", según lo afirma el Barón von Schoen, sino como una reacción a sus agresiones.

Como ejemplo de la suavidad civilizadora de los procedimientos germánicos puede servir el caso del Markgraf Gero de Brandeburgo, quién, para exterminar con más facilidad a los vecinos eslavos, invitó a doce príncipes reinantes de los serbios lusicianos para una "Conferencia de Paz", que se resolvió en el degüelle a traición de tales príncipes, con usurpación de sus dominios.

La orden teutónica, súbditos y vasallos de los príncipes soberanos de Masovia, se apoderó, igualmente a traición, de la ciudad de Danzig y, evidentemente "con fines civilizadores", pasaron a cuchillo a diez mil de sus habitantes, incluso vecinos inermes de dicha ciudad, reunidos en una feria anual. La conversión religiosa de Polonia y más tarde de Lituania, se había iniciado bajo la prédica de misioneros eslavos, discípulos de Ciril y Metody; pero la conversión definitiva y total de todo el pueblo había sido retardada por la barbarie de los alemanes, ya que los prosélitos recién convertidos no podían convencerse de la bondad infinita de un Dios, del cual la Orden Teutónica se decía misionera, toda vez que su llegada venía acompañada del humo de los incendios, del pillaje, y del llanto de mujeres y niños, hechos prisioneros. Este modo de civilizar jamás cundió en Polonia.

El pueblo polaco adquirió en la Edad Media, un alto grado de civilización, pero no gracias a los civilizadores alemanes. Igual que el resto de Europa, eran los conventos de asociaciones religiosas los que se dedicaban a la enseñanza popular, y estas mismas congregaciones de Benedictinos, Cistersos y otros, llegaban a Polonia, desde Francia, Italia, y también de Alemania, a expensas de los reyes y magnates polacos, pero no debido a la generosidad del pueblo alemán ni de su Gobierno.

La Orden Teutónica traída, también a expensas de los príncipes polacos, de la Dinastía de los Piast, era y es la fuente fatal de todas nuestras desgracias nacionales.

La influencia de nuestras artes y nuestros oficios, sobre las alemanas, ha sido constatada también, en muchos estudios conocidos en la historia de las artes.

El autor de esta "tan verídica nueva historia de Polonia", tachándonos de imperialistas, se empecina en desvirtuar hechos históricos tan comprobados como la defensa ardiente y decidida de la cristiandad y de la civilización occidental, por parte de nuestro país. Bastará recordar, la defensa de Viena contra 500 mil turcos y tártaros, que fueron derrotados por Juan Sobieski, Rey de Polonia.

Y tampoco fueron los rusos, "solos", como dice el artículo, quienes detuvieron las invasiones tártaras, hacia el Occidente europeo. Las estapas de Ucrania en el siglo trece eran un país de nadie, despoblado por completo, y la parte de la actual Polonia Oriental cubría extensos bosques. Esa región no pudo ser obstáculo para el avance avasallador, de las hordas mongólicas, que no eran más salvajes que las tropas alemanas de hoy día. La Rusia más al norte, gemía bajo el yugo tártaro, y en estas condiciones mal pudo defender a la cristiandad.

La tercera expedición tártara llegó hasta Lignitza en Silesia polaca.

Allí cayó la flor del ejército polaco, y 21 príncipes polacos de la dinastía de los Piast, pero la resistencia fué tan heroica y debilitó tanto al enemigo, que, desconcertado éste por el valor de los cristianos, desistió de su pretendido avance, y regresó a través de Hungría, a las llanuras del Mar Negro.

Las diferencias y fallas en la organización interna de Polonia, en algunas épocas de su historia se explican fácilmente por la necesidad de combatir sin cesar durante siglos, y no es científico ni honrado atribuirlas gratuitamente a defectos raciales o psicologicos.

La hospitalidad que se daba a los colonos alemanes en Polonia, se resolvía casi siempre en continuas sublevaciones y espionajes, procedimiento muy semejante y hasta más peligroso que los suscitados últimamente en el Brasil y en Patagonia.

La acción civilizadora alemana, puede apreciarse en su justo valor leyendo los comunicados de los últimos días, de todas las agencias noticiosas.

Destruídas e incendiadas por bombardeo: tres iglesias, con el pueblo que rezaba en su interior, por "la Misericordia Divina y la liberación del "Satanás" alemán"; siete hospitales marcados en los techos por la Cruz Roja, que es respetada por todos los pueblos civilizados, edificio de la Opera, otro del Museo Nacional, como también, el Castillo Real y el Palacio del Rey Sobieski, libertador de Alemania del yugo turco. Todo esto reducido a ruinas por el glorioso ejército de una nación que en pleno siglo veinte pretende "luchar contra la barbarie y por la civilización" en Europa". No es difícil imaginarse, qué aspecto podían haber tenido estas cruzadas civilizadoras de los alemanes en los siglos X a XIII, cuando los nobles germanos llamados por entonces "Raubritter", lo que en traducción significa "Caballeros del Robo", se dedicaban al pillaje, en los caminos públicos.

ANDRES PERETIATKOWICZ

MATRIMONIOS.—

Privadamente se efectuó el matrimonio del señor Honorio Basaure Baeza con la señorita María Eugenia Baeza Alvarez. Puso las bendiciones monseñor Luis Enrique Baeza. Fueron padrinos: de la novia, don Arturo Baeza Guzman y señora Corina Alvarez de Baeza, y del novio, don Sixto Basaure y señora Teodolinda Baeza de Basaure.

Actuaron de testigos los señores Sergio Irarrázaval Correa, Héctor Astorga Williams, Oscar Munizaga, Manuel José Irarrázaval Larraín y Hernán Urrutia.

—El domingo 1.o del presente, la señorita Marta Bari Vélez contrajo matrimonio, privadamente, con el señor Osvaldo de la Cerda Aránguiz. Sirvieron de padrinos, por parte de la novia, el señor Carlos Bari y Bell y la señora Camila Vélez de Bari, y del novio el señor Guillermo de la Cerda Aránguiz y la señora Bertina de la Cerda de Rossi.

En la ceremonia civil fueron testigos don Daniel Bari Bell y don Carlos Cordero.


Señorita Lucía Aguayo Salvo, cuyo matrimonio con el Dr. Camilo Castellón Rivera, se concertó el 30 del mes próximo pasado. Hizo la visita de estilo el señor Luis Castellón Cuevas.

NACIMIENTOS.—

—Ha nacido Enrique, hijo de don Rafael Barbosa y de la señora Isabel Giove-Deacon de Barbosa.

—Ha nacido un hijito del señor Jorge Falcón Coke y de la señora Rebeca Vallvé de Falcón Coke.

INAUGURACION DEL C. FEMENINO DEL CONS. NAC. DE MUJERES

Con motivo de celebrar el vigésimo aniversario del Consejo, las socias de la Institución han acordado tener una comida que se efectuará el miércoles 4 de octubre en su local social de Monjitas 695.

Habrá, además, una hermosa fiesta social en la cual la juventud podrá gozar de una espléndida orquesta, desde las 19.30 horas.

Nota.— Se ruega pasar cuanto antes a retirar la tarjeta para la comida.

MANIFESTACIONES Y DESPEDIDAS DE SOLTEROS.—

El próximo sábado 7 tendrá lugar, en el Club de la Unión, la comida que sus amigos ofrecen al señor Vicente Larraín Izquierdo, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club, hasta las 19 horas del mismo día sábado.

—El miércoles 11 del presente, a las 17 horas, se verificará en el Club de la Unión el té que sus amigas ofrecen a la señorita Marta Figueroa Araya, para despedirla de su vida de soltera.

—El viernes 6 próximo, a las 17 horas, se efectuará, en el salón de recepciones del Lucerna, una manifestación que un grupo de profesores y amigos ofrece al señor Jorge Alfaro, inspector escolar del 5.o Sector, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones para esta manifestación se reciben en Castro 749, y en la Confitería Lucerna.

—Con motivo del traslado de la señorita Laura de Amesti, se le ofreció una manifestación de despedida el sábado 30 ppdo. en el Centro Santa Rosa de la Caja de Seguro Obligatorio, a la que asistieron las siguientes personas:

Señoritas: Laura de Amesti, doctora Guillermina Santelices, Ana de Biondi, Ema de Ascui, Lucía Bertrand, Lidia Varela, Carolina Ayala, Marta Barrios, Argelia Corral, Adriana Díaz, Regina Fernández, Margot Figueroa, Agueda Medina, María Montecinos, Berta Sandoval, Ellana Uribe y Marta Uteau.

Señores: doctor Alfredo Biondi, doctor Alcides Lucero, doctor Eduardo Cassorla, doctor Agustín Fernández, Roberto Fernández y Gerardo Ascui.

AUDICION MUSICAL EN LA PLAZA DE ARMAS.—

Mañana reiniciará el Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile, bajo los auspicios del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, las actividades musicales en los paseos públicos de la capital.

El festival de música que se desarrollará mañana en la Plaza de Armas, de 19 a 20.30 horas, estará sujeto a un interesante programa.

Don Alejo Santelices Cerda.—

A una avanzada edad, rodeado del afecto y estimación general, ha fallecido ayer don Alejo Santelices Cerda.

Caballeroso, emprendedor y esforzado dedicó sus actividades a la agricultura y a la minería, demostrando su capacidad y conocimiento de los negocios.

Unido en matrimonio a la señora Eugenia Pérez Sanchez formó un hogar de acrisoladas virtudes y sólidas convicciones cristianas.

Su fallecimiento ha causado hondo sentimiento de pesar y enluta respetables hogares de la sociedad chilena.

EN EL CRILLON.—

Las relaciones de la señorita María Luz García Huidobro Saavedra, le ofrecerán un té de despedida de soltera el jueves 5 del presente en los salones del Crillon.

Las adhesiones se reciben en la Oficina del Crillon.

—Las señoritas Nena Troncoso Lavín y Cármen Chadwick Ortúzar serán festejadas el próximo viernes 6 del presente con un cocktail que sus relaciones les ofrecen a las 18 horas, en el Crillon, con motivo de su viaje a Buenos Aires.

Las adhesiones se reciben en la Oficina del Crillon.

IN MEMORIAM.—



Hoy 2.o aniversario del fallecimiento de Tulio Frías G.
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la capilla del Cementerio General, a las 9 1|2.
LA FAMILIA.

MATRIMONIO.—

Se ha efectuado, privadamente en esta capital, el matrimonio de la señorita Erna Reyes Dávila con el señor Francisco Diaz-Muñoz Soto-Aguilar.
Los novios se dirigieron a Buenos Aires.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada en la Parroquia de "La Viñita" Alma Estrella, hija del señor Osvaldo Urcullu Galecio y de la señora Hilda Miranda de Urcullu. Sirvieron de padrinos el señor Gabriel Otero Bañados y la señorita Nora Urcullu Galecio.

DE EUROPA.—

Próximamente arribará a esta capital procedente de Europa el Dr. Julio Banderas Bianchi.



Señora Laura Larraín de Rivas Foto: VASQUEZ.

CONFERENCIAS.—

—En el local del Club Deportivo en Ahumada 27, la señorita Teresa Huguet dará hoy martes a las 18.30 horas, una conferencia sobre el tema:
"Dios es omnipresente".

—Hoy, a las 19 horas, el escritor y catedrático chileno señor Raúl Ravanal Marquez de la Plata, continuara explicando su curso sobre "Gide, Proust y Montherlant, con una conferencia consagrada a "Andre Gide o el romanticismo de la adolescencia".
Se verificará en la Sala de Conferencias de la Escuela de Bellas Artes, auspiciada por el Centro de Francés del Instituto Pedagógico. Se invita, especialmente, a los alumnos de los 5.o y 6.o años de los Liceos y Colegios. La entrada es libre.

VIAJEROS

—De Linares don Rafael Morales Vallejo presidente de la "Liga Comercial, Agrícola é Industrial", la Institución más antigua de la región Central.
—A Viña del Mar se han dirigido a pasar una larga temporada, don Eliseo Cisternas Peña y sus hijas Laurita é Inés.
—Mañana partirá a Buenos Aires, la señora Carolina Pereira de Correa con sus hijas, señoritas Elena y Carolina.
—A Valparaíso regresó don Fernando Gándara Pastor.

—A La Serena se dirigen mañana los señores José Miguel Echenique Correa, Cristóbal Sáez y Fernando Moller Bordeu.

CURSO LIBRE SOBRE LA MUSICA ESPAÑOLA.—

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile acordó hacer libre para todos este su II Curso de Divulgación Artística en que el señor Vicente Salas Viu, conocido escritor y musicologo español, tratará la música española desde el Romancero hasta su estado actual, a partir del martes 10 de octubre a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.
Se exigirá estrictamente tarjeta de entrada que puede retirarse en Secretaria de Difusión Artística de la Facultad de Bellas Artes de 10 a 12, Huérfanos 1373.

IN MEMORIAM.—



Sra. HILDA LUCERO DE L.

Con motivo de ser hoy 3 de octubre, el 1.er aniversario de su muerte; día de recuerdos inolvidables para sus familiares, que la recuerdan con cariño se oficiará una misa por el descanso de su alma el jueves 5 a las 8 1|2 horas en la Iglesia de Sta. Teresita.
Sus padres, hermanos, cuñadas y sobrinitos.

IN MEMORIAM.—

Mañana miércoles 4 del presente, 1.er aniversario del fallecimiento de don Francisco Raggi Morasca; a las 9 1|2 se dirá una misa por el descanso de su alma en la Basílica del Corazon de María, Gálvez N.o 772.

FALLECIMIENTO.—

La señora Margarita Miranda de Ceremon.— Llena de vida, rodeada del cariño de los suyos, ha fallecido en forma inesperada, la distinguida y respetada señora do-



ña Margarita Miranda de Ceremón.
Sus sólidas condiciones de virtud, de inteligencia y de generosidad, constituyeron el más digno patrimonio de la que fué madre ejemplar y abnegada esposa, Plena de cariño y sin la más mínima ostentación, supo formar un hogar genuino heredero de todas sus excelsas cualidades.
El recuerdo de sus virtudes sera un lenitivo al intenso dolor de los suyos, por su sensible desaparecimiento.
Sus funerales se llevarán a efecto hoy a las 9.30 horas partiendo el cortejo, desde la que fué su casa habitación, Diez de Julio 1050, en dirección al Cementerio General.

A. J. C. F.—

El Centro de Oficinistas Santa Teresita de la A. J. C. F., tiene el agrado de comunicar a todas sus asociadas que, el Rvdo. Padre José M. Restrepo S. J. reanudará sus interesantes conferencias mañana miércoles a las 19 horas, en el Hogar de la Asociación. Teatinos 765.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 330.000, 800 M2, REGIO CHALET con toda comodidad, 6 dormitorios, pieza empleada con baño, 2 baños más importados, living, comedor, reportero, salón, cocina a gas, garage con pieza para chofer, primer y segundo piso asoleados por todas partes, terraza, facilidades. Barrio alto, lo mejor en situación. Providencia esquina. Oficina "Negen", Huérfanos 1235, 4 y 5. Oct. 3

$ 190.000, 17 x 50, Av. MATTA, al 600, 10 piezas, buenas y extensas, 5 dependencias, hall, galería cerrada, baño, jardín, patio con parrón y árboles frutales, dependencias y todo servicio para empleada. De cal y ladrillos, estucada, luz, agua, techo de cinc blanco, toda la casa en muy buen estado. Oficina "Negen". Huérfanos 1235, 4 y 5. Oct. 3

$ 80.000, 8.60 x 41, CASA MUY barata, estucada, 6 piezas, todo servicio, barrio comercialísimo, pegado 10 de Julio por Madrid. Tiene deuda. Oficina "Negen". Huérfanos 1235, 4 y 5. Oct. 3

$ 300.000, MUY BUENA CASA 20 x 65, extensa, moderna, con toda clase de comodidades, 25 piezas, apropiada para Club Clínica, Casino, residencial, etc., etc., barrio centralísimo, en Unión Americana a media cuadra del Club Hípico. Oficina Negen, Huérfanos 1235, 4 y 5. Oct. 3

$ 14.000, 8.70 x 28. REGALAMOS casa 3 piezas y pasadizo cal y ladrillos, calle San Pedro, a 3 cuadras de Franklin. Oficina Negen, Huérfanos 1235, 4 y 5. Oct. 3

140.000, CHILOE EDIFICIO un piso, dos casas renta independientes, confortables habitaciones. Oportunidad. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. Octubre, 4

88.000, PEDRO LAGOS PROXIMO Carmen, muy buena casa un piso, dividida en renta, especial por Caja Empleados Particulares. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. Oct. 4

65 000, LINDO SITIO ESQUINA calle Román Diaz, superficie 17.60 por 27.75 metros. Fuerte deuda Caja Previsión. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. Oct. 4

¿EMPLEADOS PARTICULARES? Tengo muy buenos propiedades que no se las rechaza la Caja. No dejen de visitar mi Oficina. — Alfredo Gutiérrez, Huéranos 1153. Oct. 4

180.000, SANTA LAURA PROXIMO Plaza Chacabuco, edificio renta dos pisos, construcción sólida, especial para hotel o industria. Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153. Oct. 4

¿PARA PROPIEDADES DE renta? Les ofrezco muy buenas oportunidades. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. Oct. 4

30.000, ROBERTO ESPINOZA, buena Cité, compuesta de cuatro casas independientes. 1.100 pesos de renta. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. Oct. 4

75.000, CARMEN PROXIMO Pedro Lagos, un piso dos casas independientes, buena oportunidad. Caja Empleados Particulares. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. Oct. 4

65.000, SAN JOSE. BARRIO San Eugenio, casa nueva construcción sólida, cinco habitaciones dependencias, alcantarillado, facilidades pago. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. Oct. 4

SITIO EN EZEQUIEL FERNández entre Olmos y Castaños. Superficie 15 x 60 metros, ofrezco por apuro a 12.00 el metro. Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153. Oct. 4

LINDOS SITIOS OFREZCO POblación Colón, camino Santa Rosa muy central, lotes 1.500 metros, fuertes deudas Caja Habitación, tienen luz y agua potable. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. Oct. 4

VENTAJOSO TRASPASO, CON sólo $ 10.000 al contado, saldo de $ 40.000, pagaderos por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, con una cuota mensual de $ 163, traspásase linda casaquinta, con 5 piezas, luz, agua, pozo séptico, 900 metros cuadrados, con toda clase de árboles frutales, casa esquina. La Cisterna, paradero 28, calle Manuel Bulnes, sólo a 6 cuadras de la Gran Avenida. Oficina "Negen", Huérfanos 1235, 4 y 5. (oct. 3

PARCELAS CHACRAS Y FUNDOS

CHILLAN, PARCELAS PAGAderas 10 años.— Cooperativa facilita dinero explotarlas.— Casilla 1422. 9 Oct.

VENDOS CHACRA, 20 HECTAreas, puertas Santiago, siembras, arboleda, viña, casas patrón en inquilinos. Portugal 466. 1.o Oct.

39) Productos Medicinales y Drogas

"SELLOS WONDER" RECOmendados para desinfección vías urinarias, en ciertas formas de gonorreas. Base: Salol Anhidrometilencitrato de Hexanmetilentetramina. 7 Oct.

"TABLETAS STRONG". INDIcadas personas debilitadas nerviosas, impotentes. Base: Calcio, hierro, fósforo. 7 Oct.

40) Préstamos, Acciones, Bonos y Socios

$ 5.000, $ 10.000, $ 20.000, $ 40.000, $ 60.000. Dinero listo primeras, segundas hipotecas. Del Río. Bandera 552. Oct. 6

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Tramita préstamos hipotecarios en las mejores condiciones. 12 Oct.

DINERO PARA HIPOTECAS, desde $ 10.000, ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. (octubre 10

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Tramita préstamos hipotecarios en las mejores condiciones.

¿CAPITALISTAS? COLOQUEN su dinero en primera hipoteca, les aseguro el 12 por ciento, libre todo gasto. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. Oct. 4

41) Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la terminación del canal colector de aguas lluvias para defensa de Chillán, las que se abrirán el 9 de octubre a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 26 de septiembre de 1939.— El Director del Departamento. 8 Oct.

42) Personas Buscadas

GRATIFICARE A QUIEN DEvuelva paquete dos libros contabilidad, extraviado en góndola 9 San Francisco, a dirección San Francisco 1116. 8 Oct.

44) Radios, Pianos,

REPARACIONES RADIOS, GArantidas, voy domicilio. Teléfono 63062. 14 Oct.

RADIOS R. C. A. VICTOR, diferentes modelos, facilidades pago. Pida demostraciones. Surtido discos Victor. — Francisco Figueroa y Cía., Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell, Fono 44420. (octubre 21

NO COMPRE JUGUETES. pruebe Radio Philips, en Ahumada 1, esquina Delicias. 17 Octubre

COMPRE RADIO PHILIPS, con $ 100 pie, saldo grandes facilidades. Delicias 2786. Portal Edwards. 15 Oct.

COMPOSTURAS RADIOS, GArantidas, ex técnico RCA. Catedral 2820. Teléfono 91131. (octubre 8

MATERIALES Y REPUESTOS para radio, cómprelos en Central Electric. Morandé 281. 1.o Nov.

RADIOS MODELOS 1939, DESde $ 60 mensuales. Importadas, garantidas. Delicias 845. 17 Oct.

48, Talleres y Composturas

MAESTRO MARCOS, ESPEcialista calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666 17 Oct.

52) Vinos y Viñas

PAPAYA "BROCKWAY" SIEMpre la mejor. Exija a su repartidor. Teléfono 51833. 30 Oct.

53) Fotografía y Cine

PARA REVELADOS, COPIAS Y ampliaciones, prefiera la Casa Hans Frey. Huérfanos 1066, 2.o piso. 21 Oct.

54) Judiciales

INVENTARIO SOLEMNE. —EL ONce de octubre próximo, 16 horas, practicaré en Secretaría 1.er Juzgado Civil Mayor Cuantía, inventario solemne, bienes menor María Teresa Valdés. — Puelma, secretario. 3 Oct.

EL CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos de Landa Lozano, a sus hijos legítimos, señores María del Carmen Paloma, Carlos, Mercedes, María Angélica y Carmen Rosa de Landa Concha, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Carmen Concha de de Landa. El 2 de octubre, a las 15 horas practicaré inventario solemne. — Puyó. (oct. 4

POR DECRETO 1 er JUZGADO CIVIL, septiembre 20, concedióse posesión efectiva herencia quedada por fallecimiento a doña Concepción Cordero Albano a sus hijos don Alberto, don Ricardo Germán, don Hernán Teodoro doña María y a doña Alicia Rebeca Romero Cordero. (oct. 4

TERCER JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva doña Josefina Aranda vda. de Dias, a sus hijos Octavio, Olimpia, Osiris, Alcibiades y Oriela. Tramítase conformidad artículo cuarenta ley 5127. (oct. 2

QUINTO JUZGADO CIVIL. — POR resolución 28 septiembre en curso concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Matilde Miranda Herrera de Munizaga a don Raúl Ambrosio Francisco, doña Elsa Graciela, doña Hilda Rebeca y don Hugo Horacio Munizaga Miranda. Practicaré inventario solemne. Cito interesados para 4 octubre de 1939, a 15 horas. — Secretario. 3 Oct.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — POR resolución de 29 de septiembre concedióse posesión efectiva herencia testada de don Justo Pastor Ramírez Martínez a Justo Pastor, María Ester; Luis Alberto, Rosa Elvira, Zoila Aurora; Bernarda del Carmen, Oscar Francisco, José David, Mercedes Salomé, Margarita Modesta, Julio Ernesto, Gustavo Emiliano, Luz Elena y Jorge del Carmen Ramírez Trincado y María Edulia Trincado v. de Ramírez, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne. Cítase interesados para el 6 de octubre, a las 16 horas. — Secretario. (octubre 3

NOTIFICACION — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil, Fernando Gallardo solicita privilegio pobreza, objeto litigar nulidad matrimonio con GUACOLDA RAVENTOS VERGARA, cuyo domicilio ignora. Juzgado ordenó notificar por avisos citación conferida a Guacolda Raventos Vergara, previas las búsquedas ordenadas por la Ley — Secretario. (oct 4

REMATE VOLUNTARIO — Por acuerdo de los herederos de doña Florencia Riveros vda. de Lehmman, el 27 del presente mes a las 16 horas se rematará la propiedad ubicada en la calle Rafael Ramírez N.o 2608 esquina con calle Huidobro. Mínimum: $ 39.600 que corresponde a su avalúo fiscal y se pagará: mitad al contado y saldo en dos cuotas iguales a tres y seis meses plazo, con interés del 7 o|o anual. El remate tendrá lugar en el estudio del Arbitro don José Francisco Gómez Silva, calle Huérfanos N.o 1178 quien conoce de esa Partición. — Bases y antecedentes pueden consultarse en el estudio del Arbitro y en su oficina: Huérfanos N.o 1223. — Pedro Avalos B. — Notario y Actuario (oct. 8

NOTIFICACIONES Y REQUERImiento.—Por resoluciones del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, recaídas en expediente N.o 84860, Caja de Previsión de Empleados Particulares con Barrera Vásquez Olivia, ordenóse notificar demanda ejecutiva y requerir de pago a la demandada mediante tres avisos en los diarios "LA NACION" y La Hora y uno en el Diario Oficial. Consecuencialmente la notifico la siguiente demanda: "F. Eliseo Merino Benites, Gerente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, persona jurídica, ambos domiciliados en Delicias N.o 1807 dice: Que de la cláusula octava del contrato suscrito ante el Notario don Jorge Gaete el 24 de diciembre de 1934, su representada dió en préstamo a doña Olivia Elena Barrera Vásquez, la cantidad de $ 26,226.35, de los cuales corresponden $ 22,620 al Fondo de Retiro General de Empleados Particulares y $ 3,606.35 a Fondo de Retiro Particular de la deudora. Que no habiendo cumplido con disposiciones de la citada escritura y lo prevenido en el artículo 456 N.o 2 del Código de Procedimiento Civil, pide se despache mandamiento de ejecución y embargo contra doña Olivia Elena Barrera Vásquez, empleada, domiciliada en General Morandé s|n. de esta ciudad, por la suma de $ 26,415.48, intereses y costas. Primer otrosí: pide trabarse embargo sobre propiedad dada en garantía; segundo, designa depositario provisional; y tercero, abogado patrocinante a don Fanor Velasco. Desígnóse este Juzgado por I. Corte. Con fecha 26 octubre 1938 proveyóse: A lo principal, despáchese; y a los otrosíes, téngase presente, autorizada que sea la firma en cuanto al poder. Úsese para el demandado papel de cuatro pesos. Asígnese el N.o 84860. — J. Manuel Almarza C. — Castro M., secretario. Por decreto 14 septiembre 1939, ordenóse fijar domicilio dentro límites urbanos esta ciudad en el término para oponer excepciones, bajo apercibimiento de notificársele por estado todas las resoluciones posteriores del juicio, aun aquellas que la ley ordena notificar personalmente o por cédula. Habiéndose despachado mandamiento de ejecución y embargo por la suma de $ 26,415 48, intereses y costas contra doña Olivia Elena Barrera Vásquez, la requiero para que pague a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, la suma indicada, intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días hábiles para deducir excepciones. — J. Vicente Castro, secretario. 3 Oct.

NOTIFICACON. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil de Santiago, se ha presentado don Andrés Segundo Silva Carreño, mecánico, Nataniel 590, demanda a doña Julia Berríos Coloma, sin profesión, domicilio desconocido, y solicita, en lo principal, que se declare nulo el matrimonio celebrado entre demandante y demandada el 4 de abril de 1924, ante oficial Registro Civil de la 11.a Circunscripción, Ñuñoa, de este departamento, y en otrosí, solicita que demandada designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, en término emplazamiento. —Juzgado proveyó: "Santiago, 8 de marzo de 1939.— A lo principal, traslado.— Al otrosí, como se pide. — Úsese papel proceso por el demandante y de seis pesos por la demandada.— Número 75880.— En solicitud fojas 8 solicitó se notificara a la demandada por avisos en extracto, y Juzgado proveyó: "Santiago, 25 de mayo de 1939.— A lo principal y otrosí, como se pide, Notifíquese por medio de tres avisos publicados en "El Imparcial" y "LA NACION" de esta ciudad, sin perjuicio del "Diario Oficial" correspondiente.— Evaristo Molina Herrera.— Carlos Letelier, secretario.— En consecuencia, notifico a la demandada las resoluciones mencionadas, el traslado de la demanda, y el número de la causa: 75880, y la apercibo para que designe domicilio dentro del radio urbano del Tribunal, en el término de emplazamiento, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias y resoluciones que se dicten en el juicio, incluso la sentencia.— Carlos Letelier, secretario.— Junio de 1939. 3 Oct.

POR DECRETO 1.er JUZGADO CIVIL septiembre 6, concedióse posesión efectiva herencia a doña Elvira Arroyo Jara a doña Irene y doña Teresa Arroyo Jara. (oct. 4

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate judicial.— El día 9 de octubre próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el segundo Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Soto número 23 de la ciudad de Mulchén. Mínimum $ 16,000. El precio se pagará al contado, en dinero efectivo. Todo postor deberá acompañar boleta de $ 1.600 Demás bases y antecedentes en la secretaría del Segundo Juzgado Civil juicio de Caja de Ahorros con Padilla Mercedes, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Serani, Morandé 147, 6.o piso.— El secretario

NOTIFICACION — POR RESOLUCION de 25 de septiembre de 1939, ordenóse notificar por avisos extractados tres veces en "La Hora" y "La Nación" sin perjuicio del "Diario Oficial", la demanda iniciada ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por la Caja de Crédito Hipotecario, en contra de doña Francisca Jiménez Zepeda de Arroniz, Rosaura, Guillermo y Adriana Arroniz Zepeda. Se cobra en esta demanda la suma de $ 17.216.14 adeudados por dividendos insolutos, más intereses y dividendos que se venzan curso juicio en obligación por $ 158.300 que grava fundo "El Membrillo" hoy "San Ignacio de Alhué" en Melipilla, según consta escritura de 24 de junio de 1937 ante del Río asignando causa N.o 59 901 y fijando $ 4 papel sellado. No habiendo sido posible notificar a los deudores demandados indicados, se solicitó notificación por avisos, a lo cual Juzgado accedió con fecha 25 de septiembre de 1939. En consecuencia, notifico a personas indicadas, las resoluciones preinsertas y las apercibo para que designen domicilio urbano dentro término emplazamiento, bajo apercibimiento hacérseles por estado diario todas notificaciones posteriores. Juicio está caratulado Caja Hipotecaria con Alberto Henckel y otros. — El Secretario. (oct 4

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO judicial.— En antecedentes 81449, se ha presentado ante Segundo Juzgado Civil de Santiago, don Omar Barrera Zorondo, abogado, Compañía 1264, oficina 15, en representación legal, según mandato que acompaña, de don José María Ortega Soto, agricultor, Nueva de Lastra 668 esta ciudad, solicitando: En lo principal, que con mérito de antecedentes, se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra del señor Giovani Niggeler, industrial, de domicilio desconocido, por la cantidad de ($ 105,000) ciento cinco mil pesos, intereses y costas de cobranza. En primer otrosí, señala bienes ubicados en Peumo, Registro Conservador Bienes Raíces de Peumo, inscritos en las fojas, números y años que se indican: fojas 60 número 90 del año 1903; fojas 74 vuelta, número 103, año 1002; fojas 112 número 183 año 1004: fojas cuarenta y cuatro vuelta número 77 año 1004; fojas 8 número 14 1905; fojas 21 vuelta numero 85 año 1010; fojas 26 número 47 año 1008; fojas 37 número 65 año 1908; fojas 0, numero 18 año 1908; fojas 188 vuelta año 1911; fojas 139 vuelta número 231 año 1010; fojas 143 número 232 del año 1910; fojas 90 vuelta número 154 año 1911; fojas 179 número 327 año 1008; fojas 76 número 132 año 1007; fojas 103 vuelta número 161 año 1908; fojas 56 número 85 año 1900. En segundo otrosí, designa depositario provisorio a don Segundo Ortega, agricultor, domiciliado en Peumo. En tercer otrosí, designa abogado patrocinante al señor Omar Barrera Zorondo, patente 311, inscripción 211. En cuarto otrosí, solicitó que notificación del demandado se haga por medio de avisos en "LA NACION" y "El Imparcial", en extracto, redactado por el señor secretario. En quinto otrosí solicita se ordene que el demandado fije domicilio urbano dentro del radio del Tribunal, en el término 5.o día después de notificado, bajo apercibimiento notificársele todas las providencias y resoluciones que se dicten en el juicio, incluso la sentencia que pronuncie el Juzgado. En sexto otrosí, solicita se despache exhorto a fin de inscribir embargo en Registro Departamento Peumo.— El Juzgado proveyó: "Santiago, septiembre veintitrés de mil novecientos treinta y nueve.— A lo principal despáchese. Al primer otrosí, téngase presente. Al segundo y tercero, téngase presente. Al cuarto, como se pide, y practíquese la notificación por medio de tres avisos en "LA NACION" y "El Imparcial" de esta ciudad. Al quinto, como se pide. Al sexto, como se solicita.— M. Barros de la Barra.— Carlos Letelier, secretario.— Con fecha veinticinco del presente mes de septiembre, se despachó el siguiente mandamiento: "Un ministro de fe requerirá al señor Giovani Niggeler, para que en el acto de la intimación pague al señor José María Ortega Soto, la cantidad de ciento cinco mil pesos, intereses y costas de la cobranza. Si no pagare, trábese embargo en bienes equivalentes y entréguese al depositario provisorio señor Segundo Ortega quien deberá concurrir personalmente a las diligencias de requerimiento y embargo, y consignar a la orden de este Juzgado, los fondos líquidos que lleguen a su poder, con motivo del depósito.— Evaristo Molina Herrera.— Carlos Letelier".— En consecuencia, notifico al demandado las resoluciones dictadas, y con el mandamiento despachado lo requiero de pago por la cantidad de $ 105,000, intereses y costas, advirtiéndole al demandado para que dentro del término de quinto día, designe domicilio urbano dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias y resoluciones que se dicten, incluso la sentencia definitiva. Notifícole el número de la causa. 81449.— Carlos Letelier, secretario. 3 Oct.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de doña Carmen Cáceres a sus hijos legítimos don José Miguel, don Manuel, don Juan Bautista ydoña Ester Balcázar Cáceres. Tramítase con arreglo artículos 40 al 44 Ley 5427. — Secretario. (oct. 1

REMATE.— MARTILLERO ENEL que González E., rematará 7 del presente 10 1|2 horas, Moneda 1316. Ropa hecha, Caja Fondo, máquina escribir, muebles escritorio etc. Orden 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio Caja Nacional de Ahorros con Santiago Castellanos Guerra. — El Secretario. (oct. 6

TERCER JUZGADO, 27 DE SEPtiembre concedió posesión efectiva herencias intestadas Gumercindo Pacheco yMaría Soto, sus hijos legítimos María Regina y Gumercindo de Eduardo, 5 de octubre, 16 horas, en mi oficina practicaré inventario solemne. — Secretario. (oct. 5

3.er JUZGADO CIVIL SEPT. 25 concedió conforme artículos 40 y siguientes ley 5427, posesión efectiva herencia intestada don Segundo Acuña Osorio, a sus hijos Rogelio Segundo y Carlos Acuña Carreño. El Secretario. (oct. 4

REMATE. — EL 31 OCTUBRE COrriente, a las quince horas, saldrá a remate propiedad Avenida Antonio Varas N.o 1240 esta ciudad. — Mínimum: $ 50.000. — Expediente: "Garay Plaza Rafael", autorización para enajenar Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. — El Secretario. (oct. 6

PRIMER JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Juana Naranjo a Rufino, Elene, Elisa y Hernán y Luis Montecinos. (oct. 4

EN JUICIO PARTICION BIENES DE doña Luisa Donoso Rubio, el Juez Partidor don Gustavo Rojas, Puente 632, proveyó: Santiago, veintiocho de septiembre de mil novecientos treinta y nueve. Por constituido el compromiso. Desígnase actuario a don Emilio Puyó León, quien autorizará la presente resolución. Vengan las partes a comparendo el veintiocho de octubre próximo, a las diecisiete horas. Y en solicitud de doña Trinidad Vásquez pidiendo notificar a doña Ester Torres Donoso por avisos por resolución del veintinueve mismo mes ordenó publicar por tres veces en los diarios "La Nación" y "Las Ultimas Noticias", sin perjuicio correspondiente publicación en el Diario Oficial. En consecuencia, notificó a doña Ester Torres Donoso para que concurra a comparendo ya indicado. — Puyó Actuario. (oct. 11

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO REMATE JUDICIAL. — El 31 de octubre de 1939, a las 15 horas, se rematará ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.o 818 de la calle Ejercito Ramírez, de esta ciudad. — Mínimum: $ 50 000 que se pagará: a) con $ 3.977,75 saldo de obligación a la Caja; b) con $ 30.000, al contado en dinero efectivo; y c) con el resto por mitades a seis y doce meses plazo al 6 % de interés anual. — Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago. — Juicio Caja con Fritz. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. — El Secretario. (oct. 4

BOMBAS

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".—D'ordine del Capitano convocassi alla Compagnia ad esercizio per Martedi 3 del corrente alle ore 22, punto di riunione Piazza "Ercilla", tenuta di lavoro. —L'aiutante.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Por orden del Capitán cítase a la Compañía a ejercicios para los días martes 3 y viernes 6 del presente a las 21 45 horas. Punto de reunión Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Lord Cochrane — Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

ESTADOS UNIDOS NO RECONOCE LA CONQUISTA DE POLONIA

El anuncio respectivo fué hecho por el Secretario de Estado Mr. Cordell Hull, quien agregó que la Unión continuará sus relaciones diplomáticas con el nuevo Gobierno polaco recientemente organizado en Francia.— Problemas que tiene que reconocer el Gobierno del Premier Sikorski.— Las primeras tropas alemanas entraron a Varsovia

WASHINGTON, 2 (U. P.)— El Secretario del Departamento de Estado, Cordell Hull, ha anunciado que Estados Unidos no reconoce la conquista de Polonia, agregando que continuarán sus relaciones diplomáticas con el Gobierno polaco recientemente organizado en Francia.

Dijo que el conde Jerzy Potocki, actual Embajador polaco en Washington, será reconocido por el Gobierno de Estados Unidos y que Anthony Drexel, Embajador norteamericano en Polonia, que se encuentra actualmente en Francia, continuará allá en el desempeño de sus funciones.

Hull dió lectura a una declaración en la que se expresa la negativa de Estados Unidos para reconocer la conquista y partición ruso-alemana de Polonia, diciendo: "Hace más de 20 años Estados Unidos reconoció y, desde entonces, ha mantenido relaciones diplomáticas con el Gobierno polaco. Polonia es ahora víctima de la fuerza empleada como instrumento de política nacional. Su territorio ha sido conquistado y su Gobierno se ha visto obligado a buscar refugio en el exterior. Sin embargo, la mera ocupación del territorio no extingue la existencia legal de su Gobierno. En consecuencia, Estados Unidos continua considerando al Gobierno de Polonia como existente, de acuerdo con las estipulaciones de la Constitución de Polonia, y sigue reconociendo al conde Jerzy Potocki como su Embajador en Wáshington. Por lo menos por ahora, Mr. Biddle seguirá cerca del Gobierno ante el cual ha sido acreditado".

RECONOCIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO POLACO EN EL EXTERIOR

PARIS, 2 (U. P.)— Se espera que el Gobierno de Sikorski tratará de resolver ciertos asuntos urgentes antes de salir de París para establecer su residencia en una ciudad de provincia escogida de acuerdo con el Gobierno francés.

La cuestión más urgente que encara el Gobierno polaco es la de la representación de Polonia en el exterior. Mucho dependerá de si los países neutrales continuarán las representaciones diplomáticas de Polonia y si mantendrán legaciones ante el Gobierno de Sikorski. Los polacos se han mostrado complacidos al saber que Estados Unidos ya ha resuelto reconocer el Gobierno de Sikorski, rechazando así la tesis nazi y soviética de que Polonia ha dejado de existir.

Es sabido, sin embargo, que Alemania hace los mayores esfuerzos en los países neutrales que dependen de ella para inducirlos a adoptar la tesis nazi y de negarse a reconocer a Polonia como país independiente.

El Ministro de Hacienda de Sikorski, Adam Koc, quien negoció el reciente empréstito británico, ahora se esfuerza en obtener de Gran Bretaña la parte del empréstito por 8.000,000 de libras esterlinas que aun no había sido transferida a Varsovia. Los franceses también le habían prometido un empréstito por 600.000,000 de francos. La primera tarea que se impondrá el Gobierno de Sikorski es la de asegurarse esta ayuda financiera.

PARIS, 2 (U. P.)— El Consejo de Ministros de Polonia se reunió presidido por Raczkiewicz y designó al diputado socialista Jan Sarnczyski Ministro de Asistencia Social.

MOSCICKI SALDRA EN BREVE DE RUMANIA

BUCAREST, 2 (U. P.)—Se espera que el ex Presidente de la República polaca Ignacio Moscicki, salga en breve de Rumania en dirección a algún país neutral, que tal vez sea Suiza.

Los miembros del ex Gobierno polaco han sido internados en Slanic con los miembros de su familia y sus comitivas, o sea, un total de más de 200 personas. Ahora se espera que lleguen a esta capital pronto para continuar viaje también a algún país neutral.

Evidentemente, el mariscal Rydz Smigly deberá permanecer internado mientras duren las hostilidades.

ENTRADA DE LAS PRIMERAS TROPAS ALEMANAS A VARSOVIA

BERLIN, 2 (U. P.)— El Alto Comando ha emitido el siguiente comunicado: "Ayer en la mañana las primeras tropas alemanas entraron a la ciudad de Varsovia, sin incidentes.

"La ocupación de Praga ha sido terminada ayer.

"El último punto de la resistencia polaca en la península fortificada de Hela se rindió ayer en forma incondicional, ante un ataque conjunto planeado por el ejército y armada, el que se llevó a cabo con éxito.

"Una fuerza compuesta de 52 oficiales, entre los cuales se encuentra el comandante de la flota polaca, almirante von Unruh, y cuatro mil hombres, entregaron sus armas esta mañana.

"En el frente occidental solamente ha habido duelos de artillería locales y actividades de las guardias de avanzada.

"Un avión de reconocimiento inglés fué derribado al Este de Caderborn".

Nuevamente se ha escuchado la radio "Libertad alemana"

"Todo lo habéis perdido, incluyendo vuestra libertad personal y la dignidad humana", dijo voz del aire

LONDRES, 2.—(U. P.) — Después de haber mantenido un misterioso silencio, desde la tarde del viernes, la estación de radio de la "Libertad Alemana" reanudó dramáticamente esta noche su transmisión, con el mismo largo de onda, pero con un speaker diferente, cuya voz suave formaba contraste con la voz dinámica y fuerte que antes se oía.

La transmisión duró media hora, en vez de la hora completa acostumbrada. Se notaron varias otras formas de procedimientos, lo que indicaría la posibilidad que otro grupo de personas se haya encargado de esa tarea.

El speaker hizo un llamamiento a las masas alemanas para que pusieran fin a ese estado de vida, en el cual "todo lo habéis perdido, incluyendo vuestra libertad personal y la dignidad humana".

Un grupo de supuestos obreros alemanes integró el programa, atacando duramente a Hitler y Stalin y advirtiendo a los obreros que no confiaran en los comunistas, ni aun en el caso de que prometieran libertar a los obreros de Hitler, porque "ahora existe poca diferencia entre ambos dictadores".

El speaker terminó su transmisión con la frase: "Abajo Hitler. Abajo Stalin".

Próxima solución de la cuestión de British Honduras

Ha propuesto el Gobierno británico al de Guatemala, por intermedio del Embajador Leche, últimamente

GUATEMALA, 2.— El Gobierno de Gran Bretaña, por medio de su representante diplomático, señor Leche, ha anunciado que está dispuesto a entrar en arreglos para solucionar amigablemente la antigua controversia sobre la posesión definitiva de Belice o Bristish Honduras.

"El Gobierno de Su Majestad Británica, deseoso sincera y fervorosamente—dice la nota oficial del Ministro— de llegar a un arreglo de la cuestión, la ha estudiado de la manera más cuidadosa".

En su respuesta, la Secretaría de Relaciones manifiesta la complacencia con que Guatemala recibe tal noticia y que espera, "de la manera más cordial" las anunciadas propuestas que traigan pronto la solución de la controversia "con justicia y equidad".

El Senado de EE.UU. inició ayer la discusión de la Ley de Neutralidad

El histórico debate versa también sobre la proposición del Gobierno para que se suspenda el embargo sobre armas y municiones.— El leader de la mayoría, Barkley, dijo que esperaba que el proyecto contara con 50 votos, aunque necesitaba 49 para ser aprobado

PITTMAN DEFENDIO, Y BORAH ATACO EL PROYECTO

WASHINGTON, 2 (U. P.). — En el Senado se inició el histórico debate sobre revisión de las leyes de neutralidad, inclusive la proposición del Gobierno para que se suspenda el embargo actual y se permita el envío de armas y municiones a los beligerantes europeos.

BARKLEY APOYA EL PROYECTO

El leader de la mayoría, Barkley, anunció que confiaba en tener 60 votos para apoyar el nuevo proyecto de neutralidad, siendo que el numero necesario para la mayoría es 49. Varios senadores pronostican que el debate no podrá terminar en tres meses, a pesar de que el Senado ha resuelto celebrar sesiones seis días a la semana.

La invasión rusa de Polonia y los acuerdos ruso-alemanes así como los sucesos militares que se desarrollan en Europa, constituyeron los tópicos principales tratados en el primer día de debate. Pittman y Borah sostuvieron puntos de vista opuestos respecto del repudio del embargo, pero ambos criticaron la política de Alemania.

REMOCION DEL EMBARGO

Pittman, que fué el primero en hablar, recomendó la remoción del embargo a las armas y dijo que el actual estatuto de neutralidad perjudica la determinación de Estados Unidos de permanecer ajenos a la guerra. Expresó que debía repudiarse el embargo a las armas porque no era el verdadero símbolo de la neutralidad americana. "No hay motivos para temer vernos arrastrados a ese conflicto brutal y cada vez mayor... —dijo—. Sin embargo, no podemos negarnos a tomar en cuenta que esa guerra, o la que puede desarrollarse de ella, puede algún día ser traída a las puertas de nuestro propio país".

DEFENSA DE EE. UU.

Refutó la aseveración de que los Estados Unidos entraron a la guerra mundial para cobrar las sumas adeudadas a ciudadanos estadounidenses por Gobiernos extranjeros, y dijo que la entrada a la guerra había sido provocada por los ataques de los submarinos alemanes, cuyo resultado había sido la pérdida de 63 vidas americanas.

"INSTRUMENTOS DE MATANZAS"

Después de Pittman habló Borah, quien presentó los argumentos de los partidarios del aislamiento, en contra de la remoción del embargo a las armas que, según aseguró, representa la decisión de los Estados Unidos de cesar el comercio de "instrumentos destinados a las matanzas en masa". Preguntó: Acaso los Estados Unidos, con todas sus profesiones de paz y enseñanzas cristianas, habrán de fabricar y vender, únicamente por ganar dinero, vastos armamentos que sólo sirven para la destrucción de la vida humana? y luego gritó que el repudio del embargo traería la guerra" en medio de nosotros mismos"...

EL PAGO AL CONTADO

Dijo que la cláusula de "pago al contado y transporte en naves propias" era un mero subterfugio que no ofrecía protección contra las realidades de la guerra. Luego agregó que, juzgando el futuro por lo que había sucedido en el pasado, "las naciones que quieren aprovecharse de esa ley firmarían letras a 60 ó 90 días, y después los créditos habrían de prolongarse indefinidamente. No podemos presentarnos ante el mundo diciendo que queremos contribuir a salvar la democracia y la civilización y, en seguida, agregar que la única ayuda que podemos prestar es la que se nos pague al contado, con utilidades.

CENSURO LA POLITICA EUROPEA

Luego censuró la política de poder de Europa, diciendo:

"Por mi parte, no veo en la actual guerra europea sino un nuevo capítulo del sangriento volumen de la política europea de poder y de equilibrio de poder que, según dijo una vez John Bright, ese esclarecido miembro de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, era la maldición que se oponía a toda posible paz europea.

"¿Se trató de algo otro que el equilibrio de poder cuando las democracias de Europa en el "bendito acuerdo", se alzaron sobre el desmembrado cuerpo de Checoeslovaquia, la única verdadera república que existía en esa parte del mundo? ¿Se trataba de algo que no fuera la política de poder y de equilibrio de poder cuando el primer ministro británico, pactando sólo con el premier alemán una solución, dijo al pueblo de Gran Bretaña y al mundo entero que había paz, una paz con honor, y que podía confiarse en la palabra del amo de Alemania?"

SIN EMBARGO, VOTARIA LA GUERRA

Terminó diciendo: "No soy pacifista. Si Alemania o Gran Bretaña atacan esta nación y matan a su pueblo nuevamente estaré listo para votar por la guerra, a pesar de que me doy cuenta de sus terribles consecuencias".

MATCH CON JOE LOUIS LE HAN OFRECIDO A ARTURO GODOY

BUENOS AIRES, 2.—(U. P.)—El boxeador chileno Arturo Godoy manifestó a la United Press que había recibido una oferta de Nueva York para volver a actuar en Estados Unidos, garantizándosele un match con Joe Louis para una fecha indeterminada a comienzos del año próximo.

Añadió que ha aceptado en principio y que piensa embarcarse dentro de 10 o 15 días si se cierra el compromiso.

MUSICA

EL ESTRENO DE LA OPERA "MAURICIO"

Con Hina Spani, Dina Burzio, Humberto di Toto, Delia Durán, Oscar Moebis, y bajo el control directivo del maestro Aquiles Lietti se estrenó ayer, en el Teatro Municipal, la ópera en dos actos y un prólogo del compositor chileno, Carlos Melo Cruz. Desde muy temprano la sala de nuestro primer coliseo se vió totalmente invadida por un público afín a la capacidad intelectual y artística del referido autor nacional.

Por falta de espacio no podemos publicar el estracto del argumento que se repartió ayer.

Respecto a la música, puede decirse que el autor ha sabido, en todo momento, ponerse a tono con el valor literario de esta conmovedora y novedosísima tragedia. El trabajo orquestal de Mauricio—que sin duda, constituye el aspecto más personal de la obra—presenta a veces rasgos tan geniales que nada tienen que envidiar a los expuestos en las partituras wagnerianas o en las piezas modernas de Mauricio Ravel o Claudio Debussy; sus melodías son deliciosas. Con admirable sentido teatral el autor ha sabido intercalar los recitados con los concertantes, dúos, tríos, cuartetos y corales contenidos en el desarrollo de esta tétrica narración lírica. El público, como pudo verse ayer, seguía emocionado las diferentes alternativas del proceso de la ópera, y a cada instante interrumpía las escenas para estimular a los intérpretes con ovaciones que atronaban la sala del Teatro Municipal. Pero donde la emoción llegó a los límites de la tensión humana fué al término del segundo acto, cuando Mina se vuelve loca y "en un ataque de desesperación se arroja al **río que pasa por la terraza.** Entonces, Mauricio, también como un lunático lanza esta frase lapidaria: **"No vale la pena vivir cuando el corazón está muerto"**... y cae al pie de la escalinata...

En estos instantes, la concurrencia, ahogando una congoja, exteriorizó su entusiasmo con delirantes aplausos, obligando al autor a salir numerosas veces al palco escénico.

No sólo felicitamos al autor por el triunfo que ha obtenido con el estreno de su ópera, sino que también a la comisión artística del Teatro Municipal, cuyo buen gusto se ha puesto de manifiesto al auspiciar la representación de una de las producciones más inspiradas y enjundiosas que se han producido en América.

A. A.

"EL BARBERO DE SEVILLA", EN HOMENAJE A CONCHITA VELASQUEZ

En honor de Conchita Velasquez, una de las cantantes más excepcionales que haya tenido oportunidad de escuchar nuestro público en los últimos tiempos, es la función de esta tarde del Municipal. Su musicalidad es de un refinamiento tal que excede a todo elogio. Y su arte para manejar la voz, su erudición y su gracia natural y exquisita de intérprete embellecen y prestigian el arte lírico. Huelgan adjetivos para poner en relieve la brillante actuación que le ha cabido en la presente temporada a esta destacada mezzo-soprano. La generosidad estupenda de su voz, la prestancia y dignidad de su acción han encontrado un amplio campo para manifestarse en la creación que nos hiciera de "Carmen". El rol de la veleta cigarrera ha encontrado en Conchita Velasquez una intérprete admirable.

"El Barbero de Sevilla" ha sido elegido para su serenata d'honore, en vista del éxito obtenido el día del estreno de esta ópera y que por primera vez en Chile, el papel de "Rosina" ha sido cantado en su versión original, por una mezzo-soprano, rol que interpreta magistralmente la festejada de esta tarde. Tiene "El Barbero de Sevilla" un reparto verdaderamente excepcional, Víctor Damiani, Alvaro Bandini, Joaquín Alsina, "Dall Argine, Delia Durán y Antonio Di Siervi completan el cuadro de esta versión operística



Conchita Velásquez

que será dirigida por la experta batuta del maestro Lietti. Al final de uno de los actos Conchita Velásquez obsequiará al público con algunas canciones españolas.

Para mañana la empresa del Municipal anuncia una nueva función popular.

Mr. C. HULL ANUNCIO LA INTENCION DE ESTADOS UNIDOS DE NEGOCIAR UN ACUERDO COMERCIAL CON CHILE

El anuncio va acompañado de la declaración del Secretario de Estado norteamericano, de que la "necesidad de tal cooperación se ha hecho aún mayor en las últimas semanas".— Texto completo de la declaración.— Artículos chilenos que serían favorecidos.— Intenciones liberales de EE. UU.

WASHINGTON, 2.— (U. P.)— El Departamento de Estado anuncia la intención de Estados Unidos de negociar un acuerdo comercial recíproco con Chile, simultáneamente expresa su satisfacción por el hecho de que el anuncio coincide con la Conferencia de Panamá, cuyo programa ha incluído el problema de encontrar medios para una "cooperación económica interamericana más estrecha".

El anuncio va acompañado por la declaración de Mr. Hull de que la "necesidad de tal cooperación se ha hecho aun mayor en las últimas semanas".

PRESENTACION DE SOLICITUDES

El anuncio fija el mediodía del 11 de noviembre, como la fecha final para la presentación de las solicitudes suplementadas por representaciones orales, y para la entrega de informaciones relacionadas con los puntos de vista. Las audiencias publicas se iniciarán el 27 de noviembre.

EL COMERCIO ENTRE AMBOS PAIS

El departamento de Estado dió cifras que muestran que las importaciones norteamericanas desde Chile han disminuido de 102.025,000 dólares en 1929 a 11.503,000 en 1933. Las importaciones subieron a 43.636,000 dólares en 1937; pero bajaron a 28.592,000 en 1938.

Las exportaciones desde Estados Unidos a Chile fueron de 55.776,000 dólares en 1929; pero en 1930 bajaron a 3.568,000, y después alcanzaron a 24.603,000 en 1938.

DECLARACION DE Mr. HULL

El texto de la declaración de Mr. Hull es como sigue:

"Se ha expedido hoy la noticia pública de la intención de negociar un acuerdo comercial recíproco con Chile.

"Es un motivo de gran satisfacción y particularmente apropiado el hecho de que el anuncio sobre negociaciones con otra República americana se haga en los momentos en que los representantes de las naciones de este Hemisferio se encuentren reunidos en Panamá para discutir problemas de mutuo interés en este período crítico.

"Uno de esos problemas es encontrar medios para una cooperación económica interamericana más estrecha, la necesidad por la cual se ha manifestado aun mucho más en las últimas semanas.

EL COMERCIO AMERICANO

"Un nuevo impulso al comercio entre las Repúblicas americanas sobre la base de principios comerciales liberales bien puede proporcionar medios en virtud de los cuales tales principios podrían restablecer y extenderse a otras áreas una vez que pase la actual crisis.

"El comercio entre Estados Unidos y Chile ocupa una importante posición en nuestras relaciones comerciales con los países de América. Igualmente, las inversiones de nuestros ciudadanos en ese país han sido por muchos años de gran importancia.

"Se espera que las negociaciones para un acuerdo comercial con Chile ayude a fortalecer en todas sus formas la colaboración económica entre los dos países en esa atmósfera cordial que tan felizmente caracteriza hoy las relaciones entre ellos".

ARTICULOS CHILENOS QUE SERIAN FAVORECIDOS

WASHINGTON, 2.— (U. P).— Simultáneamente con el anuncio de la intensión de negociar un pacto comercial con Chile, los Estados Unidos expidieron una lista de artículos respecto de los cuales se considerará dar facilidades a Chile, y entre los cuales figuran los rubros comercialmente importantes de frutas y verduras frescas que pertenecen a las partidas aduaneras que pagan derechos, y el cobre, el yodo y el nitrato de sodio de la lista importaciones que no pagan derechos.

El Departamento de Estado tiene facultades para reducir derechos de aduana hasta en un 50 o|o, y puede la no imposición de derechos sobre los artículos que figuran en la lista de importaciones libres de derechos.

El cobre, sin embargo, está afectado por un impuesto de 4 centavos por libra, de acuerdo con la ley de impuestos internos, pero no del arancel aduanero.

En la lista de los artículos sobre que posiblemente se hagan concesiones figuran las uvas duraznos, ciruelas, peras, melones, fréjoles, lentejas, garbanzos, cebollas y ajos.

INTENCIONES LIBERALES DE EE. UU.

La inclusión de estos artículos es considerada por los expertos como una indicación de las intenciones liberales y firme propósito de los Estados Unidos de promover el comercio interamericano. Hasta ahora, las organizaciones agrícolas y fruticolas de los Estados Unidos han resistido con persistencia y determinación toda reducción de derechos aduaneros sobre tales artículos y el hecho de que el Departamento de Estado está dispuesto aún a hablar sobre reducciones de esos derechos es altamente significativo.

A este respecto los observadores señalan que Chile, también, se beneficiaría si los Estados Unidos concedieran a la Argentina rebajas aduaneras sobre sus productos agrícolas y pecuarios, el pacto se conformará al principio de la nación más favorecida.

En años pasados la posibilidad de garantizar los artículos de la lista de importaciones libres contra la imposición de derechos no era extraordinariamente significativa, pero durante los actuales tiempos de guerra tal condición puede llegar a ser de suma importancia. Por ejemplo, el efecto de esta estipulación sobre el cobre y los nitratos, aunque no cambiaría inmediatamente su situación comercial, constituiría una garantía contra la invocación de los aranceles protectivos en favor de los productores nacionales de cobre o de salitre sintético en caso de una expansión de tiempo de guerra.

EXPLICACION DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

Al dar a la publicidad la lista de artículos que se considerarán en las negociaciones con Chile, el Departamento de Estado explicó su política de que los Estados Unidos considerarán hacer concesiones respecto de productos, de los cuales el otro país es productor principal o importante. A este respecto señaló que las partes interesadas pueden hacer representaciones sobre artículos de actual o posible futuro interés en el comercio entre los dos países.

Agregó que sólo los artículos de la lista anunciada o de una posible lista completamentaria serán considerados para favorecerlos con concesiones. También señaló que la inclusión en la lista no significa desde luego el acuerdo de concesión sino simplemente que tales artículos serán considerados para tal efecto.

Ministro de Relaciones Exteriores de Letonia llegó ayer a Moscú

El anuncio de esta visita cayó como una bomba en el país.— Estonia ratificó su pacto con Rusia. —Pacto de amistad ruso-lituano

RIGA, 2.— (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores de Letonia, Munters, partió a mediodía por vía aérea, con destino a Moscú.

Munters va acompañado de un perito de la Sección Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Ministro soviético en Riga, Sotow, y también el Agregado Comercial soviético, acompañan a Munters.

El anuncio hecho ayer de que Munters partía a Moscú cayó como una bomba en Letonia. Sin embargo, la prensa ha tratado el asunto con reserva.

Los círculos oficiales no han querido hacer comentarios al respecto.

Los círculos bien informados no han querido especular sobre la significación de la visita para la política exterior de Letonia.

Las tarjetas de racionamiento para la gasolina y azúcar se han introducido en Letonia.

MUNSTER LLEGO A MOSCU

MOSCU, 2.— (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores de Letonia, Munters, llegó en avión desde su país, acompañado por Kampost que es el Jefe del Departamento letón de Tratados. La recepción no tuvo la pompa ni tampoco se tributaron a los viajeros los honores que fueron otorgados a von Ribbentrop y a Saragoglu.

ESTONIA RATIFICO EL PACTO CON RUSIA

BERLIN, 2.— (U. P.)— Desde Riga se informa que el Presidente de Estonia ratificó el pacto soviético - estoniano, mediante un decreto especial, después de una reunión de ambas ramas del Parlamento.

KOVNO, 2.— (U. P.)— Círculos bien informados creen que el Ministro lituano en Moscú, Natkevicius, ha traído el ofrecimiento soviético para un pacto de amistad al regresar el sábado a Kovno.

KOVNO, 2.— (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores, Juozas Urbsys, se dirigirá mañana martes a Moscú en relación con las proposiciones que el Ministro lituano ante el Gobierno ruso trajo a Kovno.

TROPAS INGLESAS EN FRANCIA



Fuerzas expedicionarias británicas, con el nuevo uniforme de campaña adoptado recientemente en el ejército de S. M. B.

BELLAS ARTES

Se inauguró ayer la Exposición Sainte-Marie

Con una concurrencia numerosísima se inauguró en la tarde de ayer, en la sala del Banco de Chile, la exposición póstuma de obras del destacado pintor chileno señor Oscar Sainte-Marie, fallecido hace un año. Estuvieron presentes en el acto, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades de las Bellas Artes, artistas y numerosos aficionados, quienes tuvieron cálidas palabras de elogio para esta exposición, organizada por la familia del artista, a petición expresa de muchísimos de sus admiradores.

El conjunto que se exhibe comprende cincuenta telas, todas paisajes chilenos: cincuenta obras de extraordinaria calidad. Pocos artistas tratan en efecto, el paisaje nuestro, con un sentido más realista y con una exactitud mayor en el colorido, el dibujo y la composición. Ya sea en las "manchas" o apuntes, ya en las telas de gran tamaño, la factura magistral de Sainte-Marie está siempre presente.

La exposición estará abierta durante todo el curso de la presente semana, pudiéndose visitar de 10.30 a 16 y de 16 a 20.30 horas.

Conde Ciano recibió seguridades de la posición de Italia en Los Balcanes, estiman en Roma

LLEVA ADEMAS A MUSSOLINI UNA EXPOSICION COMPLETA DE LAS PROPOSICIONES DE PAZ ALEMANAS.— EL GABINETE SE REUNIRA HOY PARA TRATAR DE LA VISITA DEL MINISTRO DE RELACIONES A BERLIN

Los últimos preparativos para la presentación del ultimátum de paz.— En caso de fracasar esta ofensiva pacifista

MUNICH, 2.— (U. P.) El Ministro de Relaciones italiano Conde Ciano llegó a las 20.40 horas, en tren especial y siguió viaje a Roma 15 minutos después.

ROMA, 2.— (U. P.) En fuente autorizada se informa que el Conde Ciano trae consigo a Roma seguridades expresadas por Hitler respecto de la posición creada a Italia en los Balcanes por la intervención de Rusia en el conflicto polaco, y una exposición general de las proposiciones de paz alemanas. Se cree también, en las esferas políticas de esta capital, que el viaje ha constituído una reafirmación del Eje Roma-Berlín.

El hecho de que la prensa italiana observe una considerable moderación al informar sobre las conversaciones entre Hitler y Ciano es considerado en muchos círculos como una consecuencia necesaria de la virtual neutralidad de Italia.

DISCUSIONES DE HITLER Y CIANO

En esferas habitualmente bien informadas se estima que Hitler y Ciano discutieron también los intereses italianos y españoles en el Mediterráneo, además de otros intereses italianos que pueden verse afectados si fracasa la gestión de paz y continúa la guerra.

De todos modos, existe en los círculos del Eje la sensación general de que Italia ha sido ampliamente informada, de acuerdo con la política del Eje que estipula la consulta, acerca de los acuerdos y pactos ruso-alemanes. Se cree que la posición de Rusia en relación con los Balcanes ha sido definida satisfactoriamente, en forma tal que ha eliminado los temores de Italia respecto de su propia posición en los Balcanes.

LAS PROPOSICIONES DE PAZ

En cuanto a las proposiciones de paz que Hitler y Ciano habrían discutido en Berlín, los observadores de esta ciudad creen en su mayoría que Mussolini esperará hasta que Hitler pronuncie su discurso ante el Reichstag, siendo probable que después Italia y Rusia, en su carácter de principales potencias neutrales de Europa, vengan en apoyo del movimiento general de paz. Se cree que en tal caso Italia desempeñaría el papel principal, en vista de los anteriores esfuerzos en favor de una solución pacífica emprendidos personalmente por Mussolini.

REUNION DEL GABINETE

Ciano llegará mañana, con una hora de atraso para la reunión del Gabinete, que se iniciará a las 10 de la mañana, en el palacio Vinimale, bajo la presidencia de Mussolini. Circula la versión de que a su llegada Ciano se dirigirá directamente al palacio de Vinimale, si bien, de acuerdo con lo anunciado por el comunicado oficial, la reunión ha sido citada para continuar el estudio de los problemas resultantes de la nueva posición de Italia como principal potencia industrial de Europa.

CIANO REGRESO A ROMA

BERLIN, 2 (U. P.).— El Conde Ciano partió a mediodía en viaje de regreso a Roma. Fué despedido por von Ribbentrop y otras prominentes personalidades del Gobierno, del ejército y del partido.

Los dos Ministros de Relaciones Exteriores habían celebrado antes, en la mañana, una entrevista de una hora en el castillo de Bellevue, no obstante haberse informado en fuentes de la Wilhelmstrasse que las "conversaciones oficiales" habían terminado anoche, cuando Ciano conferenció con Hitler

Se espera que la partida de Ciano sea seguida por un ofrecimiento conjunto de paz hecho por Alemania, Italia y la Rusia, en un par de días más. No se sabe que forma tomará exactamente ese ofrecimiento, pero las personas bien informadas cree que, después de una gestión diplomática de parte de Mussolini, vendrá un categórico ultimátum preguntando: "¿Quieren ustedes la paz o la guerra?", formulado por Hitler en el discurso que pronunciara ante el Reichstag.

LOS ULTIMOS PREPARATIVOS

Los nazis indican que los últimos preparativos para esa presión sobre Londres y París fueron hechos en las conversaciones que sostuvo Ciano con Hitler y con von Ribbentrop, y de acuerdo con las esferas alemanas más competentes, las conversaciones abarcaron tres campos principales: Primero, plan para desarrollar la ofensiva de paz Segundo, futura acción en el caso de fracasar el ofrecimiento de paz; y. Tercero, reorganización de la Europa Oriental a raíz de la repartición de Polonia que han hecho entre sí Alemania y Rusia.

Al parecer, Hitler suministró a Ciano un resumen completo del contenido de su discurso ante el Reichstag, para que lo llevara a Mussolini, y además discutió con él el papel que le correspondería desempeñar a Italia en la presión diplomática que se hará sobre los aliados.

En esferas competentes alemanas se indica que el discurso contendrá no solamente una petición generalizada de que se ponga término a las hostilidades, sino que también insinuara las condiciones concretas en que esto podría lograrse. Sin embargo, los nazis se han negado a suministrar el menor indicio respecto de lo que serán esas condiciones, fuera de que Alemania y Rusia no permitirán ninguna discusión con Gran Bretaña y Francia respecto del futuro de Polonia.

SI FRACASA LA TENTATIVA

Se agrega que en el caso de fracasar la ofensiva de paz, se efectuarán nuevas conversaciones ítalo-alemanas acerca de las medidas conjuntas que ambos países tendrían que tomar para "llevar la guerra a su término lo más pronto posible", y que, además, habría también nuevas conversaciones con los rusos. Los nazis, de propósito, mantiene la vaguedad sobre "las futuras medidas conjuntas", si bien en las esferas bien informadas se cree que, por lo menos por ahora, ni Italia ni Rusia han prometido su ayuda militar a Alemania.

En fuentes responsables del partido se dice que von Ribbentrop suministró a Ciano amplias informaciones sobre los planes germano-rusos para la realización de lo que los nazis llaman ahora "nuevo orden en la Europa Oriental". Al parecer, éste comprende la seguridad de que, en cuanto a la Europa Sur-oriental se refiere, Alemania y Rusia no han pactado acuerdo alguno que esté en conflicto con los substanciales intereses políticos y económicos de Italia.

INTENCIONES ALEMANAS EN POLONIA

En esas mismas fuentes se indica que von Ribbentrop expresó a Ciano que Alemania no tenía intenciones de tratar de germanizar a Polonia o de dominarla por la fuerza a pesar de que tampoco se proponía crear un Estado polaco "tampón" independiente.

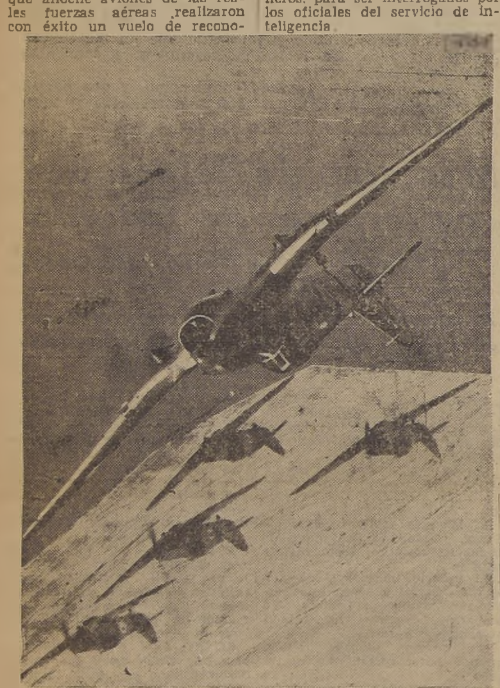
En lo que se relaciona con el resto del acuerdo ruso-alemán, las esferas nazis responsables, admite más o menos que Alemania aceptó que Rusia tuviera libertad de acción respecto de los Estados del Báltico lo que en realidad, significa por Alemania el abandono de sus pretensiones de que Lituania formaba parte de la esfera de influencia alemana, a la que se consideraba que pertenecía desde la solución de la cuestión de Memel.

AVIONES INGLESES HICIERON VUELO DE RECONOCIMIENTO SOBRE BERLIN

La escuadrilla británica sorprendió completamente a las baterías antiaéreas alemanas, que hicieron fuego, sólo cuando las máquinas se alejaban.— Los cuerpos de ingenieros franceses trabajan intensamente en la consolidación de sus posiciones frente a la Línea Siegfried

CONCENTRACION DE FUERZAS ALEMANAS EN EL FRENTE

LONDRES, 2.—(U. P.)— El Ministerio del Aire anunció que anoche aviones de las reales fuerzas aéreas realizaron con éxito un vuelo de reconocimiento sobre Berlín y Potsdam.



Los más veloces aviones de guerra del mundo, los británicos, hicieron una visita a Berlín antenoche. El grabado muestra una escuadrilla de Spitfire en un viraje

Expresa que el vuelo sobre Berlín, al parecer, sorprendió completamente a las baterías antiaréeas alemanas. Cuando atinaron a hacer fuego, ya los aparatos británicos venían de regreso a su base. Los británicos dejaron caer volantes sobre Berlín pero, debido al fuerte viento contrario, se ignora cuantos pueden haber caído en esa capital.

ALEMANES EN EL FRENTE OCCIDENTAL

PARIS, 2.—(U. P.)—En los círculos oficiales se ha declarado que los alemanes han traído 25 divisiones para reforzar la Línea Siegfried, en la última quincena, con las que el total de los efectivos del enemigo en el frente occidental se calculan en 50 divisiones, con 762,500 hombres.

Un portavoz del Gobierno declaró que mientras Hitler desarrolla su ofensiva de paz está enviando más hombres al frente occidental en forma ininterrumpida. Según informaciones francesas, fuertes destacamentos han llegado a la Línea Siegfried, en las últimas cuatro o cinco noches, procedentes del interior de Alemania, los que han sido concentrados especialmente entre el Rhin y el Mosela. El vocero oficial dijo que la llegada de refuerzos coincidiendo con las maniobras de paz, no deja lugar a la menor ilusión respecto de la sinceridad de Hitler.

OPERACIONES DE EMBOSCADA

Desde el frente informan que se han librado varios ataques y operaciones de emboscada en pequeña escala, pero muy útiles, destinadas a hacer prisioneros, para ser interrogados por los oficiales del servicio de inteligencia.

Los franceses, como los británicos, pretenden que han logrado reunir una extensa colección de fotografías de la Línea Siegfried y de los emplazamientos de artillería, como asimismo de los puntos alemanes en la retaguardia, aunque todavía no se han iniciado operaciones de bombardeo aéreo.

Los cuerpos de ingenieros franceses han desarrollado una febril actividad en la consolidación de las posiciones de avanzada frente a la Línea Siegfried, como también en despejar la zona de minas que no hayan estallado y en recuperar otros materiales alemanes, abandonados en la región que incluyen unas 40 aldeas y una veintena de villorios.

3,000 MINAS ALEMANAS EN EL BOSQUE DE WARNDT

La intensidad con que la Reichswehr había sembrado de minas este distrito lo demuestra el hecho de que en el sector del bosque Warndt, de 3 kilómetros de frente por 3 de profundidad, los franceses han informado que encontraron 3,000 minas sin estallar y calculan que el total sembrado era el doble de esa cantidad. Dichas informaciones agregaban incidentalmente que la fabricación de las minas alemanas no tiene nada de extraordinario y que por cierto no son mejores que las francesas.

LA LUCHA EN EL AIRE

Un estudio hecho por los Estados Mayores francés y británico de los primeros combates aéreos de importancia librados en las últimas 48 horas ha revelado que los encuentros en masa han reemplazado a los combates individuales de la pasada guerra y que aún las lecciones de la guerra española han quedado anticuadas.

En un encuentro reciente, cinco cazas británicos combatieron contra 15 aviones alemanes, o sea, tres escuadrillas, en tanto que en otro combate aéreo franco-alemán, tres aeroplanos de patrulla franceses combatieron contra cinco alemanes. Una escuadrilla de nueve aeroplanos franceses que acudió a socorrer a dos aviones de reconocimiento que habían sido enviados en una misión fotográfica, logró regresar con éstos a sus bases, después de encontrarse con cinco aeroplanos alemanes de patrulla a una buena distancia detrás de las líneas alemanas.

PERDIDAS AEREAS DE AMBOS BANDOS

Los franceses desmienten las cifras dadas por el comunicado alemán, que pretende que dos aeroplanos franceses y 12 británicos fueron derribados; pero admiten la pérdida de tres máquinas francesas contra cinco alemanas, aunque no dan cifras sobre las bajas británicas.

Los expertos militares han pronosticado que fuerzas aún más poderosas se opondrán en el aire durante el transcurso de la guerra, y que en los encuentros se podrán contar los aeroplanos de cada bando por veintenas en vez de patrullas de 3.

PROBABLE ATAQUE ALEMAN A HOLANDA

El crítico militar del "Paris Soir", después de pesar las diversas posibilidades, llega a la conclusion de que es más probable un ataque desde el lado de Holanda, salvo que el Reich desee repetir su plan de 1914 de violar la neutralidad belga, lo que parece estar poco dispuesto a hacer. Según dicho crítico, un ataque contra Francia por Suiza y Belfort proporcionaría al ejército alemán sólo un estrecho corredor para sus operaciones, las cuales, considerando las tempranas nevadas y los preparativos defensivos franceses, estarían condenadas a una rápida paralización.

Un movimiento desviado a través de Luxemburgo proporcionaría igualmente un campo de operaciones sumamente estrecho, salvo que fuese ensanchado a través de Bélgica.

"Por lo tanto, termina el citado crítico militar, los expertos militares, en su mayor parte, concuerdan en que, en las actuales circunstancias, Holanda, considerada aisladamente, constituye el blanco más fácil y vulnerable para el enemigo".

COMUNICADOS FRANCESES

PARIS, 2.— (U. P.) El comunicado de guerra N.o 57, publicado esta mañana, dice: "Hubo calma relativa durante la noche, con ataques repentinos y emboscadas en varias partes del frente".

El comunicado N.o 58 dice: "Algunos ataques locales del enemigo fueron rechazados al sur de Saarlouis, y en la región al este de Saar. En la misma región, la artillería enemiga bombardeó las aldeas alemanas que quedan detrás de nuestras líneas".

Misterioso...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

vaba pasaje alguno. Se sabe que no se tienen noticias de 13 de sus 49 tripulantes. La compañía ha informado que "Clement" se encontraba al norte de Bahía cuando fué hundido, pues había zarpado de Nueva York el 29 de agosto con carga general, parte de la cual había sido enviada desde Filadelfia antes de que el buque partiera de Nueva York. Entre sus puertos de escala figuraban Bermuda, Para y Pernambuco. Todos sus tripulantes, con excepción de un brasileño y un estoniano, eran ingleses.

BUQUE MERCANTE ARMADO

En las esferas navales existe la creencia de que el "Clement" fue atacado por un buque mercante armado, por cuanto es improbable que un crucero hubiera podido burlar el bloqueo británico. De los tres "acorazados de bolsillo" que tiene Alemania, el "Graf von Spee" fué dañado en Kiel, y el "Deutschland" bombardeado frente a Alicante y se cree que ambos están ahora en reparaciones. Se considera improbable que el "Admiral Sheer" haya burlado el bloqueo.

Por el momento, la Prince Line no ha cambiado sus proximas salidas a la América del Sur desde Nueva York, a pesar del hundimiento del "Clement" y de la advertencia del Almirantazgo. Sin embargo, se dice que la flota ha recibido instrucciones oficiales del Almirantazgo y que de ellas depende la decisión referente a la continuación de las salidas.

TORPEDEADO UN BUQUE SUECO

ESTOCOLMO, 2 (U. P.)— El vapor sueco "Gun", procedente de Goteberg, fué torpedeado ayer domingo frente a Hansthoim, península de Jutlandia.

La tripulación, compuesta de 18 hombres, fué recogida por el vapor danés "Dagmar".

DETENIDO Y ALLANADO EL ALGERIA"

ESTOCOLMO, 2 (U. P.)—El vapor suevo "Algeria", que iba en viaje a Génova, fué detenido y llevado a Kiel para allanarlo.

Se tiene entendido que esta nave conducía un cargamento de mineral de hierro.

CHOQUE DE UN VAPOR Y UN TORPEDERO

LA HAYA, 2 (U. P.)—Se anuncia en forma oficial que el vapor inglés "Lindisfarne", de 1,000 toneladas, que salió anoche de Rotterdam con destino a Inglaterra, chocó con el torpedero holandés "Liever", sin quedar dañado.

El "Lindisfarne" no quiso detenerse, aun cuando el torpedero tuvo que hacer algunos disparos de advertencia; pero fué embestido por el vapor.

Ahora se investigan los procedimientos legales para solucionar este asunto y permitir que el vapor siga su viaje.

NI LA GUERRA HARA PERDERSE LAS COSECHAS EN FRANCIA



La falta de brazos en los campos franceses a causa de los ciudadanos que han ido a la guerra será suplida con boy-scolts, quienes harán las cosechas. Un campesino enseña a un boy-scout cómo se ata un haz. (Fotografía llegada por avión del viernes último, especial para "LA NACION").

A PROPOSITO DE INCIDENCIAS EN LA QUINTA NORMAL

Señor Director:

"LA NACION" del 29 de septiembre último apareció una publicación titulada "Un memorial de los operarios de Quinta Normal".

En ella se da cuenta de que una entidad llamada "Asociación de Operarios de la Quinta Normal de Agricultura" ha presentado un memorial al señor Ministro de Agricultura, don Arturo Olavarría, en el cual se formulan cargos por mi actuación como jefe del Departamento "Administración de la Quinta Normal de Agricultura".

El 31 de agosto recién pasado algunos obreros hicieron una presentación al Ministerio del Interior, en la cual se me hacen cargos calumnioso. Este documento fué enviado al Ministerio de Agricultura para su conocimiento. El señor Ministro por providencia—N.o 2,012, de 11 de septiembre último, me ordenó informar sobre los cargos formulados en esa acusación.

Debido a que en alguna prensa se hacen comentarios sobre esa presentación, y "LA NACION" ha dado cuenta de un memorial que aún no ha sido recibido en el Ministerio de Agricultura, solicité al autorización del señor Ministro don Arturo Olavarría, para iniciar una querella criminal por los delitos de calumnia e injurias en contra de los firmantes de la citada presentación y de ese memorial, y de cuya redacción se desprenden cargos antojadizos y desprovistos de toda verdad.

Siento lamentar, que un diario de tanto prestigio haya acogido en sus columnas una publicación tendenciosa.

Saluda atentamente a Ud. — **M. Valenzuela**, Administrador de la Quinta Normal.

TEXTO DE LA DECLARACION DE PANAMA

PANAMA, 2. — (U. P.) —El texto de la declaración de Panamá es el siguiente:

"Las Repúblicas americanas reunidas en Panamá han ratificado solemnemente su posesión de naturales ante el conflicto que perturba la paz de Europa, pero como la actual guerra puede tener derivaciones insospechadas, que por su gravitación pueden afectar los intereses fundamentales de América y nada puede justificar que los intereses de los beligerantes prevalezcan sobre los derechos de los neutrales causando alteraciones y sufrimientos en los pueblos que por su neutralidad en el conflicto y su distancia del escenario de los acontecimientos no deben sufrir sus fatales y dolorosas consecuencias;

"Que durante la Guerra Mundial, 1914-1918, los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Ecuador presentaron o apoyaron proposiciones individuales en principio, buscando una declaración de las Repúblicas americanas para advertir a las naciones beligerantes que se abstuvieran de realizar actividades bélicas a distancias prudenciales de sus costas.

"Por lo tanto, es imperativo como una fórmula de inmediata necesidad adoptar urgentes disposiciones basadas en tales precedentes y en garantía de estos intereses, con el objeto de evitar la repetición de perjuicios y sufrimientos experimentados por las naciones americanas y sus ciudadanos en la ya dicha guerra de 1914-18. No hay duda de que los Gobiernos de las Repúblicas americanas deben prever estos peligros como medios de defensa propia e insistir en la determinación de que en sus aguas y hasta una razonable distancia de sus costas ningún acto hostil debe ser realizado ni se debe llevar a cabo actividades bélicas por parte de los participantes en la guerra, y en que los susodichos Gobiernos no participan.

"Por estas consideraciones los Gobiernos de las Repúblicas americanas resuelven y en seguida declaran que:

"Primero, como medida de protección continental las Repúblicas americanas, mientras mantengan su neutralidad, tienen el derecho no discutido de conservar libre de los actos hostiles de cualquiera nación beligerante no-americana las aguas adyacentes al continente americano, y consideran de primordial interés y de utilidad directa para sus relaciones si tal acto hostil se propone o se realice desde tierra, aire o mar. Estas aguas descritas quedan determinadas de la siguiente manera: todas las aguas dentro de los límites aquí especificados, excepto las aguas territoriales del Canadá, colonias y posesiones no disputadas de países europeos, dentro de estos límites.

"Comenzando del punto fronterizo entre los Estados Unidos y Canadá, la bahía de Passamaquoddy, 44.o, 46' 36", latitud nor te, y 66.o 54' 11" longitud Oeste; desde allí directamente a lo largo del paralelo 44, 46, 36 hasta un punto que queda a 60.o al Oeste de Greenwich; desde allí directamente al Sur hasta un punto que queda a 20.o de latitud Norte; de allí por la línea loxodrómica (línea que sigue el rumbo de navegación) hasta el punto de 5.o norte y 24.o oeste; de allí directamente al Sur al punto 20.o latitud sur; de allí por la línea loxodrómica hasta el punto 58.o latitud sur y 57.o oeste, y de allí directamente al Oeste hasta el punto 80.o longitud Oeste; desde allí directamente al Oeste hasta el punto 80.o longitud Oeste; desde allí por la línea loxodrómica hasta el punto en el Ecuador, 97.o longitud Oeste; luego por la línea loxodrómica hasta el punto 15.o norte y 120.o Oeste; de allí por la línea loxodrómica hasta 48.o 29' 38" Norte a 136.o Oeste; luego directamente al Este hasta la terminación en el Pacífico, en la frontera de los Estados Unidos y el Canadá, en el estrecho de Juan de Fuca".

El "Conte Grande", de 23.861 toneladas, reemplazará al "Orazio" en el Pacífico

BUENOS AIRES, 2.—(U. P.)—La Italmar anuncia que el "Conte Grande", de 23.861 toneladas, que hasta ahora hacía la carrera por la costa oriental de Sud América hasta Buenos Aires, ha sido trasladado a la carrera del Pacífico, vía Canal de Panamá. Partirá el 17 de octubre de Génova, substituyendo al "Orazio".

BARCELONA, 2.—(U. P.)—Debido a un temporal, el transatlántico "Neptunia" zarpó con 24 horas de retraso con rumbo a Buenos Aires. Embarcó 68 pasajeros, incluso al diplomático chileno Ricardo Zúñiga Latorre.

Fué aprobada la Zona...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

LA RESOLUCION SOBRE CONTRABANDO

PANAMA, 2 (U. P.).— El texto de la resolución sobre contrabando es el siguiente:

"Los representantes de las Repúblicas americanas considerando.

"Primero, que la convención de neutralidad marítima subscrita en La Habana el 20 de febrero de 1928, dispone en su preámbulo "que la solidaridad internacional exige que la libertad de comercio se respete siempre, evitando en lo posible las cargas inutiles a los neutrales";

"Segundo, que el artículo 16 de dicha convención estipula que "los expeditos que un Estado neutral conceda para facilitar la venta y exportación de sus productos alimenticios y materias primas" no están comprendidos en la prohibición que contiene el artículo contra la concesión de empréstitos o créditos a un beligerante por parte de un Estado neutral mientras dure la guerra.

NO PUEDEN PERMANECER INDIFERENTES

"Tercero, que las Repúblicas americanas no pueden permanecer indiferentes ante las medidas que coartan el comercio normal con los beligerantes en productos alimenticios y artículos de vestuario en materias primas para las industrias de paz;

"Cuarto, que es un deber elemental de humanidad el que las induce a deplorar que se prive a las poblaciones civiles de sus medios normales de subsistencia.

"Quinto, que las Repúblicas americanas dentro de la elevada inteligencia de su neutralidad consideran injustificadas las limitaciones que puedan establecerse a su intercambio legítimo con los países neutrales y otros Continentes, y

"Sexto, que las Repúblicas americanas consideran indispensable precaverse, conforme a sus leyes interiores, de los efectos que dentro de sus respectivos territorios y en menoscabo de sus soberanías puedan tener las medidas dictadas por los Gobiernos beligerantes para restringir la libertad de comercio de sus nacionales con los países neutrales, resuelve:

AVIADOR CHILENO REALIZA RAID A TRAVES DE LOS PAISES AMERICANOS

Procedente del Canadá y los Estados Unidos, aterrizó el 18 de septiembre en La Habana y siguió luego a México

"BOLIVAR" SE LLAMA EL AVION



De izquierda a derecha, el Encargado de Negocios de Chile en Cuba señor Camilo Riccio; el Jefe del Aeropuerto de La Habana, la señora Ana A. de Riccio, madrina del avión, el aviador chileno señor David Vivero; la artista de cine Pituka de Foronda y el piloto civil norteamericano, señor Joseph Fitz Gerald, momentos antes de iniciar la etapa La Habana-México.

Procedente del Canadá y de los Estados Unidos, el 18 de Septiembre aterrizó en el aeródromo de Rancho Boyeros, en La Habana, el aviador civil chileno señor David Vivero Carrasco, que iniciaba con esa etapa un viaje de buena voluntad y de acercamiento por los países del Continente.

El señor Vivero estudiará en los distintos países americanos la legislación existente sobre aeronavegación, asunto del cual se ha ocupado, con especial interés en atención a que en su carrera de abogado piensa especializarse en este ramo.

El sábado a las 9.30 de la mañana, en el aeródromo de Rancho Boyeros y minutos antes de iniciar su vuelo a México fué bautizado con el nombre de "Bolívar" el monoplano Swallow de 125 caballos de fuerza, siendo la madrina la esposa del Encargado de Negocios de Chile señora Ana Alonso de Riccio, levantándose de esa ceremonia la siguiente acta:

"Ante mí, Cónsul General de Chile en Cuba, en la ciudad de La Habana, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, en el Campo de Aviación de Rancho Boyeros, se procedió a bautizar oficialmente con el nombre de "Bolívar", en recuerdo del espíritu de unidad americana sustentado por el Libertador, el monoplano marca "Swallow", de matrícula chilena, de propiedad del señor David Vivero Carrasco, quien emprende con fecha de hoy un vuelo de buena voluntad y acercamiento espiritual por las principales capitales del Continente americano. Las marcas de nacionalidad y de matrícula del referido avión, son CC. DVC., con las cuales está debidamente inscrito en el registro de aeronaves de la Dirección de Aeronáutica de Chile. Expresa el señor Vivero su deseo de que la esposa del Encargado de Negocios de Chile, señora Ana Alonso de Riccio, sea la madrina del referido avión, y así se hace constar, dándose fe de que presidió ella la ceremonia a que se refiere este acto. En constancia de cuanto antecede, firman conmigo los testigos que a continuación se expresan. — Fdo. Miguel Gonzalez, David Vivero, Ana A. de Riccio, Joseph Fitz Gerald, Pituka de Foronda, Camilo Riccio".

NOTICIAS BREVES DEL MIN. DE EDUCACION

—El Club Deportivo de Suplementeros ha enviado una conceptuosa nota al señor Ministro de Educación, agradeciéndole la cooperación que prestó a los socios de dicha institución que participaron en la Olimpiada del Suplementero, que se efectuó con gran éxito en los días de Fiestas Patrias en la ciudad de Temuco.

—La Sociedad de Bellas Artes ha enviado una comunicación al señor Ministro de Educación, poniendo a su disposición dos hermosas telas que ha regalado la familia del pintor don Oscar Sainte Marie, fallecido hace poco, tituladas Cerro Caracol, Concepción y Salida de luna en el Cerro Caracol.

—En el vapor Imperial arribó ayer la delegación de maestros chilenos que participó en la conferencia pedagógica realizada en el mes pasado en la ciudad de La Habana.

Estos profesores arribarán a mediodía de hoy a la capital, y serán recibidos en audiencia especial por el señor Ministro de Educación, a quien darán cuenta del resultado de tan importante torneo.

—Después de una breve jira por las provincias del norte, ayer asumió su cargo el secretario de la Dirección General de Educación Primaria, don Gilberto Tirado Gordillo. Este funcionario participó en la Convención de Maestros efectuada en los días de Fiestas Patrias en la ciudad de Antofagasta.

—Los profesores damnificados de la ciudad de San Carlos han elevado un memorial al señor Ministro de Educación, pidiéndole que interponga sus buenos oficios a fin de que la Caja de Empleados Públicos les suspenda temporalmente los descuentos por concepto de préstamos pendientes, como asimismo, obtenga de las Corporaciones de Fomento y Reconstrucción algunos créditos para adquirir materiales y poder levantar sus viviendas.

SE HA ABIERTO CONCURSO PARA ABOGADOS IDONEOS PARA CARGOS JUDICIALES

El consejo general del Colegio de Abogados acordó abrir un concurso de antecedentes para la formación de las listas de abogados idóneos que se interesen por cargos judiciales.

A este concurso deben presentarse los abogados acompañando todos aquellos antecedentes que justifiquen su idoneidad.

Las solicitudes se están recibiendo en la secretaría del Colegio de Abogados, y se han presentado numerosos abogados. El plazo para presentarse a este concurso vence el 20 de octubre y el consejo no colocará en la lista, sino a aquellos abogados que lo soliciten por escrito.

Los abogados que figuraron en la lista formada el año pasado, también, deben pedir por escrito al consejo ante de el 20 de octubre, que sean incluidos nuevamente en las que se deben formar, sin necesidad que se acompañen nuevos antecedentes.

CREACION DE UN JARDIN DE LA PAZ PIDIERON A LA ALCALDESA LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS

Se le ubicaría en el terreno que se encuentra a continuación del Cerro Santa Lucía

ENCONTRARON BUENA ACOGIDA

Las organizaciones femeninas han enviado a la Municipalidad de Santiago la siguiente nota, solicitando la creación de un "Jardín de la Paz" en los terrenos adyacentes al cerro Santa Lucía:

"La Legión Femenina América y las organizaciones que suscriben, solicitan de la Ilustre Municipalidad de Santiago la creación de un "Jardín de la Paz", en el terreno que está a continuación del Cerro Santa Lucía.

Este Jardín de la Paz será semejante a los que ya existen en La Plata (República Argentina), en Bogotá (Colombia), y a los que se proyectan en Caracas (Venezuela), Lima (Perú) y Bahía (Brasil). En estos jardines todas las naciones del orbe están simbolizadas por una flor. Nuestro país lo está por el copihue.

El creador del "Jardín de la Paz" es el Ingeniero Alberto V. Oitavén, Director de Paseos y Jardines de la Plata.

El señor Oitavén propuso al Primer Congreso de Urbanismo celebrado aquí en Santiago la creación de un Jardín de la Paz. Dicha moción tuvo amplia acogida aprobándose un voto en este sentido. Tomando en cuenta este antecedente las organizaciones formulan la idea de la creación del "Jardín de la Paz" que significa unión entre todas las naciones del orbe, unión que cada día se hace más necesaria entre los pueblos.

Haciendo votos porque esta petición tenga acogida y que muy pronto sea una bella realidad quedan attas. y S. S. — Delia Ducoing de Arrate, presidenta general y fundadora de la Legión Femenina América. — María Matus de Zurita, presidenta local de la Legión Femenina América. — Ada Carreño Correa, vicepresidenta de la Legión Femenina América. — Delie Rouge, jefe del Departamento pro Paz de la Legión Femenina América. — Frances Edwards, presidenta de la Asociación Cristiana Femenina. — Guillermina Pickering C., vicepresidenta de la Asociación Cristiana Femenina. — Armanda R. de Ferran, secretaria general de la Asociación Cristiana Femenina. — Ethel S. de Carhart, presidenta de la Federación Femenina Metodista. — Elena Caffarena de Jiles, secretaria general del Movimiento pro Emancipación de las Mujeres de Chile. — Herta Hochhäusler, secretaria local del Movimiento pro Emancipación de las Mujeres de Chile. — Flora Donlan de Aguirre, presidenta del Club Femenino América. — Inés Mujica de Pizarro, vicepresidenta del Club Femenino América. — Hernandina Díaz de Ruiz, secretaria general del Club Femenino América. — Elcira Rojas de Vergara, presidenta del Partido Cívico Femenino. — Eulalia Puga de Benavente, Secretaria general de la Acción de Voluntades Femeninas. —Emma Parker v. de Lizana, secretaria de la Unión de Damas Cristianas Pro Temperancia de Chile. — Palmenia Madariaga, secretaria de la Legión Femenina América".

MUY BUENA ACOGIDA

Las dirigentes de estas organizaciones femeninas encontraron muy buena acogida de parte de la Alcaldesa señora Graciela Contreras de Schnake para su proyecto.

La señora de Schnake aceptó ampliamente esta idea, consecuente con su política de beneficio colectivo y progreso urbano de la capital.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

El Ministro de Defensa Nacional se entrevistó ayer con S. E. el Presidente de la República.

En esta entrevista se trató sobre diversos asuntos relacionados con esa Secretaría de Estado.

También visitó al Presidente de la República, el Ministro de Salubridad, doctor don Salvador Allende con el objeto de imponerlo de su plan de trabajo inmediato.

Este plan consulta diversas medidas, destinadas al mejoramiento de la salubridad pública, lucha contra las epidemias, mayor control de los servicios sanitarios, etc.

DON CESAR BUNSTER, SUBSECRETARIO DE EDUCACION, INTERINO

Se ha cursado un decreto concediendo permiso por un mes al Subsecretario del Ministerio de Educación don Enrique Bahamonde. En su reemplazo fué designado ayer en el carácter de interino don César Bunster.

El señor Bunster es profesor del Instituto Pedagógico, donde desempeña la cátedra de Literatura General Comparada; es profesor de Castellano en el Instituto Nacional y presidente de la Sociedad Nacional de Profesores.

NOTICIAS DIVERSAS

LIGA NACIONAL CONTRA EL ALCOHOLISMO.—Este organismo cita a sus miembros y especialmente a los fabricantes de bebidas analcohólicas a una reunión que se efectuará esta tarde a las 14 horas en Recoleta 355, para tratar de la campaña antialcohólica en que está empeñado el Gobierno.

PROPOSICIONES PARA SOLUCIONAR CONFLICTO.—El Ministro del Trabajo, señor Antonio Poupin, conferenció con los representantes patronales y obreros de la Sociedad Química Industrial, a fin de llegar a la solución del conflicto planteado por los obreros, que piden mejoramiento económico.

El Ministro propuso una fórmula, la cual será contestada hoy, y que se espera solucionará definitivamente el problema.

CONFERENCIAS EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES.—Mañana a las 19 horas en la Sala de Conferencias de la Escuela de Bellas Artes, el señor Raúl Ravanal Márquez de la Plata dará su tercera charla sobre "Gide, Proust y Montherlant". La conferencia de mañana versará sobre "André Gide o el romanticismo de la adolescencia".

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.—Invita a las señoras y dueñas de casa a la "Tarde Social", que se efectuará hoy de 15 a 18 horas. Mañana se efectuará la "Tarde Recreativa" para las socias y sus relaciones. El próximo sábado, de 17 a 21.30 horas se efectuará un té dansant en los salones de la Asociación. Mac Iver 18.

UNION FEMENINA DE TEMPERANCIA.—S. E. el Presidente de la República recibirá hoy en audiencia especial, a la delegada de la Unión Mundial de Temperancia, Mrs. Ruhama Farnsworth, que ha venido al país con el objeto de fundar la Unión Femenina de Temperancia, organismo que colaborará con el Gobierno en la campaña antialcohólica de salvación de la raza.

Acompañará a Mrs. Farnsworth en esta visita la Visitadora Social señora Ana L. de Vásquez, presidenta de la Unión Nacional de Temperancia y fundadora de los Clubes de Niños.

CIRCULO PATRIOTICO DE SANTIAGO.—Esta institución conmemoró con una sesión solemne el domingo último el 125.o aniversario de la Batalla de Rancagua.

ENFERMOS AGRADECEN A UN PINTOR.—La Asociación de Enfermos Asegurados del Hospital San José acordó agradecer públicamente al pintor don Leonardo Basualto, quien graciosamente pintó el decorado del escenario del teatro del Hospital, dejando de manifiesto, además de sus sentimientos altruistas sus sobresalientes condiciones artísticas.

JORNADAS NACIONALES DEL ESTUDIANTE. — De acuerdo con el programa de estas jornadas estudiantiles, hoy a las 1[illegible] horas los profesores Francisco Beca y Alfredo Bower, abordarán los temas "Ambiente psicológico de la cultura moderna" y "El estudiante frente a las luchas sociales", respectivamente, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile.

INSTITUTO CHILENO-VENEZOLANO DE CULTURA.—Mañana a las 11 horas se reunirá este organismo en la Universidad de Chile, con el objeto de renovar su directorio.

BECAS PARA INSTITUTO VENEZOLANO DE GEOLOGIA.—Las becas que este Instituto ha concedido a los egresados de la Escuela de Ingeniería y del Instituto Pedagógico, asignatura de historia y geografía, se discernirán a fines de la presente semana. Mañana a las 17 horas vence el plazo fijado para la presentación de los antecedentes, los cuales deben enviarse a la Universidad de Chile, oficina de Cooperación Intelectual.

CONFERENCIA DEL PROFESOR MONTIEL.—Se efectuará hoy a las 11 horas en el Salón de Actos del Instituto de Ingenieros. Disertará sobre "La Evolución de la Geometría".

NUEVO CURSO EN ESCUELA DE INVIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.—Mañana se iniciará en la Universidad de Chile un nuevo curso de la escuela de Invierno y que estará a cargo del Profesor de Derecho Internacional Público, don Julio Escudero. Este curso será sobre "Restricciones de soberanía relativas a Chile".

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL REGISTRO CIVIL.—El próximo jueves, a las 18 horas, los empleados de la provincia de Santiago, se reunirán en el local del Conservador del Registro Civil, para constituir la Asociación de Empleados y elegir representante ante la Federación de Trabajadores del Estado.

CONFRENCIAS DE DON RAMON DE LA SERNA.—"La poesía de la Soledad en España según Vossler", el 3 de octubre a las 18.45 horas; "Sobre el concepto de Imperio" el 11 e "Ideología y vida en las postrimerías del dieciocho español", el 19, se titulan las interesantes conferencias que este distinguido escritor dará en la Universidad de Chile.

CURSO SOBRE PERIODISMO.—En el salón de honor de la Universidad de Chile, el próximo jueves, a las 21.30 horas, se inaugurará el curso libre titulado "El periodismo según los periodistas".

REPARTICION DE PREMIOS DE TIRO.—Hoy a las 18.30 horas se efectuará en la Dirección de Tiro y Reclutamiento Nacional, la repartición de premios a los vencedores en los certámenes de la Semana de Tiro y de la Olimpiada de Tiro Militar.

EMBAJADOR DE ITALIA EN CHILE LLEGARA HOY A BUENOS AIRES

El Encargado de Negocios de Italia, señor Luigi Ottaviani, se entrevistó en la mañana de ayer con el Subsecretario de Relaciones subrogante, don Héctor Mujica Pumarino. En esta oportunidad el señor Ottaviani informó al Subsecretario que hoy era esperado en Buenos Aires el nuevo Embajador de su país en Chile Excmo. señor Rafael Boscarelli.

Agregó el diplomático italiano que era probable que entre el 5 y 7 del mes en curso llegue a nuestra capital el Excmo. señor Boscarelli, quien hará el viaje en avión.

REBAJA DE FLETES PARA EL GANADO DEL NORTE

A [illegible] por el Gobierno y la Caja Agraria, para ayudar a la agricultura del Norte en lo relacionado con la sequía, debe agregarse ahora la gestión hecha por la Caja de Crédito Agrario para obtener una rebaja en el transporte de animales al centro o al sur.

El señor Exequiel Palma, a nombre de la Asociación Nacional de Armadores, comunicó ayer al Gobierno y a la Dirección de la Caja Agraria, que se había acordado por esa Institución una rebaja de más del 50 o|o en los fletes de transporte de ganado flaco, desde cualquier puerto del Norte hasta Valparaíso o Talcahuano. En esta forma, el flete será alrededor de 50 pesos por animal.

Se ha establecido también que a pesar de los compromisos pendientes, se pondrá el mayor número posible de barcos para la atención de estos transportes [illegible]

16 POBLACIONES CON UN COSTO DE $ 31,284,000 SERAN CONSTRUIDAS ESTE AÑO EN TODA LA REPUBLICA

El total de casas será de 1,298. — Las ciudades beneficiadas.— Labor de la Caja de la Habitación Popular

ENTREVISTA CON EL M. DEL TRABAJO

En la tarde de ayer conferenció con el Ministro del Trabajo señor Antonio Poupin, el presidente del Consejo de la Caja de la Habitación Popular señor Gardenio González, quien le dió cuenta de la labor desarrollada por dicho organismo.

El señor González informó al Ministro señor Poupin de que en la actualidad se encuentran en construcción varias poblaciones para obreros con un total de 693 casas y por un valor de $ 13.534.000, de acuerdo con la ley N.o 5.950. De acuerdo con la ley 6.172, se construyen 435 casas por un total de 13 millones 98 mil pesos.

De acuerdo con la Municipalidad de La Serena y su comisión de auxilio, se construirán treinta y tres casas en dicha ciudad por un valor de un millón 160 mil pesos.

Con fondos otorgados por la Corporación de Fomento, se construirán en Iquique Ovalle y Castro 137 casas por un valor de $ 3.431.000. Las propuestas respectivas se abrirán este mes.

En resumen, entre poblaciones que se encuentran en construcción y las que serán comenzadas en este año, se habilitarán 16 poblaciones en todo el país con 1.298 casas y por un valor total de $ 31.284.000.

En breve se abrirán, también las propuestas para la construcción de 302 casas en Castro, Punta Arenas, San Fernando, Iquique, Ovalle y Curicó por un total de $ 16.321.795.

El Ministro del Trabajo señor Poupin acelerará la labor de la Caja de la Habitación Popular, a fin de solucionar cuanto antes el problema de la vivienda para las clases trabajadoras, de acuerdo con los deseos manifestados por S. E. el presidente popular.

DE CONCEPCION REGRESA HOY EL MIN. DE TIERRAS

En la mañana de hoy regresará de Concepción el Ministro de Tierras y Colonización, señor Rolando Merino.

El señor Merino reanudará inmediatamente sus labores ministeriales y continuará estudiando el presupuesto de esa Secretaría de Estado.

Según hemos sido informados, el Ministro tiene el propósito de iniciar sus audiencias al público durante la presente semana. Oportunamente se dará el aviso correspondiente a los interesados.

VALPARAISO

El 1.er Congreso Nacional del Tránsito se inicia el miércoles 11 en Viña del Mar

La ley nacional del tránsito constituye el tema saliente que se abordará en este torneo

La ciudad de Viña del Mar será la sede del Primer Congreso Nacional del Tránsito, torneo que, gracias a la iniciativa del Alcalde de ese balneario, doctor don Eduardo Grove Vallejos, y de la Ilustre Municipalidad que él preside, se celebrará durante los días comprendidos entre el 11 y el 15 del mes en curso.

TORNEO PRACTICO

El Reglamento y programa de temas de este Primer Congreso Nacional del Tránsito, y el breve preámbulo que le sirve de base, deja entrever claramente que sus organizadores tienen el decidido propósito de realizar no un acontecimiento más, sino que un torneo que deje recuerdos, por sus conclusiones prácticas y convenientes.

MATERIAS QUE ABORDARA

El temario de este torneo es amplio y así tenemos que en sus diversas secciones se enfocarán materias de indiscutible importancia y vale consignar, entre otras, las siguientes:

Influencia del progreso vial en el tránsito; programa de divulgación permanente sobre educación vial y seguridad del tránsito en las ciudades y en los caminos públicos; capacidad del tránsito en calzadas o carreteras y su variación con la velocidad; medios para el control del tránsito y el más recomendable para ser implantado en Chile, prevención de accidentes del tránsito y causas más comunes que los provocan etc.

LEY NACIONAL

Pero donde reside el capítulo saliente de este acontecimiento, es en la Sección 4.a, que se refiere a Legislación y Reglamentación, en que se proyectará la dictación de una Ley Nacional del Tránsito que considere:

Dirección General del Tránsito. Juzgados especiales del tránsito, su competencia, asesoramiento de peritos para determinar culpabilidades, infracciones y sus penalidades, parte procesal, parte civil, detención preventiva y libertad provisional, competencia para disponer pagos por perjuicios, etc.

Encierra esta sección, también, la reglamentación nacional del tránsito de: peatones, ciclistas, vehículos de tracción animal, automóviles, camiones de carga, autobus, trolley-buses, tranvías, etc.

FACILIDADES

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y el Alcalde doctor don Eduardo Grove, han obtenido con las empresas de transportes, hoteles, etc. que fijen tarifas con facilidades especiales a los congresales, a fin de que todas las ciudades de la República, puedan hacerse representar en este acontecimiento que tiene como primordial divisa la de armonizar las disposiciones existentes sobre la materia, convirtiéndolas en reglamentaciones eficaces y uniformes.

INSCRIPCIONES

Los miembros titulares pagarán las cuotas de inscripción que se indican: cada institución con derecho a un delegado, $ 200; cada particular, $ 75.00.

Y tendrán derecho a presentar ponencias en relación con los temas enunciados en el programa de temas del Congreso, a tomar parte en las deliberaciones con voz y voto, asistir a los actos, visitas y festejos que se realicen.

Los miembros adherentes pagarán las cuotas que siguen: cada institución, con derecho a un delegado, o cada particular, $ 50 y tendrán derecho a presenciar las sesiones del Congreso, a asistir a todos los actos con él relacionados y a los festejos.

COMISIONES ORGANIZADORES

La organización de este torneo está a cargo de una comisión que está formada así:

Presidente, Alcalde de Viña del Mar doctor don Eduardo Grove V.

Secretario general, regidor don Jorge Covacevic.

Tesorero, contraalmirante en retiro don Enrique Spoerer.

Colaboran como directores, don Vasco de Larraechea, representante del Automóvil Club de Chile; don Vicente Adrián, jefe de servicios de la I. Municipalidad de Viña del Mar, y don Julio Polanco, Inspector ad-honorem de Tránsito.

EL SUPERINTENDENTE DE ADUANAS PARTE AL NORTE EL SABADO

El próximo sábado, a bordo del vapor nacional "Copiapó", partirá al norte del país el Superintendente de Aduanas, don Gustavo Quezada Acharan, acompañado del Visitador Jefe don Ramón E. Parga y de otros altos funcionario de esos servicios.

El objeto del viaje del Superintendente de Aduanas es visitar las reparticiones a su cargo y con tal objeto desembarcará en Antofagasta para seguir después hasta Arica.

EL "DIA DEL MAR" SERA CELEBRADO EL DOMINGO PROX.

El próximo domingo 8, aniversario del combate naval de Angamos, será celebrado oficialmente el "Día del Mar", fiestas que, como hemos informado en anteriores ediciones, serán presididas por S. M. Graciela I, que ha sido elegida reina de estas festividades.

LOS DESTROYERS ZARPARON AYER RUMBO AL SUR

Ayer a mediodía abandonaron la bahía de este puerto los destructores "Orella", "Serrano" y "Videla", que forman parte de la división de la escuadra activa que está bajo el mando del comandante don Alfredo Hoffmann, que enarbola su insignia a bordo del "Orella".

Los destroyers van al puerto militar de Talcahuano para recorrer sus fondos y alistarse para dar comienzo próximamente al programa de maniobras de verano que se desarrollará en los mares del sur, entre el Golfo de Arauco y Magallanes.

Movimiento Marítimo

LLEGADAS:

Ayer:

TARAPACA, de Punta Arenas.
TERESA, de Tocopilla.
TALTAL, de Lota.
LAILA, de Corral.

Hoy:

SANTA CLARA, de Nueva York.
LONTUE, de Iquique.

Jueves 5:

ATAGO MARU, de Hongkong.
NAGUILAN, de Arica.
PUYEHUE, de Iquique.
ALFONSO, de Coquimbo.
CHILOE, de Quellón.

SALIDAS:

Ayer:

JUNIN, para Iquique e intermedios.
VILLARRICA, para Punta Arenas e intermedios.
MARGARA, para Coronel.
LAILA, para Nueva York.

Hoy:

MAIPO, para Guayaquil.
COPIAPO, para Talcahuano.

Mañana:

VIÑA DEL MAR, para Arica e intermedios.
LONTUE, para Arica e intermedios.
PERU, para Corral e intermedios.
SANTA CLARA, para San Antonio.

INICIATIVA DEL INTENDENTE SEÑOR CRUZAT HA SIDO BIEN RECIBIDA EN LOS DIVERSOS SECTORES DE VALPSO.

Comunicaciones de adhesión y felicitación ha recibido esta autoridad por su proyecto de creación de la Corporación de Fomento en la Provincia

En su oportunidad dimos a conocer las declaraciones que nos formulara el Intendente de Valparaíso, don Aníbal Cruzat Ortega, autoridad que, reiterando su interés por atender a la solución de los problemas que afectan a la provincia que gobierna, ha sugerido la creación de la "Corporación Provincial de Fomento", organismo que vendría a convertir en realidad sentidas aspiraciones de esta progresista región.

Durante los últimos días el Intendente ha recibido numerosas comunicaciones de efusiva felicitación y sincera adhesión de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Quillota, Llay-Llay, La Calera y otros puntos de la provincia que tiene bajo su mando. Asimismo, destacadas personalidades porteñas han emitido favorables opiniones a esta iniciativa del señor Cruzat.

DEL INTERIOR

FUNDO PARA ESTABLECER UNA COLONIA ACORDO SOLICITAR LIGA DE CAMPESINOS POBRES

Grandes proporciones adquirió la asamblea efectuada el domingo en la localidad de Lo Espejo

LO ESPEJO, 2.— Caracteres de una gran asamblea pública adquirió la concentración de la Liga de Campesinos, ayer en esta localidad.

Aunque estaba anunciada la asistencia del señor Marmaduque Grove, dicho senador se excusó por inconvenientes de última hora. Abrió la sesión el secretario general de la Liga de Lo Espejo, don Celerino Moraga, haciendo en seguida uso de la palabra el secretario del Ministro de Fomento don Luis Henríquez Acevedo, quien en oportunas frases, describió el proceso del problema agrario en México, destacando la figura del luchador Emiliano Zapata.

Hablaron a continuación don Carlos Briones, secretario del Ministro de Tierras y Colonización, presentando el saludo del Ministro y ofreciendo todo su concurso; don Alejandro Flores representando a la Federación Nacional de Campesinos; don Eduardo Carcavilla, a nombre de los trabajadores de España; el señor Verdejo, funcionario de la Caja de Colonización y el señor Sepúlveda, secretario sindical de la Seccional Cisterna.

El diputado don César Godoy Urrutia, explicó con elocuencia los aspectos generales del proyecto de reforma agraria, que el señor Grove presentó al Senado.

Todos los oradores, especialmente el señor Godoy, fueron muy aplaudidos por la numerosa asistencia.

Antes de levantar la asamblea, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.o Solicitar de las autoridades correspondientes la expropiación de un fundo de los alrededores de Santiago, para establecer la colonia de campesinos pobres de Espejo;

2.o Propiciar el establecimiento de una colonia sobre bases de mutua cooperación y solidaridad de manera que pueda disponer de los medios necesarios tanto materiales como culturales para el mejor bienestar de los colonos;

3.o Solicitar para la colonia la instalación de una escuela granja, para la educación y preparación agrícola de los niños de los mismos colonos;

4.o Solicitar el rápido despacho de las modificaciones de la Ley de Colonización y al mismo tiempo exigir la aprobación del proyecto de Ley de Reforma Agraria, tan anhelado por todos los campesinos del país, pues tiende con legítimo derecho a mejorar la situación de los campesinos, hasta ayer abandonados a su propia suerte;

5.o Pedir al Supremo Gobierno protección para los campesinos despedidos por los latifundistas, de acuerdo con el proyecto del diputado Zapata, aprobado por la Cámara, cuyo texto dice: "Que los campesinos que hasta el momento hayan sido despedidos de sus labores sean ocupados de preferencia en los trabajos de la comuna, de acuerdo con las necesidades de las mismas"; y

6.o Pedir el pronto despacho de la Ley de Sindicalización de los campesinos, a fin de asegurar su estabilidad y defenderse de las persecuciones de los latifundistas, por el hecho de haberse organizado en Ligas de Campesinos.—(Corresponsal).

COOPERATIVA ACORDARON ORGANIZAR LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DE S. ESTEBAN

Las bases de la institución fueron echadas en una reunión de productores y autoridades

LOS ANDES, 2.—El sábado a las 10 horas, se efectuó, en la Municipalidad de San Esteban una reunión de pequeños agricultores que en número superior a setenta y presididos por el Intendente de Aconcagua, señor Pedro Daza, procedieron a echar las bases de la Cooperativa de esa Comuna que se acogerá a las disposiciones de la Ley N.o 6382, de 9 de agosto último.

Asistió a esta reunión el Gerente del Departamento de Cooperativas de la Caja de Crédito Agrario, don Carlos Fuenzalida S., acompañado de los señores Armando Blanco M., Osvaldo Corbalán Valero y Carlos Castro Señoret, inspector técnico, contador y secretario general de su Departamento, respectivamente.

El señor Fuenzalida dió a conocer en toda su amplitud la importancia nacional que tiene para la agricultura y el desarrollo de la economía chilena, la ley N.o 6382; se refirió a la gestación y tramitación de ella, como también a la cooperación que los diversos sectores parlamentarios prestaron a su aprobación y mejoramiento. El señor Fuenzalida satisfizo asimismo varias consultas que le hicieron los concurrentes.

En seguida, el señor Armando Blanco, disertó sobre las ventajas del cooperativismo como método colectivo para la compra de semillas, abonos, maquinarias, enseres e instrumentos de producción, de la industrialización colectiva, venta de los productos de la tierra y extensión de los mercados, y a las diversas fases en que el desarrollo de la economía agrícola se desenvuelve y progresa mediante el cooperativismo.

Por último, el señor Pedro Daza Intendente de Aconcagua, abordó el problema, presentándolo desde el punto de vista que interesa directamente a los pobladores de esa región, en atención a las especiales características de la agricultura lugareña.

Inmediatamente después, se levantó la sesión por diez minutos a fin de proceder a la elección del Comité organizador de la Cooperativa, que quedó formado en la siguiente forma:

Presidente, el señor Domingo Arellano Sepúlveda, y vocales los señores Luis Rosende Verdugo y Rolando Quiroga Segovia.

En general, la reunión se desarrolló en un ambiente que demostró en todo momento el gran interés con que los agricultores del país han acogido la Ley de Cooperativas de Pequeños Agricultores, que viene a aliviar la situación económica de gran parte de nuestros conciudadanos.—(Corresponsal).

CONCEPCION

CONSTRUCCION DE LA ESTACION COMENZARA LUEGO EN CONCEPCION

CONCEPCION, 2.— Pronto se iniciarán los trabajos de construcción de la estación ferroviaria. La Corporación de la Reconstrucción ha destinado la suma de tres millones de pesos para iniciar las obras, en las cuales se invertirán un total de ocho millones. El edificio de la estación tendrán un corte sencillo y elegante y contribuirá el embellecimiento de Concepción.—(Corresponsal).

BIO-BIO

PESTE DE "CUNCUNAS" AMENAZA ARRUINAR BOSQUES DE PINO

LOS ANGELES, 2.— La prensa local denuncia la aparición de una plaga de "cuncunas" en los bosques de pinus insignis de la zona, que se considera amenazadora para las plantaciones, si no se adoptan cuanto antes las medidas del caso. — (Corresponsal).

SANTIAGO

RODEO A LA CHILENA PREPARAN EN COLINA

COLINA, 2.— Con todo entusiasmo continúan los preparativos para el rodeo que, a beneficio de obras de asistencia social, se efectuará los días 7, 8 y 9 de este mes.

Se ha confeccionado un programa que consulta seis series, de tres premios cada una, actuando los conocidos jinetes Guillermo Aguirre, Manuel Castillo, Hermenegildo de la Fuente, Felipe Correa, Pedro Juan Espinoza, Darío Pavez y otros.

Para estas pruebas han donado premios la firma Gildemeister, la Hacienda Chacabuco, el Tattersall, la Dirección de Fomento Equino, don Enrique Ruiz Tagle, don Guillermo Aguirre, don Manuel Castillo y otros. — (Corresponsal).

COLCHAGUA

CONOCIDA DAMA DE CHIMBARONGO MURIO

CHIMBARONGO, 2.— Ha dejado de existir la señora Hortensia Vargas de Quitral, dama que, por sus virtudes personales, supo captarse unánimes simpatías en la zona. Sus restos fueron llevados a Santa Cruz, donde se efectuarán mañana sus funerales, después de unas honras fúnebres en la Parroquia de esa localidad.—(Corresponsal).

TALCA

AGENCIA DE LA CAJA DE EE. PARTICULARES FUNCIONARA EN TALCA

TALCA, 2.— Según declaraciones del Intendente, don Ulises Correa, la visita hecha recientemente a la ciudad por el Gerente General de la Caja de Empleados Particulares, don Diego Fernández Ojeda, obedeció al propósito de estudiar la pronta instalación de una agencia de la Institución en Talca, para satisfacer el anhelo de S. E. el Presidente de la República, de que se vaya cuanto antes a la descentralización de los servicios, que deben atender miles de empleados de toda la República y no solamente de Santiago. La agencia quedará ubicada en la Avda. 1 Sur, entre 2 y 3 Oriente. —(Corresponsal).

ANTECEDENTES SOBRE ESTADO DE INDUSTRIA DEL CARBON EN EL SUR

CONCEPCION, 2.— Mientras que un diario de la ciudad, informa que, según las declaraciones de un funcionario técnico, el stock de carbón disponible en el país, ha disminuído en más de 22 mil toneladas desde el mes de junio de 1937, el Administrador de la Cía. de Lirquén, don Carlos Valenzuela, ha declarado, en la misma publicación, que la escasez de carbón es más artificial que real, por cuanto la empresa que dirige está abocada ahora precisamente al problema de la superproducción, con peligro de paralizar sus faenas.—(Corresponsal).

Felicitaciones recibe el Secretario General del P. Socialista Sr. M. Grove

El Secretario General del Partido Socialista, senador don Marmaduke Grove ha recibido, entre otros, los siguientes telegramas:

PUNTA ARENAS, 2.—Su designación como Secretario General ha causado honda satisfacción. Esta Seccional le reitera su decidido apoyo y espera con agrado su anunciada visita como delegado del Comité Central.—(Fdo.)—**Berné**, Secretario de la Seccional.

IQUIQUE, 2.—Mis sinceras felicitaciones por su acertado nombramiento como Secretario General, que redundará en prestigio y beneficio de nuestro Partido. Afectuosos saludos.—(Fdo.)—**Missiego.**

Bloque de mayoría parlamentaria se reúne esta tarde

Se estudiarán los proyectos para la próxima convocatoria

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la semana pasada hoy día se reunirá en una de las salas de la Cámara de Diputados el Comité Relacionador de los Partidos que forman el bloque de mayoría parlamentaria.

En esta reunión los representantes de los diversos partidos que forman esta combinación presentarán las minutas que han preparado acerca de los proyectos que estiman de urgencia, para que sean considerados por el Congreso en la legislatura extraordinaria de sesiones a que se convocará en breve por el Ejecutivo.

De acuerdo con estas minutas, se procederá a fijar la lista de proyectos cuya inclusión en dicha convocatoria se solicitará de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda.

Estos proyectos, serán tramitados por el blok de mayoría con preferencia a otros, a fin de que puedan quedar despachados por el Congreso en la legislatura extraordinaria.

FECHA EN QUE SE REUNIRA EL CONGRESO

El Comité Relacionador en su reunión de esta tarde, se ocupará también de otras materias, entre ellas, de la fecha en que será convocado el Congreso a sesiones extraordinarias por S. E. el Presidente de la República.

Los acuerdos que se adopten a este respecto serán puestos en conocimiento del Excmo señor Aguirre Cerda.

Con respecto a esta fecha, se estima que posiblemente se acuerde pedir a S. E. que convoque a sesiones para los días de la segunda quincena del presente mes.

FALANGE NACIONAL

CURSO DE PREPARACION DOCTRINARIA

Hoy, de 19.35 a 20.30 horas, continuará el curso de preparación doctrinaria para dirigentes y falangistas de Santiago. En la lección de hoy se abordará el cuarto punto de la declaración doctrinaria de la Falange, iniciándose el estudio del marxismo. Los falangistas que deseen asistir deben inscribirse en el local central, Amunátegui 65.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DE SANTIAGO PRO REAJUSTE DE PENSIONES

El viernes 29 del mes ppdo., se llevó a efecto una reunión de los adherentes a la campaña sobre pro reajuste de pensiones menores de un mil pesos mensuales, la que fué presidida por el señor Luis Jara Torres y con la asistencia del diputado don Pedro Cárdenas Núñez, de los miembros de la comisión señores Guillermo Dávila Toledo, Roberto Lemus, Vicente Retamales Aravena, Víctor Arriagada Varela y de más de 50 adherentes. Actuó de secretario don Guillermo Dávila Toledo.

El diputado señor Cárdenas Núñez hizo una larga exposición relacionada con la justicia que asiste a los afectados de pensiones bajas, pues, tomándose en consideración el valor actual de nuestra moneda con el valor que tenía cuando obtuvieron su retiro, el mayor número de los jubilados actuales, resultan las pensiones irrisorias y máxime si se toma en consideración el valor que tienen hoy día los artículos de consumo de primera necesidad y los cánones de arrendamiento, resulta que esas pensiones son insignificantes, porque ellas no les alcanza ni para hacer frente a los gastos más indispensables de la subsistencia y agrega que él y los demás colegas del Parlamento de nuestro partido, trabajarán con todo empeño hasta obtener pleno éxito en esta campaña.

Agregó, además el señor Cárdenas, que por el momento se debía suspender toda actividad sobre esta materia, hasta que él no tenga una entrevista con el Ministro de Hacienda, a quien le expondrá todas las razones de justicia que les asiste a los afectados y para lo cual pide que se tenga una nueva reunión, a la que asistirán todos sus demás colegas del Parlamento. En ella se finiquitará la forma como se presentará el proyecto a la Cámara.

Después de hacer uso de la palabra varios de los asistentes, los que abundaron en conceptos elogiosos para el señor Cárdenas, se acordó celebrar una nueva reunión el viernes 6 del presente, a las 18.30 horas, en la que el señor Cárdenas dará cuenta de la entrevista que va tener con el señor Ministro de Hacienda.

MANIFESTACION A DON CLODOMIRO FIGUEROA

En su ultima reunión los demócratas de la Agrupación de Cisterna, acordaron adherir en masa a la manifestación que se le dará al señor Figueroa.

Se dejó, además, especial constancia de su labor desarrollada cuando estuvo frente al Partido, en pro de la causa y por el acercamiento de los demócratas a los trabajadores y la cooperación de todos ellos al Gobierno del Excmo señor Aguirre Cerda.

El señor Ulises Sepúlveda, quedó encomendado para recibir las inscripciones para esta manifestación.

Los demócratas, amigos y simpatizantes, que deseen adherirse al homenaje que se le tributará al señor Figueroa, pueden hacerlo por intermedio del señor Demetrio Muñoz, en la Agrupación de Providencia; del señor Alberto González, en Conchalí; del señor Humberto Romo, en Bandera N.o 342, y del señor Pedro Olmedo Olmedo, en el directorio general del Partido Demócrata, Puente N.o 672.

El Jefe Radical iniciará mañana su jira al Sur

Visitará Cautín, Malleco y Bío-Bío

Mañana a las 21 horas, se dirigirá en jira al sur del país, el presidente del Partido Radical senador don Florencio Durán, acompañado por una comitiva formada por parlamentarios dirigentes de esta colectividad.

Acompañarán al Jefe del Radicalismo, los senadores señores don Hernán Figueroa Anguita don Darío Barrueto y don Cristóbal Sáenz, los diputados que representan a las agrupaciones departamentales de las provincias de Cautín, Malleco y Bío-Bío y los dirigentes de la zona.

La jira del senador señor Durán que se prolongará hasta el próximo domingo inclusive, se efectuará por las provincias de Cautín, Malleco y Bío-Bío.

La delegación de jefes del radicalismo se dirigirá directamente por el nocturno de mañana miércoles a Temuco, desde donde seguirá a las demás ciudades y localidades que visitarán.

Después de Temuco, el presidente Radical, señor Durán, visitará diversas localidades de la provincia de Cautín, para seguir el viernes a Malleco. El sábado partirá a Bío-Bío, y regresará el domingo en la noche a Santiago.

Visitará en su jira las ciudades de Temuco, Villarrica, Angol, Victoria, Traiguén Los Angeles y otros pueblos de las referidas provincias.

CONVENCION DEL PARTIDO LIBERAL

La Convención liberal se celebrará los días 6, 7 y 8 próximos.

Las sesiones tendrán lugar en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

La sesión inaugural será el día 6, en la mañana y las sesiones de trabajo se celebrarán en la tarde de ese mismo día y mañana y tarde del sábado y domingo. La sesión de clausura se verificará a última hora de la tarde del domingo 8 de octubre, después de lo cual se reunirán los convencionales en un banquete de camaradería que, probablemente sea en el Tea Room de Gath y Chaves.

La comisión organizadora resolvió aceptar hasta el lunes 2 de octubre la inscrición de los que por cualquiera causa, no la hubieran hecho a tiempo.

Ayer, a las 7 de la tarde, celebró su última sesión la comisión calificadora de convencionales.

PARTIDO DEMOCRATICO

SECCIONAL POBLACION "EL CARMEN"

El domingo se llevó a efecto la sesión de la Seccional Democrática de la Población "El Carmen", con el objeto de elegir en definitiva el directorio. Asistieron todos los democráticos de la Población, y el secretario de la Agrupación señor Luis Ochoa Briones, el señor Pedro Morales y Alejandro Riquelme.

Después de tratar sobre algunos puntos relacionados con el adelanto de la Población y las gestiones que se han estado haciendo ante la Caja de la Habitación, se pasó a nombrar el directorio que quedó compuesto como sigue:

Presidente, señor Alberto Herrera.

Secretario, señor Augusto Zárate.

Tesorero, señor Eduardo Hernández.

Vocales, señores Juan Jerez y Angel Salinas.

Al mismo tiempo, se nombraron los delegados a la Concentración que la Agrupación de San Miguel ha convocado a todos los democráticos del Tercer Distrito, para el próximo domingo 8 del presente. Fueron designados los señores Alberto Herrera, Eduardo Hernández y Pedro Vergara.

La Seccional acordó sesionar los primeros y tercer jueves de cada mes, de 9 a 10 de la noche.

PARTIDO COMUNISTA

La situación europea y la política de la Unión Soviética.—Hoy, a las 22 horas, en Bandera 823, el miembro del Comité Regional Mario Hermosilla, explicará al sector médico del Partido Comunista la situación europea y la política de la Unión Soviética. Se ha recomendado la asistencia y puntualidad en la hora.

Reunión de los oradores.—Hoy, a las 20 horas, se efectuará, convocada por el Departamento de Agitación, Cultura y Propaganda, una interesante reunión de los oradores que darán a conocer en las bases de la región "La situación europea y la política de la Unión Soviética".

A este respecto, el señor Mario Hermosilla, en un completo informe, explicará los motivos que ha tenido la Dirección Regional para iniciar este plan de conferencias. Además de los designados, deberán concurrir los secretarios de Agitación y Propaganda de las comunas y comités locales. La asistencia es obligatoria porque en esta ocasión se entregará un esquema que servirá de temario para los conferenciantes.

Concentración popular realizará el Partido Socialista el próximo domingo en el Teatro Caupolicán

Hablarán el senador don Marmaduke Grove, y los Ministros, señores Schnake, Allende y Merino

CONCENTRACIONES EN SANTIAGO, VALPARAISO Y CONCEPCION

El Comité Central del Partido Socialista ha acordado realizar grandes concentraciones populares, en las cuales los nuevos Ministros Socialistas darán a conocer directamente a las masas trabajadoras el programa que van a desarrollar desde el Gobierno. En estas mismas concentraciones, el senador Marmaduque Grove, Secretario General del Partido Socialista y presidente del Frente Popular, hará una exposición política del socialismo chileno y señalará las tareas a cumplir en esta nueva fase del Gobierno del Frente Popular.



Senador don Marmaduke Grove, Secretario General del Partido Socialista, que ha recibido numerosas felicitaciones de todo el país, con motivo de su reciente designación.

La primera de estas manifestaciones populares tendrá lugar en el Teatro Caupolicán, el próximo domingo, y en ella hablarán los Ministros señores Oscar Schnake, Salvador Allende y Rolando Merino. Actos similares se verificarán el jueves 12 en Concepción y el domingo 15 en Valparaíso.

Dado el enorme interés que existe en las clases populares por conocer la palabra de los nuevos Ministros Socialistas, que se ponen directamente en contacto con el pueblo, se da por descontado que estas concentraciones adquirirán caracteres sensacionales.

Como se sabe, dentro del programa planteado por el Comité Central del Partido Socialista figura la aplicación de un vasto plan de trabajo que ha de absorber totalmente la cesantía obrera y de la clase media, la implantación del salario vital para empleados, obreros y campesinos, el abaratamiento de la vivienda popular, y la construcción de habitaciones en gran escala, mejoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, colonización para inquilinos, trabajadores agrícolas y pequeños propietarios, reforma agraria, lucha contra los monopolios, estanco del petróleo azúcar, tabaco y otros productos vitales como un medio de reducir el alto costo de la vida. Política económica de avanzada; depuración administrativa de los elementos saboteadores y reaccionarios; honestidad y sobriedad administrativa; fijación de sueldo máximo y elevación de los bajos sueldos de la Administración Pública Supresión de las acumulaciones y reducción de los grandes sueldos. Mejoramiento económico del profesorado, Fuerzas Armadas, empleados de la Beneficencia, Correos y Telégrafos.

EL PARTIDO SOCIALISTA DE SANTIAGO CONCURRIRA CON TODO SUS EFECTIVOS

Los militantes socialistas de todas las Seccionales de Santiago concurrirán a el gran acto público del teatro Caupolicán, en el cual participarán sus más destacados representantes del Gobierno y el líder del Socialismo. La Acción de Mujeres Socialistas, la Federación de la Juventud Socialista y los coros del Partido Socialista darán mayor realce a la concentración anunciada.

Elección de delegado a la Junta Central

Hoy, a las 19.30 horas, se praticará el escrutinio general de la elección efectuada el domingo 1.o de octubre, en la cual participaron las asambleas del Departamento de Santiago.

En conformidad a las disposiciones del Estatuto, este acto será practicado por la Junta Central del Partido, Moneda 748.

Se cita al Comité Ejecutivo Provincial, presidentes de mesas receptoras de sufragios, presidentes de asambleas, candidatos o apoderados para presenciar dicho acto.

Jira por Coquimbo hará el diputado Manuel E. Hübner

Plan de acción coordinado sobre problemas regionales

Hoy se dirigirá a La Serena el diputado socialista por Coquimbo don Manuel Eduardo Hübner, para realizar una jira por la provincia que representa en el Parlamento.

El señor Hübner se ha entrevistado con los Ministros del Interior, de Fomento, Educación, Salubridad y Tierras, para tratar sobre diversos problemas de Coquimbo. A su regreso traerá un plan coordinado de acción para desarrollarlo en beneficio de la región.

El señor Hübner se dirigirá, en seguida, a Arica para esperar a su familia que regresa desde Nueva York.

CITACIONES POLITICAS

Partido Comunista. — Departamento de Frente Popular.—Cita a los miembros del Departamento, delegados del partido a los comités comunales del Frente Popular para el jueves, a las 20 horas, en Casa América.

Juventud Democrática de Quinta Normal.—Juan Silva Pinto — Cita a los militantes para hoy, a las 21 horas, en Robles 466.

Juventud Democrática Ismael Silva, de Quinta Normal. — Cita para hoy, a las 20 horas, en el local de la Juventud Democrática Juan Silva Pinto.

Juventud Democrática Moisés Hervías, Quinta Normal—Cita para hoy, a las 20 horas, en Robles N.o 466.

Partido Socialista, Seccional Pablo Iglesias, Tercera Comuna — Cita al secretariado con jefes de núcleos para hoy, a las 21.30 horas, en Sotomayor 63.

Juventud Radical, 4.a Comuna. —Cita para hoy, a las 21 horas, en Av. General Velásquez 119.

Juventud Radical, 3.a Comuna. —Cita para hoy, a las 19.30 horas, en Libertad 644.

Partido Socialista, Seccional Independencia.—Cita a ampliado para el domingo, a las 10 horas.

Partido Comunista, Departamento de Frente Popular.—Cita para hoy a los delegados comunistas en los frentes comunales, a las 19.30 horas, en Moneda 718.

Partido Socialista, Seccional Anabalón.—Cita para hoy al secretariado, a las 20.30 horas, en Compañía 4137.

Frente Popular de San Miguel. —Cita para hoy, a las 21 horas, a todos los presidentes comunales de Santiago, en Av. Central 1141, Paradero 2.

Partido Comunista 1.a Comuna —Cita a reunión a los encargados de Organización de todas las células de esta comuna, para hoy martes, a las 22 horas (10 P. M.) en punto, en Bandera 323, 2.o piso, departamento 8. La tabla es la siguiente: 1.o Informe de política internacional; 2.o Informe de política nacional; 3. Cuentas, tareas, autocrítica. Asistencia obligatoria.

Se iría a la explotación de nuevos mantos carboníferos para aumentar la producción

El Ministro de Fomento se abocó ayer al estudio del problema relacionado con la escasez de este combustible.— El Estado ayudará a los pequeños industriales, a fin de que se pongan en trabajo nuevas minas en Valdivia y Arauco.— Mientras tanto, se estudia la racionalización del carbón para aminorar los perjuicios que irroga la escasez.— Este año habrá un déficit de 30.000 toneladas.— El Ministro y el Subsecretario continúan recibiendo felicitaciones

EL MINISTRO SEÑOR SCHNAKE ESTUDIARA HOY EL PROBLEMA DEL PAPEL

En la mañana de ayer pasaron a felicitar al Ministro de Fomento señor Oscar Schnake y al subsecretario señor Arturo Zuniga Latorre, distinguidas personalidades y amigos personales con motivo de las designaciones de Ministros y subsecretario, respectivamente.

Entre estas personas notamos la presencia del Comandante de la Segunda División del Ejército, general don Arturo Espinoza; del ex presidente de la Acción Republicana, don Mariano Puga Vega; del Director de la Escuela de Ingeniería, don Tomás Leighton; del Superintendente de Salitre y Minas, don Juan José Latorre, don Litré Quiroga y el senador don Enrique Eleodoro Guzmán.

LA LABOR DEL MINISTRO

El Ministro señor Schnake celebró ayer diversas conferencias con jefes de servicios, en las cuales se consideraron asuntos de orden interno de los servicios. Según nuestras informaciones el seño Schnake impartió diversas órdenes tendientes a liquidar cuánto antes los asuntos pendientes de cada una de las reparticiones a fin de acelerar el trabajo general del Ministerio.

EL PROBLEMA DEL CARBON

El tema de verdadera importancia, cuyo estudio preliminar abordó ayer el señor Schnake fué el que se relaciona con la escasez de carbón y con las medidas que deben adoptarse a la brevedad posible para aumentar la producción de este combustible y producir su baja de precio.

Con el objeto de considerar este grave problema que afecta a la economía nacional se efectuó, a las 0.30 hores, una reunión en la sala de despacho del Ministro.

Esta reunión fué presidida por el Ministro señor Schnake, y concurrieron el subsecretario señor Zúñiga Latorre; el Director General de los FF. CC., don Jorge Guerra; el Director de la Caja de Crédito Minero, don César Fuenzalida Correa; el Director del Departamento de Minas y Petróleos, don Osvaldo Vergara, y el Director de Industrias Fabriles, don Exequiel Giménez. Asistió también, el senador don Guillermo Azocar.

Según informaciones que pudimos recoger al término de la reunión, el Ministro expresó que la situación de escasez del carbón ha creado un grave problema, cuya solución no admite espera, y que era indispensable tomar medidas de carácter urgente para intensificar la producción.

Los jefes nombrados entregaron al señor Schnake diversos antecedentes relacionados con el problema y un informe del Departamento de Minas y Petróleos.

SE RACIONALIZARIA EL CARBON

Con el objeto de salvar de inmedieto las dificultades que se han producido en el abastecimiento de carbón en las industrias, ferrocarriles, naves, etc. se hizo presente la necesidad de racionalizar ese combustible a fin de aminorar y reducir al mínimún los perjuicios que produce su escasez.

Esta idea será considerada con más detenimiento en reuniones posteriores, y es posible que sea llevada a la practica.

DEFICIT DE 30,000 TONELADAS

En el curso de la reunión se estableció que trabajándose las minas actualmente en actividad, a fines de año se obtendría un déficit de 30,000 toneladas. Esta situación será contrarrestada con una serie de medidas que estudiaría y realizaría el Ministro señor Schnake.

LEÑA EN LOS FF. CC.

En la reunión se consideró también, la posibilidad de que la Empresa de los FF. CC. emplee la leña como combustible en aquellos trabajos de carácter secundario.

Según nuestras informaciones el señor Guerra prometió considerar esta sugestión.

ESTIMULO A LA PRODUCCION

Por otra parte, con el objeto de estimular el trabajo y la producción de las minas de carbón se tomó el acuerdo de ayudar al pequeño industrial, a fin de que se pongan en explotación nuevos mantos carboníferos, cuyas labores se encuentran paralizadas por falta de capital.

La ayuda gubernativa consistirá en facilitar fondos a estos industriales, a fin de que puedan empezar a producir cuanto antes. Las minas que se pondrán en explotación están ubicadas en Valdivia y Arauco.

Finalmente, se resolvió celebrar una reunión, en la cual se estudiarán los costos y precios del carbón entre los años [illegible] y 1939.

HOY TRATARA EL MINISTRO EL PROBLEMA DEL PAPEL

Conforme a lo anunciado en su oportunidad, el Ministro señor Schnake iniciará hoy el estudio del problema del papel.

Con este objeto ha citado a los representantes de los productores de este artículo y a los gerentes de las empresas editoras a una reunión que se efectuará a las 10 horas de hoy, en el Ministerio.

El Ministro conocerá los puntos de vista que tienen sobre el particular productores y consumidores de papel, y estudiará la manera de aumentar la producción, de acuerdo con las necesidades del mercado interno.

CONFERENCIAS CON EL Sr. ZUÑIGA LATORRE

Conferenciaron en la tarde de ayer con el subsecretario de Fomento, señor Zúñiga Latorre, el Encargado de Negocios de Dinamarca, sobre aprovisionamiento de carbón en las costas chilenas de la Línea West Coat.

Sobre este mismo asunto trató, también, con el señor subsecretario de Fomento, el representante de la Compañía General Transatlántico francese.

NUEVAS FELICITACIONES

El señor Schnake continuó ayer recibiendo felicitaciones por su designación, procedentes de todos los puntos del país. A continuación damos algunas de estas comunicaciones:

IQUIQUE. — Personal de empleados ferrocarril de Iquique a Pintados felicitan a US. por tan acertado nombramiento en Cartera Fomento por nuestro Gobierno Popular. Seguiremos cooperando con más fervor en las tareas a trazar por US.—(Fdos.): Por personal empleados: Eduardo Cereceda, Miguel Neira, Julio Cortés, Raúl Orellana.

CALLAO. — Sinceras felicitaciones por designación, augurándole éxito —(Fdo.): Ricardo Alegría.

ANGOL —Felicita al mejor camarada Schnake y hace fervientes votos por éxito gestión ministerial que redundará en beneficio masas laboriosas nuestro país.—Fdo.): Luis Rojas Berríos.

CHILLAN.—Con gran satisfacción transmito a US. saludos cordiales habitantes en provincia y míos propios. Incorporación VS. a favor Gobierno Frente Popular significa continuación fecunda labor Ministros antecesores y seguridad de que acción inicia VS. redundará en beneficio directo de las ciudades destruídas y evidentes beneficios favor clase trabajadora. En nombre toda colectividad de estas tierras ansiosas de resurgimiento, hago votos por que VS. reciba diariamente el aplauso sincero de todo el país por labor que será de progresos efectivos y fiel cumplimiento programa Frente Popular, cuyo abanderado es S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Aguirre Cerda.—(Fdo.): Pedro Poblete, Intendente Ñuble.

IQUIQUE. — Reciba calurosas felicitaciones merecida designación.—(Fdo.): Andrés Rubio.

CHONCHI.—Felicítolo haber sido acertadamente nombrado jefe importantísima Cartera Fomento. Hago votos por pronto delineamiento actividades su cargo acuerdo con directivas nuestro gran partido. — (Fdo.): Francisco Guarda.

BUENOS AIRES. — Sinceras felicitaciones y augurios brillante gestión ministerial, formúlale. —(Fdo.): Han Krause.

LLOLLEO. — Seccional Llolleo felicita nuevos Ministros socialistas.—(Fdo.): María de Mella.

LLOLLEO. — Comité Relacionador partido felicita nuevos Ministros.—(Fdo.): Cabrera.

LICANTEN. — Felicito al camarada por designación Ministro.—(Fdo.): Pedro O'Brien, gobernador Mataquito.

PUNTA ARENAS. — Felicítolo de todo corazón acertado nombramiento Ministro Fomento y póngome a su disposición en ésta.—(Fdc.): Rafael Escobar W.

POZO ALMONTE. — Nombre Partido Socialista, barrio San[illegible] Laura Humberstone, saludamos felicitamos camarada Schnake por nuevo nombramiento [illegible] Gobierno como Ministro de Estado.—(Fdo.): R. Montano, secretario de barrio.

ALGARROBO. — Partido Socialista Algarrobo felicítale su nombramiento.—(Fdo.): Barrera.

ANCUD.—Seccional Ancud felicita nombramiento y confía ideales clase trabajadora serán defendidos digna y valientemente en su Ministerio. Salud, acción y disciplina.—(Fdo.): Guillermo González, secretario seccional.

TALCAHUANO. — Gobernador departamental Talcahuano saluda cordialmente al camarada Ministro, lo felicita su acertada designación. Expresa leal adhesión, haciendo votos su gestión ministerial constituya una garantía más defensa régimen democracia Frente Popular y realización amplio postulado programa actual Gobierno. — (Fdo.): Concha, gobernador.

EL VERDADERO EXITO PERTENECE A LOS HOMBRES que se JUEGAN ENTEROS

Dice don Bernardo Leighton, al felicitar al Ministro señor Schnake, por su designación

Don Bernardo Leigthon na enviado la siguiente comunicación al Ministro de Fomento, don Oscar Schnake:

"Santiago, 29 de septiembre de 1939.—Señor don Oscar Schnake V.—Presente.

Estimado señor Ministro:

Ignoro las razones particulares que aconsejaron a usted la aceptación de la Cartera de Fomento.

Mirados, no obstante, los acontecimientos desde lejos, su entrada al Ministerio se destaca con caracteres de decisión y de audacia.

Entra usted a reemplazar a quienes salieron, a mi juicio, bajo las apariencias del fracaso, y usted sabe que, dentro de las actuales circunstancias, no podrá hacer mucho más de lo que hicieron ellos.

En otros términos, usted da la impresión de que se juega entero. Y esto está bien, muy bien, en un jefe político.

Me permitirá, en consecuencia, que le felicité sinceramente por su actitud y le augure el mejor resultado en su gestión ministerial, ya que el éxito, el grande, el verdadero éxito, el que está más allá de los desalientos transitorios, pertenece, justamente, a los hombres que se juegan.

Lo saluda Atte. S Affmo. amigo.—**Bernardo Leighton**".

Un nuevo y brillante triunfo para la Sociedad Nacional de Agricultura constituirá la Exposición Nacional de Animales del presente año

Su inauguración tendrá lugar el martes 17 del mes en curso y asistirá S. E. el Presidente de la República.— Fiesta chilena. — Gran rodeo nacional. — Diversos concursos.— El Champión del Rodeo Nacional.— Premio Congreso de Agricultores

De año en año viene superándose el éxito de la Exposición de Animales que organiza la Sociedad Nacional de Agricultura en la Quinta Normal. Este acontecimiento, que se ha incorporado a nuestra tradición, no sólo constituye un atractivo de reunión social, sino también una clara demostración de los esfuerzos que realizan nuestros productores en su afán de contribuir al progreso de la industria y a la asimilación de métodos modernos, como asimismo de los más valiosos ejemplares de la ganadería.

Este año tendrá lugar la 69.a Exposición de Animales con brillo y relieve inusitado. A ella concurrirán también los miembros del Congreso de Agricultores, pues la inauguración de aquélla coincide con el término de este certamen.



S. E. don Pedro Aguirre Cerda, que ha donado un valioso premio para el conquistador del título de Champion del Gran Rodeo Nacional

ASISTIRA SU EXCELENCIA

La Exposición de Animales será inaugurada el martes 17, a las 13 horas, por Su Excelencia el Presidente de la República, quien, en unión de los miembros del Gabinete, será invitado de honor en el gran banquete que el mismo martes 17 ofrecerá la Sociedad Nacional de Agricultura, con motivo del torneo y en atención a los miembros del Congreso de Agricultores. Este banquete, que asumirá proporciones extraordinarias, comprende más de tres mil invitados.

JURADOS EXTRANJEROS

La enorme cantidad de exponentes y la calidad de los animales que presentan, otorgan a esta Exposición un relieve magnífico. Son numerosos los nuevos Criaderos que se presentan por primera vez en un certamen de esta naturaleza; y la Sociedad Nacional de Agricultura, deseosa de corresponder a este esfuerzo y de ofrecer a los concursantes los mayores alicientes posibles, está gestionando la venida de técnicos argentinos, a fin de que compartan las responsabilidades de los jurados en materia de ganados de carne.

LOS CABALLOS CHILENOS

Puede decirse que la Seccion Caballares se presentará en mejor forma que nunca, debido a la gran concurrencia de ejemplares, al mejoramiento que se nota en el tipo de caballo chileno, al gran entusiasmo por competir que se advierte entre los criaderos.

TODOS LOS STANDS TOMADOS

Desde hace mucho tiempo vienen las casas comerciales ocupándose de contratar y construir sus respectivos stands. Todos los locales que comprende la Exposición de Animales han sido tomados con mucha anticipación, y en ellos se harán presentaciones de mucho mérito. Estamos en condiciones de asegurar que la Sección Maquinarias significará una admirable sorpresa para los asistentes. En ella se encontrarán los últimos modelos de maquinaria agrícola, no obstante las singularidades del comercio de importación producidas por la guerra.

EL GRAN RODEO NACIONAL

Entre los numerosos actos de atracción que se realizarán en el local de la Exposición de Animales, sobresale el gran rodeo nacional, que se correrá en la medialuna construída especialmente y en la que tienen cabida muchos miles de espectadores.

Los concurrentes a este gran rodeo nacional, podrán optar a numerosos premios de valor, entre ellos, hemos de citar: Gran Premio Presidente de la República, Gran Premio Ministro de Agricultura, Gran Premio Junta de Exportación Agrícola, Gran Premio Congreso de Agricultores.

EL CHAMPION DEL RODEO NACIONAL

En la media-luna de la Exposición de Animales, durante los días 21, 22 y 23 de octubre, se correrá la gran prueba para optar al título de Champion del Gran Rodeo Nacional. En esta prueba, el ganador conquistará el Gran Premio Presidente de la República.

LA FIESTA CHILENA

En el Casino del local que ocupa la Exposición de Animales, se celebrará la tradicional Fiesta Chilena, en la que se efectuarán concursos de tonadas, de canciones folklóricas y de bailes nacionales. Este año no será posible disponer del concurso de los Cuatro Huasos, conjunto exclusivo de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura, por cuanto se encuentra dicho conjunto en los Estados Unidos, especialmente contratado por el Waldorf Astoria de Nueva York. Sin embargo, los conjuntos seleccionados para actuar en esta oportunidad son dignos de figurar entre los mejores del continente, y no hay duda de que la fiesta chilena, en el Casino de la Exposición de Animales alcanzará brillantes caracteres y constituirá una nota de animación y de alegría.

LOS DIVERSOS CONCURSOS

Como en años anteriores, y siguiendo una norma ya tradicional, en la Exposición de Animales se celebrarán los siguientes concursos: concurso de riendas para caballos chilenos; concurso de carruajes; concurso hípico, con asistencia de nuestros mejores jinetes militares y civiles.

EL PREMIO CONGRESO DE AGRICULTORES

Los miembros del Comité Ejecutivo del Congreso de Agricultores, han resuelto donar un premio, que se denominará Gran Premio Congreso de Agricultores, y que se disputará en el Rodeo Nacional, en una prueba en que podrán competir los caballos que reúnan los siguientes requisitos: 1.o ser de propiedad de un miembro del Congreso de Agricultores; 2.o tener las características standard de la raza chilena, aún cuando no se encuentre inscrito; 3.o tener una alzada máxima de 1.48 metro. Para los efectos de una mayor amplitud en el concurso de este premio, no se ha fijado alzada mínima. El Gran Premio Congreso de Agricultores consistirá en tres objetos de arte, que han sido donados por los miembros del Comité Ejecutivo, y que se entregarán a los dueños de los animales que ocupen el primero, el segundo y el tercer lugar.

El Arzobispo Mons. José M. Caro visitó ayer al Presidente

Con motivo de su reciente llegada a esta capital, el Arzobispo de Santiago, monseñor José María Caro, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República.

La entrevista se desarrolló en forma muy cordial, y el Primer Mandatario y su esposa, señora Juana Aguirre de Aguirre Cerda, invitaron a monseñor Caro a tomar once, atención que el prelado aceptó.

POBLACION PARA LOS OFICIALES DE MARINA MERCANTE EN P. MONTT

El Administrador de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, capitán don José Ollino se dirigió ayer a Puerto Montt acompañado de los ingenieros-arquitectos señores Jorge López y David Cuneo.

Esta visita tiene por objeto mensurar los terrenos que fueron adquiridos por la Caja, para construir en ese punto casas para los oficiales de la Marina Mercante.

Con esta medida, se satisface una legítima aspiración de los oficiales de la Marina Mercante que han encontrado en la directiva de su Caja de Previsión el mejor apoyo para sus reivindicaciones.

Adquisición de barcos para la marina nacional

Se estudiará la modificación del plan elaborado

ENTREVISTA

En la tarde de ayer el Comandante en Jefe de la Armada almirante don Julio Allard Pinto, se entrevistó con el Ministro de Defensa Nacional señor Labarca.

En esta conferencia se trató de lo relacionado con las adquisiciones de armamentos y barcos para la Marina de Guerra, adquisiciones que deben ser modificadas a consecuencias de la actual situación europea.

Según nuestras informaciones, el Ministro pidió al Comandante en Jefe que estudie el plan de modificaciones a fin de resolver cuanto antes este importante asunto que interesa vivamente a la defensa del país.

El "Día del Hospital", se celebra hoy con diversos actos en todos los establecimientos del país

EL PUBLICO TENDRA LIBRE ACCESO PARA QUE PUEDA APRECIAR DE CERCA COMO FUNCIONAN ESTOS, Y LA LABOR QUE DESARROLLAN.— FESTEJOS A LOS ENFERMOS Y AL PERSONAL MEDICO Y ADMINISTRATIVO

387 AÑOS DE EXISTENCIA TIENE EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Lo fundó don Pedro de Valdivia, y fué el primero en Chile y Sud América

EL PRIMER MEDICO QUE EJERCIO EN CHILE

Hoy será celebrado en toda la República el "Día del Hospital", instituído hace algunos años, y que tiene por objeto dar a conocer al público la trascendental misión que desarrollan estos establecimientos, sus servicios y sus progresos.

Es este un día de fiesta para los enfermos que se cobijan bajo el amparo de las distintas casas de salud que la Beneficencia mantiene a lo largo de todo el territorio, y al cual se asocian también el personal de médicos, practicantes, enfermeros etc.

EL PRIMER HOSPITAL QUE SE FUNDO EN CHILE

El primer hospital que se fundo en Chile y en Sudamérica es el San Juan de Dios, que aun existe en Santiago, conservando intacto su edificio primitivo, que tiene 387 años de existencia, y que desafiando la fuerza avasalladora de la construcción moderna se levanta en pleno centro de la capital: Avenida Bernardo O'Higgins entre San Francisco y Santa Rosa.

Fundó el Hospital San Juan de Dios el Gobernador General de Chile, don Pedro de Valdivia, en 1552, y en el mes de marzo de 1554 abría sus puertas con el nombre de Hospital de Nuestra Señora del Socorro, en el mismo sitio, como decimos, que ocupa en la actualidad. Su extensión era en esa época mucho más considerable que la que hoy ocupa y abarcaba desde la calle San Diego hasta la calle Carmen y su límite sur se prolongaba hasta pasada la actual Avenida Matta. Este gran solar, con su chacra fué legado por don Juan Fernández Alderete, militar y compañero del Conquistador. El hospital tenía anexo un gran Cementerio que abarcaba desde la calle 10 de Julio hasta Avenida Matta, entre San Francisco y Santa Rosa.

UN PLEITO DE 200 AÑOS

Fernández de Alderete donó a los frailes franciscanos, que en esa época recién llegaban a Santiago el sitio en que estaba ubicada la Ermita del Perpetuo Socorro, lo que luego dió origen a un pleito que duró más de 260 años, pues dicha Ermita estaba en los mismos terrenos del Hospital. Se puso término al litigio con la intervención del Cabildo de Santiago que entregó por parte del Hospital, al Convento de San Francisco 12 solares y construyendo una calle, la de San Francisco, que los separara definitivamente, tal como se encuentra hasta hoy.

Después de estos hechos han ocurrido una serie de situaciones curiosas, enredadas a la formación misma de Santiago. Los primeros años son de pobreza para el establecimiento vienen después otros mejores, luego una clausura relativamente corta. Historia demasiado larga de referir, aun en síntesis, en estas columnas.

En 1617 se le cambió su primer nombre por el de San Juan de Dios, junto con introducirse algunas reformas en su régimen interno y entregándose su libre administración a los frailes de la Orden de este mismo nombre, pero sujetos al patronato real o sea al Cabildo, que era la autoridad civil.

PRIMEROS ENFERMOS Y PRIMEROS DIAGNOSTICOS

Hemos tenido en nuestras manos los primeros libros de estadísticas, manuscritos en finos pergaminos y que han sido conservados cuidadosamente a través de los años.

En ese tiempo no había médicos, como es fácil suponerlo, y atendían el establecimiento personas contratadas especialmente, y que curaban a los enfermos con "remedios caseros", muchos aprendidos a los indios.

Vemos, por ejemplo, al lado del nombre de los enfermos el mal de que padecían: "Chabalongo"; "puntada" "hinchazón"; "el estómago" y muchos otros. Así eran los diagnósticos en esa época.

EL PRIMER MEDICO TITULADO QUE EJERCIO EN CHILE

Entre los datos curiosos que encontramos en la historia del Hospital San Juan de Dios, está el que se refiere al primer médico titulado que pertenecía al establecimiento, y que ejerció en Chile. Fué el licenciado de Castro, contemporáneo de don Pedro de Valdivia. Le sucedió después don Alonso de Villadiego, que en 1566 fué nombrado "Asesor y Examinador de Cirugía del Reino".

Este propuso también al Cabildo la designación de don Alfonso del Castillo como Cirujano, Médico y Barredor del Hospital.

MONUMENTO HISTORICO

El edificio del Hospital es sin duda un monumento histórico. Grandes y viejas puertas; patios solariegos; rincones de puro estilo colonial; sus salas reducidas, de poca luz, soportando el peso de casi cuatro siglos; los mismos riquísimos muebles que adornan la Sala de la Dirección, todo habla al visitante observador de una época lejana, pero que allí revive en cada detalle.

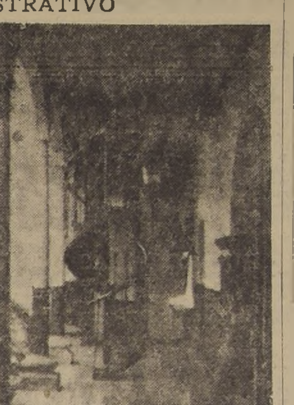
Todo el antiguo Hospital está intacto desde su fundación. El frontis que da a la Avenida O'Higgins está construído delante de la antigua fachada y al pasar el primer patio el visitante se encuentra con ella, sin que se haya perdido una sólo de sus viejos aspectos. Pero es preciso decir que este "nuevo" frontis tiene también incontables años.

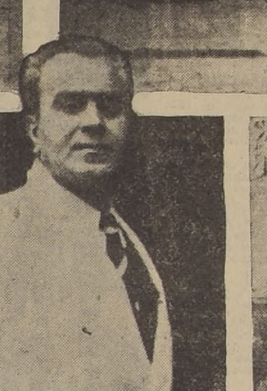
LOS PRIMEROS BENEFACTORES

En la Sala del Director, donde se encuentran verdaderas reliquias de arte antiguo, están colocados los retratos de los primeros benefactores del Hospital San Juan de Dios. Se puede ver ahí al fundador y Gobernador General de Chile, don Pedro de Valdivia: a don Juan Fernández de Alderete, que fué su mayordomo, 1554 a 1574; don Alonso de Miranda, Capitán de Tercios Españoles y que donó al establecimiento la Hacienda Hospital, todavía de su propiedad: el Marqués de Avilés, Presidente de la Real Audiencia en 1799; don Alonso de Rivera, Gobernador General de Chile de 1612 a 1617 y otros.











Fachada del Hospital San Juan de Dios, que data desde su fundación 1552. El Dr. Haupt, la Superiora de la Comunidad que atiende el establecimiento y el Dr. Santelices, frente a una de las puertas que tienen casi cuatro siglos: otro rincón de los patios inferiores. Abajo, el Director, doctor Haupt y el "nuevo" frontis del edificio.

UN OBSEQUIO DE LA CENTRAL DE LECHE

A petición del Director del Hospital San Juan de Dios, Dr. don Carlos Habpt, la Central de Leche de Santiago ha obsequiado una considerable cantidad de leche, mantequilla y otros de sus productos, para que sean distribuídos hoy a los enfermos de ese establecimiento, con motivo de la celebración del "Día del Hospital".

Ha sido muy celebrado este gesto de altruísmo y solidaridad social de la Central de Leche Santiago.

LA HISTORIA DEL HOSPITAL

Falta por escribir la Historia del Hospital San Juan de Dios, que es la iniciación de nuestra organización hospitalaria. Hay antecedentes para hacerla, pero no se ha acometido la labor en forma efectiva. Un médico entusiasta y que sirve en el Hospital, el doctor Santelices, tiene un interesante trabajo al respecto y a su gentileza debemos los breves datos que consignamos en esta información. Si la Junta de Beneficencia quisiera se podría hacer algo interesante en este sentido. El doctor Santelices podría ampliar su breve estudio histórico.

LA DIRECCION ACTUAL

Está, frente a la Dirección del Hospital San Juan de Dios el doctor don Carlos Haupt, profesional joven, dinámico, entusiasta que gentilmente nos acompañó ayer a recorrer el establecimiento y que tiene en estudio un proyecto para transformar y darle a éste la importancia que se merece y a que tiene derecho por haber sido el primero del país y del Continente.

LA FIESTA DE HOY

Como hemos dicho al comenzar esta información todos los hospitales del país estarán hoy de fiesta. Se obsequiará a los enfermos con frutas, golosinas, ropa y diversos entretenimientos.

Por su parte también tendrán su día de alegría el personal de todas las secciones de estos establecimientos, que tendrán sus puertas abiertas al público, para que éste se imponga de la labor que realizan.

Publicamos a continuación algunos programas que hemos recibido:

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

8 horas.—Desayuno, chocolate con pan de dulce.

8 1/2-9 horas.—Misa de campaña.

9-11 horas.—Juegos: 1.o Carrera de ensacados; 2.o Carrera 100 metros planos; 3.o Carrera 100 metros damas; 4.o Carrera con obstáculos; 5.o Tirar la cuerda; 6.o Saltos; y 7.o Rayuela.

11-12 horas.—Visita al Hospital con S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

11 1/2 horas.—Aperitivo ofrecido por la Dirección.

12 horas. — Comida de los enfermos atendido por damas.

12 1/2 horas.—Comida a los empleados.

15.30 horas. — Orquesta Capriolo.

17 horas. — Velada en el Teatro del Hospital.

19 horas.—Baile con orquesta.

EN LA CASA DE ORATES

10 horas.—Prueba de atletismo de 100, 200 y 400 metros planos, en que se disputan valiosos premios.

10.30 horas.—Festival de banda y repartición de cigarrillos y golosinas a los enfermos.

12.30 horas.—Gran almuerzo al personal y sus familias.

14 horas.—Partido de basketball entre personal de los distintos hospitales y partida de rayuela.

15 horas. — Gran match de football entre los primeros equipos de la Escuela de Aviación y el establecimiento y partida de la carrea de los 10 klm.

16.30 horas.—Partido tenis.

17 horas.—Kermesse y baile en los campos deportivos del establecimiento.

19.30 horas. — Gran velada musical, literaria y humorística en el teatro de establecimiento.

Estas festividades estarán amenizadas por el Orfeón de la Escuela de Aviación.

HOSPITAL DE NIÑOS MANUEL ARRIARAN

9 A. M.—Misa de campaña en el parque del Hospital, oficiada por el señor Vicario General Monseñor Francisco Fresno.

10 A. M.—La banda de la Escuela de Aviación recorrerá las distintas secciones del Hospital, ejecutando un programa de música selecta, dedicada especialmente a los niños enfermos.

11 A. M.—Reparto de juguetes y golosinas a los niños enfermos.

12 M.—Almuerzo que la Dirección del Hospital ofrece al personal del establecimiento.

2 1/2 a 4 P. M.—Se desarrollará un programa de pruebas atléticas y entretenimientos entre el personal de enfermeras el personal auxiliar y el de servicio.

Estos actos serán amenizados por la Banda de la Escuela de Carabineros.

4 1/2 a 5 1/2 P. M.—Partida de football entre el personal masculino del establecimiento.

6 P. M.—Concurso de canciones y cuecas, organizado por el personal de servicio del Hospital.

7 1/2 P. M.—Biógrafo. Se pasará la película Kilómetro 111.

El Hospital permanecerá abierto al público de 10 A. M. a 5 P. M.

HOSPITAL BARROS LUCO

9 A. M.—Misa.

10 A. M.—Retreta en los jardines. Visita y entretenciones a los enfermos con reparto de frutas y golosinas. Reparto de un ajuar para todos los nacidos en ese día en la Maternidad.

11 A. M. — Acto cultural a cargo de los alumnos de la Escuela Maternal:

1.o Saludo por un alumno, (poesía de la E. M.); 2.o "Paseo de Pepita", canto por todos los alumnos de la E. M.; 3.o "La carreta", canto por todos los alumnos; 4.o "La muñeca", (poesía por una alumna); y 5.o "Despedida", canto por todos los alumnos.

11.30 A. M. — Inauguración de la cancha de basketball. Hará entrega de ella al Deportivo el señor Director don Rafael Lorca.

Iniciación del programa deportivo:

1.o Partida de la carrera de largo aliento, con inscripción; 2.o Salto alto para damas y hombres con inscripción; 3.o Salto largo para damas y hombres con inscripción.

12.30 P. M.—Almuerzo para todo el personal del hospital, amenizado por conjuntos orquestales ad-hoc.

1.30 P. M.—Postres y comienzo del acto literario Radio Televisión.

Se iniciará con la entrega de medallas honoríficas al personal que cumple en 1939 F 10, 15 y 20 años de servicio en el Hospital.

1.o Himno al Hospital B. L.; 2.o Desfile radial de los artistas del Teatro-Televisión del Hospital Barros Luco; 3.o Noticioso informativo de radio copucha; 4.o Presentación de Miss Radio Barros Luco; 5.o Estudiantina; 6.o Teatro al aire libre, por el conjunto dramático; 7.o Coro por las hermanitas Ramos; 8.o Solo de guitarra; 9.o Monología del romanticismo por el cómico del aire; 10.o Estudiantina y solistas; 11.o Canciones flokióricas alusivas por los líricos; 12.o Hora de las sorpresas; 13.o No olvide señor radioescucha que Verdejo nunca peca por falta de animación y termina la transmisión con un refilón de cueca.

Animarán este acto los speakers fenómenos exclusivos de nuestra radio, Pepe, Juanillo y el Loro.

3 P. M. — Continuación del programa deportivo:

1.o Tirar la cuerda, por sorteo y con inscripciones para mayores de treinta años. 2.o Carrera de 70 metros para niños menores de 13 años familiares del personal del hospital; 3.o Carrera con obstáculos para hombres, todo competidor; 4.o Carrera de 100 metros, para damas con inscripciones; 5.o Carrera de 100 metros, para hombres, con inscripciones; 6.o Carrera de sorpresas para damas, toda competidora; 7.o Servicio de eficiencia por pabellones, con inscripciones; 8.o Carrera de postas, 4 x 100 para hombres, con inscripciones; 9.o Match de football entre los equipos Junta Central de Beneficencia versus Hospital Barros Luco.

Todas estas pruebas tendrán premios para los vencedores.

6 P. M.—Fin de fiesta.

Voto de Chile será favorable a moción de Estados Unidos

Instrucciones enviadas a la delegación que actúa en Panamá

LAS 300 MILLAS

En las últimas horas de la tarde regresó de Viña del Mar el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Abraham Ortega, reuniéndose de inmediato con el Subsecretario subrogante señor Héctor Mujica, con quien estudió las instrucciones finales que se enviaron anoche mismo a la delegación chilena en Panamá.

Oficialmente se informó que Chile votaría favorablemente la proposición de las 300 millas formulada por la delegación de Estados Unidos.

PERDIDA DE LIBRETA DE C. DE SEGURO OBRERO

La imponente de la Caja de Seguro Obligatorio, Ramona Pino perdió la libreta que certifica su calidad de asegurada en el trayecto de la calle Dieciocho, Avenida Bernardo O'Higgins y Morandé.

Esta persona nos pide rogar la devolución de la libreta a su domicilio Olivares N.o 1669, entre Dieciocho y Castro, en vista que se encuentra enferma, y necesita este documento para consultar a un médico.

EL MIN. DE FOMENTO IRA HASTA LA RESOLUCION DE LOS CONTRATOS CON FIRMAS QUE NO CUMPLAN CONVENIOS

El señor Schnake desea que se activen las construcciones de emergencia en la zona devastada por el terremoto

En la tarde de ayer el Ministro de Fomento conversó telefónicamente con los arquitectos provinciales de las provincias de Concepción, Ñuble y Cauquenes, de quienes solicitó diversos datos e informes sobre el estado en que se encuentran los trabajos de las construcciones de emergencia. El señor Schnake desea que esas construcciones se activen, pues ha tenido conocimiento de que algunas se encuentran bastante atrasadas. El Ministro irá hasta a resolución de los contratos existentes con algunas firmas, si éstas no dan cumplimiento a sus convenios.

Gran Bretaña aplicará la guerra económica en forma que no afecte los intereses de nuestra nación

Así lo declaró ayer al Comisario de Subsistencias, el Secretario General de la Embajada británica. —Encierra en el Matadero

PRECIOS PARA ESTE MES

Ayer visitó al Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Arturo Natho, el secretario comercial de la Embajada de Gran Bretaña en Chile, Mr. Arthur Pack, quien manifestó al señor Natho que tenía instrucciones de poner en su conocimiento, como ya lo había hecho ante el Ministro de Relaciones Exteriores, que la guerra económica se aplicará, respecto de Chile, solo cuando no afecte al desarrollo de la economía nacional.

El señor Natho agradeció a Mr Pack esta determinación de su Gobierno, ya que ella viene a facilitar la labor del Comisariato respecto de las medidas que debe adoptar para mantener la normalidad de nuestros mercados.

COMISARIATOS DEPARTAMENTALES.— Mañana se dirigirán a las distintas zonas del país los inspectores zonales del Comisariato General de Subsistencias y Precios, a fin de proceder a instalar los Comisariatos departamentales.

De Coquimbo al norte realizará esta labor, el señor Rodolfo Chocano; de Santiago a Concepción, el señor Francisco Hinojosa y de Concepción al sur, incluyendo la provincia de Arauco, el señor Efrén Silva.

PRECIOS PARA ESTE MES. — Hoy quedará terminada la tramitación del decreto, firmado por el Comisario Departamental de Santiago, que fija los precios de los artículos de consumo, que deben regir durante el presente mes.

ENCIERRA EN EL MATADERO.— Los inspectores del Comisariato General pudieron comprobar que durante el día de ayer hubo exceso de encierra de animales en el Matadero de Santiago y que el problema de la carne, en cuanto al abaratamiento, va resolviéndose satisfactoriamente.

En cuanto a los precios del artículo, se espera resolverlo definitivamente en pocos días más.

Organización del Congreso Nacional de Agricultores

Presidente del Comité Ejecutivo parte hoy a La Serena

DELEGACION

En avión se dirigirán en la mañana de hoy a la ciudad de La Serena, el senador señor Cristóbal Sáenz, presidente del Comité Ejecutivo Organizador del Congreso de Agricultores y el señor José Miguel Echenique Correa, Consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura.

El objetivo de este viaje a la provincia de Coquimbo tiene por objeto cambiar ideas con los agricultores de esa zona sobre el próximo Congreso de Agricultores y reiterarles la invitación para que participen en dicho torneo.

Va como secretario de esta delegación, el señor Inocencio Pinto Durán.

La delegación estará de regreso en Santiago el viernes próximo y hará el viaje también en avión.

EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO PIDEN MEJORAMIENTO ECONOMICO

Con este objeto han hecho una presentación a S. E. el Presidente de la República

UN PROYECTO DE LEY

Una comisión de jefes, empleados y obreros de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, han hecho la siguiente presentación a S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda:

"Santiago, 22 de septiembre de 1939.

Excelentísimo señor.

Los jefes, empleados y obreros de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, a V. E. respetuosamente, exponemos:

El 30 de diciembre de 1237, fué creado este Servicio y desde aquella fecha, por diferentes causas, nuestros sueldos y jornales han sido disminuídos considerablemente, sin que estas rebajas de nuestros emolumentos hayan podido ser contrarrestadas por medio de ascensos o alguna ley que nos favoreciera durante los doce años que la mayor parte del personal suscrito, permanece al servicio de este organismo.

Ante una situación económica por demás angustiada, se presentó a las Cámaras, hace un año y medio a la fecha, un proyecto que vendría a mejorar en forma gradual nuestras exiguas rentas actuales. Proyecto que después de tan largo tiempo ha sido aprobayo y que al presente, se encuentra sometido a la consideración de V. E.

El proyecto de ley en referencia, Excelentísimo señor, aunque no iguala los sueldos que percibíamos el año 1928, cuando se creó la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, traería, por lo menos, una ayuda eficaz a nuestros hogares, que hoy deben afrontar con tan escasos recursos la carestía de la alimentación, vestuario, etc.

Es por esto, que este numeroso personal se permite dirigirse respetuosamente a V. E., para solicitarle de su reconocida benevolencia se digne, si lo tiene a bien, aprobar dicha ley, en obsequio del mejoramiento económico que de inmediato pasaríamos a disfrutar los jefes, empleados y obreros de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado que firman esta respetuosa presentación y que sabrán agradecer a V. E. en lo que vale tan señalado servicio.

Es gracia, Excelentísimo, señor".

(Firma todo el personal de jefes, empleados y obreros).

CON EXTRAORDINARIO EXITO SE DESARROLLA "SEMANA DEL NIÑO

Ayer fué el "Día de la Paz y la Asistencia Social", realizándose la inauguración del ciclo de conferencias y deliberaciones en la Univ. de Chile

HOY ES "EL DIA DEL HOGAR"

Con éxito notable ha continuado celebrándose en esta capital "La Semana del Niño" organizada por el Rotary Club con la cooperación de cuarenta instituciones de prestigio nacional.

Ayer correspondía celebrarse el "Día de la Paz y la Asistencia Social" cumpliéndose en forma brillante el programa trazado por el comité organizador de la semana.

VELADA EN LA UNIVERSIDAD

A las 18.30 horas se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la velada inaugural del ciclo de Conferencias y Deliberaciones, asistiendo a este acto una numerosa concurrencia.

El presidente de la Comisión Organizadora de la Semana, don Martín Bunster al inaugurar la reunión puso de relieve la importancia que los organismos que dirigen esta jornada desean dispensar al estudio de los temas relacionados con la infancia, finalidad hacia la cual propende este Ciclo de Conferencias y Deliberaciones.

La señorita Flora Covarrubias y el señor Benjamín Claro Velasco, tuvieron a su cargo dos temas de gran interés, que fueron desarrollado con gran acopio de observaciones y datos.

Durante la velada hubo intervenciones orales, o sea comentarios expontáneos de los asistentes sobre el tema de la reunión. Hablaron el señor Agustín Benedicto que se refirió a la labor que la Cruz Roja Juvenil hace a favor de la paz.

Don Armando Hamel habló sobre un concurso de historia panamericana como medio de unir a los pueblos de Continente y el señor Emilio Aguayo trató el aspecto de "La Paz y los Niños".

Además la señorita Teresa Castillo se refirió a la labor de las visitadoras sociales en los Juzgados de Menores.

ACTOS EN LAS ESCUELA

En todas las escuelas de la capital se realizaron actos especiales, en los cuales los rotarios "Amigos de las Escuelas", hicieron entrega de las distinciones a los alumnos designados como mejores compañeros y a los favorecidos en los concursos literarios sobre el tema "La Paz".

Además delegaciones del Rotary Club efectuaron visitas a diversos establecimientos de protección al niño.

Se desarrolló además un interesante programa de charlas por radio, las que estuvieron a cargo de distinguidos especialistas en problemas infantiles.

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy corresponde celebrar el "Día del Hogar", destinado a poner de relieve la importancia que tiene el hogar en la formación moral y física de la niñez.

En la Universidad de Chile, se desarrollará el siguiente programa:

1. "El Problema de la Vivienda" por el señor Enrique Gehbar.
2. "La Habitación Obrera y el Niño", por la señora Leonilde Barrancos.

En las Radios se dictarán las siguientes charlas:

1. Señorita Elvira Santa Cruz por la Radio "Nacional" sobre "El niño y el Hogar moderno" de 9 a 9.15 P. M.
2. Dr. Hugo Lea Plaza, Radio "S. I. A. M." sobre "Delincuencia" de 10.15 a 10.30 P. M.
3. Señora Eva Fischer radio "Cooperativa Vitalicia" sobre "Influencia del ambiente en la Educación del Niño" de 5 a 5.15 P. M.
4. Señora Inés Oliveira de Núñez. Radio "Mayo" sobre "Algunos aspectos relacionados con la Infancia" de 6.45 a 7. P. M.
5. Señorita Lidia Olguín: Radio "Soc. Nac. de Agricultura" sobre Algunos aspectos relacionados con la Infancia" de 2.15 a 2.30 P. M.
6. Señorita Aida Larraguibel: Radio "Otto Becker" sobre "Hogares Infantiles" de 8.15 a 8.30 P. M.
7. Señora Vidal: Radio "La Americana" sobre "Viviendas para Madres con Niños" de 8.15 a 8.30 P. M.

Además efectuarán visitas a las poblaciones de la Caja de Seguro Obrero, Sección Madre y Niño y Sección Propiedades de la misma institución y Juzgado de Menores de Santiago.

NUMEROS DE MAÑANA

Mañana se realizará en diversos actos para dar relieve al "Día de la Madre". La Velada de la Universidad de Chile anuncia algunas charlas relacionadas con los problemas que afectan a la madre y la necesidad de prestar a ella la atención que merece por el rol fundamental que representa en el hogar, en la sociedad y en la humanidad entera.

Asimismo las charlas por Radio se referirán a asuntos que dicen relación con la Madre.

El Telégrafo del Estado, concederá franquicias especiales para que en este día los niños radicados en cualquier punto del territorio, puedan mandar mensajes telegráficos a sus madres.

LOS ACTOS PROXIMOS

Los número más importantes de los días venideros han sido ya completamente organizados. El jueves próximo se verificará en 40 Teatros de la capital matinées de biógrafo, a las cuales se calcula asistirán 80.000 niños de las escuelas primarias.

Millón y medio de pesos comprometidos en incendio de ayer en el Club Radical

Daños ascienden a una suma cercana a 700 mil pesos

Siniestro se produjo por la inflamación de un tarro de cera

LABOR BOMBERIL

Un incendio de grandes proporciones se produjo ayer, a las 11.45 horas, en el edificio ubicado en la Avenida Bernardo O'Higgins N.o 978, ocupado en el primer piso por el almacén eléctrico de "A la Ville de Nice" y el segundo y tercer pisos, por el Club Radical.

El fuego empezó en el tercer piso, debido a la inflamación de un tarro de cera que se utilizaba en labores de aseo, y pese a la tesonera labor de los bomberos destruyó totalmente la parte alta del edificio, registrándose daños cuantiosos por efectos del agua en el primer piso.

GRANDES LLAMARADAS

La inflamación del tarro de cera produjo grandes llamaradas que se comunicaron a algunos muebles ligeros, produciéndose una rápida combustión.

En los momentos de declararse el incendio se encontraban en el local del Club Radical, el empleado Víctor Fernández y el telefonista Víctor Quezada, siendo éste último quien dió la alarma.

A llegar las bombas ya el fuego se había extendido por el tercer piso, que es de construcción ligera y amenazaba el segundo donde se encuentran las oficinas de la Asamblea Radical y las principales dependencias del Club.

Gracias a la labor de algunos miembros de la Asamblea, dirigidos por el presidente señor Carlos Céspedes, se logró salvar los archivos de esta institución política.

LAS PERDIDAS

El edificio pertenece a la Sucesión Régulo Valenzuela y se encuentra asegurado en $ 500.000. Las pérdidas son superiores a 300 mil pesos.

"A la Ville de Nice" tenía contratado seguros sobre instalaciones y mercaderías por la suma de $ 900.000. Los daños han sido avaluados en $ 300.000.

El Hotel Windsor, situado en el edificio situado en Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Arturo Pratt, sufrió algunos perjuicios por la acción del agua. Cuenta con un seguro de $ 350.000.

Las pérdidas en el amoblado e instalaciones del Club Radical se estiman en $ 60.000. Existen dos pólizas, una por $ 30.00 y otra por $ 35.000.

Los antecedentes de este siniestro fueron puestos en conocimiento del Juez del 4.o Juzgado del Crimen, señor Lamberto Caro, quien inició ayer la sustanciación del sumario de rigor.



Numeroso público presenciando la labor de los bomberos durante el incendio del Club Radical

Mejoramiento del standard de vida es indispensable para la solución de los problemas de salubridad

Nos manifestó el Ministro, Dr. Salvador Allende. —Coordinación de los servicios existentes

CRUZADA EN DEFENSA DEL NIÑO

El Ministro de Salubridad, doctor don Salvador Allende, inició ayer el estudio de los diversos problemas que penden de la resolución de esa repartición.

Para este efecto conferenció con los jefes de los diversos servicios, y se impuso de la labor desarrollada y del programa de trabajo para el futuro.

En la mañana recibió al Director General de Sanidad subrogante, doctor don Juan Orellana, y a los jefes de dichos servicios. A continuación conferenció con el jefe de los Servicios Coordinados de Emergencia, doctor don Waldo Vera; con el jefe del Departamento de Lucha Antivenérea, doctor don Oscar Zárate; con el jefe del Departamento de Alimentación, doctor señor Mardones Restat; con el jefe del Laboratorio Chile, Sr. Oscar Agüero, y doctor don Juan Garafulic, y con el jefe del Departamento Dental Escolar, señor Juan Rojas Amigo.

Todos estos funcionarios lo impusieron de la labor desarrollada por los servicios a su cargo.

En la tarde concedió audiencia a los diputados señores Ismael Carrasco y Jorge González von Marees. El primero lo impuso de los problemas sanitarios de Valparaíso, y el segundo le ofreció la cooperación de la vanguardia Popular.

DOS RENUNCIAS

El Ministro señor Allende ha solicitado la renuncia del jefe del Departamento de Investigaciones Científicas de la Dirección General de Sanidad, doctor señor Atilio Macchiavello, y del contador de esa repartición.

PLAN DE TRABAJO

En la tarde tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro de Salubridad, doctor don Salvador Allende quien nos dió a conocer, en líneas generales, el programa de trabajo que piensa desarrollar.

El doctor Alliende nos manifestó que su labor se encuadrará estrictamente dentro de los postulados que sustenta el programa del Frente Popular y de los deseos manifestados por S. E. el Presidente de la República.

STANDARD DE VIDA

—El problema sanitario, mejor dicho, de la salubridad pública, estriba en el bajo standard de vida de las clases trabajadoras, nos manifestó el Ministro Sr. Allende. Es por eso que estimo que la solución de los problemas propios del Ministerio a mi cargo debe contemplar, primeramente, el mejoramiento de dicho standard de vida, que es obra propiamente del Gobierno en general.

En cuanto a la solución misma de los problemas sanitarios es indispensable darles una nueva orientación que tenga verdadero carácter social. Para este efecto aprovechará los organismos actualmente existentes, utilizando en la mejor forma posible la acción de los médicos, cuya preparación es indiscutible, a fin de que su labor sea coordinada.

Los servicios técnicos necesitan desarrollar una labor conjunta, coordinada, fusionada, a fin de que el resultado final sea eficiente y beneficie a la colectividad en todas sus capas.

CRUZADAS NACIONALES

El Ministro señor Alliende nos declaró que se preocupará especialmente de realizar una verdadera cruzada nacional pro defensa de la madre y del niño. No basta una campaña, nos dijo: es necesario una cruzada, formar un ambiente verdaderamente místico, a fin de que todo el mundo y, especialmente, los maestros, los médicos y los padres de familia, se compenetren de la verdad del problema y de la urgencia de solucionarlo de acuerdo con las actuales características del momento en que vivimos.

Igualmente hará todo lo que esté de su parte para efectuar una cruzada para combatir los males de trascendencia social, que son un grave peligro para el futuro de la raza.

La tuberculosis y el cáncer serán combatidos también enérgicamente.

CAJAS DE PREVISION

La labor de las Cajas de Previsión, cuyo número en todo el país asciende a más o menos 52, debe orientarse en un sentido de carácter social y, si fuere posible, dentro de las realidades económicas actuales, llegar a su fusión en uno, dos o tres grandes tipos.

En esta forma se obtendrían mayores y efectivos beneficios de orden social tanto para los imponentes mismos de dichas Cajas como para la colectividad en general. Estas instituciones por otra parte, podrían encarar coordinadamente la solución del problema de la vivienda en todo el país.

PRODUCCION DE MEDICAMENTOS

Por otra parte, nos agregó nuestro entrevistado, los diferentes organismos técnicos del Estado deben producir la cantidad de medicamentos y drogas necesarios para que el Estado pueda abordar la solución de los problemas sanitarios colectivamente. Los servicios sanitarios tendrían por misión la sanidad ambiental, dejando a los médicos y organismos de Previsión la medicina individual.

Si fuera posible, llegaríamos a la producción de medicamentos básicos en forma que ellos fueran proporcionados gratuitamente a los pacientes, única forma de llevar a término los tratamientos completos de enfermedades que son un peligro para la colectividad.

DEFENSA DE LA RAZA

El programa que me he trazado, nos agregó el Ministro señor Alliende, tiene como uno de sus fundamentos la defensa de la raza, para cuyo efecto trataré de obtener que los trabajadores disfruten periódicamente de un verdadero descanso.

Para conseguir este propósito, los organismos de previsión podrían movilizar grandes masas de niños, obreros y empleados, a centros de descanso: los de las ciudades llevarlos a descansar al campo y a la costa; los de los campos llevarlos a la costa. Este descanso debe ser efectivo y con una nutrición adecuada para que puedan reponerse de las fatigas del trabajo efectuado.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

OCTUBRE 3 MARTES

SANTOS DE HOY:

TERESA, CANDIDO, GERARDO

SANTOS DE MAÑANA

FRANCISCO DE ASIS, PETRONIO Y AUREA

[BIBL]IOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL — Avenida O'Higgins, entre Mac-Iver y Miraflores. Funciona de 9.30 a 12.30 horas, y de 14.30 a 20.30 horas.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL — Biblioteca Industrial — Moneda 159, diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados en la tarde y festivos.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.—Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.

NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días, de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL — Quinta Normal de Agricultura abierto todos los días de 9.30 a 12 horas, y de 14.30 a 18 horas.

HISTORICO NACIONAL.—Moneda 620, abierto todos los días a 18 horas. Las Secciones Historia y Militar funcionan en el ala norte del Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal. Abiertas todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 2): Mínima 6.4 grados C. a las 6 horas 19 min. Máxima 19.0 grados C. a las 13 horas 45 min.

Humedad relativa del aire (día 2) Máxima 100 o o a las 7 horas. Mínima 65 o o a las 13 horas.

Sol: Salida a las 6 horas 18 min. Puesta a las 18 horas 46 min.

Luna: Salida a las 22 horas 41 min. Puesta a las 10 horas 18 min. del día 3.

Fase: Cuarto menguante el día 6.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del lunes 2 de octubre de 1939).

Tiempo nuboso con neblinas locales y vientos del sur se ha observado en la mayor parte del país.

PREVISION

(Para el martes 3)

El nuevo mal tiempo comienza a afectar la región austral del territorio.

Arica-Coquimbo: Bueno. Nublados matinales. Vientos del suroeste.

Aconcagua-Maule: Nuboso. Neblinas o lloviznas locales en la mañana. Tendencia a bueno.

Ñuble-Chiloé: Variable. Lluvias Cordillera (Central): Nuboso, parciales.

Golfo-Evangelistas (Costa): Lluvias y chubascos. Vientos del norte.

MINISTERIO DE DEF. NACIONAL
Oficina Meteorológica de Chile.

DEFUNCIONES

José Saravia 68 años, Eugenio Pérez J. 1, Alicia Cáceres A. 23, Benito Ríos V. 8, Pedro Crepo S. 39, Melania Galane L 75, Juan de la C. Vásquez A. 80, Juan Romero P. 7, Agustín Cortés F. 48, Angela Soto 85, María L. Gutiérrez M. 70, Carmela Mora P. 56, Juana Escobar P. 60, Margarita Peralta 2, Maximiliano Lagos A. 63, Arturo Acevedo B. 65, Claudina Soto C. 2, Rita Muñoz A. 77, Carlos Rojas 1, Eusebio Goñi C. 48, Ana L. Gonzalez 48, Carlos Araneda G. 34, Luis A. Flores 9, Nazario Pavez M. 88, María Pinto G. 59, Rodolfo Miguel Roble M. 2, Flor Z. Mollano 8, Tomas Casadio P. 63, Clementina Jiménez O. 34, Silva R. Hasse Ch. 18, Manuel Valdivia G 54, Nicasio Riveras M. 22, Nicolás 2.o Fredes F. 40, Sara Quintana O. 58, Aida Velasquez 47, Juana Cirvac G 56, Froilán Rojas 64, Julio Acevedo 58, Alfredo Lantaine C. 68, Diego MacKay W. 48, Olof Page S. 69, Ernesto Fuentes R. 67, Fortunato Hernández 52, Osvaldo Pérez L. 20, Luis Larraín Lecaros 65, Angela Alvarado de Jiménez 73, María Marchant Bricenc 35, y 9 menores de 1 año.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Manle esquina de Chiloé, teléfono 85498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83838; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrazaval, teléfono 43360: Oficina y médicos de turno, 48863; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1017, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 368, teléfono 89853; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas, 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos, teléfono 82210.

TURNO DE BOTICAS

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 7 de octubre:

Foster, San Pablo 2808; Ideal, Mapocho 4052; Bremen, J. J. Pérez 5273; Araya, S. Domingo 4362; Septiembre, V. Subercaseaux 9; Barquin, Brasil-Huérfanos; La Rosa, O'Higgins 3309; San Martín, A. Varas 201; Iberia, Estado 101; Puente, Puente 615 Bustos, Av. B. O'Higgins 2196, Gallardo, San Francisco-M. Gacte; Scott, Av. Matta 1339; San Miguel, San Miguel esq. Santa Rosa; Lo Vial, G. Avenida 4755; Portugal, Portugal 1284; Sanitaria, Bascuñán 698; Serrano, Santa Rosa 1994; San Miguel, Av. Portugal 1960; Aranda, Av. 10 de Julio 335; Cruz Blanca, Av. Ossa 53, Los Guindos; Maruri, Av. D. S. María 1075; Imperial, Av. F. Vivaceta 2602; Alemana, Av. El Salto Esq. Centenario; Providencia, Av. Providencia 1240; Soza, Av. Irarrázaval 3131; Santa María, Av. Chile Esq. Guanaco; Simón, Av. Independencia 895; Santa Filomena, Loreto 293; Radium, Av. Manuel Montt 2562; Seminario, Seminario 101; El Salto, Av. Recoleta 1301.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos, hasta el 8 de octubre, como sigue: POR FERROCARRIL — Para: países sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía, por vía Andes, el 4; La Calera a Iquique, el 2; La Calera a Antofagasta, el 4—7; La Calera a La Serena, el 2—5.

POR VAPOR.— Arica e intermedios: el 2 Maipo 3 Loutué. 5 Cachapoal. 6 Copiapó. Callao e intermedios: el 2 Maipo. 5 Cachapoal. 6 Copiapó: Guayaquil e intermedios: el 2 Maipo. 5 Cachapoal. 6 Copiapó, Panamá C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas: el 6 Santa Clara y Copiapó China y Japón por vía Panamá: el 6 Santa Clara y Copiapó.

POR VIA AEREA.— Santiago-(Ovalle a Arica e intermedios) (Nacional), el 3—5—7: Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 5—8; Bolivia (Panagra), el 4— 5 — 8: Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 4— 7— 9; Países del Atlántico Africa, Europa y Magallanes: Air-France, el 7.

Notas: La correspondencia aérea certificada se recibe hasta las 20 horas del día antes de las fechas indicadas, y la ordinaria hasta las 24 horas.— El correo para países sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días miércoles.— Correspondencia certificada se recibe hasta las 16 horas del miércoles.— Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

Gratificación para personal inferior del M. de Justicia

Ministro señor Puga conferenció con el Ministro de Hacienda

MAL RENTADO

En la tarde de ayer el Ministro de Justicia, señor Raúl Puga, sostuvo una entrevista con el Ministro de Hacienda, señor Wachholtz, para tratar sobre la difícil situación del personal inferior del Ministerio de Justicia, que no se encuentra incluído en el escalafón del Poder Judicial, como ser los vigilantes de prisiones y personal de los Servicios de Protección de Menores.

El señor Puga insinuó la necesidad de conceder una gratificación extraordinaria a este personal, en espera que se despachen por el Congreso los proyectos de ley que se han presentado y que mejoran los sueldos que actualmente perciben.

El Ministro de Justicia al gestionar este beneficio ha tomado en consideración las difíciles condiciones de vida que se presentan para estos servidores del Estado, si se considera que los inspectores de Casas de Menores ganan un sueldo de $ 230 mensuales y los vigilantes de prisiones tienen un emolumento ligeramente superior a esta irrisoria cantidad.

El Ministro de Hacienda estudiará este asunto y desde luego estuvo de acuerdo con la evidente justicia que representa una medida como la solicitada por el señor Puga.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, AGUSTIN EUDORO D'ORIVAL BOLLARTE.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, hoy a las 10 A. M., desde su casa, Nataniel 829.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora ESTER LOPEZ SILVA de FERNANDEZ.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, hoy martes, a las 17 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, Vicuña Mackenna N.o 1741.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el trágico fallecimiento de nuestro querido hijo, hermano y sobrino SIMON ANTONIO TAMIM ACOSTA.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4.30 P. M., saliendo el cortejo al Cementerio General, desde su domicilio Gran Avenida N.o 6345.

La familia.

ASOC. NACIONAL DE PERIODISTAS JUBILADOS QUEDO CONSTITUIDA

Fines que persigue esta institución y sus directores provisionales

UNA CIRCULAR INVITACION

La Asociación Nacional de Periodistas Jubilados, recientemente constituída en esta capital, ha enviado la siguiente circular a los periodistas jubilados, invitándolos a formar parte de este organismo:

"Asocación Nacional de Periodistas Jubilados.— Santiago, septiembre de 1939.—Señor don: Se ha dicho, con razón, que los hombres tienen tantos derechos cuantos ellos mismos son capaces de defender. Numerosos periodistas jubilados así lo hemos comprendido y, por eso, hemos echado las bases de una asociación que propenda a reunir en su seno a todos los jubilados de Chile por la Caja de Periodistas, a fin de velar por sus derechos y por los que la ley consulta, para después de sus días, a favor de sus familias.

"No va en esto envuelta una censura para la Caja Nacional llamada a servir sus prestaciones legales a los periodistas; ni comporta esto, tampoco, forma alguna de desconocimiento de los beneficios que hasta ahora ella ha prestado.

"Por otra parte, manifiesta, asimismo, la necesidad de sugerir, y tratar de obtener más de una reforma de la ley orgánica de la institución, y manifiesta, también, que la mejor manera de lograr eso es "vivir organizados", para concertar la acción común.

"Con lo dicho ha quedado de relieve cuál es la finalidad de la Asociación Nacional de Periodistas Jubilados: ejerce una acción preventiva y ejecutiva para la cabal aplicación de la actual ley de los periodistas, y procurar la reforma acertada de la misma.

"Dada la justa y práctica finalidad de la Asociación en cuyo nombre nos dirigimos a Ud., no dudamos que se servirá adherir a ella, llenando y devolviéndonos firmado el formulario que nos permitimos acompañarle.

"Antes de terminar, nos parece conveniente establecer que esta Asociación aspira especialmente a abarcar a todos los jubilados del país por la Caja de Periodistas; por eso, expresamente se fundó con el nombre de Asociación Nacional". Creemos, por lo mismo, que los jubilados que residen fuera de Santiago, podrán, desde luego, aprovechar los servicios para la atención y tramitación de las diligencias que a ellos les interese, aparte de las finalidades generales y de otro orden que la institución persigue.

"Dirija su correspondencia al Presidente de la Asociación don Pablo A. Lazo, casilla 624, Santiago. El Libro Registro de Adherentes está a su disposición en la secretaría, calle Moneda 1320. Saludan a Ud. en su calidad de miembros del directorio provisional: Pablo A. Lazo, presidente; Antonio Ibarra, secretario: Abdón Araya, tesorero; Julio Valiente, director; Jorge Gustavo Silva, asesor jurídico".

Interesante mapa con detalles de la Europa en guerra

Ha sido editado por la Sociedad Nacional de Publicidad

INFORMACIONES

La Sociedad Nacional de Publicidad ha editado un mapa en colores de la Europa en guerra, de acuerdo con las últimas modificaciones territoriales derivadas del conflicto y de la política expansionista del Tercer Reich.

Contiene el mapa una serie de leyendas sobre superficie, población, poder militar, etc., correspondiente a cada país, constituyendo a la vez una buena fuente de información para los que siguen las operaciones de los ejércitos en lucha.

Se trata en suma de un trabajo de sumo interés, llamado a obtener la mejor acogida del público.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA
Movimiento de ayer

PRIMERA SALA, Relator señor Fuenzalida: 1 Antonio Polette contra Tomás Roman, acuerdo: 2 Suspendida: 3 Contra Luis y José Muñoz García, acuerdo: 4 Contra Alfredo García, acuerdo; 5 Contra José Lay Su y otros, acuerdo. Las demás no vistas. En la 1 alegó don Guillermo Fuentes, por el recurso, y don Carlos Morales, contra el recurso. En la 3 alegó don Mario Muñoz, contra el recurso.

SEGUNDA SALA — Relator señor Méndez: 1 Sin Tribunal: 2 Mercedes Padilla de Badilla con José H. Mera. Las demás no vistas. En la 2 alegaron: don José Miguel Pizarro, por el recurso y don Roberto Meneses contra el recurso. Fallos del acuerdo: Contra Jorge René Lobos, ha lugar fondo; Contra Domingo Norambuena G. sin lugar forma: Quiebra de J. A. Roikind y Cía., sin lugar fondo: Queja de Rosa Coydon S., sin lugar; Queja de Domingo Sepúlveda U., sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.— Relator señor Pemjean: 1 c| H. González y otros confirmada: 2 c| N. Espinoza, confirmada; 3 c| M. Tobar, confirmada: 4 Leizaold y Cía. Ltda c| C. Frachinetti, acuerdo y diligencias; 5 trámite; 6 C. Cuevas c| R. Allendes, confirmada: 7 suspendida: 8 Suicidio de J. E. Leyton, aprobada: 9 c| R. Miralles, confirmada: 10 c| J. Carmigno, confirmada. 11 c| V. Rojas, confirmada con declaración: 12 c| V. Rojas, revocada. Agregada: c| R. Santander, confirmada. Alegaron: en la 1 don Julio Martínez, confirmando con declaración; en la 3 don Mario Muñoz Pereira, confirmando con declaración: en la 6 J. Marquez Barrios revocando: en la 10 don Jorge Wilson revocando, con don Benjamín de la Barra, confirmando: en la 11 y 12 don Alfonso Freile Larrea revocando.

SEGUNDA SALA — Relator señor Vásquez: 1 c A. Arredondo, confirmada con declaración: 2 c C. Manzano, aprobada: 4 Mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| A. Morales y otros, confirmada. De acuerdo: c C. Reyes y otro confirmada. Alegaron: en la 1 don Alfonso Freile Larrea, aprobando: en la 3 don Carlos Bañados con don Humberto Alvarez: en la 5 don Alfonso Freile Larrea revocando.

TERCERA SALA.— Relator señor Díaz: 1 c| A. Corrales, suspendida. 2. c| L. Rojas, confirmada: 3 c| A. Muza y otros, acuerdo y diligencias, 4 c| O. Monderhauer, acuerdo; 5 A. Klesinger c| C. Urrutia y otros, acuerdo; 6 c| E. E. Morales, confirmada con declaración: 7 C. Ferrer c| F. Peralta, improcedente el reclamo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| L. O. Cerda y otros, revocada: c| J. Riveros y otros, aprobada. Alegaron: en la agregada 2.a don José Edmundo Leiva, aprobando con declaración: en la 3 don Manuel Cabezón y Díaz, revocando; en la 4 don Alfonso Freile y Larrea, revocando: en la 5 don R. Figueroa Robinson con don Rafael Figueroa; en la 6 don Fernando Fuenzalida, confirmando: en la 7 don Carlos Torres con don Guillermo Toledo Rodríguez.

CUARTA SALA, Relator Sr. Urrutia, c| L. Castillo y otros, confirmada con declaración; 2 D. R. Cerna con J. Castillo, acuerdo; 3 D. R. Cerna con J. Castillo, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| M. Ortega y otros, revocada.

QUINTA SALA — Relator señor Retamal: c| R. Moreno, revocada: c| M. Chavez, confirmada con declaración: 3 c| E. Farías y otros, confirmada con declaración; 4 c| H. Santis, acuerdo y diligencias; 5 E. Yanjari c| R. Mondino, confirmada revocada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| P. Ríos, confirmada.

Alegaron: en la 1 don Humberto Habaca León, aprobando; en la 4 don J. Florencio Gallegillos Vera, revocando; en la 7 don Alfredo Domke confirmando.

PROCESO POR DESACATO A S. E. —El Fiscal suplente don Pelegrín Sepúlveda emitió su dictamen en el proceso por desacato a S. E. el Presidente de la República, ocurrido en los días de fiestas patrias.

El contenido del dictamen se mantiene en reserva hasta que sea procesado por el Ministro sumariante don Miguel Aylwin, quien dictará hoy la resolución correspondiente.

EL PROCESO DEL COMPLOT EN LA CORTE MARCIAL.— Ayer ingresó a la Corte Marcial el expediente del complot del 25 de agosto último, el cual se eleva en consulta veinticinco excarcelaciones concedidas por el Juzgado Militar.

La Corte Marcial se pronunciará sobre esta consulta en la audiencia de hoy.

LOS RECURSOS DE QUEJA EN EL PROCESO DEL 5 DE SEPTIEMBRE. — Han sido informados por el Fiscal Militar señor Ernesto Banderas, los recursos de queja deducidos en su contra por el ex general Humberto Arriagada, ex coronel Eduardo Gordon y ex teniente Noé Ochoa, los cuales reclaman de dilaciones en la tramitación del proceso seguido por la represión del 5 de septiembre del año próximo pasado.

Completa relación de los hechos acaecidos el 25 de agosto hace dictamen del Fiscal Militar

Texto del documento acusatorio expedido por el Fiscal señor Renato Astrosa en el proceso por rebelión militar

AYER FUERON NOTIFICADOS LOS DETENIDOS Y HOY SE REUNE LA CORTE MARCIAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE SOLICITUDES DE EXCARCELACION

En la mañana de ayer el secretario del Fiscal Militar, señor nibal Zúñiga se constituyó en la Prefectura de Investigaciones, en diversas unidades militares y en dos establecimentos hospitalarios, con el fin de notificar a los detenidos por el conato revolucionario del 25 de agosto el dictamen del Fiscal señor Renato Astrosa.

Después de esta diligencia el Juez Militar, general Ernesto Espinoza, ordenó que el expediente original fuera enviado a la Corte Marcial con el objeto de que este Tribunal se pronuncie respecto a las solicitudes de excarcelación presentadas por los detenidos y que alcanzan a 46.

En la tarde de hoy se reunirá extraordinariamente la Corte Marcial con el propósito de resolver sobre las solicitudes de excarcelación, estimándose que la mayoría de ellas será proveída favorablemente.

CON LO RELACIONADO Y CONSIDERANDO:

1.o) Que el Juzgado Militar de Santiago ha ordenado instruir la presente causa por el alzamiento a mano armada, ocurrido en la mañana del día 25 de agosto último, en el Regimiento de Artillería, de esta Guarnición, "Tacna N.o 1, del General Emilio Sotomayor", y en la cual aparecen como inculpados Ariosto Herrera Ramírez, Carlos Ibáñez del Campo, Enrique Cox Chávez, Guillermo Díaz Castillo, Rafael Ortiz Jaras, Hernán Iturriaga Reyes, Vicente Alzérreca Gallegos, Raúl Poblete Vergara, Leoncio Toro Hevia, Manuel Hormazábal González, René Torres Rodríguez, Jorge Iturriaga Reyes, Pedro Jiménez Villarreal, Bolívar Bravo Muñoz, Pedro Montero Gamboa, Javier Ruiz Tagle Bascuñán, Carlos Zúñiga Campos, Jorge Garfias Villarreal, Enrique Guerrero Salcedo, Eduardo Moreno Correa, Luis Cavada Truccios, Carlos Arriagada García, Alfonso Cuevas Gómez, Julio Muñoz Espinoza, Raúl Schonthaller Mac-Vicar, Carlos Cruz Bravo, Alberto Arlegui Yáñez, Héctor Aravena Lira, Sergio Gostling Godoy, Jorge González Pinochet, José Bravo Albiña, Julio Saavedra Paredes, Carlos Araya Castro, Osvaldo Jofré Vargas, Sergio Mora Parada, Juan Espejo Armstrong, Bernardo Cifuentes Pérez, Guillermo Hormazábal González, Eduardo Walsen Villalón, Gumercindo Claro Matte, Carlos Irarrázaval Correa, Carlos Rencoret Herreros, Arturo Claro Matte, Eduardo Matte Eguiguren, Pedro Barra Barra, Cándido González de la Vega, Heriberto Espinoza Espinoza, Alberto Gallardo Díaz, Ramón Ríos Mieres, Alberto Baeza Norambuena, Guillermo Milnes Vergara, Osvaldo Lira Valencia, Octavio O'Kiungthons González, Guillermo Zeballos Sepúlveda, Eduardo Ubilla Moya, Carlos Ibáñez Muñoz, David Arredondo Hernández, Luis Paez Mateluna, Luis Arriagada Riquelme, Gabriel Alamos Santa Cruz, Delfín Carrera Quiroga, llamado también Julio Ilabaca Báez, Delfín Huerta Cárdenas y Marcos Hahn Verdugo; José Peuquet Osses, Enrique Suzarte Lagos, Rogelio Cuellar Valenzuela, Oscar Palacios Hermosilla, José Bernardino Moreno Vásquez, Fernando Cabezón Díaz, Javier Hurtado Rivera, Luis Benoni Lovera, Miguel Parada Lagos, Ruperto Lecaros Freire, Francisco Vargas Rojas, Julio Dante, José Cortez Cortés, Egon Bruno Winter Jhansen, capitanes de Ejército Humberto Santini Santi, Pedro Alvarado Zambrano, Enrique Rubilar León y Raúl Aldunate Phillips, teniente de Ejército José Otero Garay y capitán de Ejército Renán Alvarez Marín;

2.o) Que tratándose de delitos contemplados en el Título II del Libro II del Código Penal y en el Título IV y Párrafo 1.o del Título V del Código de Justicia Militar, los que se pesquisan en esta causa, el procedimiento para su investigación y juzgamiento debe sujetarse al establecido en los artículos 20, 21, 22 y 23 de la ley N.o 6026 sobre Seguridad Interior del Estado de 12 de febrero de 1937, en virtud de lo que dispone la primera de las disposiciones legales citaras. En consecuencia, los Tribunales que intervengan en la sustanciación y juzgamiento de estos hechos delictuosos deberán apreciar la prueba producida y expedir su fallo en conciencia;

3.o) Que, con las declaraciones de los señores Ministros del Interior y de Defensa de fs. 1175 vta:, y 1186, respectivamente, del Comandante en Jefe del Ejército general don Carlos Fuentes Rabé de fs. 510, del Director General de Investigaciones don Osvaldo Fuenzalida Correa, de los generales de Ejército señores Ramón Díaz, Armando Mitchell y Waldo Lira de fs. 343, 248 y 100, respectivamente, de los coroneles de Ejército señores Osvaldo Valencia, Miguel Puga, Julio Vargas y Humberto Luco de fs. 30, 543 vta., 246, y 2, respectivamente, del coronel de Carabineros Aníbal Alvear de fs. 240, del teniente coronel de Ejército José María Santa Cruz de fs. 83, del mayor Julio Valenzuela de fs. 191, del capitán Ciro Da Forno de fs. 186 vta., del mayor Carlos Villalobos de fs. 188, del capitán Enrique Carstein de fs. 185, de Manuel Cáceres Pérez de fs. 40, de agregado Enrique Martínez de fs. 202, del vice 1.o Manuel Abarca de fs. 203, del vice 1.o Jorge Gregoire de fs. 204, del sargento Marcial Delgado de fs. 204, del cabo 1.o Juan Vilchez de fs. 205 vta., del cabo 2.o José Contreras de fs. 206 vta., del brigadier Gregorio González de fs. 207, del brigadier Manuel Díaz de fs. 207 vta., del brigadier Luis Mesa de fs. 208, del sargento José Turrieta de fs. 208 vta., del sargento Zenon Vásquez de fs. 209 vta., del soldado Rolando Sanhueza de fs. 211, del cabo Lorenzo González de fs. 212, del vice 1.o José Pereda de fs. 213, del cabo 2.o José Zapata de fs. 213 vta., del brigadier Manuel Díaz de fs. 214, del cabo 1.o Filidor Carvajal de fs. 214 vta., del cabo 1.o Gerardo Saavedra de fs. 216 vta., del cabo 1.o Manuel Ríos de fs. 216 vta., del conscripto Aurelio López de fs. 217, del conscripto Eduardo Fernández de fs. 217, del conscripto Enrique Figueroa de fs. 217 vta., del conscripto Pedro Cerda de fs. 218, del conscripto Elías Burchard de fs. 894, del mayor Eduardo López de fs. 601 y 692 vta., del coronel Aniceto Muñoz de fs. 594 y 698, y del teniente Galvarino Mandujano de fs. 587, se establece, fehacientemente, que, alrededor de las 5.30 horas del día viernes 25 de agosto último, y previo concierto entre los oficiales subalternos del Regimiento de Artillería N.o 1 "Tacna" y oficiales de otras Unidades, y con el objeto de exigir la reposición en su cargo de general del inculpado Ariosto Herrera Ramírez, salieron del cuartel de la unidad de artillería indicada, en un automóvil - conducido por Oscar Palacios Hermosilla, los tenientes Eduardo Moreno Correa y Bernardo Cifuentes Pérez, acompañados de tres hombres de tropa armados de carabinas y de un fusil ametralladora, y después de pasar a buscar, al Batallón de Comunicaciones al teniente Jorge Pinochet, se trasladaron al domicilio del referido general en retiro Ariosto Herrera Ramírez, el que, vistiendo uniforme, se dirigió con ellos al Regimiento Tacna, unidad que se encontraba en armas, con ametralladoras emplazadas y algunas piezas de artillería enganchadas; que en el cuartel el ex general Herrera arengó a la tropa formada y tomó su mando, reteniéndolo indebidamente hasta alrededor de las 10.15 horas, momento en que, reunidos los catorce oficiales subalternos del Tacna que estaban concertados para ejecutar el hecho, diez de ellos se desistieron de sus propósitos, en atención a que se sentían engañados ya que no habían respondido otras unidades de la Guarnición y de fuera de ellas, que, según se les había dicho, estaban comprometidas, y a las cuales, durante el tiempo en que estuvo el Regimiento Tacna bajo el mando del inculpado Herrera, se les llamó repetidamente, por teléfono y por medio de comisionados, para que actuaran en favor del movimiento, especialmente a la Escuela de Infantería que, según el plan de acción de los inculpados, debía salir a las seis horas desde San Bernardo, para colocarse, en apoyo de los rebeldes, frente al cuartel del Regimiento Tacna, lo que no aconteció por las razones que se expresarán más adelante. Que la unidad alzada no fué atacada por las fuerzas leales en atención a que el Comandante del Regimiento Tacna, Coronel don Humberto Luco Meza, que por orden del Comandante en Jefe del Ejército se había trasladado a las seis horas a su Regimiento, y, que desde el Tacna y sin que se dieran cuenta los sediciosos estuvo constantemente en contacto telefónico con sus superiores, obtuvo un plazo para resolver la situación, en favor del Gobierno, sin acudir a la violencia, lo que se consiguió. Que a las 10.30 horas llegó al Regimiento Tacna el Comandante en Jefe del Ejército General don Carlos Fuentes Rabé, quien, después de una entrevista con el ex general Herrera, lo condujo a la Escuela Militar donde lo dejó detenido;

4.o) Que el propósito que indujo a los inculpados no militares en esta causa que intervinieron en los hechos que se describen en el considerando 3.o, no fué, como se establecerá más adelante, el mismo que movió a la oficialidad subalterna del Regimiento Tacna, o sea, el de obtener por medio de la fuerza la reposición en su cargo de general de la República del inculpado Ariosto Herrera, sino que el de privar de sus funciones al actual Presidente de la República;

5.o) Que en mérito de lo que se expresa en los dos considerandos precedentes, cabe calificar los hechos que en ellos se señalan, como delitos de rebelión y de sedición militar penados por los artículos 124 y 126 del Código Penal, en relación con el artículo 265 del Código de Justicia Militar, en atención a que, los que tuvieron el propósito de alzarse a mano armada contra el Gobierno legalmente constituído para privar de sus funciones al Presidente de la República, seduciendo tropa, usurpando el mando de ella o reteniéndolo indebidamente, fueron sostenidos o auxiliados por fuerza de Ejército, y a que, los que se alzaron públicamente con el objeto de obtener del Supremo Gobierno una resolución destinada a reponer en su cargo al ex general Ariosto Herrera, tenían calidad de militares;

6.o) Que no procede estimar que el delito cometido por los oficiales subalternos del Regimiento Tacna sea el delito específico de sedición o motín, establecido en el artículo 272 del Código de Justicia Militar, disposición que se encuentra en el Título V del Libro II de este cuerpo de leyes y que trata de los delitos contra el orden y seguridad del Ejército, por no poder encuadrarse con precisión y exactitud los hechos que se les imputa a esos oficiales en algunas de las situaciones a que se refiere el inciso primero de la citada disposición legal y por considerar este tribunal que se encuadran mejor estos hechos en el artículo 126 del Código Penal, disposición legal que se refiere a una de las formas de la sedición, ya que lo que perseguían los oficiales del Tacna, al alzarse públicamente, no era otra cosa que "arrancar, por medio de la fuerza, aún poder constitucional, una determinada resolución".

7.o) Que, con las declaraciones de Manuel Cáceres Pérez de fs. 40, de Eduardo Moreno de fs. 23, de Bernardo Cifuentes de fs. 48, de Jorge González de fs. 71 vta., de los Cabos Floridor Carvajal, Lorenzo González y José Zapata de fs. 214 vta., 212 y 213 vta., respectivamente, de Guillermo Milnes de fs. 834 y 1,072, del Coronel don Julio Vargas de fs. 246, del Coronel don Guillermo Barrios de fs. 833 y 1,061 vta., del General don Ramón Díaz de fs. 1,043, del Mayor Eduardo López de fs. 601 vta., y 1,167, del Coronel don Humberto Luco de fs. 2 y 181, del Mayor Julio Valenzuela de fs. 191, del Mayor Carlos Villalobos de fs. 188, del Cabo Juan Bautista Vilches de fs. 105 vta., del Sargento Marcial Delgado de fs. 204, se acredita en forma irredargüible la responsabilidad de autor del inculpado Ariosto Herrera Ramírez en el delito de rebelión militar que describe y pena el art. 124 del Codigo Penal en relación con el artículo 265 del Código de Justicia Militar, como asimismo su calidad de Jefe del movimiento cuyo propósito era alzarse a mano armada contra el Gobierno legalmente constituído para privar de sus funciones al Presidente de la República, reteniendo, con este fin, indebidamente, durante algunas horas, el mando del Regimiento Tacna.

8.o Que, a mayor abundamiento, la responsabilidad y calidad de jefe en el delito que se ha señalado, del inculpado Ariosto Herrera Ramírez, se encuentran establecidas con sus propias declaraciones de fs. 64, 104, 222 vta., 333 y confesión con cargos de fs. 1,322;

9.o) Que para acreditar el propósito del inculpado Ariosto Herrera Ramírez de alzarse a mano armada contra el Gobierno legítimamente constituído con el objeto de privar de sus funciones al Presidente de la República y tomar el mando supremo de la nación, obran en autos los siguientes antecedentes:

a) La declaración del coronel don Humberto Luco, de fs. 2, quien expresa que cuando llegó al Regimiento Tacna, del cual es comandante el testigo, en la mañana de los hechos el general Herrera le manifestó: "que este movimiento de los oficiales subalternos que él acogía y por eso se colocaba a su cabeza, traería como consecuencia una depuración de los actos generales del Gobierno";

b) La declaración del ex oficial del Tacna Sergio Gostling, de fs. 33, quien manifiesta que el inculpado Ariosto Herrera, cuando arengó al Regimiento Tacna, dijo: "que se esperaba la llegada de otras unidades para marchar sobre la Moneda";

c) La declaración del ex teniente Jorge González, quien a fs. 71 vta., dice que en esa oportunidad el ex general Herrera, al arengar la tropa, expresó: "Que en vista de que el Gobierno había tomado una medida como la del retiro con un gran soldado como el, por cuestiones políticas, él aceptaba llevar adelante el movimiento iniciado por los oficiales y que él asumía el Mando Supremo en forma dictatorial y luego marcharía con las tropas hacia la Moneda";

d) La declaración del ex teniente del Tacna Julio Muñoz Espinoza quien, a fs. 163 vta., expresa que el inculpado Herrera arengó a la tropa y dijo: "que la patria se encontraba en una situación difícil y que era necesario salvarla y después de hablar sobre sus condiciones de soldado manifestó que era necesario tomarse la Moneda";

e) La declaración del sargento Marcial Delgado, quien a fs. 204 vta., manifiesta que el general en su arenga al Regimiento dijo: "que la patria se encontraba en peligro, o hizo resaltar su personalidad manifestando que quería que lo restituyeran en su puesto y que su primer plan era tomarse la Moneda";

f) La declaración del capitán del Regimiento Cazadores, inculpado Raúl Aldunate Ph., de fs. 552 vta., quien expresa que llamado el general telefónicamente por él, e interrogado sobre el alcance de sus propósitos, el general le expresó: "que él estaba en un movimiento de salvación nacional, en el que contaba con la adhesión de diversas unidades y que en ese movimiento iría hasta el final"; y

g) La propia confesión del reo Ariosto Herrera, quien a fs. 64 dice: "dejo constancia que asumo la total responsabilidad del movimiento, que de haber triunfado me habría llevado el Mando Supremo de la Nación, desde donde habría hecho verdadera justicia en todos los aspectos de la vida nacional y habría emprendido una campaña de depuración moral que habría resultado una verdadera revelación", y a fs. 222 vta., "en el caso de que el movimiento hubiera triunfado y yo hubiese llegado al mando Supremo de la Nación, habría establecido en el país un régimen integral, totalitario, a base de corporaciones, parecido al que existe en Italia, pero con las modalidades que corresponden a nuestra nacionalidad, como en lo referente a Escuelas, etc.".

10.o) Que, para establecer la concomitancia del inculpado Ariosto Herrera Ramírez con el elemento ibañista, en la gestación de los hechos delictuosos que se investigan en esta causa, existen en el proceso los siguientes antecedentes:

a) Las declaraciones de los detectives Héctor Fernández, de fs. 150; Orlando Carrasco, de la misma foja; Manuel Valencia y Ricardo Silva, de fs. 550 vta.; Ricardo Planet, de fs. 551; Sergio Cavada, de fs. 795, y Guillermo Guzmán y Orlando Carvajal, de fs. 795 vta., y Víctor Poblete, de fs. 796, quienes ratifican los memorándum del Servicio de Informaciones que corren en los autos de fs. 268 a 273, y en los cuales se expresa que el inculpado Oscar Palacios Hermosilla, lugarteniente del ex general Carlos Ibáñez del Campo y quien condujo, en la mañana de los hechos a ese ex general y al inculpado Herrera Ramírez al Regimiento Tacna, estuvo a las 21.45 horas del día miércoles 23 de agosto último en casa del general Herrera y en tres oportunidades, al día siguiente, en casa de este mismo general: a las 0.20 horas, a las 3.15 horas y a las 9.20 horas: que también este inculpado estuvo en varias oportunidades en los días 24 y 25 de agosto próximo pasado en casa del ex general Ibáñez. Que a este respecto, el inculpado Ariosto Herrera sólo reconoce en su declaración de fs. 333 que Oscar Palacios Hermosilla estuvo en su casa a las 5.30 de la mañana del día viernes 25 de agosto para llevarlo, en su automóvil, al Regimiento Tacna; y

b) La propia declaración del inculpado Ariosto Herrera de fs. 104, donde manifiesta que fué Enrique Cox Chávez quien llegó a su casa muy tarde en la noche del jueves 24 diciéndole que venía de parte de la Escuela de Infantería y que tenía que instalarse en el Regimiento Tacna a las 5.30 de la mañana del día siguiente para lo cual lo pasarían a buscar algunos oficiales del Regimiento Tacna, dándole por último el santo y seña de "Tarapacá-Ramírez". Que esta establecido en el proceso que el inculpado Cox Chávez es un militante activo del partido ibañista, desempeñando el puesto de secretario provincial de la Alianza Popular Libertadora y que, como se verá más adelante, desempeño un papel importantísimo en la gestación de la rebelión materia de esta investigación:

11.o) Que la responsabilidad de autor del inculpado Cárlos Ibáñez del Campo en el delito de rebelión militar y su calidad de promotor de él, se desprenden de los siguientes antecedentes del proceso:

a) La presencia del mencionado ex general Ibáñez en el Regimiento Tacna durante el tiempo que esta unidad se encontraba alzada bajo el mando del ex general Herrera y donde permaneció desde momentos después de empezada la rebelión hasta el instante en que ella se encontró virtualmente fracasada, lo que está establecido en el proceso con las declaraciones del ex teniente Juan Espejo, de fs. 149, del sargento Zenón Vásquez de fs. 209, del soldado Hector Sánchez de fs. 911, del coronel Humberto Luco de fs. 2, del mayor Julio Valenzuela de fs. 191, del capitán Enrique Carstens de fs. 185, del capitán Otto Barth de fs. 184, y del capitán Ciro Da Forno de fs. 188 vta.

b) La intervención principalísima que tuvieron en los hechos materia de esta investigación, miembros de la Alianza Popular Libertadora que preside el inculpado Carlos Ibáñez del Campo: ellos fueron los que sirvieron de enlace entre oficiales del Regimiento Tacna y la Escuela de Infantería de San Bernardo, los que dieron a conocer a los inculpados, y entre ellos hasta al propio general Herrera, el santo y seña de "Tarapacá-Ramírez", los que, en diversas oportunidades y durante la gestación de los hechos, facilitaron automoviles para trasladar a oficiales del Regimiento Tacna a San Bernardo y después para traer desde su domicilio al Tacna al ex general Herrera, los que ofrecieron dinero para gastos a oficiales del Regimiento Tacna, los que se encargaron de obtener vehículos para trasladar desde San Bernardo a Santiago la Escuela de Infantería y también de impedir, el día de los hechos, la salida de sus domicilios del Director y Subdirector de la mencionada Escuela: (declaraciones de Eduardo Moreno de fs. 23, 41 y 152, de Sergio Gostling de fs. 33 y 176, de Carlos Zuñiga de fs. 75, 229 y 235, de Bernardo Cifuentes de fs. 48, 179 y 284, de Ariosto Herrera de fs. 104, de Vicente Alzérreca de fs. 382, de Delfín Carrera de fs. 1178, de René Peuquet de fs. 1180, de Enrique Suzarte de fs. 1,189, de Osvaldo Jofré de fs. 37 y 177, de Alberto Gallardo de fs. 947 y de Ramón Díaz de fs. 939);

c) El hecho de que haya sido justamente el lugarteniente del inculpado Carlos Ibáñez del Campo, Oscar Palacios Hermosilla, quien en su automóvil patente YN 139, haya ido a buscar al inculpado Ariosto Herrera Ramírez para llevarlo al Regimiento Tacna, yendo en seguida a buscar al ex general Ibáñez con igual objeto;

d) El hecho establecido en el proceso, con las declaraciones de los inculpados Delfín Carrera de fs. 1,178, de José Peuquet de fs. 1,180, de Enrique Suzarte de fs. 1,189, de Ramón Ríos de fs 989, y de Alberto Gallardo de fs. 947; que desde la casa del ex Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo, partieron en la madrugada del viernes 25 de agosto último, en tres automóviles, uno de ellos de propiedad del general Ibáñez, militantes ibañistas armados en dirección a San Bernardo, teniendo la misión, la gente que ocupaba dos de esos autos, de impedir la salida de sus domicilios del Director y Subdirector de la Escuela de Infantería, agregando, además, el inculpado Delfín Carrera que en casa del general Ibáñez se le dió un revólver y cincuenta tiros, y

e) Las declaraciones del ex teniente del Tacna, Juan Espejo Armstrong de fs. 149, 226 y 283 vta., del sargento Zenón Vásquez de fs. 209 vta., y del soldado Héctor Sanhueza de fs. 211, quienes expresan que apénas llegaron en el automóvil a buscar al ex general Carlos Ibáñez, éste salió inmediatamente y que una vez en el automóvil conversó con el chofer Oscar Palacios, preguntándole si habían aprehendido a un tal Cox a lo que Palacios contestó que no, informándolo además Palacios de que al auto, como trajo al general Herrera al Tacna, lo había seguido y además que habían sido interceptados unos camiones, todo lo cual hace presumir que el inculpado Ibáñez no era ajeno a la gestación del movimiento;

12.o) Que con respecto a la presencia del ex general Carlos Ibáñez del Campo en el Regimiento Tacna, el inculpado Ariosto Herrera Ramírez en sus declaraciones de fs. 104 y 333, expresa que, una vez llegado al Regimiento Tacna, Oscar Palacios Hermosilla, le pidió protección para el ex Presidente de la República Carlos Ibáñez del Campo, por temor a que pudiera ser perseguido, y que él, después de desvanecer ciertas objeciones de los oficiales subalternos del Regimiento Tacna que temían que la presencia del ex Presidente de la República le diera carácter político al movimiento, accedió a darle la protección solicitada y ordenó que se le fuera a buscar por un oficial y dos hombres de tropa armados;

13.o) Que aún cuando la solicitud de amparo para el inculpado Carlos Ibáñez, las objeciones de los oficiales subalternos del Tacna y la resolución del general Herrera de darle ese amparo, son hechos que podrían darse por acreditados en el proceso, pues depone en ese sentido casi toda la oficialidad subalterna de la Unidad, sin embargo, ello no obsta para concluir, en atención a las razones que se han expuesto en el considerando 11 de este dictamen, que el ex general Ibáñez no tenga participación en la gestación del movimiento de rebelión militar que se pesquisa en esta causa:

14.o) Que con las declaraciones del Coronel Humberto Luco de fs. 2, del Mayor Julio Valenzuela de fs. 191, del Mayor Carlos Villalobos de fs. 152, del Capitán Ciro Da Forno de fs. 186 vta., del Capitán Enrique Carsten, del Agregado Enrique Martínez de fs. 202, del Vice 1.o Manuel Abarca de fs. 203, del Vice 1.o Jorge Gregoire de fs. 204, del Sargento Marcial Delgado de fs. 204, del Cabo 1.o Juan Vilchez de fs. 205 vta., del Cabo 2.o José Contreras de fs. 206 vta., del Brigadier Gregorio González de fs. 207, del Brigadier Manuel Díaz de fs. 207 vta., del Brigadier Luis Mesa de fs. 208, del Sargento José Turrieta de fs. 208 vta., del sargento Zenón Vásquez de fs. 209 vta., del Soldado Rolando Sanhueza de fs. 211, del Cabo 1.o Lorenzo González de fs. 212, del Vice 1.o José Pereda de fs. 213, del Cabo 2.o José Zapata de fs. 213 vta., del Brigadier Manuel Díaz de fs. 214, del Cabo 1.o Filidor Carvajal de fs. 214 vta., del Cabo 1.o Gerardo Saavedra de fs. 216 vta., y de las propias declaraciones de los inculpados se ha establecido la responsabilidad de autores, en el delito de sedición militar que sanciona el art. 126 del Código Penal, en relación con el artículo 265 del Código de Justicia Militar, de los siguiente ex-oficiales subalternos del Regimiento Tacna: Eduardo Moreno Correa, Bernardo Cifuentes Pérez, Carlos Zúñiga Campos, Osvaldo Jofre Vargas, Sergio Gostling Godoy, Juan Espejo Armstrong, Carlos Cruz Bravo, Carlos Arriagada García, Enrique Guerrero Salcedo, Leoncio Toro Hevia, Pedro Jiménez Villarreal, Alfonso Cuevas Gómez, Julio Muñoz Espinoza y Carlos Araya Castro:

15.o) Que no procede aplicar a los inculpados a que se refiere el considerando precedente los artículos 268 y 273 del Código de Justicia Militar, por cuanto la primera de estas disposiciones se refiere al delito de rebelión militar, delito que no se le imputa a estos reos, y la otra, al delito específico de sedición militar contemplado en el artículo 272 del mismo cuerpo de leyes; que aun cuando se refirieran esas disposiciones al delito de sedición por qué se procesa en esta causa a esos inculpados, no podría considerarse a ellos como meros ejecutores" ya que este concepto sólo puede aplicarse, a juicio de este Tribunal, a aquellas personas que, estando ajenas a la gestación del delito, por razones de subordinación militar o física, dadas las circunstancias del momento, desarrollan una actividad sediciosa, y está establecido en el proceso que, de común acuerdo, obtenido en reuniones, estos inculpados resolvieron preparar un movimiento encaminado a alcanzar la reposición en su cargo de general del inculpado Ariosto Herrera, y que para este efecto designaron comisiones de oficiales que tenían por objeto obtener adhesiones de oficiales de otras unidades:

16).— Que aún cuando todos los inculpados a que se refiere el considerando 14 tengan responsabilidad de autores en el delito que se les imputa sin que se le pueda dar a ninguno de ellos la calidad de Jefe o promotor, sin embargo, para los efectos de determinar la pena que en definitiva deba corresponderles debe tenerse presente que muy especialmente se distinguieron, en sus actividades sediciosas y por orden de mayor o menor actividad, los inculpados Eduardo Moreno Correa, Bernardo Cifuentes Pérez, Osvaldo Jofré Vargas, Carlos Zúñiga Campos y Sergio Gostling Godoy, que fueron los que se pusieron en contacto con los oficiales de otras unidades, especialmente con los inculpados de la Escuela de Infantería de San Bernardo, y en cuanto al inculpado Moreno Correa, además hay que tener presente, que fué él quien puso a la oficialidad del Tacna en relación con el elemento ibañista que participó en estos hechos;

17).— Que la responsabilidad de autor del inculpado Rogelio Cuéllar Valenzuela, en el delito de rebelión militar que se investiga en esta causa, se encuentra establecida en autos, con los siguientes antecedentes:

a) Declaración de Eduardo Moreno de fs. 231 y 233, quien dice que alrededor de las siete de la tarde del día 24 de agosto último, el enlace de la Escuela de Infantería, Enrique Cox Chávez, en un automóvil manejado por Rogelio Cuellar, le dió a conocer el plan de acción para el día siguiente;

b) La declaración del inculpado Osvaldo Jofré de fs. 35, quien expresa que momentos después partió en el automóvil de Cuellar acompañado de Cox, en dirección a San Bernardo, con el objeto de comprobar si efectivamente la Escuela de Infantería estaba de acuerdo con el movimiento;

c) La declaración del inculpado Delfín Carrera de fs. 878, quien manifiesta que Cuellar en la casa de Ibáñez, y alrededor de las cuatro de la mañana del día de los hechos, le entregó un revólver cargado y cincuenta tiros siendo después enviado en un automóvil, conjuntamente con otros hombres armados, a San Bernardo, donde se les dió la misión de impedir la salida de su casa del Coronel Director de la Escuela de Infantería, don Guillermo Barrios Tirado; y

d) La declaración del inculpado militante ibañista Ramón Ríos Mieres, de fs. 949, quien expone que esa mañana y a la hora que indica el inculpado Carrera, salieron de la casa del general Ibáñez varios militantes ibañistas, dirigiéndose en tres automóviles a San Bernardo, donde la gente que iba en su auto tuvo la misión de impedir por la fuerza la salida de su domicilio del Subdirector de la Escuela de Infantería, teniente Coronel don Luis Gómez Briceño, y que uno de esos autos fué manejado por el inculpado Cuellar;

18).— Que la participación de autor de Enrique Cox Chávez, Secretario Provincial de la Alianza Popular Libertadora, en el delito de rebelión militar que se señala en el considerando 5.o del presente dictamen y su calidad de promotor de él se encuentra establecida en autos con las declaraciones de Sergio Gostling de fs. 33, de Osvaldo Jofré de fs. 37.167 y 177, de Eduardo Moreno de fs. 241 y 245, de Vicente Alzerreca de fs. 174 y 282, de Bernardo Cifuentes de fs. 48 y 179, de Alberto Gallardo de fs. 517, de Ramón Ríos, de fs. 948 vta., de Luis Páez, de fs. 1017 vta.; de Heriberto Espinoza, de fs. 1019; de Delfín Carrera, de fs 1138; de Ariosto Herrera, de fs. 104: de José Peuquet, de fs. 1180; y de Enrique Suzarte, de fs. 1189: que de todos estos antecedentes se desprende que Enrique Cox Chávez ha tenido una participación principalísima en la gestación del movimiento rebelde que se pesquisa en esta causa: que es este inculpado, quien, el día jueves 24 de agosto último, alrededor de las catorce horas, conduce en su automóvil a dos oficiales del Tacna, los Tenientes Moreno y Cifuentes, a San Bernardo, a fin de que se pongan en contacto con el capitán O'Kiungsthons de la Escuela de Infantería; es él quien al atardecer de ese mismo día da a algunos oficiales del Tacna, el santo y seña y el plan de acción para desarrollar al día siguiente y llega hasta a ofrecer la suma de mil pesos a un oficial, de esa unidad para gastos, dinero que no le fué aceptado: es él quien llega a la casa del general Ariosto Herrera la noche del jueves 24, y le da a conocer el plan, como asimismo el santo y seña, lo que reconoce el ex general en su declaración de fs. 104; es él quien ofrece los automóviles que llegan al día siguiente al Regimiento Tacna, y que fueron a buscar a los dos ex generales; es él quien en las primeras horas del viernes 25 va en busca de militantes ibañistas, a quienes conduce a casa del general Ibáñez, y les da diferentes misiones, yéndose él personalmente a San Bernardo donde se instala en la plaza de ese pueblo, frente a la Escuela de Infantería y quien, según el inculpado Carrera, le ordenó, perentoriamente que le disparara al Coronel don Guillermo Barrios cuando éste jefe llegaba a la Escuela de Infantería:

19.o) Que con las declaraciones de Sergio Gostling de fs. 33, de Osvaldo Jofré de fs. 37 y 177, de Eduardo Moreno de fs. 41 y 233, de Vicente Alzerreca de fs. 174 y 282, de Bernardo Cifuentes de fs. 179 y de Jorge Iturriaga de fs. 1,133, se encuentra establecido que el lugarteniente del inculpado Carlos Ibáñez del Campo, Oscar Palacios Hermosilla fué quien conducía el automóvil que llevó, alrededor de las 14 horas del día jueves 24, a los inculpados Enrique Cox y ex-tenientes del Tacna Eduardo Moreno y Bernardo Cifuentes, a casa del Capitán O Kiunsgthons, a San Bernardo, donde todos hablaban sobre los preparativos del movimiento; que fué él quien en su automóvil, en la madrugada del día 25 llevó desde el Regimiento Tacna hasta la casa del inculpado Herrera en su automóvil, a personal de oficiales y tropa de esa unidad, trayendo de regreso, al Tacna, además, al propio ex-general; que fué él quien, en su auto, acompañado de un oficial y de dos hombres de tropa, se dirigió a buscar al ex-general Ibáñez, teniendo en el automóvil con el ex-general mencionado, la conversación a que se hace referencia en la letra e) del considerando 11, y finalmente que fué él quien llevó al ex-capitán de los Arsenales Jorge Iturriaga y a dos soldados armados desde el Regimiento Tacna hasta la Escuela de Infantería para procurar la pronta partida de esa unidad en dirección a Santiago;

20o) Que en mérito de lo que se expone en el considerando precedente debe darse por establecida la participación de autor del inculpado Oscar Palacios Hermosilla en el delito de rebelión militar, materia de esta investigación;

21.o) Que con las declaraciones de los inculpados Eduardo Moreno Correa de fs. 41 y 235, de Sergio Gostling de fs. 53, de Bernardo Cifuentes de fs. 179, de Carlos Zúñiga de fs. 235 y de Osvaldo Jofré de fs. 37, se encuentra establecido que en la noche del miércoles 23 de Agosto último, el militante ibañista José Bernardino Moreno Vásquez fué impuesto por su sobrino el ex teniente del Tacna Eduardo Moreno Correa del malestar que había producido el alejamiento de las filas del general Ariosto Herrera y del deseo de la oficialidad de esa unidad de ponerse en contacto con oficiales de otras unidades para proceder en conjunto frente a la situación producida; que a solicitud del teniente Moreno, su tío José Bernardino le facilitó cien pesos a fin de que se trasladara este teniente con el teniente Carlos Zúñiga a la Escuela de Infantería de San Bernardo; que, al día siguiente, el inculpado Moreno Vásquez estuvo en la mañana en el Regimiento Tacna donde le presentó a su sobrino, en un punto cercano al Regimiento, a los inculpados Enrique Cox y Oscar Palacios, con quienes el referido teniente, acompañado del teniente Bernardo Cifuentes, como ya se ha expresado, a las 14 horas se trasladaron a San Bernardo a hablar con el Capitán O'Kiunsgthons; que asimismo, en la tarde del jueves 24, el inculpado Moreno estuvo presente cuando Enrique Cox Chávez en el automóvil de Cuellar, dió a conocer a los Tenientes Moreno y Gostling del Regimiento Tacna, el santo y seña y el plan de acción para el día siguiente;

22.o) Que en atención a lo que se expresa en el considerando anterior debe tenerse con responsabilidad de autor al inculpado José Bernardino Moreno Vásquez en el delito de rebelión militar que se pesquisa en este proceso;

23.o) Que la participación de cómplice, en el delito de rebelión militar del ex-capitán de Bandada Vicente Alzerreca Gallegos, se encuentra acreditada en la causa con las declaraciones de los inculpados Osvaldo Jofré de fs. 37 y 177, de Bernardo Cifuentes de fs. 179, de Eduardo Moreno de fs. 233 y con sus propias declaraciones de fs. 282 y 521; que de estos antecedentes se desprende que el inculpado Alzerreca cooperó, por actos anteriores y simultáneos, a la ejecución del delito de rebelión militar. En efecto, sirviéndose de su automóvil, como a las 21 horas del día jueves 24, transportó desde la Gran Avenida Llano Subercaseaux 2959, domicilio del inculpado, a los inculpados Enrique Cox, Oscar Palacios y teniente del Tacna Osvaldo Jofré, a casa del Capitán O'Klunsgthons de San Bernardo, quedando para despistar, en el domicilio del inculpado Alzerreca el automóvil de Oscar Palacios; que, asimismo, a las 5.30 de la mañana del día de los hechos estuvo en su auto en una calle vecina al Regimiento Tacna y cuando pasó el automóvil de Palacios a buscar al general Herrera, y a una seña que le hizo Palacios, siguió detrás de él, llegando hasta el Batallón de Comunicaciones, donde el personal de tropa del Regimiento Tacna que conducía Palacios y un oficial del Batallón de Comunicaciones subió a su automóvil, dirigiéndose después los dos autos a casa del ex-general Herrera a quien llevaron al Regimiento Tacna:

24). Que de las declaraciones del coronel Humberto Luco de fs. 2, del teniente coronel don Adolfo Ballas de fs. 531, del soldado Pedro Puga de fs. 901, del soldado Luis Alberto Pérez de fs. 906, del teniente Julio Marambio de fs. 973, del conscripto Elías Burchard de fs. 994, de René Torres de fs. 69, de los conscriptos José Carrasco y Héctor Maureira de fs. 1.131 y 1.132 respectivamente, de Renán Alvarez de fs. 5 vta., de Carlos Cruz de fs. 7 vta., de Osvaldo Jofré 177, de Jorge González de fs. 191, de Carlos Zúñiga de fs. 239, de Eduardo Moreno de fs. 233, de Sergio Gostling de fs. 176, de Octavio O'Kiunsgthons de fs. 841 y 881 y de sus propias declaraciones de fs. 85, 338, 278, 577, 1.133 y 1.134 se desprende que el inculpado ex capitán de los Arsenales de Guerra Jorge Iturriaga Reyes, en conocimiento de que el ex general Herrera se encontraba en el Regimiento Tacna encabezando un movimiento tendiente a obtener la reconsideración de la medida que se había tomado con dicho general al llamársele a retiro, se dirigió a esa unidad a ofrecerle su apoyo, que una vez en el Tacna, en cumplimiento de un encargo se trasladó en el automóvil de Oscar Palacios Hermosilla con éste y los conscriptos Carrasco y Maureira, éstos últimos armados y con cascos de acero a San Bernardo, donde, después de hablar en la Escuela de Infantería con el mayor Milnes, procedió a requisar micros del servicio público, personalmente y valiéndose de los conscriptos que lo acompañaban y de otros civiles;

25). Que en mérito de los antecedentes a que se refiere el considerando anterior debe estimarse acreditada la responsabilidad de autor del ex capitán Jorge Iturriaga Reyes en el delito de sedición militar a que se refiere el ya citado considerando 5.o del presente dictamen;

26). Que, de las declaraciones del coronel Humberto Luco de fs. 2, del capitán Alvarez de fs. 5 vta., de Cárlos Cruz de fs. 7 vta., de Guillermo Tornero de fs. 175, de Sergio Gostling de fs. 176 y de Jorge Iturriaga de fs. 75 y de sus propias declaraciones de fs. 132, se desprende que el inculpado ex teniente coronel de Ejército Hernán Iturriaga Reyes, en la mañana del día viernes 25 de agosto último, en conocimiento de que el ex general Ariosto Herrera se encontraba en el Regimiento Tacna, se dirigió, en compañía de su hermano Jorge a esa unidad donde permaneció desde las siete de la mañana hasta las 10.30 horas más o menos, o sea, hasta el momento en que la sedición quedó virtualmente fracasada;

27). Que los antecedentes no dan prueba suficiente como para deducir que el citado ex teniente coronel Hernán Iturriaga haya tenido alguna participación en los delitos de rebelión o sedición militar que se pesquisan en esta causa, sin embargo, con las declaraciones indicadas en el considerando anterior, el Tribunal se ha formado la conciencia de que el inculpado Hernán Iturriaga se ha hecho reo del delito que sanciona el artículo 280 del Código de Justicia Militar, o sea, del delito que cometen los militares que teniendo conocimiento de que se trata de cometer, o se cometa el delito de sedición, no emplean todos los medios a su alcance para contenerlo;

28). Que con las declaraciones del general don Armando Michell de fs. 248, del coronel Humberto Luco de fs. 2, del capitán Renán Alvarez de fs. 5 vta., de Ariosto Herrera de fs.329, de Carlos Cruz de fs. 7 vta., y propias declaraciones del inculpado Manuel Hormazábal González de fs. 135, 228, 244, 267, 330 y 1.329, se establece que este ex teniente coronel de Ejército y Subdirector del Instituto Geográfico Militar, en conocimiento de que los Regimientos de Santiago se encontraban sublevados y que el ex general Herrera se hallaba en el Tacna, se dirigió a esta unidad donde permaneció alrededor de una hora treinta minutos, que en el Tacna trató de conseguir que el coronel Luco le hablara al comandante del Regimiento Buin, según él confiesa, para que esta unidad y el Tacna no se hicieran fuego y según expresa el coronel Luco para que el Buin se adhiriera al movimiento, que una vez que se retiró del Tacna y llegó al Instituto Geográfico Militar no le dió cuenta a su jefe, el general Michell de su estada en el Regimiento Tacna, aún cuando este general lo interrogó sobre los sucesos que habían ocurrido en esa unidad;

29). Que en mérito de lo expuesto en el considerando precedente cabe tener al inculpado Manuel Hormazábal González como autor del delito que sanciona el artículo 280 del Código de Justicia Militar;

30). Que en lo que respecta al ex capitán de Ejército de la Academia Técnica Militar René Torres Rodríguez existen en autos los siguientes antecedentes de cargo:

a) Su presencia en el Regimiento Tacna, durante el tiempo en que estuvo esa unidad en sedición, lo que el inculpado Torres explica diciendo haber ido a insinuación del capitán Jorge Iturriaga, quien, en los momentos en que Torres se dirigía a la Academia Técnica Militar, lo invitó a subir a su auto llevándolo al Tacna, que esta afirmación de Torres se encuentra corroborada con los dichos de Jorge Iturriaga de fs. 85 y de los conscriptos Carrasco y Maureira de fs. 1.131 y 1.132, respectivamente, los que expresan que, de regreso de San Bernardo y cuando estaban por llegar al Regimiento Tacna, el capitán Torres subió al auto a insinuación del capitán Iturriagada. y

b) La declaración del inculpado Sergio Gostling, de fs. 33 y 176, quien dice que el capitán Torres, en dos oportunidades trató de hablar por teléfono con el Regimiento Cazadores, sin lograrlo, por lo cual decidió trasladarse personalmente a esa unidad, manifestando a algunos oficiales del Tacna "que era absurdo que se fueran a desistir del movimiento, en circunstancias que él tenía noticias de que todo el cantón estaba con el general Herrera", reconociendo, a este respecto, el inculpado Torres, en el careo de fs. 198, que sólo les dijo "que deberían mantenerse, ya que estaban metidos en ese asunto", lo que expresó, según él, para que no sospecharan de su persona y así le permitieran salir del Regimiento Tacna a fin de ir a dar aviso al Cazadores para que no saliera esta unidad:

(PASA A LA PAGINA 14)

Completa relación de los hechos...

(DE LA PAGINA 13)

31.o) Que en atención a los antecedentes señalados en el considerando anterior el Tribunal no se ha formado la conciencia plena de la responsabilidad o de la inocencia del inculpado René Torres Rodríguez en los delitos de rebelión y sedición que se pesquisan en esta causa, y no resultando, en consecuencia, completamente justificada la perpetración de uno de estos delitos por parte de ese inculpado, es de opinión esta Fiscalía que se dicte a su favor un auto de sobreseimiento temporal;

32.o) Que, con las declaraciones de Carlos Cruz, de fs. 7 vta., de Ariosto Herrera, de fs. 104; del 1.o Juan Ramos, de fs. 578; del sargento José Cancino, de fs. ...9; del brigadier Miguel Echánez de fs. 579 vta.; del teniente Renzo De Kartzow da Bove, de fs. 581 vta.; del brigadier Ernesto Cortez, de fs. 583; del subteniente Rolf Riedel, de fs. 583; del capitán de Carabineros Aliro Arévalo, de fs. 584; de Humberto Cerón, de fs. 584 vta.; de Julio Carrillo, de fs. 586; del capitán Alberto Iracabel, de fs. 586 vta.; del teniente coronel Manuel Contreras, de fs. 589 y 673; del teniente Ricardo Mesa, de fs. 588 vta., del brigadier Desiderio Pineda, de fs. 651; del teniente de Carabineros Luis Fernández, de fs. 1166 se acredita que el día viernes 25 de agosto último y alrededor de las 6 de la mañana, el ex coronel de Ejército Guillermo Hormazábal Gonzalez, que se encontraba detenido por resolución de la Primera Fiscalía Militar, recaída en el proceso que se instruye por los hechos ocurridos el 9 de julio, en su casa, salió del lugar de su detención y llevando su uniforme se dirigió, en automóvil, a la ciudad de Melipilla, donde, en el Hotel Veintiuno de Mayo, trató de sorprender al comandante Manuel Contreras, diciéndole que el general Herrera ya se encontraba en la Moneda y que el Batallón de Ingenieros de Melipilla debía trasladarse a Santiago en camiones, y a falta de éstos, en tren; que en ese mismo hotel terminó de vestirse, indebidamente, con uniforme de jefe de Ejército, dirigiéndose a continuación al Batallón de Ingenieros, desde donde habló por teléfono con el Regimiento Tacna, insistiendo después en la partida del Batallón, lo que no obtuvo, debido al rechazo que recibió de parte de la oficialidad y de su comandante, por lo cual optó por regresar a Santiago, siendo detenido por los carabineros de El Monte;

33.o) Que el reo Guillermo Hormazábal González reconoce en sus declaraciones de fs. 634, 636, 653 vta., 669, 675 y 684, y careos de fs. 678 y 683, los hechos materiales a que se refieren las declaraciones del considerando precedente; pero agrega que todo eso lo hizo con el objeto de defender al Gobierno legítimamente constituído, en vista de la rebelión que se había producido en su contra, circunstancia ésta que el Tribunal no puede acoger, atendidos los antecedentes personales del inculpado, su situación de procesado en un juicio militar, su calidad de separado del Ejército y de acusador del Gobierno en la persona del señor Ministro de Defensa Nacional, antecedentes más que suficientes para estimar que el inculpado Guillermo Hormazábal no es veraz al dar tal explicación; que, por otra parte, su falta de veracidad en este sentido, queda de manifiesto en el documento escrito, de puño y letra por el referido inculpado, que corre, en copia fotográfica, a fs. 643 de estos antecedentes y que Hormazábal ha reconocido como que fué escrito por él;

34.o) Que de lo expuesto en los considerandos 32 y 33, se desprende que se encuentra plenamente establecida en autos la responsabilidad de autor del inculpado Guillermo Hormazábal González en el delito de rebelión militar, materia de este proceso;

35.o) Que, respecto del inculpado Guillermo Hormazábal González, con los antecedentes a que se hace referencia en los considerandos 32 y 33, se ha establecido que el día de los hechos usó indebidamente uniforme de jefe de Ejército, hecho este que está sancionado en el artículo 333 del Código de Justicia Militar; pero como este delito fué el medio necesario para cometer el delito de rebelión, procede en el presente caso, aplicar lo dispuesto en el artículo 75 del Código Penal, o sea imponer al inculpado Hormazábal la pena mayor asignada al delito más grave;

36.o) Que, en cuanto a la responsabilidad de Eduardo Walsen Villalón, en el delito de rebelión militar, el Tribunal no se ha formado la conciencia plena de su inocencia o de su culpabilidad, por cuanto, si bien es cierto que obra en su contra el hecho de haber conducido en su automóvil desde Santiago a Melipilla al inculpado Guillermo Hormazábal, hecho que reconoce Walsen, y también el documento de fs. 643 dirigido a él por Guillermo Hormazábal, en que le expresa "que no debe declarar que conocía sus intenciones", también lo es que, estos antecedentes, por sí solos, no son suficientes para formar la conciencia de que el inculpado Walsen cooperara a la ejecución del delito con conocimiento de lo que estaba ejecutando; por todo lo cual cabe sobreseer temporalmente en el delito de rebelión militar al referido inculpado;

37.— Que respecto del inculpado, capitán de Ejército Renán Alvarez Marín, existen en el proceso los siguientes antecedentes:

a) La declaración del inculpado Carlos Zúñiga Campos de fs. 229 y 284, y mantenida en el careo de fs. 226 vta., quien dice que como a las 23 horas del día jueves 24 de agosto último, el capitán ayudante Renán Alvarez lo hizo llamar para que fuera a su pieza, donde se encontraba en cama y que interrogado por él le expresó que al día siguiente, a las 5.30 horas iban a ir a buscar al general Herrera; que la Escuela de Infantería partiría de San Bernardo a las 6 de la mañana, a fin de apoyar el movimiento, y que también, iba a venir con el mismo objeto el Destacamento Andino. A este respecto el inculpado Alvarez en el careo de fs. 336 vta., reconoce que mandó llamar al teniente Zúñiga pero dice que lo hizo con el objeto de preguntarle sobre los rumores que se habían comentado en la mañana de ese día en el cuartel, y que se relacionaban con el retiro del general y, además, para saber de las actividades de los oficiales del Tacna, a fin de adquirir el convencimiento de lo que realmente ocurría, y así poder dar cuenta a su coronel. Reconoce que el teniente Zúñiga le manifestó que estaban tomando contacto con otras unidades, pero niega que le haya expresado algo concreto respecto de lo que se iba a hacer al día siguiente;

b) La declaración del inculpado Eduardo Moreno, de fs. 23 y 352, y mantenida en el careo de fs. 1289, en la cual sostiene que a las 5 de la mañana del día de los hechos fué a la pieza del capital Alvarez, y le manifestó que a las 5.30 horas irían a buscar al general Herrera, dándole a conocer el plan de acción, hecho este, que el inculpado Alvarez niega, reconociendo sólo que Moreno a esa hora le golpeó la puerta y le dijo que se levantara; y

c) El hecho acreditado con las declaraciones de casi todos los oficiales subalternos del Regimiento Tacna y reconocido por el propio capitán Alvarez, de haber sido él, quien, cuando estuvo el Regimiento formado dió cuenta de él al ex general Herrera, lo que hizo, según él, en atención, a que se vió obligado, dadas las circunstancias del momento.

38.— Que, por otra parte, está establecido en el proceso que, después de dar cuenta del Regimiento al ex general Herrera, que tenía de hecho el mando de la unidad, le pidió autorización para ir a buscar personalmente al comandante del Regimiento Tacna, coronel don Humberto Luco a quien impuso de lo que sucedía en su unidad, y que, interrogado por el coronel Luco le expresó que no estaba de acuerdo con los sediciosos, por lo cual el mencionado coronel, le dió la misión de ir a buscar a otros oficiales de la unidad que estaban ajenos a las actividades sediciosas de los oficiales subalternos, (declaraciones del coronel Humberto Luco de fs. 2, de Ariosto Herrera de fs. 104, del mayor Julio Valenzuela de fs. 191);

39.—Que con los antecedentes indicados en los dos considerandos que anteceden, este Tribunal no se ha formado la conciencia plena de la culpabilidad o de la inocencia del capitán Renán Alvarez Marín en el delito contemplado en el artículo 280 del Código de Justicia Militar, por lo cual no encontrándose completamente justificada la perpetración de ese delito por parte del inculpado Alvarez, procede sobreseerlo temporalmente;

40.—Que respecto del inculpado Rafael Ortiz Jaras, ex teniente coronel de Ejército y comandante del Batallón de Comunicaciones existen los siguientes antecedentes:

a) La declaración del coronel de Carabineros Aníbal Alvear de fs. 240 quien expresa que cuando tuvo conocimiento que algunas unidades se habían levantado en armas contra el Gobierno, llamó por teléfono a los Jefes de las unidades del Cantón Providencia para saber cuál era la actitud de esas unidades respecto a la situación producida, y que entre esos jefes llamó al comandante del Comunicaciones persona que se negó a hablar con él;

b) La declaración del general don Waldo Lira, quien a fs. 100 manifiesta que, cuando estuvo, en la mañana de los hechos, en el Batallón de Comunicaciones, el comandante Ortiz Jaras le respondió, a una pregunta suya, diciéndole que su unidad tampoco atacaría al Regimiento Tacna, declaración ésta que pierde gran parte de su valor en atención a que el general Lira en su nueva declaración de fs. 1306, expresa que por error manifestó tal cosa en su primera declaración, cuando en realidad no está seguro si fué el comandante Ortiz o el mayor Díaz quien le contestó en esa forma, aunque cree que es más posible que haya sido el mayor Guillermo Díaz; y

c) Las declaraciones del coronel Osvaldo Valencia de fs. 30 y 1146 y del teniente coronel Enrique González Hemette de fs. 30 vta., y 1146 quienes dicen que, cuando ellos llegaron al Batallón de Comunicaciones, ya en conocimiento de que esa unidad se encontraba en rebeldía, el comandante Ortiz Jaras "tuvo una actitud dudosa y hostil";

41.o Que el inculpado Ortiz en sus declaraciones de fs. 130 y 255 y confesión con cargos de fs. 1308 vta., niega los cargos que se le formulan;

42.o Que en mérito de lo que se expresa en los considerandos 40 y 41 de este dictamen, el Tribunal estima que procede sobreseer temporalmente al inculpado Rafael Ortiz Jaras en el delito de sedición militar, por cuanto no existen en autos antecedentes suficientes para dar por establecido, respecto del inculpado Ortiz, el cuerpo del referido delito;

43.o Que la responsabilidad de autor del ex mayor de Ejército y segundo comandante del Batallón de Comunicaciones Guillermo Díaz Castillo, en el delito de sedición militar, se acredita con las declaraciones de Jorge González Pinochet de fs. vta., 71 vta., y 191, de Luis Arriagada Riquelme de fs. 78 y 233, de Ariosto Herrera de fs. 104, del sargento Rafael Oyarte de fs. 209 y con su propia declaración de fs. 253; de estos antecedentes el Tribunal desprende: que el inculpado Díaz Castillo se concertó en la noche del jueves 24 y viernes 25 de agosto último con los oficiales de su unidad, Luis Arriagada y Jorge González para la ejecución del delito y que, al día siguiente, estuvo permanentemente en contacto telefónico con el teniente González que servía de enlace de los oficiales del Batallón Comunicaciones en la unidad alzada, usando en esas conversaciones telefónicas el santo y seña convenido;

44.o Que con las declaraciones de Eduardo Moreno fs. 23, de Bernardo Cifuentes de fs. 48, de Jorge González de fs. 71 vta., y 191, de Carlos Zúñiga de fs. 75, del teniente coronel José María Santa Cruz de fs. 83, de Osvaldo Jofré de fs. 177, del mayor Javier Díaz de fs. 293, del vice 1.o Juan Reyes 298, del sargento Rafael Oyarte de fs. 301, del sargento Juan Márquez de fs. 302, del cabo Carlos Zúñiga de fs. 303, del mayor Benjamín Rodríguez de fs. 305, del capitán Enrique Rubilar de fs. 548 y de sus propias declaraciones de fs. 78, 233, 286 vta., 325, 327 vta., y careos de fs. 327 y 336 se establece la responsabilidad de autor en el delito de sedición militar del ex capitán del Batallón de Comunicaciones Luis Arriagada Riquelme, que de estos antecedentes se desprende que el inculpado Arriagada se concertó con los oficiales del Regimiento Tacna para la ejecución del delito; que en la noche del jueves 24 al viernes 25 de agosto último intervino en el nombramiento del oficial de enlace del Batallón de Comunicaciones ante el Regimiento Tacna; que trató esa misma noche, de conseguir con algunos oficiales del Cazadores que éstos designaran por su parte su oficial de enlace; que ofreció una estación de radio del Batallón de Comunicaciones para que se empleara en el Regimiento Tacna; y finalmente que, en la mañana de los hechos reunió al cuadro permanente de cabos y suboficiales de su compañía y les pidió que lo acompañaran en el movimiento emprendido por oficiales de la Guarnición para obtener la reposición en su cargo de general del inculpado Ariosto Herrera;

45.o Que con las declaraciones del coronel Humberto Luco de fs. 2, del capitán Renán Alvarez de fs. 15 vta., de Eduardo Moreno de fs. 23, de Sergio Gostling de fs. 33, de Bernardo Cifuentes de fs. 48, de Luis Arriagada de fs. 78, de Pedro Montero de fs. 97, del sargento Rafael Oyarte de fs. 301 y propias declaraciones del inculpado de fs. 71 vta., 191 y 647 y careo de fs. 254 se establece: que el ex teniente del Batallón de Comunicaciones Jorge González Pinochet se concertó con otros oficiales para imponer la restitución en su cargo de general del inculpado Ariosto Herrera; que blece; que el ex teniente del Tacna Eduardo Moreno y Bernardo Cifuentes a buscar a su domicilio al ex general Herrera, el día de los hechos, para llevarlo al Regimiento Tacna; que en esta Unidad actuó como Oficial de Enlace del Batallón de Comunicaciones y efectuó varias llamadas telefónicas en cumplimiento de actividades sediciosas;

46.o Que en virtud de lo que se expresa en el considerando anterior, procede tener a Jorge González Pinochet como autor del delito de sedición militar a que se refiere el considerando 5.o del presente dictamen;

47.o Que, en lo que respecta al inculpado, el teniente del Batallón de Comunicaciones José Otero Garay, el Tribunal estima que debe considerársele como autor del delito que describe y pena el artículo 280 del Código de Justicia Militar ya que, de las declaraciones de Jorge González Pinochet, de fs. 71 vta., y 191, de Pedro Montero, de fs. 97, del teniente coronel José María Santa Cruz, de fs. 83, de Luis Arriagada de fs. 273 y 286 vta., y de su propia declaración de fs. 260, se desprende que, en la noche del jueves 24 al viernes 25 de agosto último tuvo conocimiento, en el Batallón de Comunicaciones, que el general Herrera iba a ser conducido por algunos oficiales al Regimiento Tacna a las 5.30 horas del día viernes; que se envía una Estación de Radio del Batallón de Comunicaciones al Regimiento Tacna y que entre los oficiales que iban a buscar al ex general Herrera estaba el teniente de su Unidad Jorge González Pinochet a quien el inculpado Otero facilitó su reloj despertador para que lo usara esa noche;

48.o— Que, con las declaraciones del general don Waldo Lira, de fs. 100, del teniente coronel don Alfredo De Amesti, de fs. 199 y 239, del general don Carlos Fuentes Rabé, de fs. 510, del teniente Coronel don José María Santa Cruz, de fs. 83, del mayor Carlos Ilabaca, de fs. 193, del teniente Diego Olea Vergara, de fs. 197, de René Torres Rodríguez, de fs. 69, del coronel don Osvaldo Valencia, de fs. 30, del teniente coronel don Enrique González Hemette, de fs. 31 vta., del mayor Benjamín Rodríguez, de fs. 305, del sargento Policarpo Ovalle de fs. 814, del sargento Lorenzo Sobarzo, de fs. 814, del sargento Alberto Moyano, de fs. 817 y del sargento Arturo Acuña, de fs. 197, se encuentra establecido en el proceso, que a las 6.10 horas del día 25 de agosto último se avisó desde el Regimiento Tacna al Regimiento Cazadores que se encontraba en aquella unidad el ex general Ariosto Herrera; que alrededor de las siete horas fué avisado el Comandante del Cazadores, don Alfredo de Amesti por su ayudante el teniente Héctor Aravena, quien, por teléfono, y desde su Unidad le comunicó lo que ocurría en el Tacna, por lo cual el comandante De Amesti se trasladó inmediatamente al Cazadores, llegando al cuartel a las 8 horas; que asimismo llegó al Regimiento Cazadores el general don Waldo Lira, quien fué llamado por teléfono por el Comandante De Amesti, y con este jefe se reunieron con los oficiales de la Unidad, en la oficina de la Comandancia, donde el general los interrogó, según él expresa, con el objeto de averiguar el grado de concomitancia que existía entre los oficiales de esta Unidad y los del Regimiento Tacna, llegando a la conclusión de que había un compromiso en orden a pedir a la Superioridad la reposición del general Herrera en su puesto; que, a continuación el Comandante De Amesti interrogó a los oficiales si estaban dispuestos a cumplir cualquiera orden que les impartiera, respondiéndoles éstos, que cualquiera siempre que no fuera la de atacar a sus compañeros del Tacna; que terminada esta reunión, el general Lira y el Comandante De Amesti se retiraron de la Unidad, yéndose el primero al Batallón de Comunicaciones, y el segundo, al Batallón de Tren, donde creía encontrar al general; que más tarde el comandante De Amesti encontró al general Lira en el Batallón de Tren y le insinuó que sofocaran el movimiento valiéndose de la tropa y designando comandantes de escuadrones a los brigadieres y sargentos primeros; que una vez en el Regimiento Cazadores, por orden del general, fué formada la tropa y con ella formaron los oficiales, y después de arengarla, les manifestó a los oficiales, que aquellos que no estuvieran de acuerdo en acatar cualquiera orden que él les diera, aún la de atacar a otra Unidad, salieran de las filas, lo que hizo la totalidad de los oficiales formados, por lo cual el general Lira, designó como comandantes de escuadrones a los suboficiales más antiguos.

49.— Que los hechos que se señalan en el considerando que antecede, constituyen, a juicio del Tribunal, el cuerpo del delito que describe y sanciona el artículo 280 del Código de Justicia Militar, ya que los inculpados tenían conocimiento de que se estaba cometiendo el delito de sedición y sin embargo nada hicieron por contenerlo.

50.— Que no cabe calificar los hechos delictuosos que se señalan en el considerando 49.o como constitutivos del delito de sedición o motín que sanciona el artículo [illegible] del Código de Justicia Militar, por cuánto, no ha habido en el presente caso una desobediencia a un mandato, a una orden de su superior, ya que, como se ha expresado, los superiores sólo se limitaron a hacer preguntas sobre la actitud que tomarían los oficiales en el caso de que se les diera una orden determinada, orden que no se dió.

51.— Que, la responsabilidad de autores, en el delito que se señala en el considerando 50 de los ex oficiales del Regimiento Cazadores Julio Saavedra Paredes, José Bravo Albiña, Sergio Mora Parada, Alberto Ariegui Yáñez, Raúl Schonthaler Mac Vicor, Jorge Garfias Villarreal, Bolívar Bravo Muñoz, Raúl Poblete Vergara, Pedro Montero Gamboa, Javier Ruiz Tagle Bascuñán y Luis Cavada Truccios, se encuentra acreditada en autos con las declaraciones que se indican en el considerando 48 y con las propias declaraciones de los inculpados que corren a fs. 86 vta., 94, 112, 127, 81, 117, 118, vta., 114, 97, 89, y 123, respectivamente.

52.— Que, respecto de los inculpados Pedro Montero Gamboa, Javier Ruiz Tagle Bascuñán y Luis Cavada Truccios, se ha establecido en autos con las declaraciones de Jorge González, de fs. 71 vta., de Luis Arriagada, de fs. 78, de Enrique Rubilar de fs. 548, y de Héctor Aravena de fs. 120 y 245, y con sus propias declaraciones de fs. 97, 221 y 123, respectivamente, que en la noche del jueves 24 al viernes 25 de agosto último, tuvieron conocimiento, por intermedio del capitán Luis Arriagada Riquelme, que a las 5.30 horas del viernes 25, sería llevado al Regimiento Tacna el general en retiro Ariosto Herrera con el propósito de imponer su reposición en las filas por medio de la fuerza.

53.— Que en cuanto a la responsabilidad de autor del inculpado capitán del Regimiento Cazadores Raúl Aldunate Phillips, en el delito a que se refiere el considerando 49, debe tenerse presente que, aún cuando el inculpado niega haberse retirado de las filas en la oportunidad a que se hace referencia en el considerando 48, no obstante este último hecho y en consecuencia, su participación de autor, en el referido delito, se encuentran acreditados, en forma irredargüible, con la prueba que se señala en los considerandos 51 y 52; que por lo demás, es un hecho de la causa y no discutido por el inculpado Aldunate que él, lo mismo que sus demás compañeros, fue relevado de su cargo de Comandante de Escuadrón, circunstancia ésta que no habría tenido lugar en el caso de que el citado oficial no se hubiera retirado de las filas.

54.) Que, con las declaraciones del capitán Enrique Rubilar, de fs. 195 y 548; de Luis Cavada, de fs. 123 y 244 vta.; de Jorge González, de fs. 191; de Javier Ruiz Tagle, de fs. 221; de Luis Arriagada, de fs. 233; de José Otero, de fs. 260 y con sus propias declaraciones de fs. 120, 245 y 813, se establece en forma fehaciente que el inculpado ex teniente del Regimiento Cazadores, Héctor Aravena Lira, que desempeñaba el puesto de oficial Ayudante del Comando de la Unidad, tuvo conocimiento en la noche del jueves 24 al viernes 25 de agosto último, que a las 5.30 horas de este último día iba a ser conducido por oficiales del Regimiento Tacna al cuartel de esta unidad, el inculpado Ariosto Herrera, en un movimiento para reponerlo, por medio de la fuerza, en su cargo de general; que el inculpado Aravena no dió cuenta oportuna a sus superiores de la situación conocida por él y que sólo lo hizo alrededor de las 7 horas del día 25, o sea, cuando la sedición ya estaba consumada; que a este respecto el inculpado Aravena expresa, en su declaración de fs. 245, que no dió cuenta porque estimo que si procedía en esa forma podía ser estimado como un delator;

55) Que, por las razones expuestas en el considerando precedente cabe tener como autor del delito establecido en el artículo 280 del Código de Justicia Militar al inculpado Héctor Aravena Lira;

56) Que en cuanto al inculpado capitán de Administración del Regimiento Cazadores, Enrique Rubilar León, cabe tener presente que, con las declaraciones de Héctor Aravena de fs. 120 y 245, de Javier Ruiz Tagle, de fs. 221, y con sus propias declaraciones de fs. 195 vta. y 548, se encuentra establecida su responsabilidad de autor en el delito a que se refiere el considerando 55, ya que, al igual que el inculpado Aravena, tuvo conocimiento, a la misma hora que él de la sedición que se trataba de cometer y, sin embargo, nada hizo por contenerla;

57) Que, con las declaraciones del coronel Guillermo Barrios, de fs. 833, 1061 vta.; del general don Carlos Fuentes, de fs. 510; del general don Ramón Díaz, de fs. 343; del teniente coronel Luis Rojas, de fs. 980; de Octavio O'Kiunsgthons, de fs. 841 y 881; de Guillermo Milnes, de fs. 834 y 882; de Osvaldo Lira, de fs. 837; de Guillermo Zeballos, de fs. 839; de Eduardo Ubilla, de fs. 864 vta.; de Carlos Ibáñez, de fs. 850; del capitán Pedro Alvarado, de fs. 858 vta.; del capitán Hto. Santini, de fs. 853 vta.; del capitán Renato Carter, de fs. 854 vta.; de Roberto Puebla Díaz, de fs. 856; del capitán Juan Bersano, de fs. 859 vta.; del brigadier Armando Peña, de fs. 863; del sargento Jorge Parra, de fs. 871; del soldado Pedro Puga, de fs. 901; del sargento Clodomiro Barría, de fs. 903 vta.; del cabo Alfredo Olmedo, de fs. 905; del sargento Luis Daillé, de fs. 907; del soldado Jesús Montenegro, de fs. 908; de Ramón Ríos, de fs. 948 vta.; del teniente Juan Solari, de fs. 955; del subteniente Fernando Pizarro, de fs. 967; del sargento Ernesto Cifuentes, de fs. 970; del teniente Mario Moya, de fs. 972; del sargento José Lagos, de fs. 985; del sargento Juan Rivera, de fs. 985 vta.; del conscripto Domingo Godoy, de fs. 987 vta.; del teniente René Sagredo, de fs. 992; del cabo Orestes Santos, de fs. 993; del cabo Hernán Retamales, de fs. 993 vta.; del mayor Héctor Sagües, de fs. 1000; de Gumercindo Lara, de fs. 894 y 982 vta.; de Carlos Irarrázaval Correa, de fs. 981; de Carlos Rencoret, de fs. 915 vta. y 983; de Alberto Galardo, de fs. 947; de Delfín Carrera, de fs. 1178; de José Fouquet, de fs. 1180; de Jorge Iturriaga Reyes, de fs. 85 1133 y 1134; de los conscriptos José Carrasco y Héctor Maureira, de fs. 1131 y 1132; de Ariosto Herrera, de fs. 104; de Eduardo Moreno de fs. 23; de Carlos Zúñiga, de fs. 75, y con los documentos de fs. 1065 y 1066, se establece que los sediciosos del Regimiento Tacna contaban con la Escuela de Infantería de San Bernardo para conseguir el logro de sus propósitos; que con este objeto se habían puesto en contacto, en San Bernardo, los oficiales del Tacna Eduardo Moreno, Carlos Zúñiga, Osvaldo Jofré y Bernardo Cifuentes, con el capitán de la Escuela de Infantería Octavio O'Kiunsgthons, una vez en la noche del día miércoles 23 de agosto pasado y varias durante el día siguiente, facilitando los medios de locomoción para trasladar a los oficiales del Tacna a San Bernardo los militantes ibanistas Oscar Palacios, Enique Cox, Rogelio Cuéllar y el ex capitán de bandada Vicente Aizerreca, algunos de los cuales asistieron a las reuniones que tuvieron esos oficiales y aún llegaron hasta servir de enlaces entre el Tacna y la Escuela de Infantería, que en el plan resuelto estaba la partida a las seis horas del viernes 25, de la Escuela de Infantería en dirección a Santiago, donde se ubicaría frente al Regimiento Tacna. Que el mayor Milnes y el capitán O'Kiunsgthons en la noche del jueves 24 citaron a gran parte de la oficialidad de la Escuela de Infantería para que estuviera temprano al día siguiente en el cuartel; que el elemento civil comprometido, ya sea perteneciente a la Alianza Popular Libertadora o al Frente Nacional, fué el encargado de facilitar las góndolas o camiones con que se iba a transportar la Escuela de Infantería a Santiago y también de vigilar la salida de sus domicilios del Director y Subdirector de la indicada unidad; que desde el Regimiento Tacna se hizo numerosos llamados telefónicos en la mañana del día de los hechos, a fin de apurar la salida de la Escuela y aun se llegó a enviar a San Bernardo al inculpado ex capitán Jorge Iturriaga con el mismo propósito; que el mayor Milnes, a las 7 horas, reunió a los oficiales que estaban en la Escuela y les dió a conocer la situación creada por el general Herrera y les pidió su apoyo al movimiento; que como las góndolas ofrecidas para el traslado de la unidad, no llegaran, se ordenó requisar algunas micros del servicio público las que, con ayuda del elemento civil comprometido y que esperaba frente al cuartel, fueron trasladadas y puestas a disposición de la unidad: que avisado por teléfono el Director de la Escuela coronel Guillermo Barrios Tirado, de lo que ocurría, se trasladó inmediatamente a su unidad, llegando a ella cuando se estaba repartiendo armamento y munición a las compañías, y gracias a su actitud resuelta y militar pudo imponerse sobre los oficiales sediciosos ordenando su arresto;

58).— Que, los hechos que se describen en el considerando que antecede, por la misma razón indicada en el considerando 6.o del presente dictamen, constituyen el cuerpo del delito de sedición militar que contempla y sanciona el artículo 126 del Código Penal, en relación con el artículo 265 del Código de Justicia Militar;

59).— Que, la responsabilidad de autor en el delito indicado en el considerando 58.o del ex Mayor de la Escuela de Infantería Guillermo Milnes Vergara, se encuentra establecida en autos con las declaraciones que se señalan en el considerando 57 de este dictamen, y con sus propias declaraciones de fs. 834 vta., 882, 1004, 1072, 1084, 1135 vta., y careo de fs. 1084 vta.; que de estos antecedentes se desprende que el inculpado Milnes se concertó para la ejecución del hecho punible con los inculpados Octavio O'Kiunsgthons, Ariosto Herrera y Osvaldo Jofré; que la noche anterior al día de los sucesos, citó a algunos oficiales de la Escuela de Infantería para que estuvieran temprano en el cuartel, al día siguiente que en la mañana del día de los hechos era, en la Escuela el oficial de más alta graduación; que ordenó amunicionar y alistar la tropa, a fin de llevarla, de acuerdo con el plan, a Santiago; que convocó a una reunión de oficiales, en la cual abogó por la pronta partida de la Escuela a Santiago para apoyar al General Herrera; que, en vista de que no habían llegado las góndolas prometidas, ordenó el requisamiento de micros del servicio público;

60).— Que, con las mismas declaraciones a que se hace referencia en el considerando 57.o y con las propias del inculpado Octavio O'Kiunsgthons González de fs. 841, 881, 1001, 1055, y 1144 y con los careos de fs. 1073 vta., y 1077 vta., se establece que el referido ex Capitán de la Escuela de Infantería, Octavio O'Kiunsgthons González, se concertó para la ejecución del hecho punible a que se hace mención en el considerando 58.o con los ex Tenientes del Regimiento Tacna Eduardo Moreno, Carlos Zúñiga, Bernardo Cifuentes y Osvaldo Jofré, con quienes celebró diversas entrevistas desde la noche del miércoles 23 de agosto hasta la noche del jueves 24 del mismo mes; que con este mismo objeto se concertó con el Mayor Milnes de su misma Unidad, y con el Secretario Provincial de la Alianza Popular Libertadora el inculpado Enrique Cox Chávez; que señaló a los civiles que acompañaban al inculpado Cox, en la madrugada del día 25 de agosto, los domicilios del Director y Subdirector de la Escuela de Infantería, a fin de que ese personal impidiera la salida de esos jefes de sus casas; que citó en la noche anterior a algunos oficiales de la Escuela de Infantería, para que estuvieran temprano en la Escuela al día siguiente; que en la reunión de oficiales de la Escuela de Infantería citada y presidida por Milnes, se opuso conjuntamente con este último inculpado a que se avisara al Comandante de la Unidad de lo que estaba ocurriendo; y que cuando llegó el Coronel Barrios, le manifestó que estaba con el General Herrera, y a pesar de las órdenes dadas por aquel Jefe, trató de salir con su Compañía, para lo cual, pistola en mano, intentó abrirse camino llegando hasta amenazar al propio Jefe de la Unidad y siendo necesario por esta causa que se le redujiere y desarmara por la fuerza por un oficial y soldados;

61).— Que, de acuerdo con el mérito de lo que se expresa en el considerando que precede, cabe tener con responsabilidad de autor en el delito de sedición militar, materia de esta investigación, al inculpado ex Capitán Octavio O'Kiunsgthons González;

62).— Que, respecto de este mismo inculpado, Octavio O'Kiunsgthons González, cabe tener presente que con las declaraciones de Pedro Puga, de fs. 901, del Teniente René Sagredo, de fs. 992, de Fernando Pizarro, de fs. 967; de Luis Daillé, de fs. 907; de Reginio Montenegro, de fs. 908; de Ernesto Fuentes, de fs. 970; de Clodomiro Barría, de fs. 903 vta.; de Alfredo Olmedo, de fs. 993; y de Hernán Retamales, de fs. 993 vta., se encuentra establecido el cuerpo del delito de ultraje a superior contemplado en el número 1.o del artículo 343 del Código de Justicia Militar, como asimismo su responsabilidad de autor en ese delito, pues de estos antecedentes se desprende que el reo O'Kiunsgthons, en presencia de tropa reunida, amenazó con su pistola al Coronel Director de la Escuela de Infantería, a fin de que le permitiera salir con su Compañía fuera del recinto del cuartel;

63.o) Que, no es del caso aplicar por el delito de ultraje a superior que se imputa al mencionado reo la disposición del artículo 75 del Código Penal, porque, a juicio de este Tribunal, el ultraje a superior, no era un medio necesario para cometer el delito de sedición y porque, de acuerdo con el artículo 279 del Código de Justicia Militar, los delitos particulares que se cometan con motivo de la sedición, o durante ella, deben ser castigados con las penas que les correspondan, con independencia del de sedición;

64.o) Que, la responsabilidad de autor en el delito de sedición militar que se investiga en esta causa, del ex teniente de la Escuela de Infantería Guillermo Zeballos Sepúlveda, se encuentra establecida con las declaraciones del coronel don Guillermo Barrios, de fs. 833, y de los inculpados Lira, de fs. 837; O'Kiungsthons, de fs. 841 y 1,055, y con sus propias declaraciones, de fs. 839 y 1,056 vta., que de estos antecedentes se desprende que el inculpado Zeballos, en la reunión de oficiales de la Escuela de Infantería que convocó y presidió a las 7 horas, el ex mayor Milnes, habría aceptado apoyar al general Herrera en su movimiento sedicioso y que, cuando el coronel Barrios le preguntó si estaba de acuerdo con los sublevados, él contestó que sí:

65.o) Que, con las declaraciones del coronel don Guillermo Barrios, de fs. 833; del capitán Renato Carter, de fs. 854 vta.; del cabo Rosario Leiva, de fs. 969 vta.; de los inculpados Gmo. Zeballos, de fs. 839; de Octavio O'Kiunsgthons, de fs. 841, 881 y 1,055; de Carlos Ibáñez Muñoz, de fs. 850; de Eduardo Ubilla, de fs. 864 y 1,002; propias declaraciones del inculpado Osvaldo Lira Valencia, de fs. 837, 1,001 vta., 1,056 vta., 1,057 vta., careos de fs. 1,057 y 1 002 y documento de fs. 1,065, se encuentra establecida en autos, en forma plena, la responsabilidad de autor del nombrado ex capitán de la Escuela de Infantería Osvaldo Lira Valencia, en el delito de sedición militar, que de estos antecedentes se desprende que el inculpado Lira fué citado el día anterior por el capitán O'Kiunsgthons para concurrir al día siguiente temprano a la Escuela; que ordenó formar su Compañía de Ametralladoras y la amunicionó; que fué uno de los cinco oficiales que rodeó al coronel Director de la Escuela cuando éste llegó a la Unidad y que interrogado por él si estaba con la sublevación le respondió afirmativamente; que está confeso de haber gritado "apresen al coronel", pero agrega que lo hizo por error y que a continuación gritó "apresen a O'Kiunsgthons";

66.o) Que, respecto a la participación del ex teniente de la Escuela de Infantería Eduardo Ubilla Moya, en el delito de sedición militar, existen en autos los cargos que se desprenden de las declaraciones del coronel don Guillermo Barrios, a fs. 833; del cabo 1.o Rosario Leiva, de fs. 969 vta.; del inculpado Octavio O'Kiunsgthons, de fs. 841 y 1,055, y de sus propias declaraciones de fs. 884 vta., y 1,071 y también del careo de fs. 1,002 de los cuales se deduce que el teniente Ubilla fué uno de los oficiales citados por el capitán O'Kiunsgthons para que concurriera a la Escuela, a primera hora del viernes 25 de agosto; que por orden del inculpado Lira amunicionó a su Compañía, habiendo antes, por iniciativa propia, ordenado que su Compañía se vistiera de salida; que asistió a la reunión de oficiales donde aceptó el apoyo inmediato de la Escuela al movimiento sedicioso del Regimiento Tacna, sin esperar el pronunciamiento del coronel Barrios, a quien otros oficiales deseaban que se llamara;

67.o) Que, en situación análoga al inculpado Osvaldo Lira, se encuentra el ex teniente de la Escuela de Infantería Carlos Ibáñez Muñoz, ya que, con sus declaraciones de fs. 850 y 1,061 y con las del coronel Guillermo Barrios, de fs. 833; de Clodomiro Barría, de fs. 903 vta.; del sargento Luis Gutiérrez, de fs. 904; del sargento Juan Rodríguez, de fs. 905 vta.; del viceprimero Humberto Pérez, de fs. 907 vta., y con la declaración del inculpado, de fs. 881, se acredita que también fué citado por el capitán O'Kiunsgthons para que fuera al día siguiente temprano a la Escuela; que asistió a la reunión en que habló el mayor Milnes y que terminada ésta tuvo la impresión de que el acuerdo de hacer llamar al coronel no significaba de que si este jefe se oponía al movimiento, no por eso la Escuela dejaría de partir a Santiago a apoyar al general Herrera; que terminada la reunión dio orden a su Compañía de colocarse cartucheras y fornituras para esperar, según él, la resolución que tomara el coronel o el comandante de la Compañía; que cuando fué interrogado por el coronel Barrios para que se pronunciara si obedecía al mayor Milnes o a él, demostró no conocer la situación y no se pronunció;

68.o) Que, en mérito de lo dispuesto en los considerandos 66.o y 67.o, procede tener a los inculpados ex tenientes de la Escuela de Infantería Eduardo Ubilla Moya y Carlos Ibáñez Muñoz, con responsabilidad de autores en el delito de sedición militar, materia de estos antecedentes;

69.o) Que, con las declaraciones del coronel Guillermo Barrios, de fs. 833; del soldado 1.o Pedro Puga, de fs. 901 y 930 vta.; del sargento Jorge Parra, de fs. 871; del inculpado Octavio O'Kiunsgthons de fs. 881 y 1,055 y propias declaraciones del capitán Pedro Alvarado Zambrano, de fs. 858 vta., y 1,026 y con los careos de fs. 930, 930 vta., y 1,062, se establece que el nombrado capitán de la Escuela de Infantería Pedro Alvarado Zambrano, era oficial de ronda en la mañana del día 25 de agosto último; que tuvo conocimiento de la actividad sediciosa de algunos de los oficiales de su Unidad; que avisado en dos oportunidades por el soldado Puga para que se acercara al teléfono a recibir un llamado del coronel Director, se negó a ello; que llegado el coronel a la Escuela no le dió cuenta oportuna de lo acontecido en la Unidad;

70.o) Que, en atención a los antecedentes que se señalan en el considerando 69.o, este Tribunal estima que el Capitán Pedro Alvarado Zambrano, se ha hecho reo del delito que sanciona el artículo 280 del Código de Justicia Militar;

71.o) Que, respecto del Capitán Humberto Santini Santi de la Escuela de Infantería, existe en los antecedentes el cargo que resulta del dicho del inculpado O'Kiunsgthons, sostenido en sus declaraciones de fs. 841, 881 y 1,055y careo de fs. 1,073 vta., de que "en la noche del jueves le dijo al Capitán Santini que al día siguiente había que estar temprano en la Escuela de Infantería para apoyar al General Herrera, previa concurrencia a una reunión de oficiales que iba a ser presidida por el Mayor Milnes" y el hecho de haber asistido el citado Capitán Santini a la mencionada reunión;

72.o) Que, el inculpado Capitán Humberto Santini Santi, en sus declaraciones de fs. 853 vta., 1,071 y careo de fs. 1,073 vta., niega lo afirmado por O'Kiunsgthons y sólo reconoce que, "en esa ocasión, el Capitán O'Kiunsgthons le expresó "que el General Herrera había sido retirado por orden del Gobierno y que, a la mañana siguiente, había que estar a las 6.30 horas en la Escuela y que parecía que había "boche" en Santiago"; reconoce Santini que asistió a la reunión de oficiales convocada por el Mayor Milnes por habérselo ordenado el Mayor por intermedio del Capitán Carter, pero que se opuso a la salida inmediata de la Escuela en apoyo del general Herrera, como lo deseaba Milnes, diciendo que debía consultarse previamente al Coronel, hecho este último que esta acreditado en los autos.

73.o) Que con lo expuesto en los considerandos 71 y 72 el Tribunal no se ha formado la conciencia plena de que el inculpado Capitán Humberto Santini Santis sea culpable o inocente en el delito que se le imputa en esta causa, y en consecuencia, no encontrándose completamente justificada la perpetración del delito de sedición por parte de este Capitán, cabe sobreseerlo temporalmente;

74.o) Que respecto de los civiles, militantes de la Alianza Popular Libertadora, Alberto Baeza Norambuena, Luis Páez Mateluna, David Arredondo Hernández, Heriberto Espinoza, Cándido González de la Vega y Pedro Barra Barra, del militante del Frente Nacional Arturo Claro Matte y de los inculpados Edo Matte Eguiguren, Gabriel Alamos Santa Cruz, procede sobreseerlos temporalmente en atención a que no se ha acreditado suficientemente, respecto de ellos el cuerpo del delito de rebelión militar que se pesquisa en esta causa; que, en efecto, si bien de sus propias declaraciones de fs. 933, 1.018, 1,017, 919, 910, 886, 981, 983 vta., y 1,068, respectivamente se desprende, que estos inculpados, estuvieron en la madrugada del día de los hechos a disposición de militantes ibañistas o del frente Nacional que dirigían la rebelión y que en cumplimiento de órdenes de sus directores citaron a elementos civiles, pusieron o trataron de poner a disposición de sus Jefes automóviles o vehículos, que iban a servir para la ejecución del delito también lo es, que no se ha podido establecer en el proceso que estos inculpados hayan conocido los propósitos de sus dirigentes al ejecutar o tratar de ejecutar estas actividades;

75.o) Que respecto de los reos Ramón Ríos Mieres, Alberto Gallardo Díaz, Delfín Carrera Quiroga, José Peuquet Osses y Enrique Suzarte Lagos, con sus propias declaraciones de fs. 947, 948 vta., 1.178, 1180 y 1.189 se establece que estos inculpados, militantes de la Alianza Popular Libertadora, se dirigieron, en la madrugada del día 25 de Agosto último, desde la casa del ex general Ibáñez, en automóviles, en dirección a San Bernardo, donde se les dió la misión de custodiar la casa del Director de la Escuela de Infantería y del Subdirector de ese mismo establecimiento y de evitar aún por la fuerza que salieran estos Jefes en dirección a la nombrada Escuela;

76o) Que en consecuencia, y en mérito de lo expuesto en el considerando precedente, procede tener a los inculpados Ramón Ríos Mieres, Alberto Gallardo Díaz, Delfín Carrera Quiroga, José Peuquet Osses y Enrique Suzarte Lagos como cómplices del delito de rebelión militar;

77.o) Que con respecto de los inculpados Carlos Rencoret Herreros, Gumercindo Claro Matte y Carlos Irarrázaval Correa, cabe tenerlos con responsabilidad de cómplices en el delito de rebelión militar, materia de esta investigación, en atención a que con sus propias confesiones de fs. 915 vta., 894 y 883, se encuentra creditado que estos inculpados, en la madrugada del día 25 de Agosto último, se dirigieron en automóviles desde Santiago a San Bernardo, donde se instalaron frente a la Escuela de Infantería, que cooperaron al requisamiento de micros del servicio publico subiéndose ellos a esos vehículos y llevándolos a la Escuela de Infantería; que en consecuencia está establecido que estos inculpados cooperaron a la ejecucion del delito de rebelión por actos simultáneos;

78.o) Que, respecto del ex-coronel Fernando Cabezón Díaz existe en los antecedentes las declaraciones de Jorge González, de fs. 71 vta., y de Luis Arriagada Riquelme, de fs. 78 y 233, de las cuales se desprende que el nombrado ex-coronel Fernando Cabezón Díaz tiene responsabilidad de autor en el delito de Sedición militar

79.o.) Que, con las declaraciones de Cándido González, de fs. 910, de Heriberto Espinoza, de fs. 919, de Carlos Rencoret, de fs. 915 vta., de Luis Páez de fs. 1.018 y de Gabriel Alamos, de fs. 1.068, se acredita la responsabilidad de autores en el delito de rebelión militar de los inculpados Luis Benoni Lovera y Miguel Parada Lagos;

80.o.) Que, en cuanto a los inculpados Javier Hurtado Rivera, Ruperto Lecaros Freire, Francisco Vargas Rojas, Julio Dante, José Cortez Cortez, y Egon Bruno Winter Jhansen procede sobreseerlos temporalmente respecto del delito de rebelión militar por cuanto en autos no hay antecedentes suficientes como para dar por establecida la comisión de este delito por parte de esos inculpados;

81.o.) Que, procede sobreseer temporalmente respecto del delito de tentativa de homicidio en la persona del coronel don Guillermo Barrios Tirado y en el cual aparecen como inculpados Enrique Cox Chávez y Delfín Carrera Quiroga, por cuanto, para establecerlo sólo obra el dicho de este último;

82.o.) Que, los inculpados Carlos Ibáñez del Campo, Rogelio Cuéllar Valenzuela, Oscar Palacios Hermosilla, Enrique Cox Chávez, José Bernardino Moreno Vásquez, Fernando Cabezón Díaz, Luis Benoni Lovera y Miguel Parada Lagos han sido declarados rebeldes en esta causa y en consecuencia y de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 del Código de Justicia Militar, aplicable a este procedimiento especialísimo, en virtud de la Ley Sobre Seguridad Interior del Estado, N.o 6.026 de 12 de febrero de 1937, procede suspender la tramitación de la secuela del juicio respecto de estos inculpados, una vez que la causa sea elevada a plenario;

83.o.) Que, respecto de los inculpados por delito de rebelión militar no cabe aceptar circunstancia atenuante alguna en atención a lo dispuesto en el artículo 212 del Código de Justicia Militar que expresamente excluye la procedencia de esas circunstancias para esos inculpados y que otro tanto tiene lugar respecto de los inculpados por delitos de sedición militar en atención a que, en conformidad a esa misma disposición legal, este delito pone en peligro la existencia de una fuerza armada;

84.o.) Que, respecto de los inculpados en esta causa, no hay circunstancias agravantes que considerar;

85.o.) Que, el inculpado Guillermo Hormazábal González, según el certificado del secretario de la causa que corre a fs. 1 358 vta., se encuentra procesado en la Causa N.o 1.844-39 que instruye la Primera Fiscalía Militar de Santiago por delitos contra la Seguridad Interior del Estado, y, en consecuencia, de acuerdo con el artículo 4.o del Código de Procedimiento Penal, aplicable en materia militar, procede acumular las dos causas que están pendientes; y

Visto además lo dispuesto en los artículos 1.o, 7.o, 15.o, 16.o, 27.o, 28.o, 29.o, 30o, 50.o, 51.o, 59.o, 61.o, 74.o, 75.o, 77.o, 124.o, 126.o del Código Penal, 439 N.o 1, 486.o, 487.o, 502.o, 509.o, y 510.o del Código de Procedimiento Penal, 1.o, 5.o, 11.o, 125.o, 145.o, 212.o, 221.o, 222.o, 223.o, 265.o, 267.o, 280.o y 333.o del Código de Justicia Militar y artículos 20.o, 21.o, 22.o y 23.o de la Ley N.o 6 026 sobre Seguridad Interior del Estado de 12 de febrero de 1937, esta Fiscalía solicita de US., se sirva.

1.— Sobreseer temporalmente en el delito de tentativa de homicidio en la persona del coronel don Guillermo Barrios Tirado;

2.— Sobreseer temporalmente, en el delito de sedición militar a Rafael Ortiz Jara, René Torres Rodríguez y capitán Humberto Santini Santis;

3.— Sobreseer temporalmente, en el delito contemplado en el artículo 280 del Código de Justicia Militar, al capitán Renán Alvarez Marín;

4.— Sobreseer temporalmente, en el delito de rebelión militar a los inculpados Eduardo Walsen Villalón, Arturo Claro Matte, Eduardo Matte Eguiguren, Pedro Barra Barra, Cándido González de la Vega, Heriberto Espinoza Espinoza, Alberto Baeza Norambuena, David Arredondo Hernández, Luis Páez Mateluna, Gabriel Alamos Santa Cruz, Javier Hurtado Rivera, Ruperto Lecaros Freire, Francisco Vargas Rojas, Julio Dante, José Cortez Cortez y Egon Bruno Winter Jhansen:

5.— Condenar a Ariosto Herrera Ramírez, Carlos Ibáñez del Campo y Enrique Cox Chávez a la pena de reclusión perpetua como autores y en calidad de jefes y promotores del delito de rebelión militar; y a las penas accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos por el tiempo de la vida de los penados y la de sujeción a la vigilancia de la autoridad por el máximum que establece el Código Penal;

6.— Condenar a Oscar Palacios Hermosilla, Luis Benoni Lovera y Miguel Parada Lagos a veinte años de confinamiento, como autores del delito de rebelión militar y a las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios pú-

(PASA A LA PAGINA 15)

OBRA del DEPARTAMENTO CULTURAL EN LOCALES DE SINDICS. OBREROS

Veladas gratuitas a trabajadores del Rodado y Fábrica de Tejidos Lourdes

Actos gratuitos del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, en los siguientes locales obreros:

EN EL SINDICATO GENERAL DEL RODADO A TRACCION ANIMAL.— Velada mañana miércoles, a las 21 horas, en el local del sector San Eugenio, Bascuñán 1532. Disertará el funcionario señor Francisco Lira Duarte, habrá variedades artísticas por la Cía. Teatral Obrera del Servicio, y se pondrá en escena un divertido juguete cómico.

EN EL SINDICATO INDUSTRIAL DE TEJIDOS LOURDES.— El jueves próximo, a las 18.30 horas, velada gratuita. Disertará el funcionario señor Roberto Jorquera Moya, y a continuación se ofrecerá un programa de variedades artísticas y obra teatral por la Cía Obrera del Departamento.

Manifestación de industriales del calzado



Asistentes a la brillante manifestación de simpatía ofrecida anteanoche por miembros del "Sindicato Profesional de Industriales en Calzado", en honor del socio fundador e industrial del ramo don Angel Martínez. En el acto usaron de la palabra, siendo muy aplaudidos, los señores Guillermo Guajardo, presidente de la institución; José García, Ramón Sepúlveda Leal, Humberto Cordero, Rubén Brevis y el festejado, que agradeció la demostración de sus consocios y amigos

REUNIONES DE HOY EN LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES

Hoy, a las 7 1|2 P. M., se reune el Consejo Directivo de la Confederación de Trabajadores de Chile. La reunión se efectuará en el nuevo local de Agustinas 1673, y todos los consejeros deberán ser puntuales a la hora indicada por haber asuntos importantes que tratar.

—Hoy, a las 8 1|2 P. M., están citados los delegados de Federaciones ante el Consejo Directivo Nacional de la C.T.Ch., a reunion en el nuevo local de esta Central obrera, se nos encarga recomendar la asistencia de todos los delegados, por haber asuntos importantes en tabla.

PROGRAMA CONMEMORATIVO del 38.o ANIVERS. DE LA U. DE PELUQUEROS

Fué aprobado por la Asamblea de socios.— Actos sociales y deportivos

La "Sociedad Unión de Peluqueros", fundada el 15 de octubre de 1901, se apresta para celebrar dignamente su 38.o aniversario. Su junta general de socios aprobó, al respecto, el siguiente programa conmemorativo:

Día 8 de octubre.— Excursión al pueblo de Buin, donde se jugará un partido de football entre el "Deportivo Jorge Meléndez" y el "Villaseca" F. C. de esa localidad. La partida será a las 8.45 horas, desde la Estación Alameda.

Día 12.— Campeonatos internos de rayuela, damas, dominó y brisca.

Día 14.— Gran baile de fantasía en honor de Sociedades amigas: reapertura de la pista de verano, con elevación de globos y fuegos artificiales.

Día 15.— A las 10 horas: Visita a los socios enfermos, por la C. de Sanidad.

A las 11 horas: Sesión solemne, el presidente, señor Juan Villalobos dará a conocer el rodaje interno de la colectividad durante los 38 años de vida societaria.

A las 12.30 horas: Se iniciará el circuito pedestre con que el Deportivo Jorge Meléndez celebra el aniversario de la Sociedad: el recorrido de este circuito es el siguiente: partida desde el local de la Sociedad, Santa Rosa N.o 555, Avda. B. O'Higgins, Vicuña Mackenna, Avda. Matta, y Santa Rosa terminando en el punto de partida.

A las 13 horas: Banquete que la Sociedad ofrece a sus benefactores parlamentarios miembros honorarios, y presidentes de las Sociedades amigas.

A las 16.30 horas: Presentación de los deportistas del "Jorge Meléndez" y repartición de premios a los vencedores de las distintas pruebas efectuadas.

A las 18 horas: Baile en honor de los invitados y familias de los socios.

CARTA DE LA CTCH AL PRESIDENTE DEL PERU, EN PRO DE LA LIBERTAD DE PRESOS POLITICOS Y SOCIALES

"Que cese la persecución a Haya de la Torre y a los trabajadores", pide respetuosamente la Central Chilena

El Secretario General del Consejo Directivo Nacional de la C. T. Ch., señor Bernardo Ibáñez, ha dirigido una comunicación a S. E. el Presidente del Perú, cuyo texto es el siguiente:

"Excmo. señor:

Ante el atropello inaudito que día a día se está llevando a efecto en contra de la libertad de opinar, en contra la libertad de organización y huelga y en contra la libertad política en la República hermana del Perú, y que en este último tiempo ha culminado con la persecución atroz de que se hace víctima al líder Aprista, Raúl Haya de la Torre, cuya vida se haya expuesta al mayor peligro frente a la arbitrariedad policial, la Confederación de Trabajadores de Chile, no puede permanecer indiferente y eleva su más enérgica protesta ante el Primer Mandatario de la Nación Peruana. No concibe nuestra organización, formada por obreros de las ciudades, del campo, de las minas y por trabajadores intelectuales, que en un país culto y civilizado, se consuman semejantes inhumanas persecuciones.

Nuestra Central Sindical, ante este acto de persecuciones al líder de nuestros hermanos trabajadores peruanos, solicita respetuosamente del actual Presidente de la República amiga el cese inmediato de estos atropellos, no sólo en la persona de Haya de la Torre, sino de todos los políticos de oposición y los trabajadores de ese país, actualmente encarcelados, presos u ocultos, ante el terror policial, y lo hacemos porque estamos seguros que con ello ha de venir una era de tranquilidad para el noble pueblo peruano, que tanto se la merece.

Saluda atentamente a V. E. Por la Confederación de Trabajadores de Chile.— (Fdo) Bernardo Ibáñez A.— Secretario General".

JUICIOS EN LA J. DE CONCILIACION

Tabla de conflictos que tratará hoy y el jueves próximo la Junta de Conciliación, de Santiago:

Martes 3

1.o Personal secundario con Caja de Previsión de EE. PP., a las 19.40 horas.

2.o Personal obrero con W. Gordon Orr, a las 22.20 horas.

3.o Obreros areneros con Alfredo Campos, a las 20.45.

Jueves 5: 1.o Sindicato Prof. (sección recaudadores del Depto. de Clientela y Personal del Departamento de Medidores y Relay) con Cía. Chilena de Electricidad Ltda., a las 19.40 horas.

2.o Sind. Prof. de Matarifes con Gonzalo Quezada, a las 20.30 horas.

3.o Personal obrero c| Schain Hnos., a las 20.45 horas.

EL ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE CHOFERES

Como ya hemos anunciado, el próximo sábado 7 del presente a las 22 horas, la Sociedad "Manuel Montt", celebrará sus 32 años de vida, con un banquete social, reunión a la que ha invitado especialmente a S. E., Ministros de Estado, diplomáticos, autoridades, e instituciones amigas.

Asistirán delegaciones de choferes del Perú y Argentina, las que vendrán exclusivamente a estas festividades como un acto de solidaridad entre los choferes de América.

Las adhesiones para esta fiesta societaria se reciben hasta el jueves próximo, motivo por el cual el directorio recomienda a los socios apresurarse en adquirir su tarjeta.

ASAMBLEAS EN LAS CENTRALES OBRERAS, SIND. Y SOCIEDADES

Nómina de llamados a reunión para hoy y mañana.— Asuntos a tratar

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE HOTELES. — Sesión del Secretariado Nacional hoy, a las 3 de la tarde, en su salón social de Prat 64.

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE.—Hoy, a las 19.30, sesiona el Consejo Directivo Nacional de la C.T.Ch. en Agustinas 1673. Se recomienda puntualidad a todos los consejeros. Se tratarán asuntos del mayor interés.

FEDERACION DE LA MADERA, JUNTA PROVINCIAL. — Cita a reunión de delegados y directorios de Sindicatos, para oír importantes informes de miembros del C. Ejecutivo y activar la Convención del gremio, fijada para los días 4, 5 y 6 de noviembre y tratar la jira de los consocios Segundo Barra V. y Luis Henríquez C. La citación enviada no indica día ni hora. Suponemos que la sesión sea hoy.

FEDERACION DE SINDICATOS DE LA INDUSTRIA DEL CUERO.— Llama a reunión amplia para hoy, a las 20.30 horas, en Avda. Matta 794. Ruega la asistencia del secreario Sr. Saavedra y del delegado del Sindicato Ilarreborde.

SINDICATO PROFESIONAL DE FOTOGRAFOS DE CHILE. —Sesiona hoy, a las 20.30 horas, en Prat 64.

FEDERACION TEXTIL Y R. S.— Cita a los miembros de los Consejos Nacional y Provincial, para mañana miércoles, a las 20 horas, en local de costumbre. Se ruega concurrir al señor Oscar Castillo.

SINDICATO DE LA Cía. FRUTERA. — Reunión general hoy, a las 19 horas, en Luis Acevedo 2030.

COMPAÑIA DE ARTE SOCIAL CAMILO BERNERI.—Sesión general extraordinaria hoy, a las 21 horas, en la IWW. San Francisco 1113. Tabla: aniversario, conmemoración del aniversario de la muerte de Durruti, renovación de directorio.

CONCENTRACION DEL FRENTE DE JUSTICIA

La Dirección General del "Frente de Justicia" movimiento social que está vinculado a su seno diversas instituciones, ha resuelto llevar a cabo una concentración pública, el próximo domingo, a las 10 horas, en un teatro.

La Secretaría General del Frente atiende a los militantes y simpatizantes, diariamente en Eyzaguirre 1159. Allí están en venta los Estatutos y Declaración de Principio del movimiento.

"Marcha del Agua" harán vecinos de la Poblac. El Salto

No han logrado la solución de antiguos problemas locales

AFECTAN A 7.000 TRABAJADORES

La Junta de Vecinos de la Población El Salto, adherida al Frente Nacional de la Vivienda, ha resuelto seguir sus actividades en pro de la solución de los diversos problemas y necesidades locales, que como la falta de agua, afectan a ese sector donde viven alrededor de siete mil obreros y empleados modestos.

Su directorio informa que las gestiones realizadas ante la Caja de la Habitación, que dispone de $ 243,000 para efectuar las obras pendientes de servicios de urbanización, no han dado resultados deseados por los pobladores en cuanto a que se instale uno de dichos servicios, por lo cual los pobladores han acordado organizar una "marcha del agua" a través de las calles de El Salto, Avda. Recoleta, Avda. Mapocho, calles San Antonio San Martín y Avda. Delicias. Los manifestantes, hombres, mujeres y niños llevarán letreros y motes, sobre el motivo de marcha, rogando la solución del problema indicado.

CONCENTRACION DE LOS EE. HOTELEROS

Hoy, a las 23 horas, en Prat 64, se efectuará una amplia asamblea del Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles.

El directorio dará a conocer una importante cuenta sobre sus actividades y a continuación se tratará de problemas que afectan a los personales del Club de La Unión, El Crillón y Empresas Hoteleras Bonfanti.

Además, se tratará sobre el carnet profesional y organización del gremio.

SINDICATO UNIVERSO

BENEFICIO A LOS GRAFICOS ESPAÑOLES

El directorio del Sindicato Universo en su última sesión acordó efectuar una velada en homenaje y beneficio de los gráficos españoles llegados recientemente al país.

Al efecto, como fecha apropiada se fijó el 12 de octubre.

Se designó una comisión, la cual elaborará un programa, que se dará a conocer oportunamente.

A esta velada se invitará a todos los Sindicatos Gráficos de la capital e instituciones amigas y muy especialmente, a los antiguos residentes españoles que simpatizan con este acto.

ACTO CULTURAL EN POSTA DEL SEGURO

Hoy se llevará a cabo un programa cultural y artístico en la Posta de Emergencia de la Caja del Seguro Obligatorio, ubicada en calle Rosas, entre Brasil y Baquedano, que viene prestando sus servicios con toda regularidad a los numerosos asegurados del sector nor poniente de la parte urbana de la capital. El programa de actos se iniciará a las 13 horas, y a las 15, se ofrecerá al personal y familias obreras del barrio un interesante festival de variedades a cargo de espléndidos elementos de la Academia Teatral Nicanor de la Sotta.

HOY SESIONA LA F. JUV. LIBERTARIA

Hoy habrá reunión general de la Federación Juvenil Libertaria, a las 21 horas, en el local de la I. W. W. de San Francisco 1113. A esta reunión debe presentarse la comisión que realizó la última velada "Ariete", a fin de dar cuenta de su cometido. Además, se tratarán asuntos de importancia para el desarrollo del movimiento juvenil, por lo que se encarece la asistencia y puntualidad en la hora a todos los militantes.

ETICIONES OBRERAS EN LA FIRMA "OTIS" APOYA LA F. I. N. C.

La Federación Industrial Nacional de la Construcción, informa que los obreros Mania y Lefilver, han encabezado a un grupo de la sección "Otis" de la firma instaladora Raab, Rochette, Rocca y Cía. Ltda., para presentar un pliego en contra del petitorio formulado por el Sindicato de Montadores de Ascensores en favor de sus asociados.

Los obreros de la sección "Otis", entre otras peticiones, solicitan la salida de Mania y Lefilver, por su conducta arbitraria y fascitizante, y es por este motivo que dichos obreros han presentado un contra pliego.

La F. I. N. C. hace un llamado a todos los trabajadores de la construcción a mantenerse atentos a las alternativas de este conflicto y a que en sus reuniones tomen acuerdos a este respecto para lo cual deben pedir informes a sus delegados a base de lo que se trató en la última asamblea ampliada.

PETICIONES DE LA UNION DE OBREROS Y EMPL. DE ÑUÑOA

La Unión de Obreros y Empleados de Ñuñoa, ha dirigido comunicaciones al señor Administrador de la Caja del Seguro Obligatorio con relación a la instalación de huertos obreros en la Chacra Lo Cerda. El jefe del Seguro Obligatorio, señor Luciano Kulczewsky, ha contestado manifestando que la Caja se encuentra vivamente empeñada en ese propósito y que, al efecto, su Consejo estudiará en breve un proyecto tendiente a esos trabajos en forma similar a lo que está realizando en la Chacra Los Nogales.

La misma institución ha solicitado a la Caja de la Habitación, la compra de terrenos en Ñuñoa para que sean dedicados a la construcción de viviendas de bajo precio para los trabajadores de ese sector. El secretario general de la Caja, señor Teófilo Ruiz Rubio, ha contestado informando que ya el Consejo se había preocupado de la materia y que tiene acordado el plan correspondiente para el año entrante.

COMPLETA RELACION...

(DE LA PAGINA 14)

blicos y derechos políticos y la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

7.— Condenar a Rogelio Cuéllar Valenzuela, José Bernardino Moreno Vásquez y Guillermo Hormazábal González a la pena de quince años y un día de confinamiento como autores del delito de rebelión militar, y a las penas accesorias a que se hace referencia en la petición anterior;

8.— Condenar a Gumercindo Claro Matte, Carlos Irarrazaval Correa, Carlos Rencoret Herreros, Vicente Alzérreca Gallegos, José Pouquet Osses, Alberto Gallardo Díaz, Ramón Ríos Mieres, Delfín Carrera Quiroga y Enrique Suserte Lagos, a diez años y un día de confinamiento como cómplices de delito de rebelión militar y a las accesorias a que se hace referencia en la petición 6.a;

9.— Condenar a Guillermo Milnes Vergara, Octavio O'Kiungsthon González y Eduardo Moreno Correa a las penas de doce años de extrañamiento como autores del delito de sedición militar que se pesquisa en esta causa y a las accesorias indicadas en la petición sexta.

10.— Condenar a Bernardo Cifuentes Pérez, Luis Arriagada Riquelme y Fernando Cabezón Díaz a ocho años de extrañamiento como autores del delito de sedición militar y a las accesorias indicadas en la petición sexta;

11.—Condenar a Jorge Iturriaga Reyes, Carlos Zúñiga Campos, Guillermo Díaz Castillo Jorge González Pinochet y Osvaldo Jofré Vargas, a siete años de extrañamiento, y a las accesorias solicitadas en la petición sexta;

12.— Condenar a Osvaldo Lira Valencia, Sergio Gostling Godoy, Carlos Cruz Bravo y Juan Espejo Amstrong a seis años de extrañamiento, como autores del delito de sedición militar y a las accesorias a que se refiere la petición sexta:

13.— Condenar a Leoncio Toro Hevia, Pedro Jiménez Villarreal, Enrique Guerrero Salcedo, Carlos Arriagada García, Alfonso Cuevas Gómez, Julio Muñoz Espinoza, Carlos Araya Castro, Eduardo Ubilla Moya, Carlos Ibáñez Muñoz y Guillermo Zeballos Sepúlveda, a las penas de cinco años y un día de extrañamiento, como autores de delito de sedición militar y a las accesorias que se indican en la petición sexta;

14.— Condenar a Hernán Iturriaga Reyes y Manuel Hormazábal González a tres años y un día de reclusión, como autores del delito contemplado en el artículo 280 del Código de Justicia Militar y a las penas accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para derechos políticos y la de inhabilitación absoluta para cargos y oficios públicos durante el tiempo de la condena;

15.— Condenar a Raúl Poblete Vergara, Bolívar Bravo Muñoz, Pedro Montero Gamboa, Javier Ruiz Tagle Bascuñán, Jorge Garfias Villarreal, Luis Cavada Truccios, Raúl Schontaller Mac-Vicar, Alberto Arlegui Yáñez, Héctor Alarcena Lira, José Bravo Albina, Julio Saavedra Paredes y Sergio Mora Parada a las penas de quinientos cuarenta y un días de reclusión, como autores del delito contemplado en el artículo 280 del Código de Justicia Militar y a la accesoria de suspensión de cargos y oficios públicos durante el tiempo de la condena;

16.— Condenar a los capitanes Raúl Aldunate Phillips, Pedro Alvarado Zambrano y Enrique Rubilar León y al teniente José Otero Garay a quinientos cuarenta y un días de reclusión militar y a la accesoria de separación del servicio, como autores del delito contemplado en el artículo 280 del Código de Justicia Militar;

17.— Condenar, además, al inculpado Octavio O'Kiunsgthone González a la pena de quinientos cuarenta y un días de presidio y a la accesoria de suspensión de cargos y oficios públicos durante el tiempo de la condena, como autor del delito de ultraje a superior, contemplado en el número 1.o del artículo 343 del Código de Justicia Militar;

18.— Suspender, una vez que la causa se haya elevado a plenario, la tramitación del proceso respecto de los inculpados Carlos Ibáñez del Campo, Rogelio Cuéllar Valenzuela, Oscar Palacios Hermosilla, Enrique Cox Chávez, José Bernardino Moreno Vásquez, Fernando Cabezón Díaz, Luis Benoni Lovera y Miguel Parada Lagos por haber sido declarados rebeldes; y

19.— Disponer la acumulación de este proceso a la causa número 1488-39.

Se hace presente que este tribunal no ha solicitado las penas accesorias de separación del servicio y de destitución, la primera respecto de los inculpados a que se hace referencia en la petición quince, y la segunda respecto de los demás inculpados que al momento de ejecutar los hechos tenían calidad de militares, en consideración a que, durante la tramitación de la causa, todos esos inculpados han dejado de pertenecer a las instituciones armadas.

Elévense los antecedentes al Juzgado Militar.

Santiago, 30 de septiembre de 1939.— **Renato Astrosa Herrera**, Secretario Relator de la Corte Marcial y designado Fiscal para la presente causa.— **Aníbal Zúñiga Fuente Alba**, Secretario.

Banco Germánico de la América del Sud

ESTADO DE SITUACION AL 24 DE AGOSTO DE 1939. PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Activo y Saldos Deudores	Moneda Chilena	Equivalente de Oro y de Monedas Extranjeras	TOTALES
FONDOS DISPONIBLES			
Caja	$ [illegible]	$ 10,800.00	
Depósitos en el Banco Central de Chile	2.955,697.34	....	
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	812,660.56	....	
Depósitos en Bancos Comerciales del país	174,034.92	....	
Especies y documentos en monedas extranjeras	....	14,656.12	
Depósitos en el exterior:			
a) en Bancos y Corresponsales	....	844,673.92	
b) en Oficinas del mismo Banco	....	4.940,513.16	
Total	$ 6.803,103.[illegible]	$ 5.823,445.20	$ [illegible]
COLOCACIONES			
Deudores en cuentas corrientes:			
a) en virtud de contratos	$ 5.100,616,98	....	
b) sobregiros	6.495,717.10	....	
Préstamos:			
a) a no más de 3 meses	[illegible]	....	
b) a plazos mayores	[illegible]	....	
c) sin vencimiento fijo	571,503.44	$ 2.358,686.12	
Documentos Descontados:			
a) a no más de 3 meses	14.055,600.95	....	
b) a plazos mayores	366,226.43	....	
Otras Colocaciones	1.683 087.14	330,662.60	
Avances otorgados al exterior:			
a) a Bancos y Corresponsales	4.600.00	....	
b) a Oficinas del mismo Banco	256,363.52	....	
Suma	$ 28.766,512.66	$ 2.689,348.72	
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	8.673,258.80	1.137,104.76	
Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	301,250.00	557,000.00	
Total	$ 38.741,021.45	$ 4.383,453.48	[illegible]
INVERSIONES			
Bienes Raíces:			
a) para el servicio del Banco	$ 2.200.000.00	....	
b) aceptados en pago y afectos a realización	1.00	....	
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales	....	....	
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) fiscales y municipales	....	....	
2) de instituciones de crédito hipotecario	30,190.00	....	
3) de empresas industriales y otros	....	....	
b) Acciones:			
1) del Banco Central de Chile: 1,268 accs. clase C. 18 accs. clase D.	[illegible]	....	
2) de Almacenes Generales de Depósito	....	....	
3) otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización	4.00	....	
4) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales	....	....	
Otros bienes muebles afectos a realización	....	....	
Muebles, instalaciones y útiles	....	....	
Total	$ 3.599,651.67		[illegible]
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			
Saldos con Sucursales en el país	$ [illegible]		
Operaciones de Cambio y varios	[illegible]	[illegible]	
Intereses por cobrar			
Total	$ 16.591,408.60	$ 11.501,424.52	[illegible]
OTRAS CUENTAS DEL DEBE			
Intereses y Descuentos	....	....	
Gastos de Administración y varios	$ [illegible]	$ 234.20	
Total	$ 287,069.35	$ 234.20	[illegible]
Totales Generales	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]

Pasivo y Saldos Acreedores	Moneda Chilena	Equivalente de Oro y de Monedas Extranjeras	TOTALES
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.			
Acreedores en cuentas corrientes:			
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas			
b) Bancos y Cajas de Ahorro	$ 3.916,355.11	....	
c) Otras instituciones	756,607.35	....	
d) Público	14.534,440.18	$ 2.479,214.52	
e) Sección Comisiones de Confianza	....	....	
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
a) Bancos y Cajas de Ahorro	215,900.67	....	
b) otros	1.241,626.59	[illegible]	
Letras y Giros telegráficos a pagar	72,894.80	[illegible]	
Varios Acreedores	501,364.30	[illegible]	
Suma	$ 31.339,189.00	$ [illegible]	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	4.078,529.60	....	
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	301,250.00	557,000.00	
Total	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 29.340,889.32
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.			
Depósitos a plazo indefinido renovable	$ 7.119,442.31	[illegible]	
Depósitos a plazo fijo o indefinido	2.045,084.43	....	
Varios Acreedores	....	....	
Suma	$ [illegible]	$ 29,115.92	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	[illegible]	1.137,104.76	
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	....	....	
Total	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 15.301,931.79
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES			
Adeudado a Bancos del país			
a) al Banco Central de Chile (préstamos)	....	....	
b) a Bancos Comerciales:			
1) a la vista	....	....	
2) a plazo	....	....	
Adeudado al exterior:			
a) a Bancos y Corresponsales	....	$ 29,223.76	
b) a Oficinas del mismo Banco	$ 501,263.35		
Suma	$ 501,263.35	$ 29,223.76	
Redescuentos vigentes:			
a) con Banco Central de Chile	1.951,624.34	....	
b) con otros Bancos	....	....	
Deudas hipotecarias a largo plazo			
Total	$ 2.452,887.69	$ 29,223.76	[illegible]
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.			
Saldos con Sucursales en el país	....	....	
Operaciones de Cambio y varios	$12.599,520.03	$ 16.787,414.40	
Intereses por pagar	....	....	
Total	$ 12.599,520.03	$ 16,787,414.40	29.386,934.4[illegible]
OTRAS CUENTAS DEL HABER.			
Intereses y Descuentos	$ 205,031.79	$ 2.411.88	
[illegible]	182,642.16	1.365.96	
Total	$ 387,673.95	$ 3,777.84	391,451.79
CAPITAL Y RESERVAS.			
Capital autorizado	$ [illegible].000.000.00	....	
[illegible] legal	1.250.000.00	....	
Otras Reservas varias:			
a) Adicional $ 4.058,101.74			
b) Leyes Sociales 519,391.75	4.577,493.49	....	
Total	$ [illegible]		10.827,493.49
Totales Generales	$ [illegible]	$ 21.708,557.40	$ 87.730,812.17

CUENTAS DE ORDEN

Obligaciones de Directores y Empleados:			
a) directas	$ 37,181.95	$ 1,991.36	
b) indirectas	....	....	
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y y afectos a garantías:			
a) a favor del Superintendente de Bancos	30,190.00	....	
b) prendas constituídas a favor de acreedores del Banco	....	....	
Deudores por garantías otorgadas para exportaciones	....	6.143,227.40	
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	....	....	
Deudores por documentos endosados por el Banco	....	....	
Valores en Custodia	21.237,740.00	3.838,815.20	
Valores y Letras en Garantía	10.165,059.60	8.101,945.84	
Documentos en Cobranza	3.585,607.62	14.299,678.52	
Total	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]

Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	$ [illegible]	$ 1,991.36	
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones"	30,190.00	....	
Responsabilidad del Banco para el retorno del valor de exportaciones de terceros	....	6.143,227.40	
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	....	....	
Responsabilidad del Banco por endosos de documentos	....	....	
Depositantes de Valores en Custodia	21.237,740.00	[illegible]	
Depositantes de Valores y Letras en Garantía	10.165,059.60	[illegible]	
Depositantes de Documentos en Cobranza	3.585,607.62	[illegible]	
Total	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]

F. STRATHAUSEN
Gerente Registrado N.o 1350

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Schneider — p. p. Strathausen

Stade Francais venció en atletismo al Santiago

Resultados generales de la competencia

El domingo se efectuó el torneo atlético concertado entre el Santiago y el Stade Francais.

La característica de la competencia daba margen para que venciera el club que contara con un número de atletas más homogéneo, pues en cada prueba debían intervenir diez competidores, todos los cuales obtenían puntaje de acuerdo con el puesto que ocuparan.

El triunfo correspondió al Stade Francais, que se anotó 490 puntos contra 679 del Santiago.

RESULTADOS GENERALES

Los resultados generales fueron los siguientes:

100 METROS PLANOS
1.o P. Molina, Santiago, 11.6.
2.o Serra, Stade, 11.6.
3.o O. Passara, Stade, 11.7.
4.o J. Errázuriz, Santiago, 11.8.
5.o R. Valdenegro, Stade, 11.8.

400 METROS PLANOS
1.o . García Huidobro, Santiago, 52.6.
2.o S. de Elordi, Santiago, 53.7.
3.o R. Pinto, Stade, 53.7.
4.o R. Santelices, Stade, 54.

1,000 METROS PLANOS
1.o G. García Huidobro, Santiago, 3.13.8.
2.o H. Vidaurre, Santiago, 3.20.5.
3.o L. Valenzuela, Santiago, 3.35.2.
4.o E. Pisinelli, Stade, sin tiempo.

200 METROS CON VALLAS
1.o K. Damm, Stade, 30 3.
2.o C. Díaz, Stade, 30.5
3.o R. Pinto, Stade, 30.7.
4.o J. Errázuriz, Santiago, 31
5.o S. de Elordi, Santiago, 31.

SALTO LARGO
1.o R. Valdenegro, Stade, 6.33.
2.o J. Colin, Stade, 6
3.o R. Pinto, Stade, 5.87.
4.o H. Valdivieso, Stade 5.52.

SALTO CON GARROCHA
1.o F. Montero, Santiago, 3.34.
2.o Noriega, Stade, 3.
3.o J. Zegers, Santiago, 3
4.o C. Altamirano, Santiago, 2.90.

LANZAMIENTO DEL DISCO
1.o O. Corona, Stade, 31.65.
2.o J. Colin, Stade, 31.30
3.o R. Pinto, Stade, 29.20.
4.o A. Botinelli, Santiago, 29.

LANZAMIENTO DEL DARDO
1.o Guevara, Stade, 43.10.
2.o R. Pinto, Stade, 36.20.
3.o Noriega, Stade, 35.75.
4.o I. Errázuriz, Santiago, 35.35

POSTA SUECA
1.o Atlético Santiago, 2.17.4.
2.o Stade Francais, 2.17.5.

PUNTAJE GENERAL
1.o Stade Francais 846 puntos.
2.o Atlético Santiago, 679 puntos

DEPORTIVO FRANKLIN SE REUNE ESTA NOCHE

Esta institución cita para hoy a las 19 horas, en su secretaría, a todos sus socios, por haber asuntos de mucho interés por tratar.

UN TRIUNFO DE MERITOS LOGRO EL "A. GONZALEZ"

Un triunfo de notable importancia obtuvo anteayer el Deportivo Aliro González, al imponerse con su primer cuadro sobre el Ecuador F. C., por la cuenta de dos tantos a uno.

El conjunto vencedor tuvo sus mejores jugadores en Maturana, autor de los tantos que le dieron la victoria al equipo: Bermejo, Ulloa, Haring, Garrido y Espejo.

En los preliminares, el segundo elenco del Deportivo Ecuador ganó por 2 a 0, y los terceros, igualaron a un tanto.

El campeonato nacional de football amateur

Resultados de los encuentros efectuados.— Próximos partidos

Los siguientes resultados se han registrado en las ruedas del Campeonato Nacional de Fútbol amateur efectuadas hasta el domingo último:

Chuquicamata con Arica, ganó la primera por 4 goles contra dos.

María Elena con Tocopilla, ganó Tocopilla, por 4 goles contra cero

Antofagasta con Pedro de Valdivia, volvieron a empatar, por tercera vez, por tres goles.

Vallenar con La Serena, ganó esta última ciudad por cuatro goles contra dos.

Andacollo con Ovalle, ganó los Lavaderos de oro, por dos contra uno, de esta última ciudad.

Los Andes contra La Calera, el partido no se terminó faltando 15 minutos para su término, los que iban en un empate a tres goles por lado.

Viña con Limache, ganó Viña por cuatro goles contra uno.

Valparaíso con Alejo Barrios, ganó el puerto por cinco goles contra dos.

Quinta Normal ganó a Maipú, 5 goles contra 4.

San Bernardo con Ñuñoa, ganó Ñuñoa un goal contra cero.

Santiago ganó a Puente Alto, 5 goles contra dos.

Rancagua con Sewell, ganó la primera por 5 goles contra 4.

Curicó con San Fernando, ganó Curicó por 3 goles contra dos.

PROXIMOS PARTIDOS, PARA EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

Chuquicamata con Tocopilla, sede María Elena.

Antofagasta con Pedro de Valdivia, sede en dicha ciudad con árbitro de la Asociación Santa Luisa.

La Serena con Andacollo, en la ciudad de La Serena.

Valparaíso con Viña del Mar, sede en Viña.

La Calera con Los Andes, repetición del partido, en Calera.

San Antonio con Quinta Normal, sede en dicho puerto.

Santiago, con Ñuñoa, la cancha se fijará oportunamente.

El joven ciclista A. Tamim encontró trágica muerte durante el Circuito Maipú

Sensible pérdida para el ciclismo chileno.— Hoy se efectuarán sus funerales

El festival ciclístico que organizó el domingo el Club Ciclista Telégrafo del Estado, en el Velódromo de San Eugenio, tuvo su epílogo trágico.

En efecto, en la carrera reservada a las categorías novicios y cuarta, en el Circuito Maipú, encontró trágica muerte uno de los más destacados pedaleros de la nueva generación, Antonio Tamin, el notable campeón del Club de Deportes Veloz, fue atropellado por un automóvil mientras punteaba en dicha carrera y se perfilaba como el seguro vencedor.

Para el ciclismo nacional es muy sensible su inesperado deceso, pues sumados a sus 16 años de edad, contaba con el título de campeón de velocidad de su club, aparte de haber demostrado en el curso de la presente temporada, ser el mejor corredor de la nueva generación.

El club de Deportes Veloz nos encarga citar para hoy, a las 14.30 horas, en Gran Avda. 6245, paradero Lo Ovalle, a todos sus asociados con sus respectivos uniformes y las máquinas enlutadas, con el objeto de acompañar los restos del corredor Tamin hasta el Cementerio. Otro punto de reunión será la Avda. La Paz esquina de Artesanos, para las personas que no alcancen a ir a la dirección antes indicada.

OTROS ACUERDOS DEL VELOZ.

—Reunido extraordinariamente el directorio del Veloz, acordó, entre otras cosas: 1.o Enviar una nota de condolencia a la familia de Antonio Tamin; 2.o Enviar una corona a nombre de los socios y otra a nombre del directorio; 3.o Asistir en masa a los funerales; 4.o Comisionar al presidente para que hable a nombre de la institución en el Cementerio; 5.o Comisionar al capitán para que hable a nombre de los corredores; 6.o Guardar luto durante un año en homenaje a dicho corredor y 7.o Colocar una fotografía del extinto en la secretaría de la institución.



Antonio Tamin

ASOCIACION CICLISTA DE SANTIAGO

Con motivo del degraciado accidente que costó la vida al joven exponente de los registros del Club de D. Veloz, señor Antonio Tamin Acosta, esta dirigente nos encarga citar para hoy, a las 14.30 horas, en Gran Avenida 6345, paradero Lo Ovalle, a los componentes de los diversos clubes afiliados a esta dirigente, con sus respectivos uniformes y estandartes, con el objeto de acompañar sus restos hasta su última morada.

DIRIGENTES QUE CITAN

ASOCIACION DE BASKETBALL DE SANTIAGO. — Consejo Superior hoy, a las 21.30 horas, en secretaría de Santo Domingo 1334.

ASOCIACION DE FOOTBALL LA CISTERNA. — Consejo Superior hoy, a las 19.30 horas, en la Municipalidad de La Cisterna.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE PROVIDENCIA. — Consejo Superior hoy, a las 20 horas, en secretaría de Avenida Providencia 1779.

ASOCIACION DE BASKETBALL DE SANTIAGO

La comisión seleccionadora de quipos cita para hoy martes en la cancha de la Universidad de Chile, a las 21.30 horas, bajo las órdenes del entrenador señor Osvaldo Ratamal, a los siguientes jugadores:

Hermanos Marmentini, Vergara y Mochet, de la Universidad de Chile.

Bazzari, González y Ossandón de la Universidad Católica.

Cancino, del Deportivo Colombia.

Hermanos San Martín, del Deportivo Internacional.

Lizzarzabura, de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Aguirrebena, de la Unión Deportiva Española.

Monti, del Deportivo Olea, y Arredondo, del Deportivo Famae

Cancha Comercio Atlético

Los siguientes jugadores, bajo las órdenes del entrenador señor Erasmo López, a las 21.30 horas.

Mehech, Constantino y Ferrer, del Deportivo Sirio.

Salamovich y Olmos, del Internacional.

Gálvez, del Famae.

Barón y Guerrero, de la Universidad de Chile.

Robles, del Green Cross.

Hermanos Ferrer y hermanos Gil, de la Unión Deportiva Española, y

Eduardo Kalstein, de la Y. M. C. A.

LIBERTAD SAN MIGUEL OBTUVO CAMPEONATO DE TERCERA DIVISION

Ya salió el primer equipo campeón del torneo que está finalizando el Deportivo Dávila Baeza, en honor de la prensa de la capital.

En efecto, por el título de campeón de tercer división, se midieron anteayer el Libertad San Miguel y Dávila Baeza, cuadros que protagonizaron una lucha interesante y reñida desde el principio del match.

El partido resultó empatado sin que se lograra abrir la cuenta, por lo que hubo de jugarse 2 tiempos complementarios, lapso en el cual el Libertad marcó el goal del triunfo.

DAVILA BAEZA Y LUIS NEBOT

En el match básico de la reunión, se entrentaron los primeros equipos del Dávila Baeza y Luis Nebot, encuentro que correspondía a la final del campeonato de perdedores.

El encuentro terminó empatado sin que ninguno de los dos lograra abrir la cuenta.

—Para esta noche están citados los delegados en San Francisco 668, a las 21 horas.

CITACIONES

LIVERPOOL WANDERERS F. C. —Junta general hoy, a las 21 horas, en Santos Dumont 940.

CHELSEA F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en secretaría de Dávila 953.

DEPORTES ESTRELLA. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Franklin 1417.

DEPORTISTA ENFERMO

Se encuentra enfermo de gravedad, a consecuencia de una caída en bicicleta, y cuando tomaba parte en un torneo oficial, el corredor del Comercio Atlético, señor Guillermo González. Se medicina en su casa, San Francisco 2824.

El club cita además, a las 14 horas de hoy, en el club, a todos los corredores uniformados, para asistir a los funerales de Antonio Tamin (Q. E. P. D.).

EL PEÑAROL F. C. ELIGIO AUTORIDADES

En su última asamblea general el Peñarol F. C. eligió su nuevo directorio, el quedó compuesto en esta forma: presidente, señor Luis Larenas; vicepresidente, señor Miguel Zamudio; secretario, señor Mario Fernández, y director señor Gustavo López.

Entre otros de sus acuerdos, el Peñarol dió cuenta del retiro que de su renuncia había hecho el presidente honorario del club, señor Wellington González.

HOY SE REUNEN

El directorio del Peñarol se reunirá hoy, a las 21.30 horas, en su secretaría de Riquelme 1018.

Inscripciones y asignaciones de pesos para las carreras del domingo próximo en el Club Hípico e Hipódromo Chile

Club Hípico

Domingo 8 de octubre

Premio NACIONAL. (Clásico). — 2.000 metros. — Condicional
Alcatraz . . 56 Fouché . . 56
Ariovisto . . 56 Leonardo . . 56
Cap Ducal . 56 Millanca . . 54
Esperanto . 56

Premio JAVO. 1.000 metros.
SERIE A
Cóli-Cura . 54
Apolonio . . 56 Duq. de York 54
El Chileno . 56 Guapa . . 54
El Porro . . 56 Jerezana . . 54
Monte Baeza 56 Lobería . . 54
Sus . . . . 56 Nilo . . . 54
Arisca . . 54 Nicchia . . 54
Bacarat . . 54 Night Blue . 54
Baraja . . 54 Serena . . 54
Bola de N. . 54 Tragedienne . 54

SERIE B.
Pucolin . . 56 Solez . . . 56
[illegible] . . 56 Armaya . . 54
Bribonzuelo . 56 Baldufeta . 54
Don Dinero . 56 Centuria . . 54
El Alcázar . 56 Paga . . . 54
El Quilín . . 56 Malandrina . 54
La Fontaine . 56 Novamás . . 54
Machir . . 56 Quilicura . . 54
Miulan Astray 56 Rumana . . 54
Mil Or . . 56

Premio JULIO CESAR. — Serie A. 1 300 metros.
Pirunena . . 56 Wiesbaden
Titu . . . 56 Tanguillita
Payaso . . 55 Habanita
Huachoculeb. 54 Juguete
La Magicien 54 Mariscol
Lindopial . 54 Marniere

SERIE B. — 1 300 metros
Mar Caspio . 59 Alegrico . . 55
Buen Humor. 58 Damiana . . 55
Pasatiempo . 57 Owens . . 53
Plasencia . . 57 Bula de Oro . 53
Cardenal . . 56 Montagut . . 53
Jahuel . . 56

Premio JIMENA. — 1.000 metros. Handicap. — Primera Serie
Manicero . . 63 Tintoretto . . 52
Aligator . . 57 Ki Ku . .
Rodolfo . . 55 Krakovia
Convallaria . Barina
Zuncho . . 53 Cutama
Linajudo . . 52

SEGUNDA SERIE.
Tempranero . 59 Pueblo . . 53
Nocrecia . . 57 Makassar . . 52
Netron . . 56 M. Beaucaire 51
Pretencioso . 58 Asparagus . 46
La Internac. . 55 Bárbara Lee . 46
Oklahoma . 54 Scottish Bell 46
Alí Be y . . 53 Valdepeñas . 46
Mininco . . 53

TERCERA SERIE
Litvinoff . . 57 Gold Mine . 51
Cotajera . . 56 Miliciano . 51
Genovesa . . 56 Salto de Agua 50
Inicial . . . 56 Malven . . 47
Cónsul . . 55 Calomel . . 46
Feride . . 55 Hecate . . 46
Nona . . . 55 Perla Falsa . 46
Milanesa . . 54 Siria . . . 46

Premio JOU JOU. — 1 600 metros. Handicap.
Furgon . . 59 Pontinia.
Ciclón . . 57 Imposible
Ingenio . . 57 Odiosa
Roland . . 56 Sabrosa
Trafalgar . 56 Bombita
Cadete . . 53 Loricio
Linajudo . . 49 Germinal
Vespertino . 49 Montresor
Filipina . . 48 Formiche
Kuroki . . 46 Quebec
Sensación . . 46 Azaque
Serie Anulada.

Premio P. de VALDIVIA. — 1 200 metros. — Handicap.
PRIMERA SERIE.
Plauto . . 60 Colecta . . 50
Chatelaine . 58 Volterets . 50
Scottish Bell 54 Instantánea . 48
Sr. Joaquín . 53 Surada . . 48
Genovesa . 52 Tzarevitz . 48
Feride . . 51 Gold Mine . 47
Beyruth . . 50 Perusa . . 46

SEGUNDA SERIE.
Nona . . . 59 Espumoso . 51
Matejón . . 58 Mañica . . 51
Ataman . . 57 Hecate . . 50
Empeñosa . 56 Alforja . . 49
Dinah . . 54 Helena . . 48
Eritre . . 53 Histrion . . 48
Malven . . 52 Samovar . . 46
Oleander . . 53 Sin Apuro . 48
Sertorio . . 52

TERCERA SERIE
Siria . . . 57 Quechereguas 53
Tommy . . 56 Síntoma . . 53
Cabo Largo . 55 Perceptor . 51
Pedagogo . 55 Amrial Suisse 50
Balazo . . 54 Mirna Loy . 50
Brisa . . . 54 Tolosa . . 50
Calomel . . 54 Dominguera . 48
La Florida . 53 Vuchan . . 47

Premio ESPAÑA. — 3 000 metros. Handicap.
Grimsby . . 64 Roland . . 51
Belisario . . 59 Mojicón . . 49
Clubman . . 53 Lionel . . 47
Salarrón . . 52 Pepe Lucho . 47
Mercurial . . 51 Imaginaria . 46
Mister Lee . 51 Loncocapiro . 46

Premio ALONSO de ERCILLA. — 1.600 metros — Handicap
PRIMERA SERIE
Azaque . . 59 Mambu . . 52
Kuroki . . 58 Pertinax . . 51
Buen Mumor 54 Formiche . . 50
Conrado . . 54 Juncada . . 50
Loricio . . 53 Odiosa . . 48
Blanca Nieve 52 C. Errante . 47
Borboton . . 52 Romance . . 46

SEGUNDA SERIE.
Darjelin . . 59 Titu
Prince d'or . 56 Bombita
Crispin . . 55 Plasencia
Las Delicias 55 Cambrillón
Mastuerzo . 55 Tanguillita
Sabrosa . . 54 Walpolo
Le Magicien . 53 Sertorio
Quebec . . 53

SERIE ANULADA
Cadete Sandalia
Cayalca Trafalgar
Roland Sensación
Salarrón Vespertino

Premio DIEGO DE ALMAGRO — 1.800 metros.
Ferney . . 58 Chirmioyo . 53
Loricio . . 58 Noche Obscura 53
Blanca Nieve 58 Noche Obsc. 51
Gigoló . . 55 Armenie . . 50
Tafi . . . 55 Ideal . . . 50
Cembrillon . 54 Quebec . . 49
Mackenna . 54 Tolosa . . 46
Walpole . . 54

Premio CRISTOBAL COLON. — 1.500 metros
Desert Gold . 58 Minneapolis . 56
Azulino . . 56 My Boy . . 56
Don Fausto . 56 Raco . . . 56
Jenaro . . 56 Tranco Largo 56
Faithless . . 56 Triomphal . 56

Premio AMERICA. — 1 500 metros
Chicharra . 56 Birmania . . 54
Kazan II . . 56 Humorada . 54
Chicharra . 56 Kodakeana . 54
Kazan II . . 56 Nicchia . . 54
Musette . . 56 Paliza . . 54
Pairrequeo . 56 Quillota . . 54
Trabajos a . 56 Virginia . . 54
Ventosa . . 56

Hipódromo Chile

DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 1939

Premio PILACO.— Serie A.— 8.000 pesos— 1,200 metros.
Charqui Grito 56 Magistrado . 56
Crap . . . 56 Milor . . . 56
Crucero . . 56 Nebuco . . 56
El Patrón . 56 Neptuno . . 56
Gaucho . . 56 Tamerlan . . 56

Premio PILACO.— Serie B.— $ 8.000. —1,200 metros:
Apolonio . . 56 L'Ermigane . 56
Boris . . . 56 Lunario . . 56
Chopazo . . 56 Morganatic . 56
Desert Gold . 56 Puissant . . 56
Guizot . . 56 Timback . . 56

Premio PILLETE.— 1.a serie. — 8.000 pesos.— 1,500 metros:
Bozuloco . . 60 Vespertino . 51
Ciclón . . 60 Capri . . . 50
Talquipén . 58 Schubert . . 50
Disraeli . . 54 Sendal . . 48
Krakovia . . 54 Sensación . 47
Olte . . . 51 No Creia . . 46

Premio PILLETE.— 2.a serie. — $ 7.000.— 1,500 metros:
Kuroki . . 58 Formiche . . 54
Netron . . 57 Kaput . . . 54
Friburgo . . 56 Borbotón . . 53
Galopito . . 56 Mr. Beaucaire 53
Dalila . . 54 Ya Voy . . 52
Adriano . . 55 Cab. Errante 50
Alto Colorado 55 Zita II . . 50
Buen Humor . 55 Juncal . . 48

Premio PILLETE — 3.a serie.— 6,000 pesos— 1,500 metros.
Julepe . . 56 Pocholita . . 53
Prince d'Or . 55 Quebec . . 53
Huachoculebra 54 Averno . . 52
Imposible . 54 Crispin . . 52
Odiosa . . 54 Placencia . . 51
Sabrosa . . 54 Tzarevitz . . 51
Sabroso . . 54 Tanguillita . 50
John . . . 53 Marisol . . 48
Mastuerzo . 53

Premio PILLETE — 4.a serie. — 6,000 pesos — 1,500 metros:
Pasatiempo . 56 Niza Flor
Correcto . . 54 Damiana
Bula de Oro . 53 Menteur
Le Magicien . 53 Pontinia
Manzanares . 53 Chalóns
Cadi . . . 52 Sir Lucius
Fl. de Espino 52 Aguacero
Inglés . . 51 Hucha

Premio PILLETE.— 5.a serie. — 5,500 pesos.— 1,500 metros:
Percalina . . 58 Natascha . . 53
Miliciano . . 57 Oleander . . 53
Walpole . . 57 Sudermann . 53
Ticio . . . 56 Pitancero . . 52
Espumoso . 54 Orleans . . 51
Hechicero . 54 Sin Apuro . 51
Infidente . . 53 Falklanada . 50
Lombierers . 53 Quios. Fleurs 48

Premio PILLETE — 6.a serie.— 5.500 pesos.— 1.500 metros:
Agresor . . 50 Irene . . 51
Cabo Largo . 56 Vendaval . . 51
Chartreuse . 55 Ideal . . . 50
Fiesta . . . 53 Rompe y Raja 50
Fagina . . 54 Temuco . . 50
Sonny Boy . 54 Ligereza . . 48
Afghan . . 53 Mariola . . 47
Perceptor . . 53 Chifulita . . 46
Goering . . 51 Malolo . . 48

Jueves. 12 de octubre de 1939

Premio PIRATA — Serie A.— 8.000 pesos — 1,200 metros:
Alaraca . . 54 Katta
Annylcul . . 54 La Mayor . . 54
Artemice . . 54 Milonguera . 54
Barricada . . 54 Paliza . . 54
Bola de Nieve 54 Quinturray . 54
Centuria . . 54 Serena . . 54
Desmayada . 54 Stefania . . 54
Duq. de York 54 Tiger Lily . 54

Premio PIRATA — Serie B.— 8.000 pesos.— 1,200 metros:
Armaya . . 54 Night Blue . 54
Comadrita . 54 Otra Vuelta . 54
Diatriba . . 54 Pr. Turandot 54
Farinata . . 54 Rabieta . . 54
L. Hamilton . 54 Rumana . . 54
La Pinta . . 54 Siberia . . 54
Luna Llena . 54 Tragedienne . 54
Margaret . . 54

Premio PILILO.— 1.a serie.— 7.000 pesos.— 1.200 metros:
Aligator . . 62 Icticina . . 55
Convallaria . 57 Funiculí . . 52
Sonámbulo . 57 Cutama . . 50
Tintoretto . 57 Tempranero . 50
Missisipi . . 55 Gil Robles . 48
Afranga . . 54 No Creia . . 48
Krakovia . . 54 Pretencioso . 48
Vodka . . 54

Premio PILILO.— 2.a serie.— 6,000 pesos.— 1 200 metros:
Clavel Rojo . 57 Andaluz . . 52
Netron . . 57 Hija Rubia . 51
Galopito . . 56 Carmiña . . 50
Escama . . 55 Iliada . . . 50
Makassar . . 55 Mar Caspio . 49
Plauto . . 54 Asparagus . 48
Mr. Beaucaire 55 Bárbara Lee . 47
Salviya . . 53

Premio PILILO.— 3.a serie.— 6 000 metros.— 1,200 metros:
Cotelera . . 56 Padulina . . 54
Antracea . . 55 Cóndor . . 53
Cocktelera . 54 Volterete . . 53
Matito . . 54 Frescura . . 52
Metejón . . 54 Oración . . 51
Milanesa . . 54 Dinah . . 48
Owens . . 54

Premio PILILO.— 4.a serie.— 5.500 pesos. — 1 200 metros.
Feride . . 58 Malven . . 51
Felonía . . 57 Cerbera . . 50
Alma Negra . 55 Kolynos . . 50
Gold Mine . 54 Patagilila . . 50
Papagayo . 54 Napoleonete . 49
Anfitrita . . 53 Alforja . . 47
Salto de Agua 53

Premio PILILO.— 5.a serie — 5.500 pesos — 1.200 metros:
Siria . . . 58 Zapirón . . 54
Sal Falsa . . 57 Good Luck . 53
Colo-Colo . 57 Prost
Chalupa . . 56 Calomel
Saltarella . 55 Parcelero . . 51
La Florida . 54 Clásica . . 48

Premio PUPILA — $ 12.000.— 2.000 metros:
Bozuloco . . 60 Cite
Salarrón . . Schubert
Talquipén . . Sendal
Disraeli . . Choshuelco
Cayalca . . Adriano
Lo cocampro . Gigoló
Agustín . . Mambú
Gipsy Girl . Roma
Rotschild . . Sabrosa . . 46

Premio PILILO.— 6.a serie. Anulada — Villalonga, Lázaro, Histrión, Margerit, Salfalsa, Pegaso, Lejaune, Ras Taffari, Mañica, Japonesita, Juguetón, Red Boa, Fodises, Vulcano, Diamante, Salacia, Blas Pascal, Novado, Jamaica, M. Antonieta, La Tarito, Zora, Fuad, Pocholita, Acustica, Barletta, Tzarevitz, Hechicero, Miliciano, Mariola, Niza Flor, Rompe y Raja, Falklanada, Le Magicien y Pergolina.

Los trabajos de ayer en el Hipódromo y C. Hípico

Club Hípico

PISTA DE CARRERA N.o 1

FOUCHE, montado por E. Ulloa paso 2,000 en 2.[illegible]

PISTA DE CARRERA N.o 2

CHATELAINE con H. Inda, Vendaval R. Cárdenas, y Tanguillita J. Donoso, pasaron 1,400 en 1.29, llegando iguales.

HECATE, montada por J. Donoso, pasó 1,200 en 1.18 3/5.

SERENA, montada por H. Inda, pasó 1,000 en 1.3 3/5.

VIRGINIA con P. Flores y Sertorio por J. Donoso, pasaron 1,400 en 1.29 3/5, ganó Virginia por 2 cuerpos.

LIONEL, montado por J. Carrasco, pasó 1,800 en 1.57

VISION DAY montado por J. Donoso, pasó 1,400 en 1.29

EL CHILENO, con aprendiz y Altona A. Bravo, pasaron 1,000 en 1.3, ganó El Chileno por 2 cuerpos.

FURGON, montado por J. Carrasco, pasó 1,800 en 1.41 3/5.

PERLA FALSA, con O. Maira, y Milanesa A. Bravo, pasaron 700 en 45, ganó Milanesa por 2 cuerpos.

MELENA, montada por J. Carrasco, pasó 1,800 en 1.43

CAMBRILLON, montado por R. Cárdenas, paso 1,800 en 1.57

TENTADORA, con V. Gonzalez, paso 500 en 31; repitió en 30 3/5.

CICLON, montado por H. Inda, pasó 1,000 en 1.2 2/5

PISTA DE ARENA

COLECTA montada por P. Flores, pasó 1.000 en 1.6 3/5.

LINDO PIAL con J. Herrera, y Cardenal R. Zamudio, pasaron 1,200 en 1.21 2/5 llegando iguales.

BUEN HUMOR con A. Gutiérrez y Payaso C. Araos, pasaron 700 en 44; ganó Payaso por dos cuerpos.

TAFI con M. Ocampo, y Aratino con C. Araos, pasaron 700 en 46 2/5 llegando iguales.

HERO, montada por J. Herrera, pasó 800 en 53 2/5.

SENSACION, montada por F. Santander, pasó 1,400 en 1.36

CHIFLON con L. Sales, y My Boy con R. Cárdenas, pasaron 1,400 en 1.38 llegando iguales.

CAP DUCAL con P. Flores, y Leonardo F. Santander, pasaron 2,000 en 2.15 llegando iguales.

MASTRAY con R. Zamudio, y Suc M. Ocampo, pasaron 1,000 en 1.6 3/5 llegando iguales.

KURUL, con A. Gutiérrez, y Noria M. Ocampo, pasaron 700 en 44 llegando iguales.

MINNEAPOLIS con aprendiz, y Adriano J. Donoso, pasaron 1,800 en 2.2 llegando iguales.

VALERIANO con C. Araos, pasó 500 en 32.

QUEBEC montada por F. Santander, pasó 600 en 37 3/5.

CHARTREUSE montada por aprendiz, pasó 1,200 en 1.23 3/5.

ASPARRAGUS montado por O. Maira, pasó 1,000 en 1.7

BELISARIO montado por P. Flores, pasó una vuelta en 2.35

Hipódromo Chile

PISTA DE CARRERA

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

INGLES, L. Soto, 1,200 metros en 1.17

MENTEUR, aprendiz, 800 en 52.

JOHN, J. Silva, una vuelta en 1.52

SALTARELLA, G. Sepúlveda, 800 en 52.

GAUCHO, G. Sepulveda, 1,200 en 1.19 3/5.

NUIT D'HIVER, L .Soto, 1,200 en 1.19 3/5.

CLUBMAN, J. González, una vuelta en 1.46 3/5.

FIESTA, aprendiz, 1,200 en 1.17

CHIFULITA y Malolo, aprendices, 1,200 en 1.19 ganando Chifulita por 3 cuerpos.

DAKAR, Ab. Silva, 1.400 en 1.33

SIGA SIGA, O. López, y Crispín, E. Asenjo, 1,200 en 1.18 2/5, llegando iguales.

CRAP, J. Silva, 800 en 52 3/5.

AVERNO, O. Núñez, 1,200 en 1.1[illegible]

GIL ROBLES, H. Duque, 800 en 49 3/5.

PRINCE NOIR, E. Canales, 1,200 en 1.20

MILLANCA, J. Morales, 1 vuelta en 1.52

CABO LARGO, E. Asenjo, 1 vuelta en 1.50

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

CLEMATIDE, J. Molina, 400 metros en 26

IMPOSIBLE, L. Soto, 1,200 en 1.22

ORLEANS, aprendiz, 1,200 en 1.23

PERCALINA, G. Toro, 1,000 en 1.6

PONTINIA, Ab. Silva, 400 en 26

M. BEAUCAIRE, H. Duque, 200 en 12 3/5

L'ERMIGANE, J. Molina, 400 en 27, repitiendo en 26.

FERIDE, aprendiz, 600 en 38 3 quintos.

CHALONS, aprendiz, e Iorez, J. Molina, 1,200 en 1.25 3/5 ganando Chalons por 5 cuerpos

BARBARA LEE, H. Duque, 400 en 26 2/5; repitió igual.

RESPONSO, H. Duque, 800 en 53

PISTA DE ARENA (BAJADA)

SIRIA, aprendiz, 800 en 52.

ZAPIRON, aprendiz, 400 en 25; repitió igual.

NIGHT BLUE, G. Toro, 500 en 32; repitió igual.

FRIBURGO, E. Asenjo, 300 en 18 2/5.

FELONIA, H. Duque, 400 en 25.

PATACHE, aprendiz, 800 en 54.

CARUSO, E. Asenjo, 800 en 54; repitió igual.

HUACHOCULEBRA, H. Duque, y Pompoon, H. Herrera, 1,000 en 1.8 llegando iguales.

TOMMY, G. Sepúlveda, y Palitue, L. Soto, 1,000 en 1.8 4/5, ganando Tommy por 1 cuerpo.

RODOLFO montado por V. González, pasó 500 en 31.

VESPERTINO con J. Herrera, pasó 700 en 46; repitió igual.

BORIS montado por O. Maira, pasó 1,000 en 1.9

AZULINO con E. Ulloa, pasó 500 en 41 2/5: repitió en 38 3/5.

MILOR montado por C. Guerra, pasó 1,000 en 1.6 2/5.

SIN APURO montado por aprendiz, pasó 1,000 en 1.9 3/5.

OKLAHOMA montada por R. Zamudio, pasó 700 en 45.

MILO montada por A. Vasquez, pasó 1.000 en 1.7 3/5.

TENDAL montado por J. Herrera, pasó 1,000 en 1.8 2/5.

CADETE montado por R. Cárdenas, pasó 1,200 en 1.20 2/5.

CABALLERO ERRANTE, montado por F. Flores, pasó 1,400 en 1.38.

TINTORETTO montado por aprendiz, pasó 700 en 47.

PORVENIR

N.o 105 VISTOS: [illegible]ado por la I. Municipalidad, en sesión de fecha 28 de Julio ppdo., y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 110 y 111 N.o 7, de la Ley Orgánica de Municipalidades,

DECRETO:

Llámase a Concurso para proveer el cargo de Director de Obras y Servicios Municipales, grado 8.o, con una renta anual de Dieciocho mil pesos ($ 18.000).

Para optar a este cargo se requiere ser Profesional Ingeniero, con título universitario.

Anótese, publíquese por el término de quince días en el periódico "El Porvenir" de esta localidad; diario "El Magallanes" de la ciudad de Punta Arenas, un diario de la capital, un diario del puerto de Valparaíso; y fíjese el cartel respectivo en la Sala Municipal.— TOMAS RADONICH SCARPA, Alcalde. — CARLOS MIMICA MIMICA, Secretario.

CASINO de la EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

Se solicitan propuestas para la atención del Casino que la Empresa tiene en su local para el servicio de sus empleados.

Las propuestas deberán dirigirse a la Secretaría de la Gerencia de "LA NACION" Agustinas 1269.

Antecedentes y más detalles proporcionará a los interesados la misma oficina.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSO DESPACHADOS POR FERROCARRIL, QUE HAN SIDO DEVUELTOS:

A ALAMEDA:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Potrerillos	Angel Matos C.	E. de Miranda
Potrerillos	García y Cía.	J. Lanas
Talca	Ros y Cía.	H. Herrera
Andacollo	L. y A. Martínez	M. Muñoz
Chimbarongo	[illegible] y Cía. S. A. C.	R. Pardo
San Fernando	Sofía Figueroa	G. Jorquera
Concepción	Sofía Figueroa	A. Mella
Villarrica	Salomón Díaz	A. Zerr[illegible]
Villarrica	R. C. A. Victor Chilena	[illegible]
Rancagua	R. C. A. Victor Chilena	J. Torterolo
Concepción	Gath y Chaves Ltd.	E. Finch[illegible]
Concepción	Los Gobelinos	P. Arauco
Melipilla	Fábrica de Chocolates Giosia	P. Arca
San Fernando	Max Glückmann	Teatro
Temuco	Agustín Pepas	A. Pohl[illegible]
Temuco	H. G. Knauer	F. Ruel
Tomé	[illegible] Vergara	T. de Aguilar
Concepción	Curutex Ltda.	D. Wertmann
Linares	Caraffi y Reichart Ltda.	O. Morales
Linares	[illegible] Nasr y Hnos.	[illegible] Rifo
Codao	Nicolás Rab[illegible]	J. Cornejo
Teno	Cortoyu y Cía. Ltda.	F. Barbosa
Talcahuano	Edo. Fromm y Cía	L. Muñoz
Rancagua	Viguera y Cía.	J. Torterolo
Licantén	A. Petriz[illegible] y Cía.	O. Martínez
Concepción	Katz y Tinker	Manosecero

A MAPOCHO:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Victoria	[illegible]	F. de la Sierra
San Felipe	Isidoro Dimant	L. Molina
Ligua	Rubén Boumastre	A. Baltra
Nogales	Agustín Cabezas	C. Vergara
Potrerillos	Salazar, Benkon y Cía.	L. Soto
Potrerillos	Mariana Soley	F. Balbontín
Ollagüe	Ros y Cía.	C. Rivera
Copiapó (2)	Ros y Cía.	J. Fernández-M. Rojas
Peumo	Schkolnik Hnos.	J. Riveros
[illegible]	Schkolnik Hnos.	[illegible]
[illegible]	Alberto Fuca Hnos.	M. B[illegible]
[illegible]	[illegible]	E. Pelbiard
Copiapó	Eduardo Eb[illegible]	[illegible]
Cuba	César Herrera	[illegible]
Andacollo (2)	Elías Técla	[illegible] Cárdenas
Ollagüe	José Abraham	F. Vergara
Potrerillos	Ranjul y Cía.	G. Sam Ardras
Potrerillos (3)	Casado Hnos.	N. Haniz-B. Gardemar
Potrerillos	Eduardo Horial	[illegible]
Potrerillos	Ruffir y Cía.	[illegible] de Rojo
Potrerillos	[illegible] y Cía	I. Chacano

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 13 hasta el 28 de Septiembre inclusives.

Santiago, 1.o de Octubre de 1939.

Clase 1. — Sustancias minerales en bruto, etc. — "RUST-BAN".

Clase 4. — Metales, ferretería, cerrajería. — "3 U y H V DENTRO DE ANILLOS" (facsímil), "Chanteclair", "ALGON".

Clase 7. — Piedras elaboradas, cementos, yesos, baldosas, etc. — "3 U y H V DENTRO DE ANILLOS (facsímil), "BIBER", "ITEX", "AQUASTOP", "AQUASAN", "AQUASOL", "GABRIT", "LAOSIN", "GEORG JENSEN".

Clase 19. — Aceites lubricantes y para pinturas, grasas para uso industrial, aguarras, bencina, etc. — "AROX", "CAMBAR", "NUTO", "RUST-BAN", "BASO", "WONDERGEAR", "WONDERGREASE".

Clase 20. — Adhesivos, pinturas, pastas, etc. — "SECOFIX", "SYNDETICON", "CAMALEON".

Clase 21. — Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. — "BRILLANTOL", "CONFORT", "MUNDIAL".

Clase 28. — Herramientas, cuchillería, armas blancas, etc. — "BARCO", "3 U y H V DENTRO DE ANILLOS" (facsímil), "GEORG JENSEN".

Clase 35. — Colmenas, incubadoras, etc. — "KELLY".

Clase 36. — Maquinaria y vehículos; accesorios. — "BARCO", "SELLO DE ORO SIAM", "3 U y H V DENTRO DE ANILLOS" (facsímil), "GOLDEN FLY-CAPA DORADA".

Clase 37. — Telégrafos, teléfonos, radio, señales. — "SPLENDID", "NIPERETTE".

Clase 38. — Receptáculos de metales preciosos y sus imitaciones, etc. — "GEORG JENSEN".

Clase 42. — Maderas elaboradas, cajas fuertes, etc. — "CHAMPION".

Clase 43. — Hilos, hilados, cordeles. — "IVOREA" (etiqueta con cabeza de elefante), "IVOREA" (facs. elefante y mujer), "Facsímil 3 ROMBOS", "LUMINOSA".

Clase 44. — Hilazas, filásticas, estopas. — "Facsímil 3 ROMBOS".

Clase 45. — Telas. — "PERCHERON", "LAS UVAS", "LAS VIOLETAS", "PARQUE COUSIÑO", "VIVA CHILE", "ARLETTE", "G. GRATRY", "ORO-TEX".

Clase 47. — Ropa de vestir. — "WIM", "ZULAICA", "LA VERBENA".

Clase 48. — Pasamanería, paquetería, botonería, etc. — "HIRONDELLE", "GEORG JENSEN".

Clase 50. — Calzado en general. — "LA IMPERIAL".

Clase 54. — Piedras y metales preciosos, joyas.— "GEORG JENSEN".

Clase 57. — Productos de perfumería y para el tocador. — "MICRONADO", "ATOMIORADO", "BRANCATO", "DE-ODO", "TROIKA", "EXCELSIOR", "TRIANON", "LA FLORIDA".

Clase 61. — Aliños y condimentos. — "MOUSSELINE".

Clase 63. — Harinas, fideos, pan, etc. — "LAS ROSAS", "UNIVERSO".

Clase 64. — Conservas alimenticias no dulces. — "EL PROGRESO INDUSTRIAL".

Clase 66. — Galletería, pastelería, confitería, [illegible] etc. — "ARBOLITO".

Clase 69. — Vinos y bebidas alcohólicas. — "VIÑA LAS GARZAS", "SANTA RITA", "LE PHENIX".

Clase 75. — Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas, etc.—"CAROID" "STA-WAY", "CRETOL", "CH. TAKEDA & CO. LTD.", "PROPIVANE", "METACUPROL", "CITROMAGNESIA", "ARBOLITO", "DRINECAL", "CLOHIDRATO DE TIAMINA", "HEPATOL", "EUSICOL", "ALERTIN", "SICOTON", "FORSAN", "FEVERZONE".

Clase 77. — Instrumentos y útiles médicos y quirúrgicos, etc. — "PAGLIA".

Clase 79. — Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, ópticos, etc. — "REBECA".

Clase 80. — Instrumentos acústicos y musicales. — "REBECA".

Clase 81. — Artículos de escritorio, impresos no periódicos, etc. — "ACCO", "SECCOFIX", "SYNDETICON".

Clase 82. — Publicaciones periódicas. — "EL MOMENTO", "CARTEL", "OCEANO".

Nombres de establecimientos comerciales, industriales y de instituciones diversas.

"SANTA ROSA ENGLISH SCHOOL", establecimiento de enseñanza en la provincia de Santiago; "LA HIGIENE", establo en la provincia de Santiago; "MANUFACTURAS LAUSANNE", fábrica de ropa de vestir; "LA CATEDRAL", establecimiento de farmacia en la provincia de Valparaíso; "CASA MERINO", establecimiento de artículos para caballeros en la provincia de Ñuble; "LA PROVEEDORA DEL HACENDADO", fábrica de cordeles y aperos de cáñamo; "ULTIMATUM", instituto para exterminar ratones, chinches, etc.; "LA FAVORITA", fábrica de sombreros para señoras; "CASA CELESTE", zapatería y bazar en la provincia de Santiago; "TALLERES UNIVERSAL", talleres para reconstrucción y arreglos de máquinas de escribir, en las provincias de Valparaíso y Santiago; "DELTA", establecimiento industrial y comercial de mecánica; "CENIT", establecimiento comercial de venta de lámparas, menaje, radios, artefactos sanitarios, etc., en la provincia de Santiago; "EL NUEVO SIGLO", tienda de géneros y mercaderías surtidas en la provincia de Talca; "STANDARD", establecimiento de panadería y establo en la provincia de Santiago; "FACSIMIL GUAGUA", colectas públicas; "BARON", establecimiento de barraca y elaboración de madera; "SUPERSERVICIO ANDRADE", garage y establecimiento de venta de repuestos y accesorios de automóviles y similares, en la provincia de Santiago; "ANDRADE", garage y establecimiento de venta de repuestos y accesorios de automóviles en la provincia de Santiago; "IMPERIO", establecimiento de tintorería en la provincia de Concepción; "LA IMPERIAL", tienda de calzado en la provincia de Concepción; "ELECTROSAN", instituto electrofisio-terápico.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de treinta días, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento. — EL DIRECTOR

EL SEÑOR RAMON RAMOS PINOCHET

Víctima de una grave enfermedad dejó de existir ayer a las siete horas, don Ramón Ramos Pinochet, padre de uno de los antiguos boxeadores, señor Fortunato Ramos, que tuvo destacada actuación como representante del Centro "Intimidad".

Los funerales del señor Ramos Pinochet se efectuarán esta tarde, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Avenida Vicl 1134.

R. LOBOS Y J. DURBAN

La pelea de Juan Durbán, del México, y Raúl Lobos, del Colo Colo B. C. ha despertado un inusitado entusiasmo entre los aficionados por concurrir el sábado próximo en la noche al local del México B. C., calle San Pablo 1617, a presenciar el mejor combate que se pueda presentar en un club de barrio.

Los antecedentes de Lobos y Durbán, nos ahorra toda clase de comentarios, pues es bien sabido los méritos que poseen ambos, sólo basta decir que estos los muchachos que hacen la pelea de fondo del sábado, entrarán dispuestos a obtener el triunfo en forma amplia que no deje dudas a los numerosos asistentes que se aprestan por asistir a presenciar las incidencias del match en referencia.

Los preliminares serán completados entre destacados elementos del México B. C. y Colo Colo B. C.

DOS PUGILES CON FAMA DE VALIENTES PELEAN MAÑANA EN EL TEATRO CAUPOLICAN

La revancha de Alfonso Aguila con el cubano Herrera ha despertado extraordinario interés. — Ayer pusieron término a sus entrenamientos. — Hay optimismo entre los parciales de ambos boxeadores.— Carlos Lucero y Pablo Garrido, en una reñida semifondo. — Dos buenos preliminares completarán el novedoso programa

Mañana en la noche, en el ring del Teatro Caupolicán, se define la situación creada entre los profesionales Alfonso Aguila y Young Herrera, con motivo de los resultados obtenidos en las peleas que estos pugilistas ya han efectuado anteriormente.

Haciendo un resumen de las veces en que se han encontrado en un ring y el desarrollo que han tenido estos combates, podemos esperar que en esta nueva oportunidad veamos acciones brillantes, llenas de emoción y lucimiento.

EN PRIMERO EMPATARON

La primera vez que pelearon Aguila y Herrera, el resultado del match fué un empate. Hubo quienes estimaron que el triunfo debió corresponder al pugilista de color y se comentó de que con el fallo en empate se había favorecido a nuestro campeón.

Vino una nueva pelea y esta fué la más sensacional de las que han realizado, tanto Aguila como Herrera, entre ellos y aún con otros adversarios, pues se recordará que en esa oportunidad Aguila estuvo al borde del K. O. salvándose por su extremada valentía y resistencia física.

Se impuso Aguila por puntos y si en la ocasión anterior surgieron comentarios a raíz del fallo, con mayor razón la segunda vez y hasta la prensa unió su protesta a las de los aficionados y en muchos de los órganos de publicidad **se comentó que se había despojado a Herrera de un legítimo triunfo**, ya que se dió por ganador a Aguila, no obstante haber estado este nueve segundos en la lona.

AUN NO SE ACLARA EL PROBLEMA

Se creyó que en una tercera pelea, las cosas cambiarían y que quedaría en definitiva establecida la superioridad del que fuere ganador de este nuevo encuentro y lejos de ello resultó más difícil predecir el resultado de un nuevo match, ya que si bien es cierto que Aguila ganó en Valparaíso influyeron a sus factores poderosos, entre otros una intensa campaña que se desarrolló en contra de Herrera, campaña injustificada que fué orientada sólo con el propósito de desprestigiarlo y hacerlo subir al ring en inferioridad de condiciones.

Así ocurrió y el negro cohibido, debió dejarse superar por su adversario.

TIENE CONFIANZA

El cubano Herrera al relatarnos los hechos ocurridos en Valparaíso a raíz de su última pelea con Aguila, nos decía que tenía plena confianza de que ganaría a este en un nuevo match.

Tanto es así, nos dijo, que le empresa del Caupolicán me ha contratado y yo he exigido que se me haga pelear con Aguila antes que con otro, pues deseo ardientemente vengar esa derrota última.

Confirmándonos esto, Ascui, match-macker del Caupolicán, nos manifestó que aún más, el negro no había puesto dificultad en el premio ofrecido y que le había manifestado a él, que está dispuesto a disputar toda la bolsa al vencedor.

GODOY TIENE CONFIANZA EN EL NEGRO

Edmundo Godoy, el activo promotor porteño, sostuvo con nosotros ayer una conversación telefónica.

Creo, — nos dijo, — que el negro dará otra vez un gran espectáculo. Su estado actual es extraordinario y va dispuesto a jugarse entero por lograr el triunfo.

Sea cual fuere el resultado, pueden Uds. anticipar, nos añadió — que Herrera será siempre el hombre valiente que responderá golpe por golpe, pues hoy más que nunca, va dispuesto a satisfacer el interés y entusiasmo de los aficionados de la capital.

AGUILA TRABAJO MUY BIEN

Alfonso Aguila hizo ayer tarde sus últimos entrenamientos. Estos como los de los días anteriores fueron por demás satisfactorios, boxeando con Valladolid y otros sparrings rápidos que lo obligaron a desarrollar el máximo de habilidad y rapidez combativa.

Moya, su manager, se demuestra satisfecho y después de los trabajos que le vimos hacer ayer a "Popeye", nos manifestó que era incuestionable el triunfo del chileno y que esta vez sería en forma contundente para que no quedara duda respecto a la superioridad de uno de los adversarios.

UNA BUENA SEMIFONDO

Carlos Lucero, aquel peso liviano que venció a Elías Miranda en una pelea espectacular y emocionante que tanto agradó a los aficionados la noche que peleó Valladolid con Bastías, se presentará mañana nuevamente en un match a ocho rounds que hace las veces de semifondo del espectáculo del Caupolicán.

Su contendor será Pablo Garrido, el magnífico exponente que recién debutó en el profesionalismo y que hasta ahora ha dado lo que de él se esperaba.

Será un combate de alternativas muy interesantes y del agrado de los asistentes.

DOS PRELIMINARES

Se han concertado para mañana dos peleas preliminares. La primera será entre el porteño Juan Farías y el santiaguino Víctor Maturana, y la segunda, también a seis rounds, será entre los pesos mediopesado Juan Toro y Cupertino Veas.

HOY ES EL EXAMEN MEDICO

Esta tarde se cumplirá con el examen médico de los profesionales que actúan mañana. Con este motivo están citados a la secretaría de la comisión de box profesional de la Federación, a las 19.30 horas.

EL PESAJE

El pesaje oficial se hará mañana, a las 12 horas en la Federación de Box de Chile.

LA RESERVA DE LOCALIDADES

La empresa nos pide hacer presente a los interesados en reservar sus localidades, que pueden hacerlo hoy durante el día en el Caupolicán, al teléfono 52662.

FRANCO B. C. GANO 3.a RUEDA POR EL CINT. CAMPUSANO

El domingo pasado se llevó a efecto en el local del Rafael Franco la tercera rueda por la competencia del Cinturón Campusano y Copa Rafael Franco que vienen disputando los clubes dueños de casa y México B. C.

Los encuentros tuvieron el siguiente resultado:

Angel Aguilera, del Franco derrotó por K. O. a Miguel Bejar, del México.

Orlando Ortiz, del Franco, y Osvaldo Olea, del México empataron.

Víctor Thompson, del Franco empató con Raúl Pérez, del México.

Osvaldo Pereira, del Franco fue vencido por retiro por Horacio Martínez, del México.

Jorge Santana, del Franco ganó por puntos a Enrique Arce, del México.

Eugenio Guerra, del Franco se impuso por puntos sobre Mario Valdebenito, del México.

Miguel Torres, del Franco empató con Luis Martell, del México.

En el match de fondo, Hernán Sanchez, del Franco fué favorecido con el fallo en su pelea con Máximo Vera.

El Badminton pelea el jueves en el Girardi

Actuará el campeón Guillermo López

A base de los mejores elementos del Badminton, se efectuará el jueves próximo, a las 21.30 horas, en el ring del Girardi una competencia pugilística entre aficionados, en la que intervendrán aficionados de los clubes Cía. de Gas, Guillermo Arroyo, Chile, México y Franco, y quienes formarán un fuerte equipo para enfrentarlo a la representación del Badminton.

Es de suponer que este programa revistirá caracteres de especial importancia, y estamos seguros de que el público concurrirá, como siempre, en la seguridad de contar con una reunión de alto interés.

Como número de atracción figura en el programa una exhibición a tres rounds a la americana entre el campeón latinoamericano de peso gallo, Guillermo López y Ernesto Rojas campeón de Chile de profesionales.

CITACION A PROFESIONALES

Se cita para hoy, a las 10 de la mañana, en el Teatro Caupolicán a los profesionales, señores Luis Lucero y Juan Toro.

LA REVANCHA VALENTIN MARIN CON N. CONTRERAS

El jueves próximo en el ring del México B. C., San Pablo 1617, se efectuará la sensacional revancha entre los peso pesados Valentín Marín y Nonato Contreras.

Este match servirá de base al gran intercentro que sostendrán los clubes Providencia B. C. y Cía. de Gas B. C.

Siete buenas peleas entre los mejores elementos de ambos centros completarán este interesante programa.

Entre las peleas se destacan la que sostendrán en el semifondo Luis Hormazábal, del Providencia, con Humberto Fernández del Cía. de Gas, y la de Guido con Muñoz que debe ser sensacional.

EL PROVIDENCIA B. C. CITA PARA HOY DIA

Con motivo de los próximos intercentros con los clubes Cía. de Gas y Girardi B. C. se cita a entrenamiento desde hoy a los siguientes peleadores:

Nonato Contreras, Luis Rodríguez, Luis Arellano, Juan Orellana, Luis Guido, Julio Hormazábal, Juan Preminger, Carlos Vilches, Gerardo Preminger, Guillermo Meneses, Hernán Huerta, Raúl Pizarro, José Bascuñán, Raúl Pérez, Luis Fuentealba, Oscar Valenzuela, Luis Alcalde, Félix Catalán, Carlos Tejo, Luis López, Antonio Sasso, Juan Cornejo, Enrique Seguel y Enrique Trincado.

TEATROS Y CINES

"DONDE ESTAS CORAZON...", SE ESTRENA HOY EN EL COMEDIA

Hoy estrena el teatro Comedia una revista que causará revuelo en el ambiente teatral, por la nueva modalidad de su género y por lo vistoso de su presentación de trajes y decorados. En esta revista el autor señor Martínez Serrano estrena una marcha con un cuadro dedicado especialmente al Cuerpo de Bomberos.

Celeste Grijó, la vedette del Comedia, tiene destacada actuación en "Donde estás Corazón...". "Las dos Marías", el alma de México hecha canción, estrenarán nuevos números que especialmente les han sido solicitado tanto en primicias como canciones conocidas, que ejecutarán como ellas sólo saben hacerlo. El trío Marquez del Monte, Chichi y Polo, y todo el elenco de la Compañía de Revistas 1939, tienen novedades especiales para este estreno.

"Donde estás Corazón..." irá precedida, en las dos funciones, de la revista "Este sí que es Bombardeo".

MARGARITA XIRGU DEBUTARA EL PROXIMO MARTES EN EL TEATRO MUNICIPAL

Hoy inicia su temporada en el Teatro Victoria de Valparaíso, la célebre trágica Margarita Xirgu, la embajadora del arte peninsular y cuya venida a Santiago se anuncia oficialmente para el martes próximo en el Teatro Municipal. Margarita Xirgú es esperada con impaciencia por el público de la capital, ya que está fresco el recuerdo de la brillantísima temporada realizada hace dos años en la misma sala. La insigne creadora del teatro del malogrado Federico García Lorca, ha enriquecido su repertorio con obras de positivos méritos, tales como "Asmodeo", "Hamlet" de Shakespeare, traducción de Gregorio Martínez Sierra; "El prohibido suicidarse en primavera", la última obra de Alejandro Casona, quien la escribió expresamente para la distinguida actriz; "Madame Capet" o "María Antonieta", "Intermezzo" de Giradoux, etc.

Enanitos de Landon al O'Higgins"

El próximo sábado, en el O'Higgins se presentarán, excepcionalmente, por única vez, los cuatro enanitos del gigante Landon, cuyo anuncio ha despertado interés entre las familias y público del sector San Pablo-Brasil-Cumming.

El cuarteto de Enanitos en el O'Higgins, hará demostraciones humorísticas de sabor original y caricaturas de boxeo, catch as catch can y acrobacias deportivas.

Recital de Amalia Hernández A.



Se anuncia para el sábado próximo un recital poético de Amalia Hernández Anderson, artista de la declamación, que ha confeccionado un interesante programa, en el cual tendrá oportunidad de lucir sus brillantes cualidades de recitadora. Esta audición poética la ofrecerá en el Auditorium.

ALEJANDRO FLORES DARA HOY "EL MISTICO", EN EL CAUPOLICAN

En vista del éxito alcanzado en su temporada en el Teatro Caupolicán, nuestro primer actor Alejandro Flores ha accedido al pedido de la Empresa de prolongar por ocho días más su actuación en la amplia sala de la calle San Diego. En esta situación Flores ha programado para las dos funciones populares de hoy martes, el drama de Rusiñol "El Místico", en la que él hace una de sus más acabadas creaciones, animando el doliente personaje de la obra nombrada. La prensa de la capital ha elogiado sin reservas la actuación de Alejandro Flores en "El Místico", obra que cuadra a su temperamento dramático. Conchita Busón, Pepe Rojas, Manolita Fernández, Sallorenzo y Onetto, tendrán a su cargo los roles centrales que giran alrededor del protagonista.

"MERIENDA DE NEGROS", ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Precedido del film "El jugador y la dama", hoy la Compañía Revisteril Bataclánica "Cóndor" del Teatro Balmaceda cambia de programa y presenta un revista cómica intitulada "Merienda de Negros", trazada para lucimiento de los artistas de color, Helen Justa, Emiliano Zorrilla y Juanito Sam Brown.

El cuadro cómico central "Negritos de Cachumbambé" está destinado a sostener la hilaridad general del espectáculo, interviniendo los tres negros, Orlando Castillo, Eugenio Retes, Blanca Arce, Olga Donoso, los hermanos Contreras, Eva González y Juan Cantó.

El elenco de dieciséis segundas tiples bailarinas con la vedette negra Helen Justa, se presenta en nuevas coreografías, bailables y conjuntos de jazz, complementándose la obra con rumbas por el negro Zorrilla, canciones inglesas al piano por Helen Justa y canciones españolas de tenor hispano ...

EL INMORTAL ROMANCE DE MARGARITA GAUTIER ... DE FINA Y BRILLANTE

Lumiton presenta a

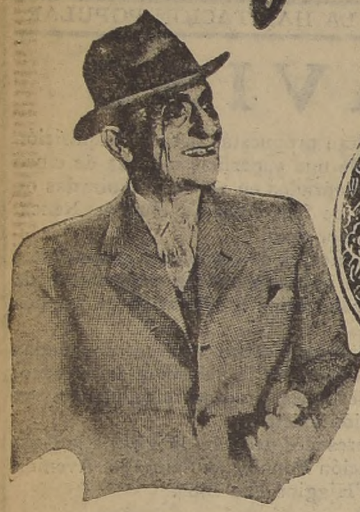
DISTRIBUIDORES SILVA y MAIDA.

FLORENCIO PARRAVICINI

MECHA ORTIZ

en

"Margarita, Armando y su padre"





Con el más chispeante humorismo, Enrique Jardiel Poncela ha trasladado a la época actual la romántica historia de Margarita y Armando Duval, haciendo una obra de un espíritu regocijado y de un ambiente tal de gracia que el cine argentino ha hecho con ella su mejor creación.

(No recomendable para señoritas)

con ERNESTO RAQUEN.

HOY - TEATRO SANTA LUCIA

MATINEE VERMOUTH y NOCHE.

METRO

Bandera 141 — Teléfono 83351

HOY

Selecta $ 4.
Vermouth Noche
Platea $ 0 Balcón $ 5

NORMA SHEARER
Clark GABLE



Metro-Goldwyn-Mayer

Placer de Tontos

Sólo para mayores de 15 años

HOY

EL MEJOR PROGRAMA PARA EL MEJOR PUBLICO

VICTORIA CARRERA

Selecta 3:

Entrada general. . . $ 4.00
Tarde 6.30, Noche 10:
PLATEA. . . . . $ 6.00

ALTA. . . . . . $ 5.00
PULLMAN. . . . $ 4.00

Estreno de la comedia más picaresca y ultramoderna que se ha visto:

MUJERES ARDIENTES,

con Henry Garat, Betty Stockfeld y Magnerite Moreno. mayores, no recomend.)

La película cumbre del año, por PAUL MUNI y BETTE DAVIS:

Juárez

Además, el divertido film francés, por Michelle Simon y Meg Lemonier:

A CIELO RASO

(mayores)

CENTRAL

HOY

Matinee-Vermout-Noche

JOAN BLONDELL
Melvyn DOUGLAS





PICARDIA Y BUEN HUMOR A CHORROS!!!

Las divertidas aventuras de una cabecita loca que tenía su sueño dorado en la Ciudad Luz.

LAS BUENAS VAN A PARIS

(LA PICARA MENTIROSA.)

La muchacha de las piernas más esculturales de Hollywood en una producción electrizante.

Nunca el cine ha puesto tanta alegría, tanto buen humor y tan sorprendentes aventuras juntas en una sola cinta.

(Sólo para mayores)

COLUMBIA PICTURES

TEATRO MUNICIPAL

Teléfono 84407

TEMPORADA LIRICA OFICIAL

Hoy martes 3 de octubre a las 6.15 P. M.

GRANDIOSA FUNCION EN HONOR Y DESPEDIDA DE LA MEZZO SOPRANO CONCHITA VELASQUEZ

ULTIMA DEL ABONO ESPECIAL

"El Barbero de Sevilla"

CONCHITA VELASQUEZ — VICTOR DAMIANI — ALVARO BANDINI — JOAQUIN ALSINA

Maestro: AQUILES LIETTI

NOTA.— Conchita Velásquez en la escena de la lección cantará Canciones Españolas

ooooooooooooooooooooooooo

Mañana en función popular, "LUCIA"

"Avance intelectual moderno"

Un grupo de escritores, poetas y artistas jóvenes, han decidido iniciar un movimiento que tienda a valorizar y dar a conocer las actividades intelectuales de ese sector de nuestra juventud, que por incomprensión o falta de oportunidad, permanecen en el anonimato.

Para realización de sus proyectos, van a crear una institución que se denominará "Avance Intelectual Moderno" y cuya primera reunión, se efectuará el viernes próximo, en el local del Casino de Bellas Artes (entrada por la calle Santo Domingo) y a la cual se invita en forma especial a todas aquellas personas de ambos sexos, que sientan inclinación por cualquier manifestación artística.

Artista argentina Julia Ferro

El espectáculo revisteril del Teatro Balmaceda, el próximo sábado reforzará su atracción con el debut de la cantante argentina Julia Ferro, que acaba de llegar al país procedente de escenarios principales de Buenos Aires y calificada como una hábil intérprete del cancionero de su país.

Julia Ferro en sus interpretaciones es acompañada por el concertista de bandoneón Luis Guillo y por el guitarrista Perico Torres.

CLUB DE SEÑORAS

HOY 6.30 y 9.45. estrenamos la gran superproducción Metro Goldwyn Mayer (may. y men.):

PAJAROS BOBOS

Otra vez reunidos los grandes bufos Laurel y Hardy, quienes han ayudado con su gracia y sana espiritualidad a distraer a todos los públicos en momentos tan difíciles y tristes como los que pasa hoy día la humanidad, en esta cinta como jamás.

PLATEA 3.40. BALCON 2.40.

Mañana estreno francés: Hermanas de Armas; jueves estreno mexicano: México Lindo; viernes estreno argentino: Tierra de Paz, Rafael Frontaura; sábado próximo: Mamá Soltera, G. Rogers.

TEATRO

COMEDIA

HUERFANOS 1180 - TELEF. 87630

OMPAÑIA DE REVISTAS 1939. EL EXITO DE LOS EXITOS.

ermouth 6.30 — HOY — Noche 10 P. M.

EL ESTRENO QUE TODO SANTIAGO ESPERA:

"DONDE ESTAS CORAZON..."

riginal de CARLOS CARIOLA, música de LUIS MARTINEZ SERRANO, autor de la canción del mismo nombre).

oooooooooooo

n esta revista tienen especial lucimiento: CELESTI .EIJO, LAS DOS MARIAS, TRIO MARQUEZ DEL 'ONTE, CHICHI Y POLO, HELIA GRANDON, OLIMPIA LE ROY, GALLARDO, ANSY Y REYNOLD, MONJCACO, ETC.

oooooooooooo

l maestro Martínez Serrano dedica en esta revista n cuadro especial para el Cuerpo de Bomberos, con una marcha de la que es autor.

n ambas funciones irá precedida de la graciosa revista de Cariola y Contardo: ESTE SI QUE QUE ES BOMBARDEO

Localidades numeradas en venta para toda la semana

CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA

LOS MEJORES **HOY** ESPECTACULOS

CENTRAL SANTA LUCIA

Matinee. . . . 3.00 P. M.
Tarde. . . . . 6.30 P. M.
Noche. . . . . 10.00 P. M.
Columbia Pictures presenta una picaresca, alegre y divertida comedia en que Joan Blondell, la muchacha más escultural de Hollywood, pone en juego todos sus encantos para ir a la ciudad de los placeres:

LAS BUENAS VAN A PARIS,

con Melvyn Douglas (sólo para mayores).

Matinée. . . . 3.00 P. M.
Tarde. . . . . 6.30 P. M.
Noche. . . . . 10.00 P. M.
Lumiton presenta a la nueva "Dama de las camelias", despojada del idealismo romántico de la antigua, en la comedia más fina y chispeante del cine:

Margarita, Armando y su Padre.

Un film que huye de lo vulgar, de lo melodramático y de lo tonto, como de una epidemia. Con Florencio Parravicini y Mecha Ortiz (may., no recomendable).

ORIENTE · ALCAZAR

Tarde: 6.30. Noche: 9.45
Leo Films presenta el conflicto de dos seres a quienes todo separa, pero que la pasión los atrae:

PRISIONEROS DEL DESEO,

por la exótica y pasional actriz Rama - Tahe, con Charles Vanel, Jules Berry y Robert Le Vigan (may., no recomendable).

Tarde 6.30 Noche 9.45:
Día Social. Platea $ 3.40
R. K. O. Radio Pictures presenta una comedia fina, graciosa y atrayente:

MAMÁ SOLTERA.

Ginger Rogers, más encantadora que nunca, nos muestra una nueva personalidad, más vibrante y atrayente aún que su anterior. Con David Niven (sólo para mayores).

ALAMEDA · PORTUGAL

Tarde: 6. Noche: 9.30
Programa doble en castellano. La colosal producción

MEXICO LINDO,

con Adriana Lamar y mas de 100 bailarinas, y Cada Loco con su tema, divertida comedia de intrigas por Enrique Herrera, Joaquín Pardavé y Gloria Molina (sólo para mayores).

Tarde: 6. Noche: 9.30
Gran programa doble. Las melodías mexicanas más arrebatadoras en una revista espectacular y lujosa, y un romance hermosísimo!

MEXICO LINDO.

en castellano con Adriana Lamar; y la electrizante película de aventuras policiales: El Secreto del Hospital (sólo para mayores).



EL GRAN ANGELILLO EL DE LA VOZ CAUTIVADORA

EN UNA GRAN PELICULA ARGENTINA QUE LLEVARÁ MULTITUDES A LOS CINES

IMPERIO ESTRENO SIMULTANEO COLISEO

MAÑANA

"LA CANCION QUE TU CANTABAS"

Con ROSITA CONTRERAS y EL "CABEZON RAMIREZ"

ANGELILLO, el de la voz que atrae y sugestiona y entra en el corazón para dejar en él una inquietud de cosas imprecisas, misteriosas...

DISTRIBUCION:

SIETE HERMOSAS CANCIONES:

"Andalucía"
"Plumas de nido"
"Tierra de olvido"
"Guajiras"
"Payadas"
"La canción que tú cantabas".
"Cuando arranca mi motor".

ESPEJO

UNA NUEVA HAZAÑA DEL CINE MUSICAL ALEMAN

TEATRO REAL HOY MATINEE ESPECIAL Y NOCHE PARA MAYORES.

(…OR A "LA PRINCESA DE LAS CZARDAS".

(Localidades en venta).

Admire Ud. a la pareja sorprendente de la pantalla LIDA BAAROVA Y HANS SOHNKER

"EL MURCIELAGO" LA GRAN OPERETA de STRAUSS

SELECCIONES SELMAN VERCELLINO Y CIA. LTDA.

El célebre tenor Weigel ama a una desconocida que se instala diariamente en un palco a escucharlo. La esposa del cantante lo sabe, y cuando la desconocida deja de concurrir al teatro, ella la suplanta. Y viene el sueño maravillosa de la opereta. El cine aprovechó este recurso para hacer un despliegue estupendo de elegancias, de fiestas principescas y de sorpresas portentosas. Un film único en su género.

ESPEJO

T. VICTORIA - HOY - SELECTA 3 PM. VERMOUTH Y NOCHE

"MUJERES ARDIENTES"

CON: HENRY GARAT, BETTY STOCKFELD, MARGUERITE MORENO, MONA GOYA





Delicioso y ardiente coctel de la malicia traviesa y de la festiva picardía francesa, y todo ello en escenas vivísimas, en refinado ambiente e interpretado por un grupo de lindas muchachas, hijas del siglo, coquetas, resueltas, sedientas de amor.

(SOLO MAYORES NO REPARA COMENTABLE SEÑORITAS)

GUIA DEL ESPECTADOR, TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.— Artesanos N.o 841. — Teléfono 88768.— Compañía de Revistas "Cóndor". — Vermouth y noche: Cine: El jugador y la dama; Revista: Merienda de negros.

CAUPOLICAN. — San Diego 858. — Teléfono N.o 51376. — Cía. Chilena de Comedias Alejandro Flores. — Vermouth: Casa de mujeres; Noche: El místico.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono N.o 87630. — Cía. de Revistas 1939. — Vermouth y noche: Este sí que es bombardeo y Donde estás corazón.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio.—Teléfono 84407.— Compañía Lírica Italiana. — Vermouth: Mignon.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono N.o 83425. — Vermouth y noche: Hijas valerosas y La mujer del panadero.

ALCAZAR. — Av. Brasil con Compañía. — Teléfono 80122.— Vermouth y noche: Mama soltera.

AMERICA. — Ñuble 390. — Teléfono 52443. — Vermouth y noche: Tierra de paz e Hijas valerosas.

APOLO. — Victoria esq. Juan Vicuña. — Teléfono 51746. — Vermouth y noche: La canción del olvido, El sargento de guardia y El llanero solitario.

ATENAS.— Avenida Portugal 1085. — Teléfono N.o 52746. — Vermouth y noche: India habla, La selva africana y Pulgarcito.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84066. — Vermouth y noche: Nuestra tierra de paz.

Avda. MATTA.— Avda. Matta 618.— Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Casada infiel y Vida robada.

BLANCO ENCALADA. — B. Encalada 2850. — Fono 91787.— Vermouth y noche: Los hijos mandan y La casada infiel.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Matinée, especial y noche: Los hombres no lloran y Agregados.

BRASIL. — Avda. Brasil esq. Huérfanos. — Teléfono 80306. Vermouth y noche: El hombre de la máscara de hierro y Agregados.

CAPITOL. — Av. Independencia 242. — Teléfono 89581. Vermouth y noche: Máscara de hierro y Los tres mosqueteros.

CARRERA.— Avda. Bernardo O'Higgins 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Juárez y A cielo raso.

CENTRAL. — Huérfanos con Estado. — Teléfono 68946. — Matinée, especial y noche: Las buenas van a París.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Pájaros bobos.

COLISEO.—Art. Prat con Av. Matta. — Teléfono 52225. — Vermouth y noche: La mujer del panadero y Tierra de paz.

COLON. — San Pablo esquina Maipú.— Teléfono N.o 90577. — Vermouth y noche: México lindo y El último aviso.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono N.o 60728.— Vermouth y noche: Escuela dramática y Guerra a los espías.

COUSIÑO. —San Ignacio N.o 1249. — Teléfono N.o 50657. — Vermouth y noche: Cada loco con su tema y Los tres mosqueteros.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Sobre las olas y Criminales del aire.

DIECIOCHO. — Dieciocho N.o 14. — Teléfono N.o 83778. — Vermouth y noche: La góndola de las quimeras y Variedades.

ESMERALDA. — San Diego con Av. Matta. — Teléf. 52153. Vermouth y noche: El jugador y la dama y México lindo.

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Hijas valerosas y México lindo.

HOLLYWOOD. — Av. Irazzázaval 2900.— Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Prisioneros del deseo y Ex presidiario.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 92188. — Vermouth y noche: Cada loco con su tema y La mujer de Panamá.

IMPERIO. — Estado N.o 239. Teléfono 80130. — Vermouth y noche: Prisioneros del deseo.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373. — Teléfono 62702.— Vermouth y noche: Hijas valerosas y La carrera de la muerte.

IRIS.—Castro 130.—Fono 80336. Vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Variedades.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Tierra de paz y Esclavos del oro.

IMPERIAL. — San Diego N.o 1344. — Teléfono N.o 50964. — Vermouth y noche: Tres mosqueteros y El hombre de la máscara de hierro.

LO FRANCO. — Vermouth y noche: El hombre de la máscara de hierro y Agregados.

METRO.— Bandera con Unión Central. — Teléfono 83361. — Matinée, vermouth y noche: Placer de tontos.

MINERVA. — San Pablo esq. Chacabuco. — Teléfono 91464. Vermouth y noche: Casada infiel y Coqueterías.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989.— Vermouth y noche: Los hijos mandan y Espías.

MONUMENTAL. — Avda. B. O'Higgins 3943 — Teléfono 91555 Vermouth y noche: Hijas valerosas y La mujer del panadero.

NACIONAL.— Avda. Independencia 801.— Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Tierra de paz y Mamá soltera.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.—Teléf. 90290.— Vermouth y noche: La mujer del panadero y Agregados.

ÑUÑOA. — Avda. Irarrázaval 2706.— Teléfono N.o 43152. — Vermouth y noche: Pájaros bobos y Noticiario de la guerra.

O'HIGGINS. — San Pablo - Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Pájaros bobos y Hermanos de armas.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Prisioneros del deseo.

PORTUGAL.—Av. Portugal con Diez de Julio.— Fono 51473. — Vermouth y noche: México lindo y El secreto del hospital.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono N.o 90101. — Vermouth y noche: El jugador y la dama y Pájaros bobos.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 85205. — Vermouth y noche: Vida robada y Escuela dramática.

PROVIDENCIA. —Av. Manuel Montt 62.— Teléfono 46073. — Vermouth y noche: Vida robada y Ha vuelto aquella mujer.

REAL. — Compañía N.o 1040. Teléfono N.o 65355. —Matinal, vermouth y noche: El murciélago.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Pájaros bobos y México lindo.

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 83613. — Vermouth y noche: El espía y Cada loco con su tema.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Ha vuelto aquella mujer y Escuela dramática.

SANTIAGO. — Merced N.o 839. — Teléfono N.o 66444. — Matinée, vermouth y noche: El médico clandestino y El tesoro de Bulldog Drummond.

SELECTA. — Plaza Chacabuco 1178. — Teléfono 92194. — Vermouth y noche: Cinco hombres y una mujer y La vida es un tango.

SANTA LUCIA.—B. O'Higgins esq. San Isidro.— Fono 89001.— Matinée, vermouth y noche: Margarita, Armando y su padre.

SPLENDID.— Huérfanos 1048 —Teléfono 85813. — Matinée, vermouth y noche: La góndola de las quimeras.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: México lindo y Cueva de bandidos.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 86474.— Matinée, especial y noche: Mujeres ardientes.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION". S. A.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 - D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 3 DE OCTUBRE DE 1939 PRECIO EN TODO EL PAIS: 60 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

El Mercado de Valores

Se iniciaron ayer las operaciones de la semana en el mercado, con un importante movimiento en papeles Mineros, Industriales y Bonos Hipotecarios y del Estado.

En el primero de los grupos se transaron, entre otros, gruesos lotes de Punitaqui, Tocopilla y Disputadas, y en el segundo: Sacos, Papeles y Cartones, Copec, Tejidos El Salto y Vapores.

En Bancos las ventas se concretaron a 100 Español y 21 Talca, y en Ganaderos a 831 Gente Grande y 200 Tierra del Fuego.

El total de lo negociado en Bonos alcanzó a la importante suma de 1.996.000 nominales.

Los Bonos cerraron con firmeza en las cotizaciones y de baja los títulos de sociedades.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

3500 Caja 6 3|4, 75, 47000 Hipot, 6-1, 76 1|4; 2000 Hipot., 6-1, 76; 87000 D. Interna, 7-1, 76 3|4; 250000 D. Interna, 7-1, 77; 71000 Pavimentac., 7-1, 75 1|4; 9000 Pavimentac., 7-1, 75; 1000 Sacos, 43; 20 Gas Stgo., OD., 72; 30 Gas Stgo., 72; 24 Uniformes, 28; 100 Lozas Penco, oct. 12, OD., 24; 1200 Cartones, oct. 26, 45; 300 Cartones, oct. 12, 44 3|4; 500 Cervezas, 94; 100 Vapores, oct 26, OD., 162; 200 Vapores, 162; 2200 Vapores, oct. 26, 162; 600 Vapores, oct. 26, 161; 100 Vapores, oct. 26, 160; 500 Ch. Fósforos, oct. 26, 29 1|2; 400 Gente Grande, oct. 26, 135; 100 T. del Fuego, oct. 26, 330; 100 T. del Fuego, oct. 26, 331; 2000 Marga Marga, 2 1|4; 1000 Punitaqui, 27 1|2; 500 Punitaqui, oct. 26, 27 5|8; 1000 Disputada, oct. 26, 50 1|2; 1200 Disputada, oct. 26, 50; 500 Tocopilla, oct. 26, 75 1|2; 1700 Tocopilla, oct. 26, 75 1|4; 300 Tocopilla, oct. 26, OD., 75 1|4; 2300 Tocopilla, oct. 26, 75.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12.15 HORAS

29000 Caja 6 3|4, 75 3.4, oct. 1937; 1000 Copec, 14 1|4 px.; 200 Vapores, 160 px.; 500 Vapores, 159 px.; 700 Vapores, 158 id.; 500 Cartones, 44 3|4 id.; 1000 Cartones, 44 1|2 m.; 900 Lota, 44 1|2 px., OD.; 500 Disputada, 49 3|4 px.; 600 Disputada, 49 1|2 id.; 200 Punitaqui, 27 1|2 px.; 200 Punitaqui, 27 3|8 id.

2.a RUEDA

1265500 Caja oct. 934, 6 3|4, 76 1|2; 10000 Caja 6 3|4, 75 1|4; 23000 Hipot. 6-1, 76; 65000 Hipot. 6-1, 76; 65000 Hipot. 6-1, 75 1|4; 13000 D. Interna, 6-1, OD., 76 3|4; 51000 Pavimentac., 7-1, 75; 100 Bco. Español, 144; 21 Bco. Talca, OD., 110; 100 Paños Concep., 26; 690 Paños Tomé, 42; 100 Tej. Salto, 35; 500 Tej. Salto, oct. 12, 34 1|2; 250 Tej. Salto, 34; 200 Mademsa, 22 1|4; 300 Ref. Viña, 83; 1000 sacos, 43; 200 C. Melón, 227; 800 Uniformes, 28; 200 Cervezas, oct. 26, 94 1|2; 200 Cervezas, oct. 26, 94 3|4; 10 Cervezas, 94; 100 Vapores, oct. 12, 157; 500 Vapores, oct. 12, 156 1|2; 100 Vapores, oct. 26, 156 1|2; 300 Vapores, oct. 12, 156; 700 Vapores, oct. 26, 156; 200 Copec, 14 1|4; 10500 Copec, 14; 10000 Copec, oct. 12, 14; 200 Cartones, 44; 200 Cartones, oct. 26, 44; 300 Cartones, oct. 26, 43 3|4; 200 Cartones, oct. 12, 43 3|4; 600 Cartones, oct. 12, 43 1|2; 100 Gente Gde., 134 1|2; 31 Gente Grande, 134; 1500 Madre de Dios, 4 1|2; 1000 Punitaqui, oct. 12, 27; 100 Oruro, oct. 26, 108; 500 Disputada, oct. 12, 49; 1700 Disputada, oct. 26, 49; 500 Tocopilla, oct. 26, 74.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

300 Cartones, 43; 900 Copec, 14; 300 Gente Gde., 135 px.; 200 Chañaral, 11 3|4 id.; 500 Disputada, 49 id.; 500 Punitaqui, 27 id.; 3500 Punitaqui, 26 3|4 id.

3.a RUEDA

20000 Caja 6 3|4, 76 1|4, 1934 oct.; 510000 Caja 6 3|4, 75 1|4; 44000 Hip. 8-1, 76; 10000 Deuda Int., 77; 15000 Paviment. 7-1, 75; 130 Cartones, 43; 100 C. Melón, 227 1|2 m.; 100 Catres, 41 1|2; 75 Gas, 72; 500 Sacos, 43; 200 Tej. Salto, 34 1|4; 500 Chañaral, 11 5|8; 200 Chañaral, 11 3|4 px.; 1200 Disputada, 48 1|2 id.; 1200 Tocopilla, 73 1|2 id.; 200 Punitaqui, 26 1|2 m.; 200 Patiño, 305 px.; 300 Copec, 14 id.; 300 Pizarreño, 49 1|2 id.; 300 Vapores, 154 id.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

30.000 Deuda Int. 7-1, 77 1|4; 200 Cartones, Oct. 26, 45 1|4; 600 Vapores, Oct. 26 162; 100 Vapores Oct. 26, 161; 500 Vapores, Oct. 26, 159; 400 Cervezas, Oct. 26, 95; 300 Cervezas, 94 1|2; 200 C. Melón, Oct. 26, 230; 200 C. Melón, Oct. 26, 229; 300 Vidrios Planos, 11; 500 Vidrios Planos, 10 siete octavos; 300 Fuegos, Oct. 26, 331; 100 Fuegos, Oct. 26, 332; 1 000 Copec, Oct. 12, 14 1|2; 600 Lota, Oct. 26, 44 1|4; 300 Disputada, Oct. 26, 50 1|4.

2.a RUEDA

90 Consolidada Gls., 47 1|2; 45 Lag. Blanca, 69; 200 C. Melon, Oct. 26, 228; 600 Cervezas, Oct. 26, 95; 100 Vapores, Oct. 26, 157; 100 Vapores, Oct. 26, 156; 100 Vapores, Oct. 26 155 1|2; 300 Vapores, Oct. 26, 155; 100 Vapores, Oct. 12, 155; 200 Vapores, Oct. 26, 155 un medio; 500 Coec, 14 1|4; 500 Copec, Oct. 12, 14 1|4; 500 Copec, Oct. 12 14 1|8; 200 Lota, Oct. 26, 44 1|2; 100 Disputada, Oct. 26, 49 3|4; 100 Disputada, Oct. 26, O. D. 48 1|2; 400 Ref. Viña, Oct. 26, 84.

Cambios fijados por el Bco. Central de Chile

3 DE OCTUBRE DE 1939

	Valor en mcte.	Cambio Compens.
Dólar	[illegible]	
£	[illegible]	
Lira	[illegible]	1.271
Belga	[illegible]	4.247
Corona sueca	[illegible]	
Corona danesa	[illegible]	4 872
Florín holandés ...	[illegible]	13.434
Oro chileno	400 —	

Diferencias de precios con relación a los del sábado 30 de septiembre de 1939

De 25 títulos, subieron 10 y bajaron 15

SUBIERON

BONOS

Caja 6-3|4, de 75 a 75 1|4.

GANADERAS

Fuegos, de 330 a 331.

INDUSTRIALES

Catres, de 41 a 41 1|2.
Cervecerías, 94 1|2 a 94 3|4.
Club Hípico, 15.800 a 16.000.
Sacos, de 42 a 43.
Pizarreño, 49 1|4 a 49 1|2.
Renta Urbana, 166 a 167.
Viña, 82 1|2 a 83.
Vidrios Planos, 10 3|4 a 10 7|8.

BAJARON

MINERAS

Chañaral, de 11 7|8 a 11 3|4.
Disputada, 50 a 48 1|2.
Monserrat, 22 a 21 1|4.
Patino, 303 a 302.
Punitaqui, 27 1|2 a 26 1|2.
Tocopilla, 75 a 73 1|2.
M. de Dios, 5 a 4 1|2.

INDUSTRIALES

Cía. Industrial, de 100 1|2 a 100.
Copec, de 14 1|4 a 14.
C. Melón, 231 a 227 1|2.
Mademsa, 23 a 22 1|4.
P. y Cartones, 45 a 43.
Tej. El Salto, 35 a 34 1|4.
Vapores, 158 a 154.

SEGUROS

Consolidada Generales, de 48 a 47 1|2.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) Las acciones y los bonos abrieron irregulares. El algodón abrió sostenido para las entregas inmediatas y a 0.26 centavos por libra para las entregas en octubre, según contratos antiguos. La libra esterlina abrió a 4.01 1|2 dólares.

NUEVA YOR 2K,. — (U. P.) — El mercado burstil estuvo a las 14 horas de baja y en calma.

NUEVA YORK, 2. — (U. P.) — El mercado bursátil estuvo cauteloso y cerró co nbjaas moderadas. Los corredores esperaban el discurso de Hitler y la tendencia del debate sobre la neutralidad en el Congreso.

Los bonos estuvieron irregulares; el trigo bajó más de un cent.; el algodón a plazos estuvo sostenido. Las noticias comerciales fueron de un considerable aumento, en la semana pasada del número de carros con carga; las actividades de la industria del acero aumentaron 3 7 puntos a 87.5 por ciento de su capacidad, un nuevo máximum desde el 24 de mayo de 1937.

Los pedidos de madera alcanzaron un nuevo máximum desde 1930. Las acciones cupríferas estuvieron sostenidas por la noticia que las ventas de cobre del país en septiembre marcaron un nuevo record de 183 627 toneladas.

El promedio industrial Dow Jones fué de 151.41 y el ferroviario de 34.85

NUEVA YORK, 2. — (U. P.).— En la Bolsa de Valores, las acciones cerraron con bajas y flojas. Los bonos cerraron irregularmente más bajos, y los del Gobierno de Estados Unidos, irregulares.

El algodón de los antiguos contratos cerrón con bajas de 1 a 6 puntos, y el de las nuevos contratos con bajas de 1 a 7 puntos (nominales), cotizándose al contado a 9.33; de los antiguos contratos para entregas en octubre, a 9.27, y de los nuevos contratos para entregas en octubre, a 9.41. El mercado del algodón estuvo desanimado debido a la incertidumbre respecto de los futuros acontecimientos en el exterior.

El azúcar cerró con bajas de 1 a 4 puntos. La liquidación exterior y las ventas con fines de especulación fueron los principales factores del descanso. En el mercado, se sostiene que se debe también a la declaración de Hull, de que no se está considerando ningún plan inmediato acerca de los derechos adunaeros cubanos, como también a la reducción general de 25 puntos en los precios del azúcar refinado en el este.

Los granos cerraron de baja.

El caucho al contado cerró a 20.25.

Se vendieron en total 840.000 acciones.

La libra esterlina cerró a 4.015 dólares.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios: Allied Chemical, 185.1|2; American Can, 114; American Foreign Power, 2.1|2; American Metals, 26; American Radiator, 10.1|8; American Smelting, 56.1|8; American Tel. y Tel., 161.7|8; American Tobacco, 75.3|8; American Woolen, 13.5|8; Anaconda Copper, 33.7|8; Andes Copepr, no se cotizó; Armour Delaware Pref., 101.3|4; Armour III. (A), 6.3|4; Atlas Corporation, 8.1|2; Bendix Aviation, 28.1|4; eBthlehem Steel, 90.7|8; Canadian Pacific, 5.3|4; Case Threshing Machine, 86.1|2; Cerro Pasco Copper, 41; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 90.1|2; Columbia Gas, 7.3|4; Consolidated Edison, 30.1|8; Continental Can, 48.3|4; Cuban American Sugar, 9; Du Pont de Nemours, 183; Eastman Kodak, 152.1|2; Electric Power y Light, 9.1|8; Continental Steel no se cotizó; General Electric, 41.3|8; General Food, 40.1|4; General Motors, 54.1|2; Gillette, 6.1|4; Goodyear Rubber, 29; Hudson Motors, 6.5|8; International Business Machines, no se cotizó; International Harvester, 68; International Nickel, 38; International Tel. y Tel. Foreign, 5.3|8; International Tel. y Tel. Domestic, 5.3|8; Kennecott Copepr, 41.1|4; Kroger Grocery, 25.1|4; Lambert Corporation, 15; Lehmann Corporation, 24.1|4; Loew, 32.3|4; Lone Star Cement, 44; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 7; Mongomery Ward, 53.1|2; National Cash Register, 18.1|2; National Lead, 23; New York Central, 21.5|8; North American Corporation, 22.1|2; Otis Elevator, 17.1|4; Pacific Gas, 30.1|4; Pan American Airways, 15.5|8; Paramount Pictures, 7.1|4; Patiño Mines, 10.3|4; Pensylvania Railroad, 26; Phillips Pet, 45.1|4; Public Service New Jersey, 38.1|2; Radio Corporation, 6; Socony Vacuum, 14; Standard Brands, 6.1|8; Standard Oil California, 29.7|8; Standard Oil Indiana, [illegible]; Standard Oil New eJrsey, 48.1|4; Swift and Co., 22 3|8; Swift Int. [illegible]; 32; Texas Corporation, 47; Texas Gulf Sulphur, 35.7|8; Reo Motors, 3; Union Carbide, 91; Union Pacific, 104; United Aircraft, 43; United Fruit, 85.3|4; Unietd Gas Improvement, 13.7|8; United States Leather, 9; United States Smelting, 64.1|4; United States Steel, 76.1|4; Warner Brothers, 4; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 118.1|4; Woolworth, 38.7|8; American Gas, 37; Brazilian Traction, no se cotizó; Electric Bond y Share, 9.3|8; Niagara Hudson Power, 7.3|4; United Gas, 2.5|8; Banker's Trust, 69.1|2; Chase National Bank, 37; First National Bank Boston, 47; National City Bank, 30.1|2; Chile bonos 6 o|o 1960, 15.75; Chile bonos 6 o|o 1961, no se cotizaron; Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizaron; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, no se cotizaron; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizaron; Chile Caja 6 o|o 1961, 14.12; Chile Caja 6 o|o 1962, 14.12; Perú bonos 6 o|o 1960, 8.25; Perú bonos 6 o|o 1961, 8.25; Perú bonos 7 o|o 1963, 8.50; Lautaro 4 o|o 1975, no se cotizaron. Las ventas totales fueron de 840.000 acciones.

NUEVA YOKR, 2 — (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Addressograph Multigraph Co., 17 7|8; Allis Chalmers, 44 5|8; American Car y Foundry, 38 1|2; Blaw Knox Co. 14 5|8; Bridgerport Brass Co., 14 1|4; Congoleum Nairn, 22 3|8; Eagle Pitcher Lead Co. 12 1|4; Glidden Company, 18 5|8; Goodrich Company B. F. 23; Hecla Mining 7 3|4; Hudson Bay Mining y Smelting, 24 1|4; Hupp Motor Car Corp, 1 1|8; Inspiration Copper, 17 1|8; National Acme Co. 18; National Distillers, 23 1|2; North American Apiation Inc. 21; Ohio Oil, 8 7|8; Remington Rand 11 1|2; Republic Steel, 26 7|8; Servel Inc, 14 3|4; Stone y Webster, 12 5|8; Tinker Roller Beaking Co, 50 1|4; Twentieth Century Fox Films, 13 1|4; Underwood Elliot Fischer, 41 1|4; United State Gypsum, 73; United State Rubber, 43; Weston Electrical Instrument, no se cotizó; Westinghouse Air Brake, 33 3|4; Atlantic Coast Line, 26; Boeing Airplane, 26 7|8; Chesapeake Corp, 27 3|4; Consolidated Aircraft, 25 7|8; Curtiss Wrights, 26 3|4; Irving Trust, 13 1|2; John Menville, 76 1|2; Martin Glen Aircraft, 37 3|8; United Airlines, 10 1|4.

CAMBIOS EN LONDRES

NUEVA YORK, 2. — (U. P.).— He aquí los cambios de hoy al cierre:

La libra esterlina al contado, 4.01 7|8; La libra esterlina a 30 días, 4.00 7|8; La libra esterlina a 60 días 3 99 5|8; La libra esterlina a 90 días 3.98 3|8; 100 chelines austriacos, no se cotizaron; 100 belgas, 16.87; 100 coronas dinamarquesas, 19.35; 100 francos franceses, 2.28 1|8; 100 marcos alemanes, no se cotizaron; 100 florines holandeses, 63.32; 100 liras italianas, 5.05; 100 coronas noruegas, 22.75; 100 pesetas españolas, no se cotizaron; 100 coronas suecas, 23.85; 100 francos suizos, 22.56; 100 nacionales argentinos (no oficial) 23.70.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 2 — (U. P.). —Cotizaciones del Cambio Libre:

(COMPRADOR)

Dólar, 4.22; Libra Esterlina, 17.00; Cien francos franceses, no se cotizaron; Cien liras: no se cotizaron; Cien Pesetas, no se cotizaron.

(VENDEDOR)

Dólar, 4.25; Libra Esterlina, 17.07; Cien Francos franceses: 9.75; Cien Liras, 21.55; Cien Pesetas, no se cotizaron.

CAMBIO EN LONDRES

LONDRES, 2.— (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras: Estados Unidos, 4.03 dólares: Francia, 178 50 francos; Bélgica, 23.775 belgas; Alemania, no se cotizó; Finlandia, 202.50 marcos; Austria, no se cotizó; Holanda, 7.53 florines; Italia 79 liras; Suiza, 17.75 francos; Suecia, 16.80 coronas; Noruega, 17.50 coronas; Dinamarca, 20.50 coronas; España, 39.50 vendedor; Japón, 14 peniques; Argentina, 16.80 nacionales por £; Checoeslovaquia, no se cotizó; Portugal, 110 escudos.

LA PLATA

LONDRES, 2 — (U. P.). — La Plata en barras se cotizó mas bajo y sus precios fueron los siguientes:

Al contado, 21 1|4, peniques por onza; A dos meses 21 peniques por onza

METALES

LONDRES, 2. — (U. P.). — He aquí las únicas cotizaciones de la Bolsa de Metales:

Plomo: no se cotizó; Estaño: Se transo al contado de 229 7|8 a 230 libras esterlinas por toneladas.

Tres meses plazo a 228.228 1|2 cerrando a 230, se vendieron 100.

Cobre: no se cotizó; Zinc; no se cotizó.

NUEVA YORK, 2. — (U. P.). — Al cierre de las operaciones en el mercado de metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Zinc: 6.68; Plomo: 5.50; Tungsteno: 1.85 (la libra); Bismuto: 1.10; Estaño: cerrado hasta nuevo aviso; Plata: 34.87 (centavos por onza); Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior sostenido y su precio fué de 12; exterior cerró sin cerro sin cotizacion.

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado de metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra: Antimonio en barras 99 o|o, 14; bismuto en barras 99 o|o, 1.10; plata norteamericana 99 o|o, 35 centavos por onza.

CAUCHO

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del caucho en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra: caucho en planchas, 21; latex-creppe fino, para entrega inmediata, 22.25; latex-creppe fino, para entrega inmediata, 22.25; latex creppe grueso, 22.25; up-river fino, en el lugar de la producción, 18; up-river fino, para entrega inmediata, no se cotizó.

CEREALES

BUENOS AIRES, 2. — (U. P.). — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

[illegible] 6.68; Avena: 5.45; Cebada, 7.05; Maiz amarillo: 7.05; Harina (tipo uno-cero los 70 kilogramos) 7.00; Trigo (Para entrega en octubre se cotizo a): 6.68.

CHICAGO, 2. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 0.62 7|8, mayo, 0.83 1|2; maiz: diciembre, 0.49 7|8, mayo, 0.52 3|4; Avena: diciembre, 0.32 1|8, mayo, 0.32 5|8.

WINIPEG (Candada), 2. — (U. P.). Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 0.60 1|4, diciembre, 0.71 1|8; Avena: octubre, 0.33 diciembre, 031 3|8.

LINAZA

DULUTH, 2. — (U. P.). — La Linaza se cotizó en este mercado para octubre en diciembre se cotizó a razon: 1.81 dolares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 2. — (U. P.). — La Linaza se cotizo en este mercado para entrega en octubre se cotizo a razon de 1.76 dolares por bushel.

CUEROS

NUEVA YORK, 2. — (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre: 14.90; marzo: 15.23; junio: 15 62; septiembre: 15.90.

AZUCAR

NUEVA YORK, , — (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios por bolsas de cien libras:

Noviembre: 2.18; enero (1940). 2.23; marzo (1940): 2.31.

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican: noviembre, no se cotizó: enero (1940), 2.28; marzo (1940), 2.35.

ALGODON

NUEVA ORLEANS, 2. — (U. P.). — Al cierre de las operaciones en el mercado del algodon, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Precios de antiguos contratos

Para entrega en octubre se cotizó a 9.38; Para entrega en diciembre se cotizó a 9.05.

Precios de nuevos contratos

Para entrega en octubre se cotizó a 9.48; Para entrega en diciembre se cotizó a 9.16.

NUEVA YORK, 2. — (U. P.) — Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado han sido los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Precios de antiguos contratos

Al contado, 9.33; octubre, 9.27, diciembre, 8.93; enero (1940): 8.78 nominal marzo (1940): 8 65; mayo (1940): 8.45.

Precios de nuevos contratos

Octubre: 9 41; diciembre: 9.07; enero (1940): 8.99; marzo (1940): 8.84; mayo (1940): 8 66.

LIVERPOOL, 2.— (U. P.) Al abrir el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican: octubre, 5.85; enero (1940), 5.77; marzo (1940), 5.73; mayo (1940), 5.73; julio (1940), 5 67.

NUEVA YORK, 20.— (U. P.) Al abrir el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican: Precios de antiguos contratos: octubre, 9.26; diciembre, 8.97; enero (1940), no se cotizó; marzo (1940) 8.65; mayo (1940), 8.46. Precios de nuevos contratos: octubre, diciembre, enero (1940), marzo (1940), no se cotizó; mayo (1940), 8.68.

LIVERPOOL, 20.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican: al contado, 6.54; octubre, 5.85; enero (1940), 5.77; marzo (1940), 5.76; mayo (1940), 5.74; julio (1940), 5.70.

NOTICIAS DE SOCIEDADES

GAS DE SANTIAGO.— Durante el mes de octubre deberá pagarse la cuota 2.a de $ 30 correspondiente a la nueva emisión.

SOCIEDAD ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS INDAC. S. A.— Estas acciones podrán transarse desde hoy al contado y a plazo.

MATADERO MUNICIPAL

Encierra de ayer, octubre 1.o 1939.

GANADO MAYOR

Bueyes	12
Novillos	230
Vacas	139
Vivos	52
Vara	43
Total	476

GANADO MENOR

Terneros	168
Corderos	1314
Cerdos	248
Cabros	18
Caballos	35
Total	1783

Precios de las carnes fijados por decretos del Comisariato General de Subsistencias y Precios:

Buey, 1.a clase	$ 4.30	
id. de 2.a	3.90	
id. de 3.a	3.50	
Novillo, la clase	4.30	
id. de 2.a	3.90	
id. de 3.a	3.50	
Vaca, 1.a clase	4.30	
id. de 2.a	3.90	
id. de 3.a	3.50	
Terneros, 1.a clase	4.20 a	4.40
id. de 2.a	[illegible]	[illegible]
Cordero, 1.a clase	3.80	4.—
id. de 2.a	[illegible]	[illegible]
id. de 3.a	2.70	3.—
Cordero de Magallanes	2.70	
Cordero lechón	4.50	4.80
Oveja, 1.a clase	3.50	3.80
id. de 2.a	2.90	3.10
id. de 3a	2.50	2.70
Cerdo, 1.a clase	4.40	4.60
id. de 2.a	4.—	4.20
id. de 3.a	3.30	3.70
Grasa en rama	2.70	2.90
Sebo de ovejuno	1.80	2.10
Grasa en rama	2.70	2.90
Sebo de ovejuno	1.80	2.10

Precios de los cueros:

Machos mayores de 34 kilos ..	2.90
Machos menores de 34 kilos ..	3.70
Cuero vaca mayores de 37 K.	2.90
Cuero vaca menores de 37 K.	3.70
Cuero de cordero, docena ..	96 a 120

Precio de cierre de los valores cotizados en el Mercado de ayer

BONOS

Garantía, 75 v.
Pavimentacion 7-1, 75 v.
Caja 6-3|4, 75 1|4 v.
Hip. 6-1, 76 c.
Hip. 7-1, 80 c.
Hip. 8-1, 90 c.
Debentures £, 65 v.
B. Eléctricos, 67 3|4 v.

BANCOS

Central, 1.450 v.
Curicó, 138 c.
Concepción, 60 c.
Español, 144 t.
Hipotecario, 205 c.
Talca, 112 c.

MINERAS

Amigos, 3 3|4 v.
Bellavista, 22 vp.
Cedro Gde., 23 vp.
Chañaral, 11 3|4 cp.
Disputada, 48 1|2 tp.
Lota, 44 vc.
Marga Marga, 2 1|2 c.
Merceditas, 9 1|2 vp.
Monserrat, 21 1|4 vp.
Madre de Dios, 4 1|2 tc.
Ocurí, 26 vp.
Onix, 0.30 v.
Oruro, 108 vp.
Patiño, 302 tm.
Punitaqui, 26 1|2 tm
Tocopilla, 73 1|2 vp.

GANADERAS

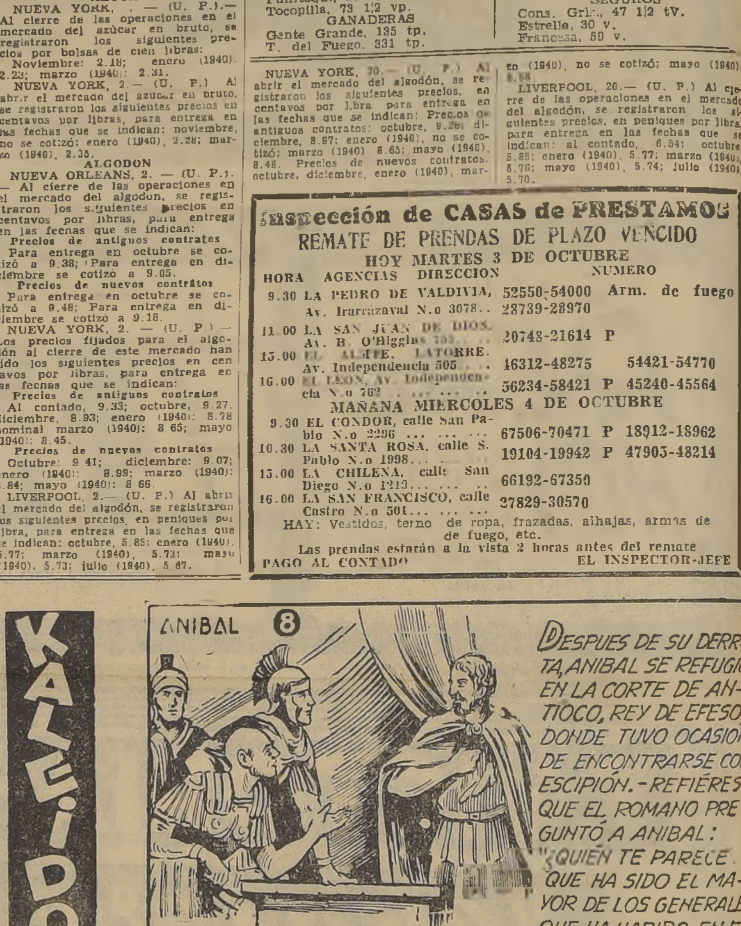
Gente Grande, 135 tp.
T. del Fuego, 331 tp.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 10 vp.
Catres, 41 1|2 tc.
C. Melón, 227 1|2 tm.
Cervezas, 94 3|4 cp.
C. Industrial, 100 vc.
Club Hípico, 16.000 c.
Ch. Fósforos, 29 1|2 cp.
Cristales, 30 vc.
Copec, 14 vp.
Dropa, 83 vc.
Electricidad Ind., 48 vc.
Electro Met., 53 cc.
Ed. Ercilla, 5 c.
Flap, 29 vc.
Gas Stgo., 72 co.
Sindac, 30 cc.
Lamifún, 36 vc.
Lozas Penco, 24 tm.
Mademsa, 22 1|4 tc.
Papeles y C., 43 cm.
Paños Tomé, 42 cc.
P. Concepción, 26 tc.
Pizarreño, 49 1|2 vp.
Renta Urbana, 167 c.
Ref. de Viña, 83 tc.
Sacos, 43 vc.
Tabacos, 139 vc.
Tej. Salto, 34 1|4 tc.
Telégrafo, 19 vc.
Uniformes, 28 vc.
Vapores, 154 cp.
Vidrios Planos, 10 7|8 tV.

SEGUROS

Cons. Grls., 47 1|2 tV.
Estrella, 30 v.
Francesa, 59 v.



TARZAN Y LA CIUDAD PROHIBIDA (124)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



Tarzán señaló hacia la cueva. "Dos de los monos de Ungo acaban de entrar, algo tiene que haberlos atraído; nunca penetran en cavernas". Lavac contestó: "Pero en este momento no nos interesan los simios". El Amo de la Selva dijo entonces: "No solamente me interesan los monos, sino todas las cosas".

Mientras tanto Ungo, al frente de su banda, furiosos contra Lal Taask y Brian, acababan de llegar al templo donde Chon iba a terminar su sacrificio. El llamado verdadero Dios miró con horror a aquellas extrañas bestias que acababan de penetrar en la caverna. Los monos corrían hacia el centro del templo.

Tarzán lanzó una rápida mirada sobre la escena. "Aquí estamos todos, exceptuando a Helen y Magra", dijo Brian. "Hace un momento se encontraban con nosotros. Es probable que se hayan ocultado en algún lugar". El Amo de la Selva comenzó a dar gritos llamándolas, pero no obtenía contestación.

La extraña escena del sacrificio confundió e irritó aún más a los simios. Olvidando la orden de Tarzán de que no atacaran a los hombres, las bestias se apoderaron de un targamangani. Poco después se escuchó una voz de mando—era la de Tarzán que decía: "Dan-do, mangani". Los monos detuvieron el ataque.